DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

Montevideo, Jueves 16 de Junio de 1966

TOMO 243	Dirección: Florida 1178	Teléfonos: 83371 - 95925 - 96583	Número 17367

La publicación en el "Diario Oficial" equivale a la comunicación en forma oficial para las oficinas que deban cumplir y hacer cumplir las leyes, actos gubernativos y administrativos. — (Decretos 12 de agosto de 1907 y 3 de diciembre de 1917)

S U M A R I O

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DEL INTERIOR

1

Decreto 268|966. — Se dispone que el servicio especial que preste la Jefatura de Policía de Montevideo a solicitud de los Entes Autónomos, Municipios u otros organismos del Estado, será de cargo del peticionante.

Ministerio del Interior.

Montevideo, 8 de junio de 1966.

Visto: lo dispuesto por el artículo 222 de la ley No. 13.318 de 28 de diciembre de 1964, que autoriza a la Jefatura de Policía de Montevideo a cobrar por la prestación de servicios de vigilancia especial.

Considerando: que compete al Poder Ejecutivo dictar la reglamentación pertinente.

Atento: a lo dictaminado por la Fiscalía Letrada de Policía y Fiscalías de Gobierno de 1er. y 2o. Turno.

El Consejo Nacional de Gobierno,

DECRETA:

Artículo 1o. El servicio de vigilancia especial que, a solicitud de los Entes Autónomos, Servicios Descentralizados, Municipios u otro organismo cualquiera del Estado, de empresas privadas o personas particulares, preste la Jefatura de Policía de Montevideo, será de cargo del peticionante.

Art. 2o. El peticionario del servicio de vigilancia especial depositará en la Tesorería de la Jefatura de Policía de Montevideo el importe correspondiente a la hora, día o mes, según el caso, del servicio a prestarse, inmediatamente después de notificarse de haberse autorizado el servicio, conforme a lo que previene el artículo 3o.

Art. 3o. El importe que deberá depositar el peticionario se ajustará al precio de cada hora-hombre de prestación del servicio de vigilancia especial, en función de las respectivas dotaciones fijadas por la Ley de Presupuesto que rija al tiempo de prestarse el servicio, incluídos los beneficios sociales y equipos y será indicado en la resolución de la Jefatura que autorice dicho servicio.

Art. 4o. El servicio de vigilancia especial será prestado con personal de los turnos regulares. Cuando por razones de servicio deba recurrirse a personal en goce de horas francas, el funcionario percibirá el cincuenta por ciento de lo que cobre la Jefatura de Policía.

Art. 5o. Las Jefaturas de Policía del Litoral e Interior se ajustarán en cuanto a la prestación de servicios especiales y como hasta ahora, a lo previsto por el decreto de 14 de noviembre de 1957.

Art. 6o. Comuníquese, publíquese, etc.

Por el Consejo: **HEBER — NICOLAS STORACE ARROSA — Modesto Burgos Morales**, Secretario.

2

Resolución 413|966. — Se nombran los Médicos que se determinan en el Departamento de Sanidad Policial de la Jefatura de Policía de Montevideo.

Ministerio del Interior.

Montevideo, 8 de junio de 1966.

Visto: vacantes diversos cargos de Médicos, creados por Ley de Presupuesto General, de fecha 28 de diciembre de 1964, para el Departamento de Sanidad Policial de la Jefatura de Policía de Montevideo,

El Consejo Nacional de Gobierno,

RESUELVE:

1.o) Nombrar Médicos, Código AaA, Categoría III, Grado 2, del Departamento de Sanidad Policial de la Jefatura de Policía de Montevideo, a los Médicos Ayudantes Dres. Wáshington J. Chalar Rodríguez y Hugo Juan Scarrone Othon y al Ayudante de Sanidad de 1.a, doctor Alfonso Santos Dubra; Médicos Ayudantes, Código AaA, Categoría III, Grado 1, a los Ayudantes de Sanidad de 1.a, doctores Simón Mayer Chetrit y Alberto Rojas Rodríguez; a los Ayudantes de Sanidad de 2.a, doctores Rogelio Coll Zeballos, Walter Rodríguez Estevez, Antonio Asplanato Isasa, Pedro Enrique Chiancone y a los Agentes de 1.a, doctores Atilio Arruabarrena, Jorge Carrau y Rebeca Baddouh; Ayudantes de Sanidad de 1.a, Código Ac., Categoría III, Grado 9, al Agente de 1.a (Practicante en Comisión) Eduardo M. Aguilar y a los Agentes de 2.a (Practicantes en Comisión), Dra. Marta Costigliolo de Areosa, doctor Leonel Pérez Moreira, Dra. Celia Sansone de Serra y Angel Piriz y Ayudantes de Sanidad de 2.a, Código Ac., Categoría IV, Grado 8, a los Agentes de 2.a (Practicantes en Comisión), Helio Corbo, Julio La Cava, Sergio M. Romero y Darío T. Micol.

2.o) Comuníquese, publíquese, anótese y pase a la Contaduría General de la Nación.

Por el Consejo: **HEBER. — NICOLAS STORACE ARROSA. — Modesto Burgos Morales**, Secretario.

3

Resolución 414|966. — Se declara que un funcionario de la Jefatura de Policía de Canelones nombrado para un cargo de Sargento 1.o, ocupaba un cargo de Cabo.

Ministerio del Interior.

Montevideo, 8 de junio de 1966.

Visto: la resolución de fecha 20 de abril ppdo., por la cual se designó, entre otros, para un cargo de Sargento 1.o de la Jefatura de Policía de Canelones al Agente (Sargento Honorario) Luis A. Valenzuela;

Atento: a que la citada repartición informa que dicho funcionario ocupaba el cargo de Cabo,

El Consejo Nacional de Gobierno,

RESUELVE:

1o.) Declarar que Luis A. Valenzuela, designado por resolución de fecha 20 de abril ppdo., para un cargo de Sargento 1.o de la Jefatura de Policía de Canelones, ocupaba un cargo de Cabo y no de Agente como se estableció en dicha resolución.

2o.) Comuníquese, publíquese, anótese y pase a la Contaduría General de la Nación.

Por el Consejo: **HEBER. — NICOLAS STORACE ARROSA. — Modesto Burgos Morales**, Secretario.

4

Resolución 415|966. — Se nombra Director (Contador) en la Secretaría del Ministerio del Interior y se hacen promociones.

Ministerio del Interior.

Montevideo, 8 de junio de 1966.

Visto: vacante el cargo de Director (Contador) del Ministerio del Interior, y habiendo vencido el plazo legal para proveerlo,

El Consejo Nacional de Gobierno,

RESUELVE:

1o.) Nombrar Director (Contador) Código AaA, Categoría I, Grado 7, del Ministerio del Interior (Secretaría) al Sub-Contador Oscar La Cruz y Sub-Contador, Código AaA, Categoría II, Grado 4, a la señorita Cr. Ana

Mary Verga Bustamante, Credencial Cívica Serie A.P.A. N.o 6226.

2o.) Comuníquese, publíquese, anótese y pase a la Contaduría General de la Nación.

Por el Consejo: **HEBER.** — NICOLAS STORACE ARROSA. — **Modesto Burgos Morales**, Secretario.

5

Resolución 416|966. — Se nombra un Abogado en el Cuerpo Nacional de Bomberos.

Ministerio del Interior.

Montevideo, 8 de junio de 1966.

Visto: vacante el cargo de Abogado del Cuerpo Nacional de Bomberos, creado por Ley de Presupuesto General de Sueldos y Gastos de fecha 28 de diciembre de 1964,

El Consejo Nacional de Gobierno,

RESUELVE:

1o.) Nombrar Abogado, Código AaA, Categoría III, Grado 3o. del Cuerpo Nacional de Bomberos, al doctor Angel Caviglia, Credencial Cívica Serie B.C.B. número 10353.

2o.) Comuníquese, publíquese, anótese y pase a la Contaduría General de la Nación.

Por el Consejo: **HEBER.** — NICOLAS STORACE ARROSA. — **Modesto Burgos Morales**, Secretario.

MINISTERIO DE HACIENDA

6

Decreto 275|966. — Se fijan aforos para la exportación de productos del país, a regir en el trimestre comprendido desde el 1o. de mayo al 31 de julio de 1966.

Ministerio de Hacienda.

Montevideo, 9 de junio de 1966.

Visto: los aforos para los productos de exportación elevados por la Dirección Nacional de Aduanas y propuestos por la Comisión de Aforos de Productos de Exportación de la Junta de Aranceles, para el trimestre comprendido entre el 1o. de mayo y el 31 de julio de 1966.

Atento a lo dispuesto por las leyes No. 7.361 de 13 de mayo de 1921; 7.640 de 14 de diciembre de 1923; 8.515 de diciembre de 1929 y 13.032 de 7 de diciembre de 1961.

El Consejo Nacional de Gobierno,

DECRETA:

Artículo 1o. Fíjanse los siguientes aforos para la exportación de productos del país, a regir en el trimestre comprendido desde el 1o. de mayo al 31 de julio de 1966.

Lana sucia, lavada y semilavada aforo los 100 kilogramos, $ 3.900.00.

Cueros lanares secos en general, aforo los 100 kilogramos, $ 2.500.00.

Cueros vacunos en general, aforo los 100 kilogramos, $ 1.500.00.

Cueros vacunos salados, aforo los 100 Kgs. $ 1.500.00.

Sebo en bruto, incluso derretido y primer jugo, aforo los 100 kilogramos, $ 500.00.

Sebo natural comestible, aforo los 100 Kgs. $ 440.00.

Oleo estearina, aforo los 100 kilogramos, $ 440.00.

Astas vacunas, aforo las 1000 Pzs. $ 450.00.

Huesos industriales, aforo los 1000 Kgs., $ 500.00.

Huesos comunes, aforo los 1000 kilogramos, $ 300.00.

Huesos comunes, mezcla de carne u otros productos triturados o molidos, con más del 12 o|o de fosfato, aforo los 1000 kilogramos, $ 600.00.

Cueros lanares pickelados, aforo los 100 kilogramos, $ 180.00.

Cueros lanares pelados a estufa, aforo los 100 kilogramos, $ 160.00.

Art. 2o. Comuníquese, publíquese, etc.

Por el Consejo: **HEBER.** — DARDO ORTIZ. — **Jorge C. Suárez**, Secretario Interino.

7

Decreto 276|966. — Se fijan nuevos coeficientes de revaluación para los bienes inmuebles destinados a arrendamiento y se establece que el impuesto a la renta de las sociedades de capital, será abonado dentro de los cinco meses de terminado el ejercicio.

Ministerio de Hacienda.

Montevideo, 9 de junio de 1966.

Visto: Lo dispuesto por el artículo 18, inciso final, última parte de la ley No. 12.804 de 30 de noviembre de 1960 y sus modificativas en cuanto prevé la posibilidad de que el Poder Ejecutivo establezca coeficientes de revaluación específicos con relación a los bienes inmuebles destinados a arrendamiento, lo que aparece como racional atento a que la mayor parte de los mismos se hallan limitados en su rentabilidad.

Visto: Lo dispuesto por la ley No. 13.476 de 26 de mayo de 1966.

Considerando: La necesidad de reglamentar dichas disposiciones legales;

El Consejo Nacional de Gobierno,

DECRETA:

Artículo 1o. Fíjanse los siguientes coeficientes de revaluación máximos y mínimos para los bienes inmuebles dados o destinados a arrendamiento, en sustitución de lo establecido en el artículo 14 del decreto No. 211 de 5 de mayo de 1966:

	Mínimo	Máximo
1956 y anteriores	4.5	5.0
57	2.6	2.9
58	2.6	2.9
59	1.5	1.6
60	1.2	1.3

Art. 2o. No se revaluarán los bienes inmuebles dados o destinados a arrendamiento en los ejercicios cerrados después del 1o. de enero de 1965 e iniciados antes del 1o. de enero de 1966. Este régimen se aplicará en sustitución del establecido en el apartado B) del inciso 1o. del artículo 15 del decreto No. 211 de 5 de mayo de 1966 para los bienes mencionados.

Art. 3o. El adicional al impuesto a la renta de las sociedades de capital creado por el artículo 2o. de la ley No. 13.476 de 26 de mayo de 1966, correspondiente a los ejercicios económicos cerrados en el año 1966, será abonado dentro de los cinco meses de terminado el ejercicio.

Art. 4o. Comuníquese, etc.

Por el Consejo: **HEBER.** — DARDO ORTIZ. — **Jorge C. Suárez**, Secretario Interino.

8

Decreto 277|966. — Se establecen nuevas normas para la negociación de divisas provenientes de las exportaciones de mercaderías no sujetas a detracciones.

Ministerio de Hacienda.

Montevideo, 9 de junio de 1966.

Visto: El decreto No. 132|966 de 17 de marzo de 1966, que en su Art. 1o. establece que las divisas provenientes de las exportaciones de mercaderías no sujetas al pago de

detracciones deben ser negociadas dentro del plazo de 10 días a contar de la fecha del embarque respectivo.

Resultando: Que el plazo establecido resulta insuficiente en muchos casos para que el exportador pueda realizar la entrega de las divisas, principalmente cuando se trata de operaciones a plazo.

Considerando: Que debe mantenerse el régimen establecido en el decreto citado precedentemente. sobre la obligatoriedad de negociar estas divisas a fin de que ingresen al mercado de cambios, pero dando mayor flexibilidad al plazo para realizarla, a fin de que esta obligación no signifique un obstáculo para estas exportaciones.

El Consejo Nacional de Gobierno,

DECRETA:

Artículo 1o. Modifícase el artículo 1o. del decreto No. 132|966 de 17 de marzo de 1966 el que quedará redactado en la siguiente forma: "Art. 1o. — Las divisas provenientes de las exportaciones de mercaderías no sujetas al pago de detracciones deberán ser entregadas indefectiblemente. en el Banco de la República Oriental del Uruguay o en los demás bancos privados de plaza autorizados a operar en cambios, inmediatamente después de recibidas y dentro de los plazos que establezca el Banco de la República Oriental del Uruguay.

Art. 3o. Comuníquese, etc.

Por el Consejo: **HEBER.** — DARDO ORTIZ. — Jorge C. Suárez, Secretario Interino.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

9

Decreto 270|966. — Se modifican disposiciones del Código de Legislación Aeronáutica.

Ministerio de Defensa Nacional.

Montevideo, 8 de junio de 1966.

Visto: estos antecedentes por los cuales la Dirección General de Aviación Civil del Uruguay, propone la modificación del inciso d) del artículo 12 y el inciso b) del artículo 13 del Capítulo III Anexo 1 a la Reglamentación del artículo 34 del Código de Legislación Aeronáutica, aprobado por decreto No. 14.232 de fecha 12 de agosto de 1949.

Considerando: la necesidad de actualizar el contenido de los referidos artículos para que los co-pilotos del transporte aéreo comercial sean titulares de una "Habilitación de Categoría" como lo recomienda la Organización de Aviación Civil Internacional (O.A.C.I.).

Atento: a los informes de la Inspección General de la Fuerza Aérea, Ente Autónomo PLUNA, Comisión Asesora de Aviación y dictamen del abogado del Ministerio de Defensa Nacional

El Consejo Nacional de Gobierno,

DECRETA:

Artículo 1o. Sustitúyese el inciso d) del artículo 12 y el inciso b) del artículo 13 del Capítulo III Anexo 1 a la Reglamentación del artículo 34 del Código de Legislación Aeronáutica. aprobado por decreto No. 14.232 de fecha 12 de agosto de 1949; los que quedarán redactados de la siguiente manera:

Artículo 12.

d) Actuar como co-piloto de una aeronave dedicada al transporte aéreo comercial, y certificada para volar con más de un piloto, con tal que sea titular de las calificaciones de Instrumentos y de Categoría en la aeronave. cuando ésta tenga un peso bruto que exceda de 5700 kilogramos.

Artículo 13.

b. Actuar en calidad de piloto al mando o de co-piloto en servicios de transporte aéreo en un avión para el cual tenga las calificaciones de Categoría y de Tipo.

Art. 2o. Comuníquese, publíquese y archívese.

Por el Consejo: **HEBER.** — General PABLO C. MORATORIO. — Modesto Burgos Morales, Secretario.

10

Decreto 271|966. — Se modifica el Reglamento Orgánico del Servicio de Electrónica de la Armada.

Ministerio de Defensa Nacional.

Montevideo, 8 de junio de 1966.

Visto: la solicitud elevada por la Inspección General de Marina para que se modifiquen los artículos 13 y 17 del Reglamento Orgánico del Servicio de Electrónica de la Armada aprobado por decreto No. 24.351 de fecha 26 de julio de 1960 en el sentido que los cargos de Jefe y 2o. Jefe de Servicio puedan se desempeñados por oficiales del Cuerpo de Ingenieros de Máquinas y Electricidad

Considerando: Que los oficiales del Cuerpo de Ingenieros de Máquinas y Electricidad pueden desempeñar tales funciones con idéntica capacidad y preparación que los oficiales del Cuerpo General.

Atento: al informe favorable del señor abogado del Ministerio de Defensa Nacional

El Consejo Nacional de Gobierno

DECRETA:

Artículo 1o. Modifícanse los artículos 13 y 17 del Reglamento Orgánico del Servicio de Electrónica de la Armada aprobado por decreto No. 24.351 de fecha 26 de julio de 1960, los cuales quedarán redactados de la siguiente forma:

Artículo 13. — El Jefe del Servicio de Electrónica de la Armada es un Jefe u Oficial Superior, del Cuerpo General o del Cuerpo de Ingenieros de Máquinas y Electricidad, que depende del Director General de los Servicios.

Artículo 17. — El 2o. Jefe será un Oficial subalterno o Jefe del Cuerpo General o del Cuerpo de Ingenieros de Máquinas y Electricidad.

Art. 2o. Comuníquese, publíquese y archívese.

Por el Consejo: **HEBER.** — General PABLO C. MORATORIO. — Modesto Burgos Morales, Secretario.

11

Resolución 417|966. — Se autoriza la instalación y funcionamiento de una Estación Radiodifusora, en la Ciudad de Treinta y Tres.

Ministerio de Defensa Nacional.

Montevideo, 8 de junio de 1966.

Visto: estos antecedentes elevados por la Dirección General de Telecomunicaciones, relacionados con la solicitud de los señores Arturo Batista Arruti y Pedro Ramón Rivero Lemos, para instalar una radiodifusora en la ciudad de Treinta y Tres (Departamento de Treinta y Tres);

Atento: a que lo Dirección General de Telecomunicaciones manifiesta que podría asignárseles la frecuencia de 1540 Kc|s con un régimen de potencia de 250 watts.,

El Consejo Nacional de Gobierno

RESUELVE:

1.o) La Dirección General de Telecomunicaciones autorizará a los señores Arturo Batista Arruti y Pedro Ramón Rivero Lemos, a instalar y poner en funcionamiento, una estación radiodifusora en la ciudad de Treinta y Tres (Departamento de Treinta y Tres), que operará con la frecuencia de 1540 Kc's y con un régimen de potencia de 250 watts y en las condiciones que establezca, oportunamente, la expresada Dirección General.

2.o) La referida autorización se concederá en forma precaria y revocable en cualquier momento, sin derecho a reclamo ni indemnización de clase alguna.

3o.) Publíquese y vuelva a la Dirección General de Telecomunicaciones, la que previa reposición, notificará a los interesados de la presente resolución.

Por el Consejo: **HEBER.** — General PABLO C. MORATORIO. — Modesto Burgos Morales, Secretario.

12

Resolución 418|966. — Se autoriza la instalación y funcionamiento de una Estación Radiodifusora, en la ciudad de Salto.

Ministerio de Defensa Nacional.

Montevideo, 8 de junio de 1966.

Visto: estos antecedentes elevados por la Dirección General de Telecomunicaciones, relacionados con la solicitud del doctor Hermes Pereira Machado, para instalar una radiodifusora en la ciudad de Salto (Departamento de Salto).

Atento: a que la Dirección General de Telecomunicaciones manifiesta que podría asignársele la frecuencia de 1560 Kc|s. y un régimen de potencia de 100 watts,

El Consejo Nacional de Gobierno,

RESUELVE:

1o.) La Dirección General de Telecomunicaciones autorizará al doctor Hermes Pereira Machado, a instalar y poner en funcionamiento, una estación radiodifusora en la ciudad de Salto (Departamento de Salto), que operará con frecuencia de 1560 Kc|s. y con un régimen de potencia de 100 watts y en las condiciones que establezca, oportunamente, la expresada Dirección General.

2o.) La referida autorización se concederá en forma precaria y revocable en cualquier momento, sin derecho a reclamo ni indemnización de clase alguna.

3o.) Publíquese y vuelva a la Dirección General de Telecomunicaciones, la que, previa reposición, notificará al interesado de la presente resolución.

Por el Consejo: HEBER. — General PABLO C. MORATORIO. — Modesto Burgos Morales, Secretario.

13

Resolución 419|966. — Se autoriza la instalación y funcionamiento de una Estación Radiodifusora en la ciudad de Tacuarembó.

Ministerio de Defensa Nacional.

Montevideo, 8 de junio de 1966.

Visto: estos antecedentes elevados por la Dirección General de Telecomunicaciones, relacionados con la solicitud de los señores Elías Celiar Rovira y Ariel Pandolfi, para instalar una radiodifusora en la ciudad de Tacuarembó (Departamento de Tacuarembó).

Atento: a que la Dirección General de Telecomunicaciones manifiesta que podría asignársele la frecuencia de 1530 Kc|s. y un régimen de potencia de 100 watts,

El Consejo Nacional de Gobierno,

RESUELVE:

1o.) La Dirección General de Telecomunicaciones autorizará a los señores Elías Celiar Rovira y Ariel Pandolfi, a instalar y poner en funcionamiento, una estación radiodifusora en la ciudad de Tacuarembó (Departamento de Tacuarembó), que operará con la frecuencia de 1530 Kc.|s. y con un régimen de potencia de 100 watts y en las condiciones que establezca oportunamente, la expresada Dirección General.

2o.) La referida autorización se concederá en forma precaria y revocable en cualquier momento, sin derecho a reclamo ni indemnización de clase alguna.

3o.) Publíquese y vuelva a la Dirección General de Telecomunicaciones, la que previa, reposición, notificará al interesado, de la presente resolución

Por el Consejo: HEBER. — General PABLO C. MORATORIO. — Modesto Burgos Morales, Secretario.

14

Resolución 420|966. — Se autoriza la instalación y funcionamiento de una Estación Radiodifusora en la localidad "Villa del Chuy", en el Departamento de Rocha.

Ministerio de Defensa Nacional.

Montevideo, 8 de junio de 1966.

Visto: estos antecedentes elevados por la Dirección General de Telecomunicaciones, relacionados con la solicitud del señor Alcibar Cestau Machiñena, para instalar una radiodifusora en la localidad "Villa del Chuy" (Departamento de Rocha).

Atento: a que la Dirección General de Telecomunicaciones manifiesta que podría asignársele la frecuencia de 1480 Kc.|s y un régimen de potencia de 100 watts.

El Consejo Nacional de Gobierno,

RESUELVE:

1o.) La Dirección General de Telecomunicaciones autorizará al señor Alcibar Cestau Machiñena, a instalar y poner en funcionamiento, una estación radiodifusora en la localidad "Villa del Chuy" (Departamento de Rocha), que operará con la frecuencia de 1480 Kc|s. y con un régimen de potencia de 100 watts y en las condiciones que establezca, oportunamente, la expresada Dirección General.

2o.) La referida autorización se concederá en forma precaria y revocable en cualquier momento, sin derecho a reclamo ni indemnización alguna.

3o.) Publíquese y vuelva a la Dirección General de Telecomunicaciones, la que previa reposición, notificará al interesado de la presente resolución.

Por el Consejo: HEBER. — General PABLO C. MORATORIO. — Modesto Burgos Morales, Secretario.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

15

Resolución 421|966. — Se autoriza una permuta de cargos entre funcionarios del Centro Auxiliar de Salud Pública de Castillos y del Centro Departamental de Salud Pública de Rocha.

Ministerio de Salud Pública.

Montevideo, 8 de junio de 1966.

Visto: estos antecedentes relacionados con la permuta de cargos solicitada por las funcionarias del Centro Auxiliar de Salud Pública de Castillos y del Centro Departamental de Salud Pública de Rocha, señorita Estella Gómez Contreras y señora Irma Mabel Navarro de Muñoz.

Considerando: que las Direcciones de los precitados establecimientos no se oponen a la permuta de referencia.

Atento: a lo establecido por el artículo 14 del decreto ley N.o 10.388 de 13 de febrero de 1943.

El Consejo Nacional de Gobierno,

RESUELVE:

1.o En razón de la gestión formulada por las interesadas, accédese a la permuta respectiva de sus cargos, designándose Auxiliar de Servicio del Centro Departamental de Salud Pública de Rocha (Escalafón V, Item 10.18, Cód. Ad, P. 45, C. III, G. 4, N.o de orden 95) a la señorita Estella Gómez Contreras, actual Auxiliar de Servicio del Centro Auxiliar de Salud Pública de Castillos y en reemplazo de ésta (Escalafón V, Item 10.63, Cód. Ad, P. 20, C. III, G. 4, N.o de orden 31) a la señora Irma Mabel Navarro de Muñoz, que ocupa un cargo similar en el Centro Departamental de Salud Pública de Rocha.

2.o Comuníquese y, previo desglose, pase a sus efectos a la Contaduría General de la Nación.

Por el Consejo: HEBER. — A. FRANCISCO RODRIGUEZ CAMUSSO. — Modesto Burgos Morales, Secretario.

16

Resolución 422|966. — Se determinan las características Presupuestales del cargo de Médico Otorrinolaringólogo, de las Colonias de Alienados "Dr. Bernardo Etchepare" y "Dr. Santín Carlos Rossi".

Ministerio de Salud Pública.

Montevideo, 8 de junio de 1966.

Visto: que por Resolución del Poder Ejecutivo número 53.498 (R. 239|966), de fecha 22 de marzo ppdo., se designó al doctor Angel Jablonsky para ocupar, con carácter interino, un cargo de Médico Otorrinolaringólogo (para el Hospital Viladebó y Asistencia de Alienados) de las Colonias de Alienados "Doctor Bernardo Etchepare" y "Doctor Santín Carlos Rossi".

Considerando: que se padeció error en las características del mencionado cargo, por pertenecer a la planilla padrón de la dependencia aludida, correspondiente a enero de 1965 y en el corriente ejercicio tiene otras características.

El Consejo Nacional de Gobierno,

RESUELVE:

1.o Aclárase la Resolución del Poder Ejecutivo número 53.498 (R. 239|966), de fecha 22 de marzo ppdo., en el sentido de que las características del cargo de Médico Otorrinolaringólogo (para el Hospital Vilardebó y Asistencia de Alienados) Colonias "Doctor Bernardo Etchepare" y "Doctor Santín Carlos Rossi", para el que se designó con carácter interino al doctor Angel Jablonsky, son las siguientes: Item 1040, Esc. I, Cód. AaA, P. 14, Cat. II, Gdo. 5, N.o de Orden 36), y no P. 13 como se expresara en dicha Resolución.

2.o Comuníquese y previo desglose, pase a la Contaduría General de la Nación a sus efectos.

Por el Consejo: **HEBER.** — A. FRANCISCO RODRIGUEZ CAMUSSO. — **Modesto Burgos Morales**, Secretario.

MINISTERIO DE GANADERIA Y AGRICULTURA

17

Resolución 429|966. — Se modifica una disposición de la resolución por la que se efectuaron promociones en la Dirección de Sanidad e Industria Animal.

Ministerio de Ganadería y Agricultura.

Montevideo, 9 de junio de 1966.

Visto: la gestión formulada por la Dirección de Sanidad e Industria Animal a los fines que se expresarán;

Resultando: I) Por resolución del 2 de junio en curso se promovieron, conforme al artículo 53 de la ley N.o 13.349, el 29 de julio de 1965, a los funcionarios que en la misma se indican, para ocupar los cargos no técnicos del ex Item 11.04 "Dirección de Ganadería", según vacantes existentes al 28 de diciembre de 1964, con las retroactividades que en cada caso se indican;

II) La nombrada Dirección expresa que, al elevar el respectivo anteproyecto de promociones, padeció el siguiente error de copia: Grupo C) Retroactividad al 8 de marzo de 1965. Escalafón III, Personal Administrativo, Código AB. Vacante (Padrón 258) Oficial 5to. (Categoría III, Grado 6) al Auxiliar 1.o, señora Gladys C. de Collato, Auxiliar 1ro. (Categoría IV, Grado 3): Se suprime". En dicha promoción, agrega, se omitió el ascenso del señor Juan José Perrone al cargo de Auxiliar 1ro. (Categoría IV, Grado 5), debiendo suprimirse la vacante dejada por este funcionario del cargo de Auxiliar 3ro. (Categoría IV, Grado 3). Por tanto, solicita se efectúe la rectificación del caso a la promoción de referencia, que luce en la página 17 de la resolución del 2 de junio de 1966;

Considerando: de acuerdo con lo expuesto no existe inconveniente alguno en proveer de conformidad con lo solicitado.

El Consejo Nacional de Gobierno,

RESUELVE:

Primero. — Modifícase la promoción titulada Grupo C) Retroactividad al 8 de marzo de 1965, Personal Administrativo, del numeral primero de la resolución del 2 de junio de 1966, la que quedará redactada en la siguiente forma:

GRUPO C) **Retroactividad al 8 de marzo de 1965**

ESCALAFON III. — PERSONAL ADMINISTRATIVO

CODIGO Ab

Vacante (Padrón 258) Oficial 5to., (Categoría III, Grado 6) al Auxiliar 1ro., señora Gladys C. de Collato.
Auxiliar 1ro. (Categoría IV, Grado 5), al Auxiliar 3ro. señor Juan José Perrone.
Auxiliar 3ro. (Categoría IV, Grado 3): se suprime.

Segundo. — Comuníquese y, a sus efectos, pase a la Contaduría General de la Nación.

Por el Consejo: **HEBER.** — WILSON FERREIRA ALDUNATE. — **Jorge C. Suárez**, Secretario Interino.

MINISTERIO DE INDUSTRIAS Y TRABAJO

18

Decreto 280|966. — Se fija el precio máximo para la venta al público en toda la República de los hilados de lana marcas "Cariñosa", "Nieve" y "Delicia" por determinado plazo.

Ministerio de Industrias y Trabajo.

Montevideo, 9 de junio de 1966.

Visto: El convenio otorgado con fecha 24 de mayo de 1966 entre el Consejo Nacional de Subsistencias y Contralor de Precios y las Fábricas Campomar y Soulas S. A., I.L.D.U.S.A. y Fibratex S. A., ratificado en el día de hoy por el Poder Ejecutivo, tendiente a la elaboración de lana para tejer a bajo precio;

Considerando: La necesidad de complementar dicho convenio, imponiendo con carácter obligatorio, al comercio, el respeto de los precios máximos acordados;

Atento: A lo establecido por la ley N.o 10.940 de 19 de setiembre de 1947, artículo 12 (Aps. A. y H.).

El Consejo Nacional de Gobierno,

DECRETA:

Artículo 1.o — Fíjase, para la venta al público, en toda la República, de los hilados de lana título 3|6.000, peinado, de las marcas "Cariñosa", "Nieve" y "Delicia" el precio máximo de $ 380.00 (trescientos ochenta pesos) por kilogramo.

Art. 2.o — Este decreto entrará en vigencia a partir del día siguiente a su publicación oficial en dos diarios de Montevideo, y regirá hasta el 31 de agosto de 1966 inclusive.

Art. 3.o — La violación de este decreto se penará en la forma prevista por la ley N.o 10.940 de 19 de setiembre de 1947.

Art. 4.o — Comuníquese, etc.

Por el Consejo: **HEBER.** — FRANCISCO M. UBILLOS. — **Jorge C. Suárez**, Secretario Interino.

19

Resolución. — Se admite el pago de la primera anualidad correspondiente a la Patente de Invención para "Nueva Barredora o Aspiradora".

Ministerio de Industrias y Trabajo.

Montevideo, 9 de junio de 1966.

Visto: la gestión iniciada por el señor Roberto Robado Buratti, de Montevideo, a efectos de obtener la autorización pertinente para abonar la 1ra. anualidad, correspondiente a la Patente de Invención para: "Nueva Barredora o Aspiradora que funciona sin necesidad de energía eléctrica" Acta N.o 15318;

Resultando: Aduce el peticionario en apoyo de su gestión, que factores ajenos a su voluntad impidieron que diera cumplimiento con el pago de la cuota anual que adeuda:

Considerando: Que en el presente caso no existe denuncia de particulares sobre el incumplimiento precedentemente expuesto, ni tampoco surge que, de adoptarse una resolución favorable, se perjudique intereses de terceros, por lo que, como caso de excepción y en mérito a lo resuelto por el Poder Ejecutivo en gestiones similares, podría autorizarse el pago de la 1ra. anualidad correspondiente a la Patente de Invención de referencia, con un recargo del cincuenta por ciento (50 o|o), en satisfacción del interés fiscal;

Oída: La Dirección de la Propiedad Industrial,

El Consejo Nacional de Gobierno

RESUELVE:

Admitir el pago de la primera (1.a) anualidad correspondiente a la Patente de Invención Acta N.o 15318, para: "Nueva Barredora o Aspiradora que funciona sin necesidad de energía eléctrica", de la que es titular el señor Roberto Robado Buratti, de Montevideo.

La anualidad de que se trata deberá ser abonada con un recargo del cincuenta por ciento (50 o|o).

Comuníquese, publíquese y vuelva a sus efectos a la Dirección de la Propiedad Industrial.

Por el Consejo: HEBER. — FRANCISCO M. UBILLOS. — Jorge C. Suárez, Secretario Interino.

MINISTERIO DE INSTRUCCION PUBLICA Y PREVISION SOCIAL

20

Resolución 423|966. — Se modifica una resolución y se designa un Maestro Ayudante de 1ra. categoría, en la Comisión Nacional de Educación Física.

Ministerio de Instrucción Pública y Previsión Social.

Montevideo, 8 de junio de 1966.

Vistos: estos antecedentes en los que la Comisión Nacional de Educación Física solicita se modifique la resolución del Poder Ejecutivo de fecha 3 de agosto de 1965, por la que se designó para ocupar el cargo de Instructor de 3ra. categoría código Be, de acuerdo con el fallo emitido por el tribunal que intervino en el concurso respectivo al profesor señor Ramón G. Ledo, en el sentido de nombrarlo para ocupar un cargo de Maestro Ayudante de 1ra. categoría código Be;

Resultando: que dicho organismo fundamenta su gestión en razón de que en el actual padrón presupuestal docente han sido ya llenadas todas las vacantes correspondientes a los cargos de Instructor de 3ra. categoría, los que tienen idénticos códigos y dotación que los Maestros Ayudantes de 1ra.;

Atento: a lo informado favorablemente por la Contaduría General de la Nación.

El Consejo Nacional de Gobierno,

RESUELVE:

1.o) Modifícase la resolución del Poder Ejecutivo de fecha 3 de agosto de 1965 a la que se ha hecho referencia en la parte expositiva de la presente, en el sólo sentido de establecer que el cargo que ocupará el profesor señor Ramón G. Ledo, Credencial Cívica B.M.A., N.o 9727 es el de Maestro Ayudante de 1ra. categoría, código Be, dependiente de la Comisión Nacional de Educación Física.

2.o) Líbrense las comunicaciones pertinentes y pase a la Contaduría General de la Nación a sus efectos.

Por el Consejo: HEBER. — JUAN E. PIVEL DEVOTO. — Modesto Burgos Morales, Secretario.

21

Resolución 424|966. — Se efectúan promociones de Instructores, en la Comisión Nacional de Educación Física.

Ministerio de Instrucción Pública y Previsión Social.

Montevideo, 8 de junio de 1966.

Vistos: estos antecedentes en los cuales la Comisión Nacional de Educación Física propone proveer, por ascensos, diversos cargos de Instructores que se encuentran vacantes en su presupuesto y regularizar la situación de la señora Wilma Silva de Bertolotti y el señor Luis Borghini.

Resultando: 1.o) Que la señora Silva de Bertolotti y el señor Borghini fueron designados, por resolución del Poder Ejecutivo de 28 de setiembre de 1965, respectivamente para los cargos de Instructor de 3ra. categoría, N.o de orden 792, e Instructor de 4ta. categoría, N.o de orden 793.

2.o) Que los nombrados no pudieron ocupar los referidos cargos en razón de que los mismos no estaban vacantes y que a efectos de normalizar la situación, la citada Comisión Nacional propone el cambio de características de los cargos que aquéllos deberán ocupar, manteniéndolos en iguales condiciones de jerarquía y sueldo.

Considerando: 1.o) Que el procedimiento propuesto permite regularizar el ascenso de los funcionarios referidos sin menoscabo de las normas legales, y en cuanto a la selección de los candidatos para las nuevas promociones ha sido realizado por antigüedad calificada.

2.o) Que las vacantes de que se trata están en condiciones de ser provistas y, por su carácter docente, no les alcanza la supresión dispuesta por el artículo 6.o de la ley 13.350, de 4 de agosto de 1965.

Atento a lo informado por la Contaduría General de la Nación.

El Consejo Nacional de Gobierno,

RESUELVE:

1.o) Nómbranse, por ascenso, las personas que a continuación se indican para ocupar los siguientes cargos en la Comisión Nacional de Educación Física (Código Be): Instructora de 1ra. categoría, N.o de orden 752, señorita Aurelia Arechavaleta (actual Instructora de 2da. categoría, N.o de orden 759), Credencial Cívica A.O.B., N.o 2584; Instructora de 2da. categoría, N.o de orden 759, señora María Seguí de Olaseoaga, (actual Instructora de 3ra., categoría, N.o de orden 782) Credencial Cívica A.A.B., número 3464; Instructor de 1ra. categoría, N.o de orden 751; señor Elbio Branda, (actual Instructor de 2da. categoría, N.o de orden 760), Credencial Cívica A.A.B., N.o 3686; Instructor de 2da. categoría , N.o de orden 760, señor Alberto Mattos (actual Instructor de 3ra. categoría, número de orden 783) Credencial Cívica A.X.A., N.o 7935; e Instructor de 3ra. categoría, N.o de orden 783, señor Néstor Naviliat, (actual Instructor de 4ta. categoría, N.o de orden 789), Credencial Cívica N.E.B., N.o 3749.

2.o) Adjudícase a la señora Wilma Silva de Bertolotti, (Credencial Cívica C.A.A. N.o 16.955) el cargo de Instructora de 3ra. categoría, N.o de orden 782, y al señor Luis Borghini (Credencial Cívica B.J.B., N.o 6116), el cargo de Instructor de 4ta. categoría, N.o de orden 789, en lugar de los que se indican en la resolución del Poder Ejecutivo de 28 de setiembre de 1965 citada en la parte expositiva de la presente.

3.o) Comuníquese y pase a la Contaduría General de la Nación a sus efectos.

Por el Consejo: HEBER. — JUAN E. PIVEL DEVOTO. — Modesto Burgos Morales, Secretario.

22

Resolución 425|966. — Se constituye una Comisión Especial que auspiciará los actos que se realicen para conmemorar la personalidad y la obra de Ruben Darío.

Ministerio de Instrucción Pública y Previsión Social.

Montevideo, 8 de junio de 1966.

Visto: que el 8 de febrero del presente año se cumplió el cincuentenario de la muerte y que en 1967 se conmemorará el centenario del nacimiento de Ruben Darío, altísimo

poeta lírico que por la calidad de su obra ejerció trascendental influencia en el habla y en la literatura hispanoamericana.

Considerando: que el Uruguay, en lo que el modernismo tuvo tan relevantes manifestaciones, debe adherir, mediante actos especialmente programados a la conmemoración universal de la vida y obra del poeta íntimamente ligado a la tradición literaria del país;

El Consejo Nacional de Gobierno,

RESUELVE:

1.o Constituir una Comisión Especial que auspiciará los actos que se realicen para conmemorar la personalidad y la obra de Ruben Darío, la que estará integrada por el señor Consejero Nacional, Prof. Enrique Rodríguez Fabregat, el Ministro de Instrucción Pública y Previsión Social, Prof. Juan E. Pivel Devoto, don Rodolfo Mezzera, señora Juana de Ibarbourou, don Emilio Frugoni, don Alvaro Armando Vasseur, don Alberto Zum Felde, don Angel Falco, don Pablo Minelli González, don Emilio Oribe, don Carlos Sabat Ercasty, don Fernán Silva Valdéz, don José G. Antuña, don Pedro Leandro Ipuche, don Carlos Rodríguez Pintos, señora Esther de Cáceres, don Francisco Espínola, don Ariosto D. González, don Carlos T. Gamba, don Eduardo de Salterain Herrera, don Roberto Ibáñez, don Dionisio Trillo Pays y don Arturo Sergio Visca.

2.o La Biblioteca Nacional realizará una exposición bibliográfica y documental relacionada con la obra y la personalidad de Ruben Darío.

3.o En la Biblioteca Nacional se realizará con tal motivo un ciclo de conferencias cuya programación se comete a la Dirección del mencionado organismo.

4.o La Comisión Directiva del Servicio Oficial de Difusión Radio Eléctrica programará y realizará un ciclo de audiciones radiales.

5.o Exhortar a la Academia Nacional de Letras a que realice actos relacionados con la obra de Ruben Darío y el Consejo Nacional de Enseñanza Secundaria a que disponga que durante el año lectivo se dediquen clases especiales al estudio del insigne poeta.

6.o El Ministerio de Instrucción Pública y Previsión Social incluirá en la Biblioteca de Autores de la Literatura Uruguaya que edita, una obra de Ruben Darío.

7.o Comuníquese y publíquese.

Por el Consejo: HEBER. — JUAN E. PIVEL DEVOTO. — Modesto Burgos Morales, Secretario.

23

Resolución 427|966. — Se efectúan designaciones de técnicos en la Caja de Jubilaciones y Pensiones de los Trabajadores Rurales y Domésticos y de Pensiones a la Vejez.

Ministerio de Instrucción Pública y Previsión Social.

Montevideo, 8 de junio de 1966.

Visto: la propuesta formulada por el Directorio de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de los Trabajadores Rurales y Domésticos y de Pensiones a la Vejez, para proveer diversos cargos de Abogados y Procuradores y un cargo de Subcontador, pertenecientes a su planilla presupuestal.

Considerando: que tales designaciones son imprescindibles para asegurar la normal percepción del Impuesto a las Transacciones Agropecuarias instituído por la ley N.o 13.296, de 29 de octubre de 1964, que comenzará a recaudarse el día 1.o de octubre próximo.

Atento: a lo dispuesto por los artículos 6.o, 7.o y 9.o de la ley N.o 13.350 de 4 de agosto de 1965 y al carácter técnico-profesional de los cargos a proveerse.

El Consejo Nacional de Gobierno,

RESUELVE:

1.o Nómbrase para ocupar los cargos pertenecientes a la Caja de Jubilaciones y Pensiones de los Trabajadores Rurales y Domésticos y de Pensiones a la Vejez que a continuación se citan, a las personas que en cada caso se establecen:

Abogados: Cat. III, Grado 6|7, sueldo $ 6.130.00, a los doctores Bernardo del Campo, Cred. Cív. AZB número 3620; Carlos Alfredo Flores Mora, Cred. Cív. AZB número 3366; Horacio Cristóbal García Couselo, Cred. Cív. BPA N.o 6350 y Osvaldo Raúl Soriano Mesías, Cred. Cív. AEA N.o 3074.

Subcontador: Extra Categoría, sueldo $ 7.715.00, al Contador Julio César Burgazzi Simonetti, Cred. Cív. BMB N.o 11.988.

Procuradores: Cat. III, Grado 3|4, sueldo $ 4.130.00, a los procuradores José Joaquín Tolosa, Cred. Cív. AVA N.o 10.412; Augusto Paullier, Cred. Cív. DAD N.o 2799; Rodolfo Arduino, Cred. Cív. BZA N.o 11.745; Héctor Abo García, Cred. Cív. AXB N.o 1844 y Mario Reibakas Rifkin, Cred. Cív. CGA N.o 6057.

2.o Comuníquese y pase a la Contaduría General de la Nación a sus efectos.

Por el Consejo: HEBER. — JUAN E. PIVEL DEVOTO. — Modesto Burgos Morales, Secretario.

24

Resolución 428|966. — Se designan tres Maestros de Instrucción Primaria, con los destinos que se especifican, en el Consejo del Niño.

Ministerio de Instrucción Pública y Previsión Social.

Montevideo, 8 de junio de 1966.

Visto: estos antecedentes en los cuales el Consejo del Niño eleva propuesta de nombramientos para tres cargos de Maestros de 1er. Grado para establecimientos de adolescentes, de acuerdo al resultado del concurso realizado al efecto.

Resultando: 1.o) Que por resolución del Poder Ejecutivo de 29 de junio de 1965 fueron aprobadas las bases que rigieron dicho concurso que comprendía seis de aquellos cargos.

2.o) Que el llamado pertinente fue debidamente difundido.

3.o) Que el Tribunal correspondiente falló por unanimidad adjudicando tres de los cargos concursados a la señorita Elba Romero, a la señora Dorina Bonino Azarola de Junca, y al señor Ruben de Paula, y desiertos los tres restantes, por no haber logrado el puntaje exigido para pasar a la prueba práctica los otros aspirantes.

Considerando: que corresponde expedir las pertinentes designaciones.

Atento: a lo informado por el señor Preparador Presupuestario del Ministerio de Instrucción Pública y Previsión Social y la Contaduría General de la Nación.

El Consejo Nacional de Gobierno,

RESUELVE:

1.o Nómbranse para ocupar tres cargos de Maestros de Instrucción Primaria, Código B2, asignación mensual $ 4.400.00 (cuatro mil cuatrocientos pesos) en el Item 6.18 (Consejo del Niño), a las personas que se indican con los destinos que se especifican, de acuerdo al resultado del concurso de oposición celebrado al efecto.

Elba Romero, Cred. Cív. Serie S.B.A. N.o 12.631 nacida el 26 de julio de 1939, con destino al Hogar Femenino de Lavalleja.

Dorina Bonino Azarola de Junca, Cred. Cív. Serie S.A.A. N.o 15.629, nacida el 1.o de marzo de 1933, con destino a la Casa Hogar de Niñas de Maldonado.

Ruben de Paula, Cred. Cív. Serie T.A.A. N.o 22.990, nacido el 16 de setiembre de 1940, con destino al Hogar Rural de Rivera.

2.o) Si las personas nombradas precedentemente no hubieren prestado juramento de fidelidad a la Bandera Nacional deberán hacerlo en la primera oportunidad.

3.o) Comuníquese, publíquese y previo desglose de los antecedentes que volverán al Consejo del Niño, pase a la Contaduría General de la Nación a sus efectos.

Por el Consejo: HEBER. — JUAN E. PIVEL DEVOTO. — Modesto Burgos Morales, Secretario.

DIARIO OFICIAL

SECCION AVISOS

TOMO 243 — Montevideo, Jueves 16 de Junio de 1966 — Núm. 17367

TARIFAS

AVISOS

(Decreto 174|966 — 14 de abril de 1966)

Edictos judiciales y avisos en general:

Por cada publicación el centímetro (25 palabras)	$	16.00
Balances por cada línea de columna chica o su equivalente	"	16.00
Matrimonios de ciudad (percibiéndolo directamente "Diario Oficial")	"	30.00
Matrimonios del Interior	"	10.00

SUSCRIPCIONES

Retirando los ejemplares en la Oficina

Por semestre	$	120.00
" año	"	240.00

Reparto a domicilio

Por semestre	$	200.00
" año	"	400.00

Interior y Exterior

Por semestre	$	200.00
" año	"	400.00

EJEMPLARES

Por día	$	1.00
Atrasados	"	3.00
De más de quince días	"	5.00
De más de un año	"	15.00
De más de tres años ...	"	30.00
De más de cinco años .	"	50.00

Copias dactilográficas o microfilmadas de ejemplares agotados

		la página
Hasta un año	$	30.00
De más de un año .	"	35.00
De más de tres años		40.00
De más de cinco años .	"	50.00
De más de diez años ..	"	70.00

REGISTRO NACIONAL DE LEYES

(Editado por "Diario Oficial")

Rústica

1924	(reeditado)	$	80.00
1930	....	"	80.00
1931	(reeditado)	"	80.00
1933	"	"	80.00
1934	"	"	80.00
1935	"	"	80.00
1937	"	"	80.00
1939	....	"	80.00
1941	(reeditado)	"	80.00
1942	"	"	80.00
1943	"	"	80.00
1945	....	"	80.00
1946	(reeditado)	"	80.00
1947	"	"	80.00
1948	"	"	80.00
1949	"	"	80.00
1950	"	"	80.00
1951	"	"	80.00
1952	"	"	80.00
1954	....	"	80.00
1955	....	"	80.00
1956	....	"	80.00
1957	....	"	80.00
1958	....	"	80.00
1959	....	"	80.00
1960	....	"	80.00
1961	....	"	80.00
1962	....	"	80.00
1963	....	"	80.00
1964	....	"	156.00
1965	....	"	211.00

Encuadernados

1955	....	"	100.00
1956	....	"	100.00
1957	....	"	100.00
1958	....	"	100.00
1965	....	"	287.00

De acuerdo al Decreto de 2 de Octubre de 1958 los avisadores de la Capital disponen hasta de quince días y los del Interior hasta de treinta días para retirar previa presentación del recibo el diario de la primera y última publicación que les corresponda, vencido el cual los diarios son cobrados según tarifa.

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

Con un capital hasta	$	1:000.000.00	$	3.000.00	la	página
De $ 1 000 001 00 "	"	2:000.000.00	"	4.000.00	"	"
" " 2 000 001.00 "	"	5:000.000.00	"	5.000.00	"	"
" " 5 000 001.00 "	"	10:000.000.00	"	6.000.00	"	"
" " 10 000 001 00 "	"	20:000.000.00	"	7.000.00	"	"
" " 20.000.001.00 en adelante			"	8.000.00	"	"

Para las Cooperativas Rurales se hará el precio a mitad de tarifa.
El cálculo se realiza sobre la equivalencia del centímetro, esto es: contando 25 palabras.

Orden de publicación

1—Apertura de Sucesiones
2—Caducidad de Promesas de Compras y Ventas
3—Convocatorias Comerciales
4—Dirección de Necrópolis
5—Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales
6—Disoluciones de Sociedades
7—Divorcios
8—Emplazamientos
9—Expropiaciones
10—Incapacidad
11—Información de Vida y Costumbres
12—Licitaciones Públicas
13—Llamados a Acreedores
14—Matrimonios de Montevideo
15—Pago de dividendos
16—Prescripciones
17—Propiedad Literaria y Artística
18—Quiebras
19—Rectificación de Partidas
20—Remates
21—Segundas Copias
22—Sociedades de Responsabilidad Limitada
23—Trámites de Marcas
24—Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales
25—Ventas de Comercio
26—Violación a la Ley de Subsistencias
27—Varios
27—Varios (Competitivo Nacional)
28—Balances y Estatutos de Sociedades Anónimas

NOTA: La primera publicación de cualquier texto aparece en "AVISOS DEL DIA" que se encuentra en las últimas páginas del diario.

Los suscriptores deben reclamar los ejemplares que no se le entreguen dentro de las 24 horas de efectuado el reparto presentando el recibo.

Los avisadores de la Capital deben observar cómo aparecen sus textos correspondiendo que en el plazo de 24 horas indiquen los errores a subsanar. Para avisos del interior el plazo se amplía de acuerdo con la forma de realizarse el servicio de Correos. La demora en ordenar correcciones hace perder el derecho de reinserción.

1-Aperturas de Sucesiones

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don LEOPOLDO VIZOSO MORETTO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 29 de Abril de 1966. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 480.00 10|pub. 11040 Jn.14-v.jn.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña EVANGELINA SUAREZ de SERTAGE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 7 de Junio de 1966. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 480.00 10 pub. 11082 Jn.14-v.jn.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña MARIA o ANA MARIA PINOTTI o PINOTTI DANELLI de BIANCHI o BIANCHI BERGAMASCHI o BIANCHI BARDO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 7 de Junio de 1966. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $480.00 10|pub. 10815 Jun.10-jun.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña VIOLETA BAUCELLS o BAUCELLS GARCIA de ALFONSO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 24 de Mayo de 1966. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 480.00 10|pub. 9991 Jun.10-v.jun.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MISSAK KHATCHERIAN o KLATCHERIAN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 29 de Marzo de 1966. — María Emilia Gleiss, Actuaria, adjunta.
1) $480.00 10|pub. 10677 Jun.9-v.jun.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña AVELINA o ABELINA o MARIA MERCEDES CRUZADO de DUCLOSSON o CRUZADO MONTAÑEZ de DUCLOSSON, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 12 de Mayo de 1966. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 480.00 10|pub. 10638 Jn.8-v.jn.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don RAUL ANGEL CENCIO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo. 1.o de Junio de 1966. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 480.00 10|pub. 10639 Jn.8-v.jn.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don SEROPE o SERAPIO GULLIAN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 2 de Junio de 1966. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 480.00 10 pub. 10641 Jn.8-v.jn.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de IRIDE o IRIDE SANDALIA MOURAT GARIN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 1o. de Junio de 1966. — Blanca Pereda de Ruiz. Actuaria, adjunta.
1) $480.00 10|pub. 10' Jun.6-v.Jun.17.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de DOMITILIA o DOMITILLA CONSTANTINO CRISTINO de VARALDO (Lo. 61 fo. 654), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de Mayo de 1966. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 480.00 10.pub. 10920 Jn.15-v.jn.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ESPERANZA ARMADA de PEGO, (L.o 61. F.o 534), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 28 de Marzo de 1966. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 11143 Jn.14-v.jn.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ELIDA o ELIDA MATEA BARREIRO de PRIMO (Lo. 61 fo. 628), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de Mayo de 1966. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $480.00 10|pub. 10928 Jun.10-v.jun.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de PASCUAL CAZENAVE o CASENAVE, (Lo. 61, Fo. 678), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 6 de Mayo de 1966. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $480.00 10|pub. 10793 Jun.9-v.jun.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de IRENE UBAL de MORENA, (Lo. 61, Fo. 616), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de Mayo de 1966. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $480.00 10|pub. 10739 Jun.9-v.jun 22

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ERASMO SIMEONE, (L.o 61, F.o 660), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 29 de Abril de 1966. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 10644 Jn.8-v.jn.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de CIPRIANO GONZALEZ, (Lo. 61, Fo. 682), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 6 de Mayo de 1966. — Luis E. Fontana Actuario.
1) $480.00 10|pub. 10399 Jun.6-v.jun.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de LUIS SATURNO (Lo. 61 Fo. 684), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 31 de Mayo de 1966. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $480.00 10|pub. 10325 Jn.3-v.jn.16.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de VICENTE RAMON VENTURA ALADRO, (L.o 66. F.o 636), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 25 de 1965. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 11045 Jn.14-v.jn.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de OSCAR ROCA CAFFARINI, (L.o 68. F.o 75), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Junio 1.o d 1966. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 11124 Jn.14-v.jn.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GAUDENCIO MARTIN PATRITTI, (L.o 36, F.o 656), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Abril 18 de 1966. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 10561 Jn.8-v.jn.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de NELSON o NERCIO RODRIGUEZ ROBERTI, (L.o 68, F.o 61), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Mayo 23 de 1966. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 10582 Jn.8-v.jn.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN ANTONIO LOUISE, (L.o 67, F.o 288), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Abril 22 de 1966. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 10584 Jn.8-v.jn.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CATALINA POSSAMAI de DE LUCA, (L.o 65, F.o 282), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Junio 2 de 1966. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 10585 Jn.8-v.jn.21.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RICARDO o JOSE RICARDO SIRI, (106|66), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de Mayo de 1966. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $ 480.00 10|pub. 11094 Jn.14-v.jn.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSEFA o JOSEFINA BERLANGIERI de CERIANI, (132|66), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 16 de Mayo de 1966. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $ 480.00 10|pub. 11102 Jn.14-v.jn.27.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de HAYDEE CLOTILDE DE FREITAS de CARVALLIDO (126|66), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 16 de Mayo de 1966. — María A. Cobas de Sammarco. Actuaria.
1) $480.00 10|pub. 10808 Jun.10-v.jun.23.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JAIME GOLTZMAN, (156-66), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de Mayo de 1966. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $480.00 10|pub. 10802 Jun.9-v.jun.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA JOSEFINA o JOSEFA POLLERO de PENA, (100 _ 66), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de Mayo de 1966. — María A. Cobas de Sammarco. Actuaria.
1) $480.00 10|pub. 10682 Jun.9-v.jun.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JACINTA LUISA RCSSA de REPETTO o JACINTA LUISA ROSA de REPETTO, (104|66), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 12 de Mayo de 1966. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $ 480.00 10|pub. 10605 Jn.8-v.jn.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ATILIA NOBLE de NOBLE, (142 66). citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 12 de Mayo de 1966. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $ 480.00 10|pub. 10642 Jn.8-v.jn.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSEFA IGLESIAS de CASTRO, (118|66), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 16 de Mayo de 1966. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $ 480.00 10|pub. 10643 Jn.8-v.jn.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIA o JULIANA RABAZA o RABAZZA o RAVAZA de CARRARA (192 - 65) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de Mayo de 1965. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $ 480.00 10|pub. 10508 Jun.7-v.jun.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de WENCESLAO B..UTE, (110 66), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo. 3 de Mayo de 1966. — María A. Cobas de Sammarco. Actuaria.
1) $480.00 10|pub. 10378 Jun.6-v.jun17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA SARA FRANCISCA o MARIA SARA o SARITA MULLIN o MULLIN EUGUREN de BELLINI, (468|65), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 12 de Noviembre de 1965. — María A. Cobas de Sammarco. Actuaria.
1) $480.00 10|pub. 10302 My.3-v.my.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de UNO WAHREN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 12 de mayo de 1966. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $1.440.00 30|pub. 9251 May.19-v.jun.29.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de CARLOS DUVIMIOSO TERRA URIOSTE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Junio 7 de 1966. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 11080 Jn. 14-v.jn.27

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ENRIQUE JOSE SUAREZ ALLEGUE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Junio 7 de 1966. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $480.00 10|pub. 10819 Jun.10-v.jun.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de HUMBERTO BERNABE FERNANDEZ LOPEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Junio 2 de 1966. — José Curi Zagia. Actuario.
1) $480.00 10|pub. 10680 Jun.9-v.jun.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de DORA ISABEL BAILON ARROYO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Junio 1o. de 1966. — José Curi Zagia. Actuario.
1) $480.00 10|pub. 10681 Jun.9-v.jun.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JUAN ANTONIO DUCHINI, citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Mayo 25 de 1966. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $480.00 10|pub. 10391 Jun.6-v.jun.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MARIO FERNANDO MENDEZ (B 302|66), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 31 de Mayo de 1966. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $480.00 10|pub. 10326 Jn.3-v.jn.16

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JORGE o JORGE CESAR ALCALDE DAYVIERE o DAYVIEN, (63-534), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Junio 8 de 1966. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 11041 Jn.14-v jn.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de OLIVA CAROLINA LOREDO o LOREDO RODRIGUEZ de LAGUILLO, (63-513), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Junio 8 de 1966. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 11042 Jn.14-v.jn.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RAFAELA MISIASI o MISCIASA de AZZINARO, (63-536), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Junio 7 de 1966. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 11043 Jn.14-v jn.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA ALOISE de PANIZZA, (63 _ 526), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Mayo 30 de 1966. — José Tomás Pereira. Actuario.
1) $480.00 10|pub. 10753 Jun.9-v.jun.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DAVID SIMSILEVICH SILKIS, (63 _ 526), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Mayo 30 de 1966. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $480.00 10|pub. 10751 Jun.9-v.jun.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS LUCIANO LOUREIRO, (63 - 514), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Mayo 30 de 1966. — José Tomás Pereira. Actuario
1) $480.00 10|pub. 10384 Jun.6-v.jun.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARTIN o NEMESIO MARTIN BARNECHEGARAY, (63 - 526), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos, ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Mayo 30 de 1966. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $480.00 10|pub. 103?3 Jun.6-v.jun.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FERNANDO VICTORIO BIANCHI, (57 - 419), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Noviembre 13 de 1962. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $480.00 10|pub. 10385 Jun.6-v.jun.17.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AMADO PEREIRA CELANO, (L.o 56, F.o 446), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para sue comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de Agosto de 1965. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 480.00 10.pub. 11046 Jn.14-v.jn.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SECUNDINO PEREZ PAZ, (Lo. 56, Fo. 81), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 25 de Marzo de 1965. — Luis Antonio Lamas. Actuario.
1) $480.00 10|pub. 10747 Jun.9-v.jun.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SANTIAGO TORRES SAGARDOY, (L.o 58, F.o 3), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 31 de Mayo de 1966. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 480.00 10.pub. 10586 Jn.8-v.jn.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS o CARLOS SESTO o SIXTO CATTIVELLI. (L.o 57, F.o 695), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 31 de Mayo de 1966. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 10587 Jn.8-v.jn.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ABELARDO o ABELARDO DONATO MUÑOZ SILVA. (Lo. 57, Fo. 293), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de Diciembre de 1965. — Luis Antonio Lamas Actuario.
1) $480.00 10|pub. 10394 Jun.6-v.jun.17.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de HORACIO JAIME RODRIGUEZ GOMEZ, (F.o 652), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Mayo 10 de 1966. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 11098 Jn.14-v.jn.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de AVEDIK AGOPIAN, (F.o 721), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 30 de 1965. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 11089 Jn.14-v.jn.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de YAMANDU EDISON DANIEL OTERO, (F.o 231), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Mayo 20 de 1966. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 11090 Jn.14-v.jn.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ADOLFO MARIO SIRI TARIGO, (F.o 212), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Abril 25 de 1966. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 11092 Jn.14-v.jn.27

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de DOMINGO SANTIAGO TRIUNFO, (F.o 245), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Mayo 11 de 1966. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 11093 Jn.14-v.jn.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de NILDA ROBAINA de DELFIN, (F.o 251), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Mayo 16 de 1966. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 10611 Jn.8-v.jn.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de GERMAN FERMIN CARBALLEIRA, (F.o 275), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Mayo 31 de 1966. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 10645 Jn.8-v.jn.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de RAUL JUBIN QUADROS, (F.o 639), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 30 de 1965. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 480.00 10 pub. 10647 Jn.8-v.jn.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ARTURO RIBEIRO BERNAOLA, (F. 227), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Mayo 16 de 1966. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 10453 Jun.7-v.jun.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de BERKO FISZBIN BINIECK (F. 451), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Diciembre 15 de 1965. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 1.440.00 30|pub. 9013 May.13-v.jun.24.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CLARA o CLARA MARIA LA ROSA o LA ROSA de DE VICENTE, (A. 196), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 23 de Agosto de 1965. — Clementina D. Colombo, Actuaria, adjunta.
1) $480.00 10|pub. 11258 Jun.15-v.jun.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ARMANDO PEREZ y PEREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 29 de Abril de 1966. — Clementina D. Colombo, Actuaria, adjunta.
1) $480.00 10|pub. 11197 Jun.15-v.jun.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ELADIA AGUERO de GESTO, (A. 54|966), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 29 de Abril de 1966. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $ 480.00 10|pub. 11147 Jn.14-v.jn.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JORGE KURAN o KARAN RADALJAC o RODA, (A 104), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 6 de Junio de 1966. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $ 480.00 10|pub. 11148 Jn.14-v.jn.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE o JOSE MARIA AZAR MECERI o MESERI, (A 114), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 6 de Junio de 1966. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $ 480.00 10|pub. 11151 Jn.14-v.jn.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de sucesión de HERALDO VICENTE ROSANO CANCELA, (A 96), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 31 de Mayo de 1966. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $480.00 10|pub. 10821 Jun.10-v.jun.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ANGELA GIULFO (A 118) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 6 de Junio de 1966. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $480.00 10|pub. 10873 Jun.10-v.jun.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALFREDO FERRARI PESCE (A 86), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 31 de Mayo de 1966. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $ 480.00 10|pub. 10507 Jun.7-v.jun.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de TERESA YAÑEZ de FRECHOU (A 80|966), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de Mayo de 1966. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $ 480.00 10|pub. 10438 Jun.7-v.jun.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN CASTELLI GELMI, (A. 82|966), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de Mayo de 1966. — Clementina D. Colombo, Actuaria, adjunta.
1) $480.00 10|pub. 10421 Jun.6-v.jun.17.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña FILOMENA o FILOMENA ANGELA MARIA DEMARCO de GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 8 de Junio de 1966. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 480.00 10|pub. 11031 Jn.14-v.jn.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don JUAN BAUTISTA GRECIET, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 8 de Junio de 1966. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 480.00 10|pub. 11033 Jn.14-v.jn.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña MARIANA ETCHELUZ de ARISTEGUIETA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 30 de Mayo de 1966. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $480.00 10|pub. 10816 Jun.10-v.jun.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña DORA AGNETTI de PARODI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 7 de Junio de 1966. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $480.00 10|pub. 10860 Jun.10-v.jun.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don JOSE SOSA VIÑAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 7 de Junio de 1966. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $480.00 10|pub. 10883 Jun.10-v.jun.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MAXIMINO PEREZ PEREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 25 de Mayo de 1966. — María Emilia Gleiss, Actuaria, adjunta.
1) $480.00 10|pub. 10711 Jun.9-v.jun.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DEOLINDA RODRIGUEZ de LOPEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de Junio de 1966. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria, adjunta.
1) $480.00 10|pub. 10678 Jun.9-v.jun.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EULALIA u OLALLA OLIVERA de CAL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de Junio de 1966. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria, adjunta.
1) $480.00 10|pub. 10679 Jun.9-v.jun.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña ROMILDA o MARIA ROMILDA GHIANO de MENEGUZZI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 2 de Junio de 1966. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 480.00 10|pub. 10550 Jn.8-v.jn.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña MARGARITA CONCEPCION CARVALLIDO o CARVALLIDO WINTERHALTER de BORIO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 2 de Junio de 1966. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 480.00 10|pub. 10640 Jn.8-v.jn.21.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ANGELA o MARIA ANGELA FALLABRINO o FALABRINO de CAVANNA o CAVANA, (63 - 163), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 8 de Junio de 1966. — Julio Maia, Actuario, adjunto.
1) $480.00 10|pub. 11255 Jun.15-v.jun.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ANTONIO VEIGA AMEDO, (Lo. 63. Fo. 165), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este uzgado. — Montevideo, 8 de Junio de 1966. — Julio Maia. Actuario, adjunto.
1) $480.00 10|pub. 11256 Jun.15-v.jun.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de NAZARIO GARCIA POLVOROSA, (L.o 61, F.o 685), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 25 de Abril de 1966. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 11145 Jn.14-v.jn.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MARIA QUAGLIATA de CARIDE o MARIA CUAGLIATTI de CARIDE o MARIA QUAGLIATTA de CARIDE (Lo. 61, Fo. 671), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 11 de Abril de 1966. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 11063 Jun.13-v.jun.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de UMBERTO JULIO ARNOUX VENTURINO (Lo. 63 Fo. 143), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 25 de Mayo de 1966. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $480.00 10|pub. 10927 Jun.10-v.jun.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de PROSPERO DI LASCIO ALAGIA, (Lo. 33, Fo. 145), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 6 de Junio de 1966. — Luis E. Fontana Actuario.
1) $480.00 10|pub. 10790 Jun.9-v.jun.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JUSTA EVA MENDEZ ORIQUE, (Lo. 33, Fo. 315), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 29 de Abril de 1966. — Luis E. Fontana. Actuario.
1) $480.00 10|pub. 10801 Jun.9-v.jun.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de CLARA GAMOU de URAGA, (Lo. 63, Fo. 150), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 6 de Junio de 1966. — Luis E. Fontana. Actuario.
1) $480.00 10|pub. 10800 Jun.9-v.jun.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de FRANCISCO VARELA FARALDO (Lo. 63, Fo. 139), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 19 de Mayo de 1966. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 10509 Jun.7-v.jun.20.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS o CARLOS OTTO o CARLOS OTTON UHLIG. (Lo. 57, Fo. 601), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 4 de Marzo de 1966. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $720.00 30|pub. 4786 My.16-v.jn.27.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ESCANDEMBERG CARDOZO LASA, (L.o 1, F.o 269), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 20 de 1965. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 11044 Jn.14-v.jn.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO ALBINO BOTTI GORINI (Lo. 1 Fo. 134), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Abril 25 de 1966. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $480.00 10|pub. 10862 Jun.10-v.jun.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de REMIGIA JACINTA MELGAR de SIRE, (Lo. 1, Fo. 152), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Junio 6 de 1966. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $480.00 10|pub. 10748 Jun.9-v.jun.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS PAVONI o PAVONI GENAZA, (Lo. 68, Fo. 49), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Mayo 23 de 1966. — Alfredo L. Llugain. Actuario.
1) $480.00 10|pub. 10749 Jun.9-v.jun.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUCIO RASIZZI CAPUTO o RASIZZI CAPPUTO, (L.o 1, F.o 533), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Junio 3 de 1966. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 10583 Jn.8-v.jn.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SEVERINA CALLERIZA de GARCIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 30 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado y especialmente a Gumersindo, José, Cándido, Antonio, Olga Alba y María Angélica García Calleriza bajo apercibimiento de designarseles curador de bienes. — Montevideo, Mayo 9 de 1966. — Elbio A. Panario, Actuario Adjunto.
1) $1.440.00 30|pub. 8944 May.13-v.jun.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de NELLY RODRIGUEZ. (Lo. 1, Fo. 534), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Mayo 23 de 1966. — Alfredo L. Llugain. Actuario.
1) $480.00 10|pub 10389 Jun.6-v.jun.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN BAUTISTA DA SILVA, (Lo. 1, Fo. 543), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Mayo 30 de 1966. — Alfredo L. Llugain. Actuario.
1) $480.00 10|pub. 10390 Jun.6-v.jun.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SUSANA BENTANCOR de ORTIZ, (Lo. 1, Fo. 493), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Abril 27 de 1966. — Alfredo L. Llugain. Actuario.
1) $480.00 10|pub. 10302 Jun.6-v.jun.17.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON VENANCIO NUÑEZ, (17 - 66), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de Mayo de 1966. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $480.00 10|pub. 11257 Jun.15-v.jun.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SALOMON o SALOM DEUTSCHER o DEUTSCHER HESCHELES, (105|66) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados par aque comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos antes este Juzgado. — Se habilitó el Feriado Menor para las publicaciones. — Montevideo, 9 de Junio de 1966. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $ 480.00 10|pub. 11146 Jn.14-v.jn.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALCIDES ANSELMO MARTIÑEZ MONTERO, (121|66), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 6 de Junio de 1966. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $480.00 10|pub. 10820 Jun.10-v.jun.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ERCILIA o ARCILIA SELVINA o ALVINA FERREIRA o FERREYRA de FERRARIO, (107 - 66), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de Junio de 1966. — María A. Cobas de Sammarco. Actuaria.
1) $480.00 10|pub. 10683 Jun.9-v.jun.22.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARIA URTIAGA de MORALES citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Abril 28 de 1966. — José Curi Zagía, Actuario.
1) $480.00 10|pub. 7816 Jn.14-v.jn.27.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo Félix Bado, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Tur-

no, se hace saber la apertura de la sucesión de GABRIELA ORONA de BAEZ, (1 - 510), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Mayo 30 de 1966. — José Tomás Pereira. Actuario.
1) $480.00 10|pub. 10750 Jun.9-v.jun.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo Félix Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUISA o LUISA ANTONIA MARIA COSCE o COXE o COXCE o COXI de FORMENTO, (1-161), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Mayo 30 de 1966. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 10581 Jn.8-v.jn.21.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, Dr. Ricardo Félix Basso, se hace saber la apertura de la sucesión de ISABEL o ISABELA o ISABEL JUANA HIESZ de SZIKLA, (1 - 348), llamándo a los que se crean con derecho a heredarle para que dentro de sesenta días comparezcan con los justificativos de su parentesco ante dicho Juzgado. 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Abril 27 de 1966. — José Tomás Pereira. Actuario.
1) $480.00 10|pub. 10393 Jun.6-v.jun.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo Félix Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AMALIA o AMALIA AMANDA LORDA de MINVIELLE, (1 - 444), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Mayo 23 de 1966. — José Tomás Pereira. Actuario.
1) $480.00 10|pub. 10386 Jun.6-v.jun.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo Félix Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de VICENTA GOMEZ o GOMEZ BERON o VERON de ROSAMIGLIA o ROSEMIGLIO, (1 - 510), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523 sexto piso. — Montevideo, Mayo 29 de 1966. — José Tomás Pereira. Actuario.
1) $480.00 10|pub. 10387 Jun.6-v.jun.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo Félix Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL CAAMAÑO LEIS, (1 - 236), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523. sexto piso. — Montevideo, Mayo 23 de 1966. — José Tomás Pereira. Actuario.
1) $480.00 10|pub. 10388 Jun.6-v.jun.17.

EDICTO — Por disposición del señor Ricardo Félix Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ROMAN PEÑA MARTINEZ (1 - 488), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Mayo 23 de 1966. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $480.00 10|pub. 10304 Jn.3-v.jn.16.

EDICTO — Por dispisición del señor Ricardo Félix Basso. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PABLO o PAOLO o PAULINO SIMONI, (1|325), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Marzo 28 de 1966. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $720.00 30|pub. 5736 My.16-v.jn.27.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIA RODRIGUEZ de MACHADO, (L.o 57, F.o 463), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 11 de Marzo de 1966. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 11113 Jn.14-v.jn.27.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de CIRILO PERDIGON CARREÑO, Libro 57 folio 518, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 21 de Abril de 1966. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $480 00 10|pub. 10861 Jun.10.v.jun.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EMA PAULA NUÑEZ de GUTIERREZ, (L.o 58, F.o 5), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 31 de Mayo de 1966. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 10588 Jn.8-v.jn.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CAROLINA FITIPALDO de PALLAS, (L.o 57, F.o 68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 31 de Mayo de 1966. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 10589 Jn.8-v.jn.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS ANTONIO CASTELLAZZI o CASTELAZZI, (L.o 57, F.o 609), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 31 de Mayo de 1966. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 10590 Jn.8-v.jn.21.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MANUEL LORENZO o MANUEL LORENZO ZUÑIGA, (F.o 145), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Mayo 3 de 1966. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 11084 Jn.14-v.jn.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de PEDRO CAPELLA MARTINEZ o PEDRO CAPELLA, (F.o 125), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Abril 15 de 1966. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 11085 Jn.14-v.jn.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ANTONIO GARCIA RAMAS, (F.o 112), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Marzo 31 de 1966. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 480.00 10.pub. 11086 Jn.14-v.jn.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de LUIS ALBERTO CARRICABURU FANTI, (F.o 94), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 21 de Marzo de 1966. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 11087 Jn.14-v.jn.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de GENOVEVA GARCIA de GONZALEZ, (F.o 173), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Mayo 10 de 1966. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 11091 Jn.14-v.jn.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de REBECA BELTRAN de RODRIGUEZ, (F.o 875), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 1.o de 1966. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 10646 Jn.8-v.jn.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de RAMONA BARBOZA de VALDEZ, (F.o 201), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Mayo 10 de 1966. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 10648 Jn.8-v.jn.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ANGEL FLORENCIO PINTOS o ANGEL PINTOS (F 818), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 11 de 1966. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $480.00 10|pub. 10303 Jn.3-v.jn.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de GABRIELA MARIA URTHIAGUE de ZUBIRIA, (F. 126), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella para que comparezcan dentro del término de 30 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Mayo 3 de 1966. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $480.00 10|pub. 10341 Jun.6-v.jun.17.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber al público que se ha solicitado la yacencia de la sucesión de JULIAN GARCIA, (A 559) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de Abril de 1966. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adj.
1) $720.00 20|pub. 7632 My.2-v.my.13. Jn.14-v.jn.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de CARMEN o CARMEN JOBITA PEREZ PEREZ de SUAREZ, (A. 50 - 965), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de Mayo de 1966. — Clementina D. Colombo. Actuaria, adjunta.
1) $480.00 10|pub. 10694 Jun.9-v.jun.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GENOVEVO FRANCISCO ROCCA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de Abril de 1966. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $ 480.00 10|pub. 10506 Jun.7-v.jun 20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON ALBERTO BARONA VIOLA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 25 de Marzo de 1966. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $480.00 10|pub. 10327 Jn.3-v.jn.16.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE LUCIO ZINNO MENAFRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo. 12

de Abril de 1966. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $480.00 10|pub. 10328 Jn.3-v.jn.16.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de VICENTE PUIG PERADEJORDI (A 1), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 7 de Febrero de 1966. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $7?0.00 30|pub. 6037 My.16-v.jn.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ARTURO JUAN GOYENECHE IDIARTE BORDA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 4 de Mayo de 1966 — Clementina D Colombo. Actuaria, adjunta.
1) $1.440 00 30|pub. 8726 May.10-v.Jun.21.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE ARTIGAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de don CUSTODIO MORESSI o MURICIO o MORECIO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas. 17 de Mayo de 1966. — Orestes J. Ballestrino. Actuario.
1) $320.00 10|pub. 10734 Jun.9-v.Jun.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE CANELONES

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones se hace saber la apertura de la sucesión de TOMASA MORALES DIAZ de HERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Habilítase la próxima Feria Judicial Menor. — Canelones, 2 de Junio de 1966. — Arturo F. Echevarría, Actuario.
1) $480.00 10|pub. 10910 Jun.10-v.Jun.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO HERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 26 de Abril de 1966. — Arturo F. Echevarría, Actuario.
1) $480.00 10|pub. 10907 Jun.10-v.Jun.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de SEVERO GERONIMO o SEVERO o GERONIMO PEREZ GUTIERREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 16 de Mayo de 1966. — Beatriz E. Alciaturi, Actuaria Adjunta.
1) $480 00 10|pub. 10911 Jun.10-v.Jun.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de RIVERA RODRIGUEZ LAMELA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, habilitándose la Feria Judicial Menor. — Canelones, 6 de Junio de 1966. — Beatriz E. Alciaturi, Actuaria Adjunta.
1) $480.00 10|pub. 10909 Jun.10-v.Jun.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones se hace saber la apertura de la sucesión de PERRONE de TONELLI MARIA MAGDALENA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 31 de Marzo de 1966. — Arturo F. Echevarría, Actuario.
1) $480.00 10|pub. 10906 Jun.10-v.Jun.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO o FRANCISCO VALERIO ROMERO RUIZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 25 de Mayo de 1966. — Arturo F. Echevarría, Actuario.
1) $480.00 10|pub. 10905 Jun.10-v.Jun.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones se hace saber la apertura de la sucesión de VAZQUEZ SCAMPINI o ESCAMPINI MANUEL o MANUEL LEOCADIO o LEOCADIO MANUEL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 24 de Marzo de 1966. — Arturo F. Echevarría, Actuario.
1) $480.00 10|pub. 10904 Jun.10-v.Jun.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones se hace saber la apertura de la sucesión de ESPINO ORTELIO o MANUEL ORTELIO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 25 de Marzo de 1966. — Arturo F. Echevarría, Actuario.
1) $480.00 10|pub. 10903 Jun.10-v.Jun.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones se hace saber la apertura de la sucesión de VARELA TOMAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 17 de Mayo de 1966. — Beatriz E. Alciaturi. Actuaria Adjunta.
1) $480.00 10|pub. 10908 Jun.10-v.Jun.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de SILVANA ISNALDI de ISLAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 4 de Mayo de 1966. — Beatriz E. Alciaturi. Actuaria, adjunta.
1) $480.00 10|pub. 10746 Jun.9-v.Jun.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de MIGUEL CROSA FERRARI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 6 de Mayo de 1966. — Beatriz E. Alciaturi. Actuaria, adjunta.
1) $480.00 10|pub. 10745 Jun.9-v.Jun.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE NICOLAS CABRERA TESTA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 13 de Mayo de 1966. — Dora Moroy Sueta, Actuaria Adjunta.
1) $480.00 10|pub. 10875 Jun.10-v.Jun.23.

JUZGADO DE PAZ DE LA SEPTIMA SECCION DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Séptima Sección de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO PELLEGRINI BERTOCHINI, (Lo. 28. Fo. 420), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — María E. Martín de Arambur0. — Pando, Mayo 25 de 1966. — Dra. María E. Martín de Arambur0, Juez de Paz.
1) $480.00 10|pub. 9850 Jun.8-v.Jun.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO ARMANDO OTON, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 13 de Mayo de 1966. — Dora Moroy Sueta, Actuaria Adjunta
1) $480.00 10|pub. 10876 Jun.10-v.Jun.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de SALVADOR ASIS LEMOS o SALVADOR ASSIS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 13 de Mayo de 1966. — Dora Moroy Sueta, Actuaria Adjunta.
1) $480.00 10|pub. 10877 Jun.10-v.Jun.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de LEOCADIA DELFINA BARRETO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras, 13 de Mayo de 1966. — Dora Moroy Sueta, Actuaria Adjunta.
1) $480.00 10|pub. 10878 Jun.10-v.Jun.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de las sucesiones de MARCOS CANCELA y ROSA CEJAS DE SEJAS o DECEJA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras, 31 de Mayo de 1966. — Dora Moroy Sueta, Actuaria Adjunta.
1) $480.00 10|pub. 10879 Jun.10-v.Jun.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de DOLORES ARTEAGA de ALBIN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras, 31 de Mayo de 1966. — Dora Moroy Sueta, Actuaria Adjunta.
1) $480.00 10|pub. 10880 Jun.10-v.Jun.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de MARCOS o MARCOS DIEGO DELGADO o MARCOS DELGADO FUNDARE o FUNDARENA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 13 de Mayo de 1966. — Dora Moroy Sueta, Actuaria Adjunta.
1) $480.00 10|pub. 10881 Jun.10-v.Jun.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de las sucesiones de BALBINO LOPEZ y CARMEN VARELA de LOPEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras, 13 de Mayo de 1966. — Dora Moroy Sueta, Actuaria Adjunta.
1) $ 480.00 10|pub. 10662 Jn.8-v.Jn.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de LAURO CLEMENTE GONZALEZ NUÑEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras, 13 de Mayo de 1966. — Dora Moroy Sueta, Actuaria Adjunta.
1) $ 480.00 10|pub. 10663 Jn.8-v.Jn.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de BLANCA MEDONE de PERRONE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 26 de Abril de 1966. — Dora Moroy Sueta, Actuaria Adjunta.
1) $ 480.00 10|pub. 10664 Jn.8-v.Jn.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de ROMAN GONZALEZ MARRERO citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras, 13 de Mayo de 1966. — Dora Moroy Sueta, Actuaria Adjunta.
1) $ 480.00 10|pub. 10665 Jn.8-v.Jn.21.

JUZGADO LDO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando se hace saber la apertura de la sucesión de GREGORIO PERDOMO, (Lo. 3. Fo. 583), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, Marzo 10 de 1966. — Celina F. de Maceira. Actuaria, adjunta.
1) $480.00 10|pub. 11168 Jun.15-v.Jun.28.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de UMBERTO FRANCESCHINI PASCUALETTE (Lo. 3. Fo. 583), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en

forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, Junio 3 de 1966. — Celina F. de Maceira, Actuaria Adjunta.
1) $ 480.00 10|pub. 10943 Jun.13-v.Jun.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de ISIDORO JUAREZ NUÑEZ (Lo. 4, Fo. 3), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, Mayo 23 de 1966. — Celina F. de Maceira, Actuaria Adjunta.
1) $ 480.00 10|pub. 10944 Jun.13-v.Jun.24.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público, la apertura de la sucesión de GREGORIO NODA PEREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 2 de Junio de 1966. — Horacio Caillabet, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 11034 Jn.14-v.Jn.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público, apertura de la sucesión de CECILIA SANTOS de PEREIRA DAS NEVES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 3 de Junio de 1966. — Horacio Caillabet, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 11035 Jn.14-v.Jn.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público, la apertura de la sucesión de TOMAS LOPEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 31 de Mayo de 1966. — Horacio Caillabet, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 11036 Jn.14-v.Jn.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de AMALIO PERDOMO o AMALIO PERDOMO SOSA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, [illegible] de Mayo de 1966. — Horacio Caillabet, Actuario.
1) $480.00 10|pub. 10436 Jun.6-v.Jun.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ROMULO SILVA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 20 de Mayo de 1966. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
1) $480.00 10|pub. 11215 Jun.15-v.Jun.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público, la apertura de la sucesión de LEOPOLDINA DIAZ TORRES DE GARCIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 26 de Mayo de 1966. — Deymé G. de de Silveira, Actuaria Adjunta.
1) $ 480.00 10|pub. 11038 Jn.14-v.Jn.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público, la apertura de la sucesión de LUISA BRIGIDA IZQUIERDO SAREDO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 25 de Mayo de 1966. — Deymé G. de de Silveira, Actuaria Adjunta.
1) $ 480.00 10|pub. 11039 Jn.14-v.Jn.27.

JUZGADO DE PAZ DE LA PRIMERA SECCION DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Primera Sección de Cerro Largo, Dr. Roberto Ellis Amestoy, se hace saber la apertura de la sucesión de doña JACINTA MORALES o MORAES de SILVA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, Junio 2 de 1966. — Dr. Roberto Ellis Amestoy, Juez de Paz.
1) $480.00 10|pub. 11216 Jun.15v.Jun.28.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de TOMAS VICTOR MALLARINI o MALLARINI GARAY, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 19 de Mayo de 1966. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $480.00 10|pub. 10915 Jun.10-v.Jun.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de BENIGNO BENTANCOUR o BETANCOR o BETANCOUR, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 26 de Mayo de 1966. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $480.00 10|pub. 10916 Jun.10-v.Jun.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIAN BRITOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 25 de Mayo de 1966. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 10541 Jn.8-v.Jn.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de VALENTIN BARRIOS NIEVES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 27 de Mayo de 1966. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 10609 Jn.8-v.Jn.21.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de la ciudad de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA AMELIA D'AQUILA de VERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 3 de Junio de 1966. — Esc. Esther Stabilito Simonelli, Actuaria, adjunta.
1) $480.00 10|pub. 11273 Jun.15-v.Jun.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de la ciudad de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA PAULA BANCHERO de PULERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 24 de Mayo de 1966. — Esc. Esther Stabilito Simonelli, Actuaria, adjunta.
1) $480.00 10|pub. 10356 Jun.6-v.Jun.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de la ciudad de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de EMILIO RANSES o RANCSES o RANCES ROCHET o ROCHE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 24 de Mayo de 1966. — Esc. Esther Stabilito Simonelli, Actuaria, adjunta.
1) $480.00 10|pub. 10357 Jun.6-v.Jun.17.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE DURAZNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA AMELIA DUARTH o DUHART de ALMADA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 9 de Mayo de 1966. — Elsa J. Lucú Filippini de Vignoli, Actuaria.
1) $480.00 10|pub. 11163 Jun.15v.Jun.28.

EDICTO. — Por disposición del suscrito Juez de Paz de la Cuarta Sección del Departamento de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de SILVESTRE LEMOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Carmen, Abril 28 de 1966. — Antonio H. Piquinela, Juez de Paz.
1) $480.00 10|pub. 10824 Jun.10-v.Jun.23.

EDICTO. — Por disposición del suscrito Juez de Paz de la Cuarta Sección del Departamento de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de CRISPIN DOLORES MEDINA o CRISPIN MEDINA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Carmen, Abril 28 de 1966. — Antonio H. Piquinela, Juez de Paz.
1) $480.00 10|pub. 10825 Jun.10-v.Jun.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de ISIDORO FLORENCIO MOREIRA SILVEIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 16 de Marzo de 1966. — Elsa J. Lucu Filippini de Vignoli, Actuaria.
1) $ 480.00 10|pub. 10480 Jun.7-v.Jun.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN DE DIOS FALERO PINTADO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 9 de Mayo de 1966. — Elsa J. Lucu Filippini de Vignoli, Actuaria.
1) $ 480.00 10|pub. 10481 Jun.7-v.Jun.20.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de CIPRIANO RODRIGUEZ FALERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este J[illegible]. — Trinidad, Mayo 20 de 1966. — Carlos M. Reyes Vago Actuario.
1) $480.00 10|pub. 10407 Jun.6-v.Jun.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de FLORENCIA VERA RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, Mayo 20 de 1966. — Carlos M. Reyes Vago, Actuario.
1) $480.00 10|pub. 10406 Jun.6-v.Jun.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de AURISTELA LUCILA PLACERES TRIAY de DEL ARCO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, Mayo 31 de 1966. — Carlos M. Reyes Vago, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 10577 Jn.8-v.Jn.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORIDA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida Dr. don Nelson Catalurda, se hace saber la apertura de la sucesión de MIGUEL ROMANO MORRONE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 7 de Setiembre de 1965. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria, adjunta.
1) $480.00 10|pub. 11247 Jun.15-v.Jun.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida Dr. don Nelson Catalurda, se hace saber la apertura de la sucesión de IRIS REINA FERNANDEZ de VAZQUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 30 de Mayo de 1966. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria, adjunta.
1) $480.00 10|pub. 11248 Jun.15-v.Jun.28

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida Dr. don Nelson Catalurda, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIAN ANUNCIO ASTIAZARAN o ASTIAZARAN MONTES de OCA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 30 de Mayo de 1966. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria, adjunta.
1) $480.00 10|pub. 11249 Jun.15-v.Jun.28

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida Dr. don Nelson Catalurda, se hace saber la apertura de la sucesión de BENIGNO CARMELO NORIA PIÑEIRO o PIÑEYRO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 11 de Marzo de 1966. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria, adjunta.
1) $480.00 10|pub. 11246 Jun.15-v.jun.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida Dr. don Nelson Catalurda, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMEN PUIG de UBAL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 2 de Junio de 1966. — Teresita Etcheverry de Taranto Actuaria, adjunta.
1) $480.00 10|pub. 11244 Jun.15-v.jun.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida Dr. don Nelson Catalurda, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON DELGADO o RAMON DELGADO PREGLIASCO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 15 de Febrero de 1966. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria, adjunta.
1) $480.00 10|pub. 11245 Jun.15-v.jun.28

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida Dr. don Nelson Catalurda, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA JULIANA OLMEDO de GAMARRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 26 de Abril de 1966. — Artaldo R. Fontes Trelles. Actuario.
1) $480.00 10|pub. 11243 Jun.15-v.jun 28.

EDICTO. — Por disposición del señor encargado del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Milton Hugo Cairoli, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN TIMOTEO PEREZ CABALGANTE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 30 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 7 de Junio de 1966. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria, adjunta.
1) $480.00 10|pub. 11250 Jun.15-v.jun.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Nelson Catalurda, se hace saber la apertura de la sucesión de ALMANZOR OLIVERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 20 de Mayo de 1966. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria, adjunta.
1) $480.00 10|pub. 10703 Jun.9-v.jun.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Nelson Catalurda, se hace saber la apertura de las sucesiones de SELMIRA SILVERA de CRISTINO y CARLOS CRISTINO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 23 de Mayo de 1966. — Artaldo R. Fontes Trelles. Actuario.
1) $480.00 10|pub. 10702 Jun.9-v.jun.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Nelson Catalurda, se hace saber la apertura de las sucesiones de SEBASTIANA o SEBASTIANA PRESENTACION SEIJAS de CUELLO, BALDOMERO o JULIAN BALDOMERO CUELLO o BALDOMERO CASCO, FRANCISCO o FRANCISCO de ASIS CUELLO SEIJAS CASIO o CASIO BALDOMERO CUELLO SEIJAS y PRIMITIVA BOSCH de CUELLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 23 de Mayo de 1966. — Artaldo R. Fontes Trelles. Actuario.
1) $640.00 10|pub. 10705 Jun.9-v.jun.22.

JUZGADO DE PAZ DE LA DECIMA SECCION DEL DEPARTAMENTO DE FLORIDA

EDICTO. — Por disposición del suscripto Juez de Paz, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE PEDRO LOPEZ FORICHI o FORISCHE, citándose por el término de treinta días a todos los interesados en ella, para que comparezcan a deducir sus derechos, bajo apercibimiento. — Sarandí Grande, 30 de Mayo de 1966. — Raúl Pozzi Ossola. Juez de Paz.
1) $480.00 10|pub. 10704 Jun.9-v.jun.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAVALLEJA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de RUDECINDO EUDOSIO URIBARRI o UBIBARRI o RUDECINDO EUDOCIO URIBARRI CLAVIJO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Mayo 26 de 1966. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $480.00 10|pub. 10809 Jun.10-v.jun.23

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de FERRER ACOSTA, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Marzo 21 de 1966. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 10526 Jn.8-v.jn.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de GENOVEVA BARRIOS de ACOSTA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Mayo 26 de 1966. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 10527 Jn.8-v.jn.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de CONCEPCION BARRERA de MARITAN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Mayo 26 de 1966. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 10528 Jn.8-v.jn.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de FELIX CANTALICIO CORREA o FELIX BAHAMAN CORREA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Mayo 26 de 1966. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 10529 Jn.8-v.jn.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de JACINTO PESCA o JACINTO ROQUE PESCA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas Octubre 27 de 1965. — Héctor Raúl Vernengo. Actuario.
1) $480.00 10|pub. 10350 Jun.6-v.jun.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MALDONADO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, Dr. Luis Alberto Maggio, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUELA ORREGO de PASCUAL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, Mayo 24 de 1966. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 10973 Jun.13-v.jun.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, Dr. Luis Alberto Maggio, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA AMERICA o AMERICA GOMEZ (materno ARAUJO) o GOMEZ de BARRALES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, Mayo 25 de 1966. — Alberto Marquez Rimoldi, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 10972 Jun.13-v.jun.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, Dr. Luis Alberto Maggio, se hace saber la apertura de la sucesión de ATILIO LUMILLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, Mayo 31 de 1966. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 10971 Jun.13-v.jun.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, Dr. Luis Alberto Maggio, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMEN BARBEITO de MOAR, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, Mayo 31 de 1966. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 10970 Jun.13-v jun.24

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, Dr. Luis Alberto Maggio, se hace saber la apertura de la sucesión de GERVASIA RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado. 8 de Junio de 1965. — Juan Serra Tur, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 10445 Jun.7-v jun 20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, Dr. Luis Alberto Maggio, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMEN o CARMEN MARIA DEOGRACIA LORENZO o LORENZO OJERO de LORENZO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, Mayo 26 de 1966. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub 10444 Jun.7-v.jun.20.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, Dr. Luis Alberto Maggio, se hace saber la apertura de la sucesión de SANTANA RODRIGUEZ O'LIVAR, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, Mayo 27 de 1966. — Alberto Marques Rimoldi. Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 10443 Jun.7-v.jun.20

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de 1a. Instancia de Maldonado, Dr. Luis Alberto Maggio, se hace saber la apertura de la sucesión de JESUS BELLO (materno LLERENA), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, Mayo 17 de 1966. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 10442 Jun.7-v jun 20

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de 1a. Instancia de Maldonado, Dr. Luis Alberto Maggio, se hace saber la apertura de la sucesión de GERTRUDIS o GERTRUDES PLADA (materno ACUÑA) de SILVEIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Maldonado, Mayo 25 de 1966. — Alberto Marques Rimoldi. Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 10441 Jun.7-v.jun 20

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de 1a. Instancia de Maldonado, Dr. Luis Alberto Maggio, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN JOSE LAZO (materno CABALLERO), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, Mayo 24 de 1966. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario
1) $ 480.00 10|pub. 10440 Jun.7-v.jun.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, Dr. Luis Alberto Maggio, se hace saber la apertura de la sucesión de SEGUNDA ISIDRA ALONSO de HERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, Mayo 24 de 1966. — Alberto Marques Rimoldi. Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 10439 Jun.7-v.jun.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado doctor Luis Alberto Maggio se hace saber la apertura de la sucesión de JORGE PITT FUNES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Y habilítase la Feria Mayor. — Maldonado, Mayo 20 de 1966. — Alberto Márquez Rimoldi, Actuario.
1) $1.440.00 30|pub. 9954 My.31-v.jul.11.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de BELTRAN ISAAC ANCIORENA, citándose a los herederos, acreedores

y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 24 de Mayo de 1966. — María E. Taboada de Sancassano. Actuaria.
1) $480.00 10|pub. 11184 Jun 15-v.jun.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO ARMENTANO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 9 de Mayo de 1966. — María E. Taboada de Sancassano. Actuaria.
1) $480.00 10|pub. 11186 Jun.15-v.jun.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de ALFREDO SILVERIO LLAMBIAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 27 de Mayo de 1966. — María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) $ 480.00 10|pub. 10598 Jn.8-v.jn.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de EMA GUTIERREZ MARTINEZ de GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 27 de Mayo de 1966. — María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) $ 480.00 10|pub. 10599 Jn.8-v.jn.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de LUISA PANUCCI ROLLA de TOTORICA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 27 de Mayo de 1966. — María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) $480.00 10|pub. 10321 Jn.3-v.jn.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN o JUAN ANTONIO TIRAVANTI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 13 de Mayo de 1966. — Oscar Casas Hartmann, Actuario Adjunto.
1) $480.00 10|pub. 10320 Jn.3-v.jn.16.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de MIGUEL ANTONIO CHABCHUL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 13 de Mayo de 1966. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria, adjunta.
1) $480.00 10|pub. 11185 Jun.15-v.jun.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de CRATON MANUEL RODRIGUEZ HERNANDEZ (Testamentaria), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 12 de abril de 1966. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
1) $ 480.00 10|pub. 10979 Jun.13-v.jun.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA BENEVENTANO de GERVAS o GERVAZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 23 de Febrero de 1966. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
1) $ 480.00 10|pub. 10978 Jun.13-v.jun.24

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú se hace saber la apertura de las sucesiones de SIMON KEPTIUJA y SOFIA SKORYNA o SKORYMA de KEPTIUJA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 29 de Abril de 1966. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
1) $480.00 10|pub. 10319 Jn.3-v.jn.16.

JUZGADO DE PAZ DE LA PRIMERA SECCION DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del suscrito Juez de Paz de la Primera Sección de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de LINO DANIEL MORALES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, dentro del término de treinta días. — Paysandú, Mayo 27 de 1966. — Eduardo Piaggio Soto, Juez de Paz.
1) $480.00 10|pub. 11187 Jun.15-v.jun.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de NIDIA AZAMBUYA de GOMEZ o NIDIA AZAMBUYA o NIBIA o NIDIA o NIDEA o NIDIA A. o MIRIA o NIRIA AZAMBUYA CARDOZO de GOMEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 10 de gosto de 1965. — Amelia L. Da Rosa, Actuaria.
1) $1.440.00 30|pub. 11214 Jun.15-v.jun.30. Jul.21-v.ag.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de MARCULINA CARDOZO de COSTA o MARCULINA CARDOZO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, Mayo 17 de 1966. — Alvaro M. Fernández, Actuario, adjunto.
1) $480.00 10|pub. 11208 Jun.15-v.jun.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de ADOLFO CIACCIO CASELLI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, Abril 25 de 1966. — Amelia L. Da Rosa, Actuaria.
1) $480.00 10|pub. 11209 Jun.15-v.jun.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de GUILLERMINO RODRIGUEZ ROSA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, Mayo 25 de 1966. — Amelia L. Da Rosa, Actuaria.
1) $ 480.00 10|pub. 10478 Jun.7-v.jun.20.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de SATURNINO DOMINGUEZ o DOMINGUEZ FERREIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, Mayo 26 de 1966. — Hugo L. Wallusche Actuario.
1) $480.00 10|pub. 11210 Jun.15-v.jun.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de las sucesiones de PEDRO PORTO MENDIONDO o PEDRO PORTO y CELINA o VACELINA o MARIA CELINA PALOMEQUE de SANTANDREU, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Rivera, Mayo 16 de 1966. — Mabel Eguren. Actuaria, adjunta.
1) $480.00 10|pub. 11211 Jun 15-v.jun.28.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO NEGRO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, Dr. Daniel Alberto Echeverría, se hace saber la apertura de la Testamentaría de JUANA LIBERATA PEREZ de ALMEIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, Junio 1o. de 1966. — Ramón Couto Varela, Actuario Adjunto.
1) $480.00 10|pub. 10934 Jun.10-v.jun.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, Dr. Daniel Alberto Echeverría, se hace saber la apertura de la sucesión de EDUVIJES o EDUVIGES VIERA VASELLA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Fray Bentos, Mayo 31 de 1966. — Ramón Couto Varela, Actuario Adjunto.
1) $480.00 10|pub. 10935 Jun.10-v.jun.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, Dr. Daniel Alberto Echeverría, se hace saber la apertura de la sucesión de ALFREDO EDUARDO PEYROT CAIRUS, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, 16 de Mayo de 1966. — Ramón Couto Varela Actuario Adjunto.
1) $480.00 10|pub. 10936 Jun.10-v.jun.23

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROCHA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de PETRONA TELMA o TELMA PETRONA o HERMINDA PETRONA CORBO de DE LOS SANTOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 30 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Mayo 20 de 1966. — José R. Luna Pradero, Actuario Adjunto.
1) $480 00 10|pub. 10281 Jn.3-v.jn.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de AQUILINO DIONISIO PER[illegible] citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Mayo 26 de 1966. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $480.00 10|pub. 10282 Jn.3-v.jn.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de BENIGNA ANZA de DURAÑONA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Mayo 26 de 1966 — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $480.00 10|pub. 10283 Jn.3-v.jn.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE SALTO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN PIROTTO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 30 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, Mayo 16 de 1966. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
1) $480.00 10|pub. 10852 Jun.10-v.jun.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de VIRGINIA DELGADO de PASOS o VIRGILNIA NATIVIDAD DELGADO de PASOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, Abril 21 de 1966. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
1) $480.00 10|pub. 10853 Jun.10-v.jun.23.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de FILOMENA DELLA CORTE de RIZZO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, Mayo 5 de 1966. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
1) $480.00 10|pub. 10337 Jn.3-v.jn.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ANGEL GUERRA o ANGEL JOSE GUERRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 30 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, Mayo 30 de 1966. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
1) $480.00 10|pub. 10338 Jn.3-v.jn.16.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE MARIA BRAVO o BRAVO FAJARDO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 25 de Mayo de 1966. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 480.00 10|pub. 10539 Jn.8-v.jn.21

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE BERNARDO MARIEZCURRENA PAJAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Abril 27 de 1966. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 480.00 10|pub. 10670 Jn.8-v.jn.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de AVELINO FERNANDEZ GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 23 de Mayo de 1966. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 480.00 10|pub. 10498 Jun.7-v.jun.20.

JUZGADO DE PAZ DE LA PRIMERA SECCION DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición de la suscrita Juez de Paz de la Primera Sección de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA BLANCA GARCIA CABRERA de HERNANDEZ, emplazándose a quienes se consideren con derechos en o contra la misma, a deducirlos en forma ante este Juzgado, en el plazo de treinta días. — San José, Mayo 16 de 1966. — Dra. Zulma Gurfinkel de Raddi, Juez.
1) $ 480.00 10|pub. 10668 Jn.8-v.jn.21.

EDICTO. — Por disposición de la suscrita Juez de Paz de la Primera Sección de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS CAULIAS o CAULIA o CUALIAS ESPINOLA, emplazándose a quienes se consideren con derechos en o contra la misma, a deducirlos en forma ante este Juzgado, en el plazo de treinta días. — San José, Mayo 20 de 1966. — Dra. Zulma Gurfinkel de Raddi, Juez.
1) $ 480.00 10|pub. 10669 Jn.8-v.jn.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SORIANO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de INOCENCIO ARBALLO o INOCENCIO LORENZO ARBALLO ANDRADA, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que se presenten ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de treinta días. — Mercedes, Mayo 31 de 1966. — Horacio A. Cazalas, Escribano Actuario.
1) $480.00 10|pub. 10901 Jun.10-v.jun.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON PRESENTADO OTAZU, citándose y emplazándose a loes herederos, acreedores y demás interesados para que se presenten ante este Juzgado a dducir en forma sus derechos dentro del término de treinta días. — Mercedes, Junio 1o. de 1966. — Horacio A. Cazalas, Escribano Actuario.
1) $480.00 10|pub. 10930 Jun.10-v.jun.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de las sucesiones de ANATILDE o ANATILDE BENITA MARTINICORENA de KETTURKAT y de EMILIO KETURKAT o KETTURKAT, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que se presenten ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de treinta días. — Mercedes, Mayo 31 de 1966. — Horacio A. Cazalas, Escribano Actuario.
1) $480.00 10|pub. 10931 Jun.10-v.jun.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de ASDRUBAL JULIO o ASDRUBAL BROSSARD, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que se presenten ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de treinta días. — Mercedes, Mayo 11 de 1966. — Horacio A. Cazalás, Escribano Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 10484 Jun.7-v.jun.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de LUISA CATALINA CASTAING o LUISA CASTEIN de BRAYUS, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que se presenten ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de treinta días. — Mercedes, Mayo 10 de 1966. — Horacio A. Cazalás, Escribano Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 10485 Jun.7-v.jun.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE MARIA ELIZONDO, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que se presenten ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de treinta días. — Mercedes, Mayo 25 de 1966. — Horacio A. Cazalás, Escribano Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 10486 Jun.7-v.jun.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de FLORO AGAPITO ROMERO, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que se presenten ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de treinta días. — Mercedes, Mayo 12 de 1966. — Horacio A. Cazalás, Escribano Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 10487 Jun.7-v.jun.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de LUDOMILIA ISABEL SIMONA de OSTOLAZA, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que se presenten ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de treinta días. — Mercedes, Mayo 27 de 1966. — Horacio A. Cazalás, Escribano Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 10488 Jun.7-v.jun.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de SEFERINO VICTORIO VESPA o CEFERINO VICTORIO VESPA o BESPA, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que se presenten ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de treinta días. — Mercedes, Mayo 25 de 1966. — Horacio A. Cazalás, Escribano Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 10489 Jun.7-v.jun.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de DOMINGO o DOMINGO MELITON NICORA o NICORA IRIGOYEN, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que se presenten ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de treinta días. — Mercedes, Mayo 13 de 1966. — Horacio A. Cazalás, Escribano Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 10494 Jun.7-v.jun.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCA GILARDONI de OLIVERA, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que se presenten ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de treinta días. — Mercedes, Abril 28 de 1966. — Horacio A. Cazalás, Escribano Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 10495 Jun.7-v.jun.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de VICENTA REY de GEYMONAT, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que se presenten ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de treinta días. — Mercedes, Mayo 13 de 1966. — Horacio A. Cazalás, Escribano Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 10492 Jun.7-v.jun.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de ALEJANDRA GRIEGO de AMONDARAIN, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que se presenten ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de treinta días. — Mercedes, Mayo 19 de 1966. — Horacio A. Cazalás, Escribano Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 10491 Jun.7-v.jun.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de las sucesiones de ANTONIO DOMINGO LARA o LARA ECHEVERRIA y de ISABEL AGUIAR de LARA o MARIA ISABEL AGUIAR, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que se presenten ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de treinta días. — Mercedes, Mayo 24 de 1966 — Horacio A. Cazalás, Escribano Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 10490 Jun.7-v.jun.20.

JUZGADO DE PAZ DE LA PRIMERA SECCION DE SORIANO

EDICTO. — Por disposición de la suscrita Juez de Paz de la Primera Sección de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de PAULA FRANCISCA o FRANCISCA PAULA BRAGA OLIVERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, Febrero 2 de 1966. — Myriam Degiorgis, Juez.
1) $ 480.00 10|pub. 10496 Jun.7-v.jun.20.

EDICTO. — Por disposición de la suscrita Juez de Paz de la Primera Sección de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de RAUL CASIMIRO MOYANO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, Mayo 12 de 1966. — Myriam Degiorgis, Juez.
1) $480.00 10|pub. 10493 Jn.7-v.jn.20.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE TACUAREMBO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace sber la apertura judicial de la sucesión de doña MALVINDA CENA de FEREIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, Octubre 31 de 1962. — Raúl Ferreira, Actuario.
1) $480.00 10|pub. 11193 Jun.15-v.jun.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ROSALIA PEREZ LUZARDO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derecho bajo apercibimiento. — Tacuarembó, Junio 1o. de 1966. — Elio E. Bessonart, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 10969 Jun.13-v.jun.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MARGARITA o JUANA MARGARITA FERRAZ de ALOY, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, Mayo 3 de 1966. — Elio E. Bessonart, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 10968 Jun.13-v.jun.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de DANTE PETRUCELLI USANDIZAGA o USANDISAGA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento. — Tacuarembó, Mayo 4 de 1966. — Elio E. Bessonart, Actuario.
1) $480.00 10|pub. 10360 Jun.6-v.jun.17.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, se hace saber que se ha declarado judicialmente abierta la sucesión de doña JUANA PABLA o JUANA PAULA CHURI de SALINA, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paso de los Toros, 27 de Mayo de 1966. — Yolanda R. de León de Díaz, Actuaria.
1) $ 480.00 10|pub. 10560 Jn.8-v.jn.21.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE TREINTA Y TRES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de ALFREDO o ALFREDO CRISTALINO PIÑEIRO o PIÑEYRO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 23 de Mayo de 1966. — Irene Lazo de Ibarra, Actuaria, adjunta.
1) $480.00 10|pub. 11202 Jun.15-v.jun.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de ESTEBAN EUFRONIO GOICOECHEA o GOYCOECHEA o GOYCOCHEA SOSA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 23 de Mayo de 1966. — Irene Lazo de Ibarra. — Actuaria, adjunta.
1) $480.00 10|pub. 11203 Jun.15-v.jun.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de las sucesiones de DAVID CARMELO CARDOZO y de ISABEL LAGO de CARDOZO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 26 de Mayo de 1966. — Irene Lazo de Ibarra, Actuaria Adjunta.
1) $ 480.00 10/pub. 11116 Jn.14-v.jn.27

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de UVALDO o UBALDO SOSA CABRERA o UBALDO o UBALDO SOSA, (hijo), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 25 de Mayo de 1966. — Irene Lazo de Ibarra, Actuaria Adjunta.
1) $ 480.00 10/pub. 11117 Jn.14-v.jn.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de FLORENCIO BERNARDO o BERNARDO FLORENCIO o BERNARDO o BERNARDO F. FRACHIA o FRACHIA BRIANO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 17 de Mayo de 1966. — Irene Lazo de Ibarra. Actuaria, adjunta.
1) $480.00 10/pub. 10264 Jun.6-v.jun.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de QUINTIN OLIVERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 5 de Mayo de 1966. — Irene Lazo de Ibarra. Actuaria, adjunta.
1) $480.00 10/pub. 10303 Jun.6-v.jun.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de RITA SOLEDAD CARDOZO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 29 de Marzo de 1966. — Irene Lazo de Ibarra. Actuaria, adjunta.
1) $480.00 10/pub. 10374 Jun.6-v.jun.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de las sucesiones de FELIPE LIMA o LIMAS y GREGORIA CEBALLOS o ZEBALLOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 28 de Marzo de 1966. — Irene Lazo de Ibarra. Actuaria, adjunta.
1) $480.00 10/pub. 10373 Jun.6-v.jun.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres se hace saber la apertura de la sucesión de IGNACIA TELESFORA MACHADO de NOCEDO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 12 de Mayo de 1966. — Irene Lazo de Ibarra, Actuaria Adjunta.
1) $480.00 10/pub. 10303 Jn.3-v.jn.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de HILDARA SOLANO o HILDARA SOLANO de TECHERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 3 de Noviembre de 1965. — Irene Lazo de Ibarra, Actuaria Adjunta.
1) $480.00 10/pub. 10307 Jn.3-v.jn.16.

2-Caducidad de Promesas de Compras y Ventas

PARQUE DEL PLATA S. A.

Se hace saber a PEDRO CALDERONI del BROCCOLI, prometiente comprador del solar 25, del plano del Agrimensor Francisco Lanfranconi, inscripto en la Dirección General de Catastro con el N.o 8597 el 30 de Noviembre de 1954, situado en la 7.a Sección Judicial de Canelones, padrón actual N.o 109, cuya promesa fue inscripta en el Registro respectivo con el N.o 673 del L.o 62 y a LUIS STOPPIELLO CAMPANILLI, prometiente comprador del solar 53 del mismo plano y Sección Judicial, padrón actual N.o 139, que la falta de pago de las cuotas convenidas durante el plazo establecido por el artículo 10 de la Ley N.o 9099, ha determinado la caducidad de las promesas de compra-venta referentes a esos solares. En consecuencia, a los quince días siguientes al de la última publicación de este aviso, quedarán operadas dichas caducidades. — Juan C Viapiana, Escribano.
2) $ 1.440.00 15/pub. 9852 My.30-v.jn.17.

De acuerdo a lo dispuesto en la ley No. 9099 y habiendo transcurrido el término previsto en la misma sin haberse efectuado pago alguno, comunico la caducidad pertinente al promitente comprador Carlos Miguel Santandreu o a sus sucesores a cualquier título respecto a los solares ubicados en La Plata, Zona sub-urbana, ciudad de Minas, primera sección judicial de Lavalleja, y según plano del agrimensor Julián Mazzoni, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Lavalleja, con el No. 1.129 el 7/8/1956, solares 3, 5 y 6, manzana, letra "A" y Nos.: 10 y 11 manzana letra "C", inscripta en el Registro General de Inhibiciones, sección P. de E. de I. a plazos con los Nos.: 148, 149 y 150 F. 150, 149 y 152 L. 89, respectivamente, el 18 de Marzo de 1958; y con los Nos.: 163 y 164 F. 165 y 166 L. 89 respectivamente, el 21 de Marzo de 1958. De acuerdo con el artículo 10 de dicha Ley se avisa al referido promitente comprador o a cualquier título pasados quince días desde la última publicación de este aviso sin abonarse la totalidad de las cuotas atrasadas, habrán caducado todo derecho que pudiere corresponderle en los solares indicados. — Minas, Mayo 31 de 1966. — Amelia R. Irazábal de Rodríguez.
2) $2.160.00 15/pub. 10810 Jun.10-v.jun.30.

BANCO ESPAÑOL Y TERRITORIAL UNION DE BANCOS DEL URUGUAY
Agencia Diagonal Agraciada

En virtud de lo dispuesto por el artículo 10 de la Ley No. 9099, de fecha 20 de Setiembre de 1933, se avisa a las personas que más abajo se mencionan, promitentes compradores que hace más de cuatro años que no pagan cuotas, que pasados quince días de la última publicación de este aviso, habrán caducado todos los derechos que le pudieran corresponder sobre los respectivos compromisos de compra-venta, referente a los solares que más abajo se individualizan:

Balneario Playa Grande de Piriápolis, Quinta Sección Judicial del Departamento de Maldonado. Del plano del agrimensor Julio H. Cerviño, inscripto en Catastro el 8/6/40 con el No. 153.

Washington Presno: solares 4 y 5, manzana 8, padrones 3178.

Carlos Alberto Caporale: solar 6, manzana 9, padrón 313.

Del plano del agrimensor Julio H. Cerviño, inscripto en Catastro el 1/12/44 con el No. 557:

Angel E. Suetas: solar 2, manzana 78, padrón 191.

Del plano del agrimensor Julio H. Cerviño, inscripto en Catastro el 20/12/44 con el No. 567:

José Freiría Fernández y Rubén Dimas Gallas: solar 2, manzana 110, padrón 1760.

José Sánchez López: solares 4 y 5, manzana 113, padrones 1747/3.

Villa "El Dorado", Cuarta Sección Judicial, Departamento de Canelones:

Del plano de los agrimensores Danilo Boggio y Julio H. Cerviño, inscripto en Catastro el 15/9/54 con el No. 3436:

Ramón Alberto De La Rosa: solar 7, manzana 4, padrón 7776.

Adela Kramarenko, solar 11, manzana 8, padrón 7944.

Mirna Ley Nogueira, solar 6, manzana 29, padrón 8263.

Del plano de los agrimensores Danilo Boggio y Julio H. Cerviño, inscripto en Catastro el 15/9/54 con el No. 3423:

María Haydée Amorín y Luisa Lorenza Calabria de Brito: solar 22, manzana 33, padrón 8907.

Nicolás Atalivas Berrueta: solar 32, manzana 39, padrón 8950.

Del plano de los agrimensores Danilo Boggio y Julio H. Cerviño, inscripto en Catastro el 15/9/54 con el No. 3437:

María Zenobia Sena de Basilio, solar 19, manzana 51, padrón 9463.

Ramiro Fraga Freire, solar 14, manzana 52, padrón 9256.

Gerónimo Perdigón Santiago, solar 7, manzana 54, padrón 9287.

Del plano de los agrimensores Danilo Boggio y Julio H. Cerviño, inscripto en Catastro el 29/7/55 con el No. 8916:

Harlen Mouriño Lorenzo, solar 17, manzana 76, padrón 4315.

Telésforo Amaro Sasía Araújo, solar 17, manzana 82, padrón 4536.

Francisco Dini, solar 3, manzana 85, padrón 4606.

Orosil Pereira, solar 7, manzana 119, padrón 4663.

Juan María Barbora Machado, solar 22, manzana 120, padrón 4710.

Del plano de los agrimensores Danilo Boggio y Julio H. Cerviño, inscripto en Catastro el 29/7/55 con el No. 8917:

Lorenzo Bruno Ardanche Arévalo, solar 2, manzana 91, padrón 8643.

Antonio Medina, solar 22, manzana 91, padrón 8668.

Feliciano Rogelio Lafón, solar 18, manzana 92, padrón 8696.

Idalina Lima Gómez de Cabral, solar 25, manzana 92, padrón 8703.

Del plano de los agrimensores Danilo Boggio y Julio H. Cerviño, inscripto en Catastro con el No. 8918 el 29/7/55:

Danubio Mistral Frau Manriqu solar 33, manzana 107, padrón 4143.

Villa "Propia", Sexta Sección Judicial del Departamento de Canelones:

Del plano del agrimensor Edgardo Goyret, inscripto en Catastro el 21/10/59 con el No. 10.528:

Gilberto Cervantes, solar 5, manzana A, padrón 14.233, m/á.

Margarito Sosa, solar 4, manzana H, padrón 14.228 m/á.

Balneario "Playa Grande de Piriápolis", Quinta Sección Judicial del Departamento de Maldonado:

Del plano del agrimensor Julio H. Cerviño, inscripto en Catastro el 19/10/45 con el No. 737:

Juan Carlos Irilarry Capra, solar 10, manzana 97, padrón 1346.
2) $5.760.00 15/pub. 10884 Jun.10-v.jun.30.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 10 de la ley No. 9099 del 20/9/33 que habiendo transcurrido el término de cuatro años fijado por el artículo referido sin que se haya efectuado el pago de las cuotas del precio de la compra venta. Se avisa a los siguientes promitentes compradores a plazos de los solares que se indican a continuación que pasados 15 días de la última publicación de este aviso habrán caducado todos los derechos que pudieren corresponderles: D. Antonio Menoni, solar No. 50 de la 10a. Sección Judicial de Colonia, padrón No. 2545 y a D. Pascual E. Machiavello solar No 51 de la 10a. Sección Judicial de Colonia, padrón No. 2546, plano levantado por el agrimensor Hipólito Zas Racarey inscripto en la Dirección General de Catastro el 15 de Julio de 1953 con el No. 478.
2) $ 1.440.00 15/pub. 11103 Jun.14-v.jul.4.

BALNEARIO EL PINAR

Se avisa a los siguientes promitentes compradores de solares de Balneario El Pinar, ubicado en la 7a. Sección Judicial de Canelones, o a sus sucesores a cualquier título, que pasados quince días de la última publicación, de acuerdo al artículo 10 de la Ley 9.099, habrán caducado los derechos respectivos:

Celia Urrit Alvarez, solar 8, manzana 158.

Jorge Eoyadjian Dor Agopian, solar 16, manzana 160.
2) $ 720.00 15/pub. 10772 Jn.9-v.jn.29.

3-Convocatorias Comerciales

ACEITERA DEL URUGUAY Y CIDAC UNIDAS SOCIEDAD ANONIMA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 21 del Estatuto Social, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día viernes 17 de junio próximo, a las 11 y 30 horas en el local de los escritorios de la Sociedad, calle Treinta y Tres 1512, de esta ciudad, para considerar el siguiente orden del día:

1) Designación de dos accionistas para constituir la Comisión Escrutadora (Art. 29); 2) Considerar la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, proyecto de distribución de utilidades e informe del Síndico correspondiente al 27o. Ejercicio terminado el 31 de enero de 1966 (Art. 22); 3) Consideración de los siguientes asuntos: a) Capitalización de reservas, y b) Emisión de acciones por títulos representativos (Art. 22 Inc. c); 4) Remuneración al señor Síndico (Art. 61); 5) Designación de Síndico y suplente del mismo (Art. 22, Inc. b); 6) Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta de la reunión (Art. 29).

Se previene a los señores accionistas que para formar parte de la Asamblea, deberán registrar sus acciones en el local social, calle Treinta y Tres 1512, P. 1 (Montevideo), presentando sus comprobantes correspondientes, hasta el día 15 de junio (inclusive), de acuerdo con el Art. 26 de los Estatutos. — Montevideo, Junio 3 de 1966.
3) $ 1.152.00 8/pub. 10602 Jun.3-v.jun.17.

ELABORADORA DE METALES S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas, de acuerdo a lo establecido en el Art. 13 de los Estatutos Sociales, para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 21 de junio de 1966 a las 10 horas en el local de la calle Miguelete 2110 a fin de tratar lo siguiente:

1) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y Distribución de Beneficios; 2) Informe del Síndico; 3) Elección de Síndico titular y Síndico suplente; 4) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la presente asamblea.

El artículo 20 de los Estatutos Sociales dispone que: "Para tener voto en la Asamblea, los accionistas deberán presentar en la sede social, con tres días de anticipación a la fecha de la reunión, sus acciones o certificados bancario de las mismas, entregándose a cambio un boleto en que conste el registro de su acción o acciones y el número de votos correspondientes".

Horario de inscripción: de 9 a 11 y de 15 a 17 horas.

ASOCIACION DE FUNCIONARIOS PORTUARIOS
A. F. P.

De acuerdo con lo que dispone el artículo 19 del estatuto social, se convoca a los asociados con derecho a ello, para la asamblea general ordinaria, que se realizará el día 20 de Junio actual, a las 19 horas en la sede social, de Piedras 421, a fin de considerar el siguiente orden del día:

1o.) Lectura del acta de la Asamblea anterior; 2o.) Consideración de la memoria y balance anual correspondiente al año 1965; 3o.) Juzgar de las elecciones y dar posesión de los cargos a los miembros electos; 4o.) Suspensión de asociados; 5o.) Designación de dos asambleístas para firmar el acta.

Nota: Según lo preceptuado en el artículo 23, si a la hora fijada no hubiera quórum reglamentario, (la mitad más uno, de los socios habilitados), se sesionará treinta minutos más tarde, (hora 19 y 30), con el quinto de los socios habilitados.

Si transcurrido dicho lapso no se obtuviera el quórum requerido, se realizará una tercera citación, el día 6 de Julio, que sesionará con el número de socios que concurran, a la hora 19. — Montevideo, 9 de Junio de 1966. — Carlos Porta, Presidente. — Mauro Duarte, Secretario.

3) $640.00 5|pub. 10926 Jun.10-v.jun.16.

LA RESERVA S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con el artículo 17 de los estatutos sociales se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria, que tendrá lugar el día 1o. de Julio de 1966, a las 17 horas, en el local de la Avenida Agraciada No. 1763 Esc. 101, para tratar el siguiente orden del día:

1o.) Designación de Presidente para esta asamblea (artículo 20 de los estatutos sociales); 2o.) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias, informe del Síndico y proyecto de distribución de utilidades, correspondientes al vigésimo primer ejercicio social terminado el 31 de Marzo de 1966; 3o.) Elección de Directores y Síndicos (Titulares y Suplentes) para actuar durante el trienio 1966 a 1969; 4o.) Designación de un accionista presente para aprobar y firmar el acta de esta asamblea.

Para tomar parte en esta asamblea los señores accionistas deberán depositar sus acciones o los recibos de custodia correspondientes en la sede social, hasta la víspera del día en que la misma deba realizarse. Igual formalidad será requerida respecto a las cartas poder de representación. — El Directorio.

3) $1.280.00 10|pub. 11003 Jun.13-v.jun.24.

O.C.R.I.S.A.
ORGANIZACION DEL CREDITO RECIPROCO INMOBILIARIO S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Directorio de la Organización del Crédito Recíproco Inmobiliario S. A. (O.C.R.I.S.A.), convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que se realizará el día 29 de Junio de 1966, a las 10 y 30 horas, en el local de la calle 25 de Mayo 459 de esta ciudad, a fin de considerar el siguiente orden del día:

1o.) Lectura, consideración y aprobación de la memoria, inventario de todos los bienes, balance del vigésimo sexto ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 1965 y cuenta de Pérdidas y Ganancias, los que están a disposición de los que justifiquen ser accionistas en el domicilio social hasta el día fijado para la realización de la asamblea (artículo 33 de los estatutos sociales); 2o.) Rescate de acciones; 3o.) Designación de dos accionistas presentes para firmar el acta de la asamblea (artículo 43).

El Directorio hace presente que, para asistir y tomar parte en la asamblea, los accionistas deberán registrar y depositar sus acciones en las oficinas de la sociedad, o en alguno de los Bancos de plaza hasta el día antes del fijado para la reunión, y que la Sociedad expedirá una constancia nominal con el número de las acciones y con el número de votos que corresponden (artículo 41). — Adrien Barrere, Presidente. — Arq. Hipólito Tournier, Director-Secretario.

3) $1.600.00 10|pub. 10951 Jun.13-v.jun.24

USINAS COLAGEL S. A.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 26 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas, a la asamblea general extraordinaria, que se realizará el día 27 de Junio de 1966, a las 11 y 30 horas en el local de la avenida Carlos María Ramírez 1470, con el objeto de tratar la siguiente orden del día:

1o.) Aumento del capital social: $ 20 millones; 2o.) Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la asamblea.

Se previene a los señores accionistas que, de acuerdo con el artículo 27 de los estatutos sociales, para tener derecho de asistir a la asamblea, deberán acreditar su calidad de tales, fehacientemente ante la Secretaría de la Sociedad, cinco días antes de la celebración de la asamblea. — Montevideo, 13 de Junio de 1966. — El Directorio.

3) $480.00 5|pub. 10962 Jun.13-v.jun.17.

COMPAÑIA URUGUAYA DE PRODUCTOS DE HORMIGON ROCCO S. A.

De acuerdo con el artículo 14 de los estatutos sociales se convoca a los señores accionistas de la Compañía Uruguaya de Productos de Hormigón Rocco S. A., para la asamblea general ordinaria que se celebrará el día 29 de Junio de 1966 a las 10 horas en el local social Larrañaga No. 3372, a fin de considerar la siguiente orden del día:

1o.) Memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias e informe de la Sindicatura, correspondiente al décimonoveno ejercicio que comprende el período 1o. de Abril de 1965 al 31 de Marzo de 1966; 2o.) Elección del Síndico titular y suplente por el ejercicio 1966|1967 (artículo 38 de los estatutos sociales); 3o.) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Nota: se recuerda a los señores accionistas que para tener derecho de asistencia y voto a la asamblea, deberán dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 24 de los estatutos sociales, registrando sus acciones en la Secretaría de la Sociedad, Larrañaga No. 3372 de 9 a 11 y de 15 a 17, mediante entrega de las mismas o recibo del depósito bancario correspondiente donde conste el capital integrado, numeración y tipo con tres días de anticipación por lo menos del fijado para la reunión.

Los accionistas que no puedan concurrir, podrán hacerse representar por otras personas mediante carta poder registrada en la Secretaría (artículo 21 de los estatutos sociales). — Montevideo, 9 de Junio de 1966. — El Directorio.

3) $800.00 5|pub. 10963 Jun.13-v.jun.17.

S. A. R. A.
SOCIEDAD ANONIMA DE REPRESENTACIONES Y ADMINISTRACION

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de junio de 1966 a la hora 10, que se realizará en el local social, calle Rincón 430, para tratar el siguiente orden del día:

1) Considerar la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1965 y decidir el destino a darse a las utilidades; 2) Determinar si los directores y Síndico recibirán remuneración, y en su caso, el monto de la misma; 3) Elección de Directores por tres años y de Síndico titular y Síndico suplente por el ejercicio 1966; 4) Designar dos accionistas para que junto con el señor Presidente aprueben y suscriban el acta de asamblea.

Se previene a los señores accionistas que deberán proceder al registro de sus acciones hasta tres días antes de la Asamblea, de acuerdo con lo dispuesto en el Art. 22 de los Estatutos Sociales. — El Directorio.

3) $ 560.00 5|pub. 11132 Jun.14-v.jun.20.

VUELTA DEL PALMAR S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De conformidad con el artículo 19 de los Estatutos Sociales se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de junio de 1966 a las 18 horas, en el local de la calle Avda. Brasil 2446, piso 1o. Orden del día:

1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Pérdidas y Ganancias e Informe del Síndico; 3) Retribución del Directorio y Síndico; 4) Elección de nuevo Directorio, Síndico y los respectivos suplentes.

De conformidad con el artículo 26 de los Estatutos Sociales los accionistas deberán depositar sus acciones o certificados bancarios en la secretaría de la Sociedad, Avda. Brasil 2446, piso 1o., con 24 horas de anticipación a la fecha fijada para la celebración de la Asamblea.

Si a la hora señalada no hubiese conseguido la asistencia mínima que señala el artículo 22 de los Estatutos Sociales, la Asamblea sesionará con los que concurran cualquiera sea el capital que representen. — El Directorio.

3) $ 336.00 3|pub. 11064 Jun.14-v.jun.16.

ARGELA S. A.

Se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria a realizarse el 25|6|66, a las 10.00 horas, en el local de la calle Buenos Aires 484, P. 2, a fin de considerar la siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria, estado de situación y cuenta de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio finalizado el 31|12|65; 2.o) Elección de Directorio; 3.o) Designación de un accionista para firmar el acta.

El registro de acciones podrá efectuarse hasta dos días antes del fijado para la reunión. — El Directorio.

3) $ 128.00 2|pub. 11240 Jn.15-v.jn.16.

ADRIA S. A.

Se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria, a realizarse el 27|6|66, a las 9.00 horas, en el local de la calle Buenos Aires 484, P. 2, a fin de considerar la siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria, estado de situación y cuenta de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio finalizado el 31|12|65; 2.o) Elección de Directorio; 3.o) Designación de un accionista para firmar el acta.

El registro de acciones podrá efectuarse hasta un día antes del fijado para la reunión. — El Directorio.

3) $ 192.00 3|pub. 11237 Jn.15-v.jn.17.

LA PASCUALA S. A.

Se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria a realizarse el 30|6|66, a las 9.10 horas, en el local de la calle Buenos Aires 484, P. 2, a fin de considerar la siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria, estado de situación y cuenta de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio finalizado el 31|12|65; 2.o) Elección de Directorio; 3.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El registro de acciones podrá efectuarse hasta tres días antes del fijado para la reunión. Media hora después sesionará con cualquier quórum. — El Directorio.

3) $ 192.00 3|pub. 11241 Jn.15-v.jn.17.

NUMANTINA S. A.

Se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria a realizarse el 2|7|66, a las 10.00 horas, en el local de la calle Buenos Aires 484, P. 2, a fin de considerar la siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria, estado de situación y cuenta de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio finalizado el 31|12|65; 2.o) Elección de Directorio; 3.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El registro de acciones podrá efectuarse hasta un día antes del fijado para la reunión. — El Directorio.

3) $ 192.00 3|pub. 11234 Jn.15-v.jn.17.

JUPITER S. A.

Se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria a realizarse el 2|7|66, a las 10.10 horas, en el local de la calle Buenos Aires 484, P. 2, a fin de considerar la siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria, estado de situación y cuenta de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio finalizado el 31|12|65; 2.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El registro de acciones podrá efectuarse hasta un día antes del fijado para la reunión. — El Directorio.

3) $ 192.00 3|pub. 11242 Jn.15-v.jn.17.

S. A. LAS PIEDRAS
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los accionistas de S. A. Las Piedras a la asamblea ordinaria a celebrarse el 30 de Junio de 1966, a las 10 horas, en 25 de Mayo 467, piso 1, Ap. 2, para considerar la siguiente orden del día:

1.o) Memorias, balances de situación y cuentas de pérdidas y ganancias de los ejercicios cerrados al 31 de Diciembre de 1961, 1962, 1963, 1964 y 1965; 2.o) Elección de nuevo Directorio. — Montevideo, 13 de Junio de 1966. — El Directorio.

3) $ 128.00 2|pub. 11175 Jn.15-v.jn.16.

COMPAÑIA DE ABASTECEDORES DEL ESTE SOCIEDAD ANONIMA (CODADESA)

El Directorio de la "Compañía de Abastecedores del Este" S. A., (CODADESA), de acuerdo con lo establecido en el Art. 14 de los estatutos sociales, convoca a los señores accio-

nistas, para la asamblea general extraordinaria que tendrá lugar el próximo 25 de Junio corriente a las 10.30 horas, en nuestro local, calle 18 de Julio 884, de la ciudad de San Carlos, a fin de considerar el siguiente orden del día:

1.o) Modificación de los estatutos y ampliación del capital; 2.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Nota. — El Directorio hace presente que de acuerdo con los estatutos sociales, para asistir y tomar parte en la asamblea, los señores accionistas deberán depositar con tres días de anticipación en la Caja de la Sociedad, las acciones o certificados de depósito de las acciones en un Banco. — El Directorio.

3) $ 288.00 3|pub. 11171 Jn.15-v.jn.17.

AGUA DULCE S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con los artículos 20 y 23 de los estatutos sociales, el Directorio de "Agua Dulce S. A.", convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 27 de Junio de 1966, a las 10 horas, en el local de la calle Uruguay 925, 1er. piso, a fin de tratar la siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria, balance general y cuenta de pérdidas y ganancias, correspondientes a los ejercicios cerrados el 28 de Febrero de 1964, 28 de Febrero de 1965 y 28 de Febrero de 1966; 2.o) Elección de miembros del Directorio y Síndico; 3.o) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.

Los señores accionistas que deseen formar parte de la asamblea, deberán registrar sus acciones en la Secretaría de la Sociedad, hasta tres días antes del señalado para la asamblea, de acuerdo con el Art. 24 de los estatutos. — El Directorio.

3) $ 336.00 3|pub. 11169 Jn.15-v.jn.17.

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

De acuerdo con los artículos 21 y 23 de los estatutos sociales, el Directorio de "Agua Dulce S. A.", convoca a los señores accionistas para la asamblea general extraordinaria que tendrá lugar el día 27 de Junio de 1966, a las 10.30 horas, en el local de la calle Uruguay 925, 1er. piso, a fin de tratar la siguiente orden del día:

1.o) Disolución anticipada de la Sociedad, (según el Art. 215 de la Ley N.o 13.318 de 28 de Diciembre de 1964); 2.o) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.

Los señores accionistas que deseen formar parte de la asamblea, deberán registrar sus acciones en la Secretaría de la Sociedad, hasta tres días antes del señalado para la asamblea, de acuerdo con el Art. 24 de los estatutos. — El Directorio.

3) $ 288.00 3|pub. 11170 Jn.15-v.jn.17.

4-Dirección de Necrópolis

CONCEJO DEPARTAMENTAL DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE NECROPOLIS

Habiéndose presentado ante esta repartición los señores Juan Guillermo Blengio Erasun, Angela Blengio de Iriñiz, Elma Blengio de Blengio y Celia Blengio Rotunno de Machado, en carácter de usuarios del sepulcro No. 197 del Cementerio del Buceo, solicitado trasladar al Osario General, procedentes de dicho sepulcro los siguientes restos: Aida Rossi de Preicco, Lorenza Gorlari, Godofredo Blanchard, José Bermúdez Oloniz, Vicente Bonastre, Humberto Diana, Manuel Sarditti, Pascual Gigliotti, Juan Bonastre, María Carlota Sanfilippo, Nicolás Carrano, Pintín Vicente, María Lucía P de Díaz, Francisco Guerra, Antonio P de Bergere, María Vasallo de Magistris, Raúl Pirotti, María Luisa de Sanfilippo, María Parghini de Pirotti, Carlos José Piñeyro González, Santina Lago de Balseiro, José Valle, Carlota Pirotto., Jacinta Porro de Carrano, Angela Pirotto de Silva, Juan Bonilla, Jacinto Carlos Diana, Juan Pessina, Miguel Permúdez, Mario Pranteill, Francisco Guerra, José Victorio S. Siri, Ubaldo Sanfilippo, Fernando Machini, Pedro Rafanielo, Víctor Fosana, Rosa Canal de Bonastre, Ricardo Piantelli, Juan Francisco Guerra, María Guerra, Un feto, Teresa Victoria Diana de Franco, Livia María Pirotl y Ezequiel Rogelio Balseiro, se hace pública esta petición, previniéndose a quienes se creyeren con derecho a estos restos que tienen 90 (noventa) días de plazo para interponer cualquier reclamo. Vencido dicho término se procederá como se solicita. — Montevideo, 20 de octubre de 1965. — La Dirección.

4) $ 6 480 00 90|pub. 4566 Mar.23-v.ag.5.

Habiéndose presentado ante la Dirección de Necrópolis del Concejo Departamental de Montevideo los señores Ernesto Ghia, Paulina Pérez de Ghia y María Susana Ghia Pérez de Silva, usuarios del sepulcro 2364 del cementerio Buceo, solicitando extraer con destino al Osario General, los restos de PORFIRICO S. DE ROURA, EMMA MAINI, EMMA R. DE MAINI, ANGEL SPINGEO, LUIS PIRIZ, ANTONIO IGNACIO ROSSI, MANUEL VILLAR, ULISES ROUTIN, ILDA VILLAR, ROSA QUEVEDO DE PIRRO, JOSE L. PEROTTI, FRANCISCO ROUTIN, MATILDE ANDINA DE SPINGEO y RAFAEL TEMPONE, se hace pública esta petición, previniéndose a quienes se creyeren con derecho a los expresados restos, que tienen noventa (90) días de plazo para trasladarlos a otro local. Vencido dicho término se procederá como se solicita. — Montevideo, 12 de Abril de 1966. — La Dirección.

4) $3.600.00 90|pub. 8235 May.3-v.set.8.

Se emplaza a quienes se consideren con derecho sobre el nicho individualizado con el No. 115 que figura en los Registros de este Concejo a nombre de Rafael Hernández, estableciéndose un plazo de 30 (treinta) días a partir de la fecha, para presentarse ante nuestras Oficinas. — Pando, 7 de Junio de 1966.

4) (C. C.) 30|pub. 31492 Jun.14-v.jul.26.

Se intima a todos los interesados sobre los restos sepultados en tierra y nichos Nos. 27, 131 y 54 en el Sector "Cementerio Viejo" de la Necrópolis Local, a que procedan a la inmediata reducción de los mismos, en el perentorio plazo de treinta días a partir de la fecha. Se advierte que, en caso de no hacerlo los restos serán reducidos por el Concejo, depositándose en el osario común. — Pando, 7 de Junio de 1966.

4) (C. C.) 30|pub. 31491 Jun.14-v.jul.26.

5-Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor Enrique V. Frigerio, dictada en autos: "José María Rodríguez Escalada contra ELSA VAZQUEZ PARDO. Disolución y liquidación sociedad conyugal" (Ficha v - 57 año 1966) se hace saber que por resolución del día 22 de Marzo de 1966 se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges José María Rodríguez Escalada y Elsa Vázquez Pardo, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro del plazo de sesenta días, a los efectos dispuestos en el artículo 7o. de la Ley 18 de Setiembre de 1946. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Mayo 13 de 1966. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.

5) $1.600.00 20|pub. 10049 Jn.8-v.jn.30. Jul.21-v.jul.25.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor Enrique V. Frigerio, dictada en los autos: "JOSE LEVY y LUCIA PIPINIC. Disolución y liquidación sociedad conyugal" (Ficha V-257|965), se hace saber que por resolución el día 15 de setiembre de 1965 se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges José Levy y Lucía Pipinic, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos por el Art. 7o. de la Ley 18 de Setiembre de 1946. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo, Diciembre 1o. de 1965. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.

5) $ 1.600.00 20|pub. 9450 May.23-v.jun.17.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que con fecha 23 de Febrero de 1966, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal, de bienes existentes entre RONALD ATAHIDES LANGON y MARIA DIOFLIDES FONSECA, (Lo. 64, Fo. 182), citándose a todos los que tuvieren interés a comparecer en estos autos, dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por la Ley 10.783.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Marzo 21 de 1966. — Esc. Julio Maia, Actuario, adjunto.

5) $1.280.00 20|pub. 10511 Jun 7-v.jun.30. Jul.21-v.jul.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que con fecha 20 de Diciembre de 1965, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes existente entre EDUARDO RAUL TOSO ZIGALDO y ANA MARIA BRIGNONI DEMARCO, (Lo. 64, Fo. 142), citándose a todos los que tuvieren interés a comparecer en estos autos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7o. de la Ley No. 10.783.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 11 de Abril de 1966. — Julio Maia, Actuario, adjunto.

5) $1.280.00 20|pub. 10447 Jun.7-v.jun.30. Jul.21-v.jul.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que con fecha 25 de octubre de 1965, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes existente entre: "ABRAHAM ROSENBERG ROTHER y EMA CHONIELEVIKA SABIELOVIZ" (Lo. 64, Fo. 72), citándose a todos los que tuvieren interés a comparecer en estos autos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 7o. de la Ley No. 10.783. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 13 de Abril de 1966. — Julio Maia, Actuario Adjunto.

5) $ 1.280.00 20|pub. 10396 Jun.6-v.jun.30. Jul.21-v.jul.21

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno (Lo. 67 Fo. 255), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges THEODOR ALEXANDROVICH SCVORTZOFF y MIRTA CHOCA LOUZAN, y se cita a los interesados que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7o. de la Ley 10783. — Montevideo, Junio 3 de 1966. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

5) $960.00 20|pub. 10651 Jn.8-v.jn.30. Jul.21-v.jul.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en autos: ABAL ARIAS, ANTONIA contra DAVILA VILLARIÑO, JOSE Disolución sociedad conyugal, (Lo. 66. Fo. 690), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges Antonia Abal Arias y José Dávila Villariño, y se cita a los interesados a que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7o. de la ley 10.783.

Al mismo tiempo se cita, llama y emplaza a José Dávila Villariño, a que comparezcan en autos dentro del término de noventa días, por sí o por medio de apoderado, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Montevideo, Mayo 6 de 1966. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

5) $2.880 00 30|pub. 8945 May.13-v.jun.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, recaído en los autos: FANLOR EVANGELICA con ANGEL ELBIO MILAN. Disolución y liquidación de sociedad conyugal, (Ficha V. 125|966), se hace saber que con fecha 6|5|966, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por los esposos Angel Elbio Milán y Evangélica Fanlor.

En consecuencia se convoca a todos los interesados para que comparezcan ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, cuarto piso, dentro del término de sesenta días a los fines dispuestos por el artículo 7o. de la Ley de 18 de Setiembre de 1946. — Montevideo, Mayo 26 de 1966. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.

5) $1.600.00 20|pub. 10013 May.31-v.jun.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que por ante dicho Juzgado se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes y deudas constituída por los cónyuges FAIVE o FAIVE ZAME SUSTERMAN y EDZIA OLIWKOWIZC u OLIWKOWICZ, y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Lo. 63, Fo. 504), dentro del término de sesenta días. — Montevideo, Mayo 24 de 1966. — José Tomás Pereira, Actuario.

5) $ 1.280.00 20|pub. 11047 Jun.14-v.jun.30. Jul.21-v.jul.29.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, en autos: "FALCOMER, VITTORIO y MARIA del CARMEN ANCHAÑO de FALCOMER. Disolución y liquidación de sociedad conyugal, (L.o 63, F.o 519)", se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes y deudas, constituída por los cónyuges arriba nombrados, y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del término de sesenta días. — Montevideo, Junio 3 de 1966. — José Tomás Pereira, Actuario.

5) $ 1.280.00 20|pub. 10864 Jn.10-v.jn.30. Jl.21-v.jl.27.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, Dr. Celestino D. Pereira, en autos: "PICCARDO RUANO, EDUARDO y BECOÑA BARIZO, PRUDENCIA. Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (61 - 200), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges arriba nombrados, y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del término de sesenta días. — Montevideo, 14 de Setiembre de 1964. — José Tomás Pereira, Actuario.

5) $1.280.00 20|pub. 10435 Jun.6-v.jun.30. Jul.21-v.jul.21.

EDICTO. — Pir mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, en autos RIVERO, MARIO CARLOS, y SARACHAGA LILA BLANCA. Disolución y liquidación de sociedad conyugal. (63 - 507), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes y deudas constituídas por los cónyuges arriba nombrados, y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del término de sesenta días. — Montevideo, Mayo 25 de 1966 — José Tomás Pereira, Actuario.

5) $1.280.00 20|pub. 10103 Jun.1o.-v.jun.28.

JUZGADO LDO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JULIO CALATAYUD y ERCILIA SILVEIRA, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, a los efectos de lo dispuesto por el Art. 6.o y concordantes de la Ley N.o 10.783. — Montevideo, 7 de Junio de 1966. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

5) $ 1.280.00 20|pub. 10663 Jn.10-v.jn.30. Jl.21-v.jl.27

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: "BRITOS, WALTER y CAJARAVILLA, JUDITH. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha F-268|966), se hace saber que con fecha 20 de mayo de 1966 fue decretada la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Walter Britos y Judith Cajaravilla. En consecuencia, se cita a los que tuvieren interés, para que comparezcan ante este Juzgado, calle Cerrito 586, dentro del término de sesenta días (Ley número 10.783, art. 7o.) en los referidos autos. — Montevideo, Mayo 31 de 1966. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.

5) $ 1.280.00 20|pub. 10358 Jun.6-v.jun.30. Jul.21-v.jul.21

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal de bienes existente entre PASCASIO FERNANDEZ y MARIA MALVINA CLAVIJO (Ficha E-164|966), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de lo dispuesto por el Art. 7o. de la Ley No. 10.783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 6 de Junio de 1966. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.

5) $ 1.280.00 20|pub. 10803 Jun.9-v.jun.30. Jul.21-v.jul.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal de bienes existente entre CARMEN S. LOPEZ y SANTIAGO M. PEIRANO (Ficha E-237|966), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de lo dispuesto por el Art. 7o. de la Ley No. 10.783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 6 de Junio de 1966. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.

5) $ 1.280.00 20|pub. 10804 Jun.9-v.jun.30. Jul.21-v.jul.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal de bienes existente entre CARMELO DIAZ e IRMA BLANCA ARBELECHE, (Ficha E 431|965), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, a los efectos de lo dispuesto por el Art. 7o. de la Ley N.o 10.783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 23 de Mayo de 1966. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.

5) $ 1.280.00 20|pub. 10323 Jn.3-v.jn.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal de bienes existente entre LUIS A. MARTINEZ y MARIA AMELIA WEHBE, (Ficha E 156|966), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, a los efectos de lo dispuesto por el Art. 7o. de la Ley N.o 10.783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 24 de Mayo de 1966. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.

5) $ 1.280.00 20|pub. 10289 Jn.3-v.jn.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal de bienes existente entre ALDO ERNESTO SANTUCCI contra MABEL ALTAIR GIACOSA, (Ficha E. 134|966), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7o. de la Ley No. 10.783.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Mayo 16 de 1966. — Clementina D. Colombo, Actuaria, adjunta.

5) $1.280.00 20|pub. 10090 Jn.3-v.jn.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal de bienes existente entre NAVAJAS VICO MARIANO ADOLFO y BERGALLI FERRARO OLGA LUISA, (Ficha E 370 965), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, a los efectos de lo dispuesto por el Art. 7.o de la Ley No 10.783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 7 de Febrero de 1966. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.

5) $ 1.280.00 20|pub. 9900 My.30-v.jn.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal de bienes existente entre ALVARO MARTINEZ y OLGA SUSANA CARZOGLIO (Ficha E-118 de 1966), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de lo dispuesto por el Art. 7o. de la Ley No. 10.783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 3 de Mayo de 1966. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.

5) $ 1.280.00 20|pub. 9796 May.27-v.jun.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal de bienes existente entre MARIA VELECICO y ATANASI VELECICO (Ficha E-440|965), citándose a los acredores demás interesados para que comparezca dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de lo dispuesto por el Art. 7o. de la Ley No. 10.783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 22 de Marzo de 1966. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta

5) $ 1.280.00 20|pub. 9515 May.24-v.jun.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal de bienes existente entre JULIAN ASTIZ y LILIA VEIRANO DE ASTIZ, (Ficha E 104|966), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, a los efectos de lo dispuesto por el Art. 7.o de la Ley N.o 10.783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 3 de Mayo de 1966. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.

5) $ 1.280.00 20|pub. 9342 My.20-v.jn.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dictada en los autos: "EDUARDO HECTOR ARMANINO e IVONNE PAULLIER SIERRA. Disolución y liquidación sociedad conyugal, (Ficha V-112, año 1966)", se hace saber que por resolución del 3 de Mayo de 1966, se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges Eduardo Héctor Armanino e Ivonne Paullier Sierra, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el Art. 7o. de la Ley de 18 de Setiembre de 1946. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Mayo 23 de 1966. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.

5) $ 1.600.00 20|pub. 9918 My.30-v.jn.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, doctor Bolívar Etchechury, dictada en autos: "REMIGIO ADOLFO FERRI y ROSITA GARCIA. Disolución y liquidación sociedad conyugal" (Ficha V-126|966), se hace saber que por resolución del 12 de mayo de 1966 se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges Remigio Adolfo Ferri y Rosita García, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado, dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el Art. 7o de la Ley 18 de Setiembre de 1946. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Mayo 17 de 1966. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.

5) $ 1.600.00 20 pub. 9449 May.23-v.jun.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber que con fecha 2 de junio de 1966 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes existentes entre HUGO GERMAN NIEVAS MANTERO y BLANCA AZUCENA MARTINEZ (Lo. 54, Fo. 239), citándose a todos los que tuvieren interés a comparecer en estos autos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por la Ley No. 10.783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Junio 9 de 1966. — Esc. Julio Maia, Actuario Adjunto.

5) $ 1.280.00 20|pub. 11149 Jun.14-v.jun.30. Jul.21-v.jul.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber que con fecha 15 de Marzo de 1966 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal en bienes existentes entre RAUL ANGEL CASAS OLASCOAGA y CLARA MARTHA ANTONIA BELTRAN GERVAIS, (L.o 64, F.o 145), citándose a todos los que tuvieren interés a comparecer en estos autos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por la Ley 10.783. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Mayo 12 de 1966. — Esc. Julio Maia, Actuario Adjunto.

5) $ 1.280.00 20|pub. 9699 My.26-v.jn.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, se hace saber que por auto de fecha 15 de abril ppdo., se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes integrada por los cónyuges COSME RAUL ESPINOSA y ROSA CASSARINO. Y a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 7o. de la Ley de 18 de Setiembre de 1946. — Montevideo, Junio 3 de 1966. — José Curi Zagia, Actuario.

5) $ 1.280.00 20|pub. 11095 Jun.14-v.jun.30. Jul.21-v.jul.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, en autos "MINERVINO PALADINO LUIS y ALBA SARA PACHECO. Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (1o.|273), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes y deudas constituída por los cónyuges arriba nombrados, y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del término de sesenta días. — Montevideo, Mayo 23 de 1966 — José Tomás Pereira, Actuario.

5) $ 1.280.00 20|pub. 9756 My.27-v.jn.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MORDOHAI MENACHE ZADE y SUSANA BERNARDO GARRIDO, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de lo dispuesto

por los Arts. 6o. y 7o. de la Ley 10.783. — Montevideo, 20 de Mayo de 1966. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
5) $ 1.280.00 20|pub. 9755 May.27-v.jun.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno dictada en autos: "Crosa Montefiori, Jorge Isaías con BEYLEY MENDEZ, LUISA REINA. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha F-248 de 1966), se hace saber que con fecha 28 de abril de 1966 fue decretada la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jorge Isaías Crosa Montefiori y Luisa Reina Bayley Méndez. En consecuencia, se cita a los que tuvieren interés para que comparezcan ante este Juzgado, calle Cerrito 586, en los referidos autos, dentro del término de sesenta días. (Ley No. 10.783, Art. 7o.). — Montevideo, Junio 3 de 1966. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
5) $ 1.280.00 20|pub. 11048 Jun.14-v.jun.30. Jul.21-v.jul.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, dictada en autos: "LOURO, NIDIA INES c|PEREZ, MARTIN. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal. (Ficha: F-194|966)" se hace saber que con fecha 12 de Abril de 1966, fue decretada la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Nidia Inés Louro y Martín Pérez. En consecuencia, se cita a los que tuvieren interés para que comparezcan ante este Juzgado, calle Cerrito 586, en los referidos autos, dentro del término de sesenta días. (Ley N.o 10 783, Art. 7.o). — Montevideo, Mayo 20 de 1966. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
5) $ 1.600.00 20|pub. 9902 My.30-v.jn.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber que por auto de fecha 24 de Marzo de 1966, se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges JUAN E. BOSSI y MYRIAN RAQUEL RAPETTI, (L.o 8, F.o 591).. Y a la vez, se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 7.o de la Ley de 18 de Setiembre de 1946. — Las Piedras, 26 de Abril de 1966. — Dora Moroy Sueta, Actuaria Adjunta.
5) $ 1.280.00 20|pub. 9689 My.26-v.jn.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber que por decreto de fecha 14 de Febrero de 1964, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre los esposos EVARISTO SINFORIANO POMBO y MARIA DEL CARMEN MARTINEZ, emplazándose a los interesados para que comparezcan a deducir sus derechos dentro del término de sesenta días bajo el apercibimiento dispuesto en el artículo 7o. de la ley de 18 de Setiembre de 1946. — Pando, Abril 22 de 1966. — Celina F. de Maceira, Actuaria, adjunta.
5) $960.00 20|pub. 10006 May.31-v.jun.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber al público que por providencia de fecha 11 de los corrientes, recaída en autos: Exp. N.o 421|966, L.o 41, F.o 79, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges RAUL ISIDORO BARCO RAVERA y GLORIA ECILDA SCHMIDT ERNST, citándose a todos los que tuvieran interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 7o. de la Ley N.o 10.783 del 18 de Setiembre de 1946. — Colonia, 13 de Mayo de 1966. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
5) $ 1.280.00 20|pub. 10199 Jn.2-v.jn.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DURAZNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, Dr. don Francisco Amílcar D'Angelo, dictada en los autos caratulados: AVELINO BARCO y REINA CAWEN de BARCO. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal, (Lo. 45, Fo 121), se hace saber al público que con fecha 27 de Abril ppdo., se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre Avelino Barco y Reina Cawen de Barco y se cita a todos los interesados a que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos por el artículo 7o. de la Ley del 18 de Setiembre de 1946. — Durazno Mayo 16 de 1966. — Elsa J. Lucú Filippini de Vignoli, Actuaria.
5) $1.600.00 20|pub. 9966 May.31-v.jun.27

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORIDA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, se hace saber que por auto del treinta de noviembre del año actual se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de los bienes existentes entre Francisco Fernández y Gregoria Arocena Lemus, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado, dentro de sesenta días. Art. 7o. Ley No. 10.783. — Florida, 13 de Abril de 1966 — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
5) $960.00 20|pub. 10616 Jn.8-v.jn.30. Jul.21-v.jul.25

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MALDONADO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber que con fecha 27 de Abril último, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes de los esposos GERVASIO MARTINEZ e IDOLINA MENDEZ BORGES, (L.o 15, F.o 121), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, a los efectos de lo dispuesto en el Art. 7.o de la Ley N.o 10.783. — Maldonado, 10 de Mayo de 1966. — Alberto Marqués Rimoldi, Actuario.
5) $ 1.280.00 20|pub. 9635 My.26-v.jn.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, dictada en autos: GONZALEZ DE CABRERA, MARIA I. contra CABRERA, ANTONIO S. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal, (Lo. 15. Fo. 122), en fecha 28 de Abril último, lo que se hace saber se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes existente entre los cónyuges Antonio Salvador Cabrera y María Irma González, citándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, dentro del término de sesenta días, previniéndose que los que no lo hicieren sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor, (Art. 7o. de la Ley del 18 de Setiembre de 1946). — Maldonado, 9 de Mayo de 1966. — Alberto Marques Rimoldi. Actuario.
5) $1.600.00 20|pub. 9957 May.31-v.jun.27.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: "RODOLFO JOSE FRASCHINI TOGNOLA c|EVE NORA J. RIZZI FIGUEREDO de FRASCHINI. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal, (L.o 25, F.o 295, N.o 261)", se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la Sociedad conyugal existente entre los esposos Rodolfo José Fraschini Tognola y Eve Nora J. Rizzi Figueredo, citándose y emplazándose a todos los interesados para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, Junio 8 de 1966. — María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
5) $ 1.600.00 20|pub. 11190 Jn.15-v.jn.30. Jl.21-v.ag.1.o.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, en autos: "AMERICA GOMEZ de HERNANDEZ c|JUAN ANTONIO HERNANDEZ. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal, (L.o 15, F.o 72, N.o 292)", se hace saber que con fecha 11 de Mayo de 1966, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por los esposos Juan Antonio Hernández Pisciottano y América Gómez Massa. En consecuencia, se convoca a todos los interesados a comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días, a los fines dispuesto por el Art. 7o. de la Ley de 18 de Setiembre de 1946. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Paysandú, 23 de Mayo de 1966. — Jorge Pérez Scremini, Actuario.
5) $ 1.600.00 20|pub. 10322 Jn.3-v.jn.30.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto se hace saber que con fecha diciembre 29 de 1965, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges NESTOR HUGO GAUDIN y LAURA MALLET (Lo. 19 Fo. 588), a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7o. de la Ley 18 de Setiembre de 1946. — Salto, Mayo 27 de 1966. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
5) $1.280.00 20|pub. 10336 Jun.3-v.jun.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se cita y emplaza a BERNARDO ALVEZ MACHADO, para que comparezca a deducir en forma sus derechos dentro del término de noventa días en los autos: María Matusa Pintos con Bernardo Alvez Machado. Divorcio por su sola voluntad, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio que lo patrocine y seguir el juicio por los estrados. — Salto, Agosto 23 de 1965. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
7) $ 1.440.00 30|pub. 9399 May.23-v.jul.1o

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal de JORGELINO VENANCIO GARCIA y ELIRA INTHAMOUSSOU de GARCIA, citándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan dentro de sesenta días bajo apercibimiento de que en caso de no comparecencia solo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — San José, Mayo 28 de 1966. — Isabel O. Pedret. Actuaria, adjunta.
5) $960.00 20|pub. 10113 Jun.1o.-v.jun.28.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE TREINTA Y TRES

EDICTO. — Por resolución de 26 de Abril de 1966, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de RICARDO SARALEGUI y FAUSTINA ORGA, emplazando con término de sesenta días. — Treinta y Tres, Mayo 5 de 1966. — Irene Lazo de Ibarra, Actuaria Adjunta.
5) $ 640.00 20|pub. 11204 Jn.15-v.jn.30. Jl.21-v.ag.1.o.

6-Disoluciones de Sociedades

"Costas y Vázquez" hacen saber que han disuelto la sociedad que tenía por objeto: fabricación y venta de muebles e instalaciones comerciales, carpintería y anexos. Acreedores: presentarse en Hocquart 2195. — Montevideo, Mayo de 1966. — ALBINO COSTAS. — CAMILO VAZQUEZ.
6) $ 640.00 20|pub. 9494 May.24-v.jun.20.

Con esta fecha fue disuelta la Sociedad civil colectiva para explotación ganadera "ALMEIDA y SOUBIRON" con sede en M. Botafogo 1174 de esta ciudad. — Rivera 19 de Mayo de 1966. — ADISON ALMEIDA. — LUIS E. SOUBIRON MARTINS.
6) $ 32.00 1|pub. 11212 Jn.15-v.jn.15.

7-Divorcios

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor Enrique V. Frigerio, dictada en los autos caratulados: "Elizabeth Judith Rozshazy contra ROBERTO ZELLER. Divorcio por causal" Ficha D 39 año 1966) se cita, llama y emplaza a don Roberto Zeller, para que comparezca ante este Juzgado dentro del término de noventa días, a estar a derecho en los referidos obrados bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio con quién se seguirán los procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Mayo 5 de 1966. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
7) $1.920.00 30|pub. 10029 Jn.3-v.jn.30. Jul.21-v.ago.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dictada en autos: PEDRO EUDOSIO RIVAS contra MARIA ANGELA MELCON. Divorcio, (Lo. 56. Fo. 532), se cita, llama y emplaza a María Angela Melcón para que comparezca dentro del término de noventa días, a estar a derecho en estos autos obrados bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, haciéndose constar que se encuentra auxiliado de pobreza. — Montevideo, Junio 3 de 1966. — Blanca Pereda de Ruiz. Actuaria, adjunta.
7) R.20|4|55 30|pub. 31404 Jun.7-v.jun.30. Jul.21-v.ag.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, recaída en los autos caratulados: "RAUL CARLOS ACOSTA contra ALMERINDA IDRAIL RUIDIA. Divorcio, (L.o 64, F.o 148)", se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a doña Almerinda Idrail Ruidia, para que comparezca a estar a derecho en este juicio, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio que la represente y con el que se llenará el requisito de la conciliación. Y a los efectos legales se hace esta publicación, haciendo constar que este juicio se tramita con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, Mayo 11 de 1966. — Julio Maia, Actuario Adjunto.

7) (R. 20|4|55) 10|pub. 31375 Jn.3-v.jn.16

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, Dr. Agustín de Vega, dictada en los autos caratulados: "CECILIO ACOSTA c|CELIA RODRIGUEZ. Divorcio, (Ficha E-17)", se cita, llama y emplaza a doña Celia Rodríguez, a que comparezca dentro del término de noventa días a estar a derechos en los referidos autos y en los caratulados: "Acosta Cecilio c Rodríguez Celia". Auxiliatoria pobreza, (Ficha D-1820), y a tentar la conciliación, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Montevideo, 16 de Marzo de 1964. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.

7) (R. 20|4|55) 30|pub. 31356 Jn.3-v.jn.30. Jl.21-v.ag.3.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dictada en autos: "Romano, Teresa contra VIZZO, VITO ANTONIO. Divorcio s. v." se cita, llama y emplaza a Vito Antonio Vizzo, a fin de que comparezca por sí o por medio de apoderado en estos autos y en los de Auxiliatoria (Libro 1, Folio 385) dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio y continuar el trámite. Tramita auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, Marzo 4 de 1966. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

7) (R.20|4|55) 30|pub. 30841 My.13-v.jn.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, dictada en autos: MANTARAS DELIA contra LUIS HERIBERTO RAMIS. Divorcio. (s|v. E. 56|1966), se cita y emplaza al demandado Luis Heriberto Ramis, para que comparezca ante este Juzgado, Cerrito 586, a estar a derecho en dicho expediente, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.

Se hace constar que estos autos se tramitan con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 10 de Mayo de 1966. — Alberto Martínez Irigoyen. Actuario.

7) R.20|4|55 30|pub. 31265 May.25-v.jun.30. Jul.21-v.jul.25.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pado, en autos: Prodomo, Pierina con FEDERICO MOLINARI. Divorcio, (Lo. 3, Fo. 676), se cita, llama y emplaza a Federico Molinari para que comparezca ante este Juzgado dentro del término de noventa días a estar a derecho en estos obrados, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Pado, Mayo 9 de 1966. — Celina F. de Maceira. Actuaria, adjunta.

7) $1.440.00 30|pub. 8837 May.12-v.jun.23.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PAYSANDU

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dictada en autos: "CARLOS PEÑALOZA c|ROSA CLARA GONZALEZ. Divorcio por causal, (L.o 14, F.o 350, N.o 968)", se cita, llama y emplaza a doña Rosa Clara González, para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de noventa días, a estar a derecho en estos obrados, como asimismo a llenar el requisito de conciliación, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. Se hace constar que el actor está auxiliado de pobreza para este juicio. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Paysandú, 22 de Abril de 1966. — Jorge Pérez Soremini, Actuario.

7) (R. 20|4|55) 30|pub. 31069 My.6-v.jn.17.

8—Emplazamientos

A. N. C. A. P.

Se cita y emplaza al funcionario señor Coco de los Santos para que, de acuerdo con lo dispuesto por el Art. 13 de la Reglamentación de Asistencia, se presente dentro del tercer día en el Departamento de Personal (Div. Contralor), para ajustar su reintegro al trabajo, bajo apercibimiento de que si no lo hace, se tendrá por abandonado el cargo según lo preceptuado en la norma administrativa citada. — Lorenzo P. Andreani, Jefe 2a. A. Departamento Personal.

8) (C. C.) 3|pub. 31482 Jun.14-v.jun.16.

ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO O. S. E.

Atento a lo preceptuado en el Art. 2o. del Decreto del Poder Ejecutivo de fecha 15 de octubre de 1929, se emplaza al señor Víctor Tabó, C. Cívica No. C.B.A. 10.216, para que comparezca dentro del tercer día de notificado de la presente, a reanudar sus tareas en el Organismo o en su defecto, aducir motivos fundados para no hacerlo, bajo apercimiento de tenérsele por renunciante. — División Personal.

8) (C. C.) 3|pub. 31483 Jun 14-v.jun.16.

BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

Se emplaza bajo apercibimiento al señor Santiago González Bidegain, con domicilio en la Avda. 3 No. 5561 (Pajas Blancas), de la ciudad de Montevideo, a que concurra dentro del tercer día a contar de la fecha, al Departamento de Inspección General del Banco de la República Oriental del Uruguay, Casa Central, a los efectos de notificarse de la vista del sumario al cual se halla vinculado. Transcurrido dicho término se le tendrá por notificado y se continuarán los procedimientos sumariales.

8) (C. C.) 3|pub. 31490 Jun.14-v.jun.16.

CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE LA INDUSTRIA Y COMERCIO

Por disposición del Directorio de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de la Industria y Comercio, se cita, llama y emplaza al funcionario del Organismo señor JORGE ROUSSEAU OLAIZOLA, para que comparezca ante la Oficina de Personal de esta Caja, calle Dante 1851, dentro del término de noventa días que señala el artículo 307 del Código de Procedimiento Civil, para hacerse cargo de su puesto de Auxiliar, bajo apercibimiento de aplicársele las normas legales y reglamentarias. — Juan A. Girombelli, Gerente General.

8) (C.C.) 30|pub. 31155 May.13-v jun.24.

JUZGADO DE PAZ DE LA PRIMERA SECCION DE SORIANO

EDICTO. — Por disposición de la suscrita Juez de Paz de la Primera Sección de Soriano, se cita, llama y emplaza a doña ISABEL CABANELAS y a todos quienes se consideren por cualquier concepto con derecho al inmueble empadronado No. 3.064 de esta ciudad, cuyos límites son: al Norte, 15 metros, 25 con padrón No. 5.832; al Sur, 15 metros, 15 con padrón No. 3.061; al Este 13 metros 65 con calle Gomensoro y al Oeste 13 metros 75 con padrón No. 3.062, para que comparezcan dentro del término de noventa días ante este Juzgado a estar a derecho en el juicio promovido por la Dirección General Impositiva por Cobro de Contribución Inmobiliaria, bajo apercibimiento de nombrarse defensor de oficio, con el cual se proseguirá el juicio. — Mercedes, Abril 18 de 1966. — Myriam Deglorgis, Juez.

8) (D.21|7|34) 30|pub 31071 May.5-v.jun.16.

9—Expropiaciones

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS DIRECCION DE VIALIDAD Expropiaciones

Se hace saber a quienes interese que el Poder Ejecutivo ha declarado expropiadas y de urgente ocupación las parcelas de terreno que se detallan a continuación:

Ruta No. 19.

Tramo: Santiagueño - San Luis.

Ubicada en la Quinta Sección Judicial del Departamento de Rocha.

Expediente No. 6305.

Propiedad de Suc. Florencio Gómez Cardozo.

Padrón No. 4903 (Rural) (Parte).

Area: 8269 m.c. 80.

Los antecedentes que se hallan de manifiesto en la Dirección de Vialidad, calle Uruguay 1120. 1er. piso, por el término legal. — Montevideo, 10 de Junio de 1966. — Alberto Nario, Procurador Jefe.

9) (C. C.) 8|pub. 31485 Jun.14-v.jun.23.

Se hace saber a quienes interese que el Poder Ejecutivo ha declarado expropiadas y de urgente ocupación las parcelas de terreno que se detallan a continuación:

Ruta No. 14.

Tramo: Accesos al Puente sobre el Arroyo Tomás Cuadra - Paso de las Tunas.

Ubicada en la 2a. y 4a. Sección Judicial del Departamento de Durazno.

Expediente No. 6544.

Propiedad de Angel Floro de Souza.

Padrón No. 792 (Parte) y 836 (Parte).

Area: 8 Hás. 5420.

Los antecedentes que se hallan de manifiesto en la Dirección de Vialidad, calle Uruguay 1120. 1er. piso, por el término legal. — Montevideo, 10 de Junio de 1966. — Alberto Nario, Procurador Jefe.

9) (C. C.) 8|pub. 31486 Jun.14-v.jun.23.

Se hace saber a quienes interese que el Poder Ejecutivo ha declarado expropiadas y de urgente ocupación las parcelas de terreno que se detallan a continuación:

Ruta No. 4.

Tramo: Artigas - Cuaró (entre Tres Cruces Chico).

Ubicada en la 2a. Sección Judicial del Departamento de Artigas.

Expediente No. 5542.

Prodiedad de Santiago Dondo (hijo).

Padrón No. 2079 (parte).

Area: 3153 m. c. 70.

Los antecedentes que se hallan de manifiesto en la Dirección de Vialidad, calle Uruguay 1120. 1er. piso, por el término legal. — Alberto Nario, Procurador Jefe.

9) (C. C.) 8|pub. 31487 Jun.14-v.jun.23.

10—Incapacidades

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor Enrique V. Frigerio, dictada en los autos: "GREGORIA CELAYA DE DIARSE. Incapacidad" (Libro 57. Folio 343) se hace saber que por resolución N.o 1902 del día 6 de Mayo de 1966 se declaró a doña Gregoria Celaya de Diarse en estado de incapacidad para administrar sus bienes y dirigir su persona, habiéndosele por dicho auto discernido el cargo de curador a doña Ramona Celaya de Fiori, quedando investida de las facultades y sujeta a las responsabilidades que la misma ley le impone. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Mayo 27 de 1966. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.

10) $ 800.00 10|pub. 10685 Jn.9.-v.jn.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público, que en los autos caratulados: "OLIVERA GARCIA CECILIA. Incapacidad. Ficha D 168|966", por auto de fecha 22 de Abril del cte., se nombró curadora interina de la presunta incapaz Cecilia Olivera García a doña María Inés Olivera de Darino, habiendo aceptado el cargo con fecha 4 de Mayo ppdo. Se hace constar que esta gestión tiene auxiliatoria de pobreza. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 11 de Mayo de 1966. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.

10) Res.20|4|55 10|pub. 31473 Jun.13-v.jun.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, doctor Agustín de Vega, se hace saber al público en general que por auto de fecha 22 de Setiembre de 1965 se declaró presunto incapaz don Carlos Alberto Alsamendi, habiéndose nombrado curadora interina doña Francisca Rivero de Alsamendi, habiendo tomado ésta aceptación de cargo el 6 de Octubre del corriente año.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones haciendo constar que se encuentra auxiliado de pobreza. — Montevideo, 13 de Diciembre de 1965. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.

10) Res.20|4'55 10|pub. 31416 Jn.8-v.jn.21.

JUZGADO LDO DE PRIMERA INSTANCIA DE MALDONADO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, dictada en autos: "SARAVIA GUERRA, MODESTO D. Incapacidad. (Lo. 14 Fo. 574)", se hace saber que se ha designado curador interino del presunto incapaz Modesto Domingo Saravia Guerra, a su hijo Lalberto Saravia, a quien se le discernió el cargo. — Maldonado, 21 de Abril de 1966. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.

10) $480 00 10|pub. 10974 Jun.13-v.jun.24.

11-Información de Vida y Costumbres

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno. YARA LOPEZ ALVES, constituyendo domicilio en la calle Rincón No. 723, piso 1, Esc. 8, optando al título de Procuradora, solicita al señor Juez se le tomen declaración a los testigos señores Foch Walker Ichazo y José Miguel Barcos, ambos domiciliados en la calle Goes 2255 de esta ciudad, para la información de vida y costumbres. — Yara López Alves. — Luis A. Moratorio. Escribano. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo. 19 de Mayo de 1966. — Clementina D. Colombo. Actuaria Adjunta.

11) $ 800.00 10|pub. 11069 Jun.14-v.jun.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno (Lo. 1 Fo. 517), se hace saber que se presentó ante este Juzgado el 27 de Abril de 1966 el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, Joaquín Reyes Delgado con domicilio en Juan C. Gómez 1492, al señor Juez digo: Que debiendo optar al título de Procurador solicito que previas las publicaciones de estilo se tome declaración a los señores Gustavo Puig y Julio Benítez para que declaren sobre mi honradez y buenas costumbres, expidiéndose testimonio. J. Reyes Delgado. — Joaquín Reyes Rius". Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Mayo 3 de 1966. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

11) $800.00 10|pub. 10652 Jn.8-v.jn.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno dictada en autos: RIJO EDISON. Título Procurador" (Lo. 1 Fo. 511), se hace saber que el 26 de Abril de 1966 se presentó ante este Juzgado el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno. Edison W. Rijo, domiciliado en Colonia 1256 (ap. 8) optando al título de procurador, presenta informe de Luis Bajac y Alfredo Lamaison. Edison W. Rijo. Julio María Sanguinetti, abogado". Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Mayo 20 de 1966. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

11) $640.00 10|pub. 10579 Jn.8-v.jn.21.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que ante dicho Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: "JULIO C. NOVALES, constituyendo domicilio en Misiones 1424, piso cuarto, al señor Juez digo: Que optando al título de Procurador, ofrezco la deposición de Eduardo Gianarelli y Raúl Brocos, quienes declararán sobre mi vida y costumbres — Julio C. Novales, Abogado". — Montevideo, Junio 6 de 1966. José Tomás Pereira, Actuario.

11) $ 480.00 10|pub. 10752 Jn.9.-v.jn.22.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, en autos: "TANCO LOPEZ, CARLOS. Información de vida y costumbres, (L.o 47, F.o 207)", se hace saber que por resolución 3231 del 1.o de los corrientes, se tuvo por presentado al compareciente solicitando se interrogue a los testigos Miguel Risso y Eduardo Fleitas, para que informen sobre vida y costumbres para optar al título de Procurador. — Canelones, 2 de Junio de 1966. — Arturo F. Echevarría, Actuario.

11) $ 480.00 10|pub. 10912 Jn.10-v.jn.23.

12-Licitaciones Públicas

ADMINISTRACION DE FERROCARRILES DEL ESTADO.

PEDIDO DE PRECIOS No. 13|66

Primer y único llamado

Lapacho en vigas o alternativamente en rollizos.

Apertura: 16 de Junio de 1966 a la hora 15.

La Administración se interesa en la adquisición de hasta 50 (cincuenta), unidades de 92.90 m. c., de la madera arriba citada, de acuerdo a las condiciones que se encuentran a disposición de los interesados en la oficina de Licitaciones de Gerencia General, calle La Paz No. 1095, segundo piso.

La adquisición es para la entrega inmediata y con el pago al contado, destacándose que tratándose de un suministro que se requiere con urgencia, la apertura se realizará cualquiera sea el número de ofertas recibidas.

Por más informes llamar al teléfono 90942. — La Gerencia General.

12) (C.C.) 2|pub. 31497 Jun.15-v.jun.16.

PEDIDO DE PRECIOS N.o 10|66

Lapacho en vigas o alternativamente en rollizos

Primer y único llamado

Apertura: 22 de Junio de 1966 a la hora 16.

La Administración se interesa en la adquisición de hasta 30 (treinta), unidades de 92.90 metros cuadrados, de la madera arriba citada, de acuerdo a las condiciones que se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina de Licitaciones de Gerencia General, calle La Paz N.o 1095, segundo piso.

La adquisición es para la entrega inmediata y con el pago al contado, destacándose que tratándose de un suministro que se requiere con urgencia, la apertura se realizará cualquiera sea el número de ofertas recibidas.

Por más informes llamar al teléfono 9.09.42. — La Gerencia General.

12) (Cta. Cte.) 7|pub. 31494 Jn.14-v.jn.22.

LICITACION N.o 8|65

Adquisición de 20 vagones tolvas de 40 ton. para el transporte de balasto y repuestos

A los efectos de una fiel interpretación de la presentación de documentos exigidos en el Art. 10 del pliego de condiciones, se aclara que no se aceptará oferta alguna que no exhiba la totalidad de los documentos detallados en el referido artículo (Certificado Caja de Jubilaciones; Certificado Caja de Compensaciones; Impuesto a la Renta; Certificado de CHAMSEC y Póliza de Seguros o Compromiso de Contrataría en el Banco de Seguros, ésto último si correspondiera).

Con la presente publicación, deben darse los interesados como suficientemente notificados. — La Gerencia General.

12) (C.C.) 10|pub. 31447 Jn.10-v.jn.23.

ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO

O.S.E.

LICITACION PUBLICA No. 683

Primer llamado

Primera etapa

(Excavación y estructura)

Depósito regulador de la zona del Cordón y Oficinas Centrales de O.S.E.

Llámase a licitación pública por primera vez para la construcción de las obras de la Primera Etapa del Proyecto: Depósito Regulador de la "Zona del Cordón y Oficinas Centrales de la Administración de las Obras Sanitarias del Estado", de acuerdo con las especificaciones de las piezas gráficas y escritas que están a disposición de los interesados en la oficina del Organismo sita en la calle 25 de Mayo No. 417 (Sector Licitaciones 2do. piso).

Precio de los recaudos $ 580.00.

La apertura de las propuestas se realizará en la fecha 28|Julio|66 a las 15 y 30 horas, en la dirección antes indicada. — La Gerencia Administrativa.

12) (C.C.) 7|pub. 31420 Jn.8-v.jn.16.

Licitación Pública No. 680.

Aclaraciones

Se pone en conocimiento de los interesados que por Resolución de Directorio de fecha 1|VI|66 se hicieron aclaraciones al Pliego de Condiciones Particulares de la Licitación No. 680 "Sala de Bombas, terminación y estructura existente y ejecución de una nueva sala" referente al porcentaje de mano de obra de carpintería y herrería así como incidencia del 10 o|o que se reconoce por gastos de financiación, gestión, administración, etc., sobre diferencias de precio de materiales y jornales.

Dichas aclaraciones están a disposición de los interesados en el Sector Licitaciones (calle 25 de Mayo 417 segundo piso). — Sector Licitaciones.

12) (C.C.) 7|pub. 31421 Jn.8-v.jn.16.

CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE LA INDUSTRIA Y EL COMERCIO

OFICINA DE COMPRAS Y LICITACIONES

Primer llamado

No. 26.902. Adquisición de papeles fotográficos diversos. Apertura: Jueves 23 de Junio de 1966. Hora 15

Esta licitación se realizará en forma pública y de acuerdo al pliego de condiciones que se halla a disposición de los interesados en el local de la oficina, calle Dante 1851, 1er. piso, donde podrá retirarse en horas hábiles de oficina.

Las propuestas se abrirán el día y hora indicados en presencia de los oferentes que concurran al acto.

12) (C.C.) 10|pub. 31422 Jn.8-v.jn.21.

OFICINA DE COMPRAS Y LICITACIONES

(Primer llamado)

N.o 26.896. — Adquisición de 500 libretas fórmulas N.o 83. — Apertura: Jueves 16 de Junio de 1966. Hora: 15.

Esta licitación se realizará en forma pública y de acuerdo con el pliego de condiciones que se halla a disposición de los interesados, en el local de la Oficina, calle Dante 1851, 1er. piso, donde podrán retirarse todos los días hábiles en horas de Oficina.

Las propuestas se abrirán el día y hora indicados, en presencia de los interesados que concurran al acto.

12) (C.C.) 10|pub. 31357 Jn 3-v.jn 16.

CONSEJO NACIONAL DE SUBSISTENCIAS Y CONTRALOR DE PRECIOS

DEPARTAMENTO COMERCIAL

Sección Compras

Primer llamado.

Lic. 68|66. Adq. de zapatos para escolares.

Apertura: 28 de Junio de 1966, a las 18 horas. En caso de declararse desierto el segundo llamado se efectuará el 5 de Julio de 1966, a las 17 horas.

Lic. 69|66. Adq. de lápices negros y de colores.

Apertura: 7 de Julio de 1966, a las 15 horas. En caso de declararse desierto el segundo llamado se efectuará el 14 de Julio de 1966, a las 16 horas.

Los respectivos pliegos de condiciones especiales y generales podrán ser retirados en la Sección Compras del Consejo, de 8 a 12 horas y 13 a 19 horas.

Las propuestas se recibirán y abrirán en la Sección Compras del Consejo, Calle Cerro Largo 753.

12) (C.C.) 3|pub. 31495 Jun.15-v.jun.17

Departamento Comercial — Sección Compras

Primer y segundo llamados

Licitación N.o 65|66. — Adquisición de sal gruesa.

Apertura: 28 de Junio de 1966 a las 15 horas. En caso de declararse desierto el segundo llamado se efectuará el día 5 de Julio de 1966 a las 15 horas.

Licitación N.o 66|66. — Adquisición de fósforos de papel.

Apertura: 28 de Junio de 1966 a las 16 horas. En caso de declararse desierto el segundo llamado se efectuará el día 14 de Julio de 1966 a las 15 horas.

Licitación N.o 67|66. — Adquisición de paños de piso.

Apertura: 28 de Junio de 1966 a las 17 horas. En caso de declararse desierto el segundo llamado se efectuará el día 5 de Julio de 1966 a las 16 horas.

Los respectivos pliegos de condiciones especiales y generales podrán ser retirados en la Sección Compras del Consejo en horas hábiles de oficinas públicas.

Las propuestas se recibirán y abrirán en la Sección Compras del Consejo calle Cerro Largo N.o 753.

12) (Cta. Cte.) 3|pub. 31493 Jn.14-v.jn.16.

INSPECCION GENERAL DE MARINA

SERVICIO DE BUQUES AUXILIARES

El Servicio de Buques Auxiliares, convoca al comercio de plaza en los ramos que se detallan, a inscribirse en el Registro de Proveedores que a tal efecto se ha abierto en este Servicio, para atender el aprovisionamiento del Buque Tanque R. O. U. "Presidente Oribe".

Frutas, verduras y huevos.
Víveres secos.
Dulces, conservas, frutas enlatadas.
Productos porcinos.
Ferretería y material naval.
Materiales de higiene y limpieza.
Utiles y materiales de oficina.

Se pone en conocimiento de los interesados, que el pago es al contado, contra entrega de mercaderías con el solo descuento del 1 o|o de Ley.

Las inscripciones se recibirán en el local que ocupa este Servicio, Hangar "A", cabecera del Muelle de Escala dentro del horario de oficina, de lunes a viernes de 7.30 a 13.00 horas. — Teléfono: 98 14 54. — Montevideo, Junio de 1966.

12) (C.C.) 5|pub. 31446 Jn.10-v.jn.16.

FRIGORIFICO NACIONAL

Pedido de Precios

Llámase a precios por un compresor de aire, de acuerdo al pliego de condiciones que se encuentra a disposición de los interesados, en la Sección Adquisiciones, calle Andes 1470, de 8 a 14 horas.

La fecha para la apertura de las propuestas, ha sido fijada para el día 28 de Julio de 1966, a la hora 11. — La Gerencia General.

12) $ 144.00 3|pub. 11173 Jn.15-v.jn.17.

FACULTAD DE MEDICINA

HOSPITAL DE CLINICAS

"Dr. MANUEL QUINTELA"

La Facultad de Medicina-Hospital de Clínicas "Dr. Manuel Quintela", llama a la siguiente licitación pública:

H. C. 1.034. Venta de material en desuso: Placas, sobres de papel en placas, plásticos y frascos tipo Baxter.

Primer llamado. Plaza. Se abrirá con los oferentes que concurran.
Apertura: 27 de Junio de 1966, a la hora 10.
Los pliegos de condiciones, se encuentran a disposición de los interesados en la Sección Compras del Hospital de Clínicas, Planta Baja, todos los días hábiles de 8 a 12 horas.
12) (C.C.) 8|pub. 31501 Jun.15-v.jun.24.

ENSEÑANZA SECUNDARIA
DEPARTAMENTO DE MATERIAL EDUCACIONAL Y ADMINISTRATIVO

Llámase a licitación pública por segunda vez por lo siguiente:
Licitación No. 304: Impresión de un libro.
Apertura: 20 de Junio de 1966.
Hora 15.
Licitación No. 305: Transporte de correspondencia y expedientes en el Departamento de Montevideo.
Apertura: 20 de Junio de 1966.
Hora 16.
Licitación No. 306: Carpintería de madera para obras en construcción.
Apertura: 20 de Junio de 1966.
Hora 17.
Valor del Pliego $ 150.00.
Los pliegos de condiciones obran en poder de este Departamento, calle Joaquín de Salterain 1016, estando a disposición de los interesados durante el horario de oficina. — Montevideo, 6 de Junio de 1966. — La Dirección.
12) (C. C.) 10|pub. 31385 Jun.6-v.jun.17.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE VIALIDAD
Licitación Pública N.o 9|966
Postergación

La Dirección de Vialidad, debidamente autorizada por el Ministerio, comunica a los interesados en la licitación pública para la construcción de las obras "Ruta 4-Paysandú-Prolongación desde terminación carretera actual, próximo a Puente sobre Río Queguay, en Paso Andrés Pérez hacia el Norte y Puente sobre el Río Queguay Chico en Paso de Las Piedras. Tramo Andrés Pérez-Cañada del Pueblo, entre las progresivas 25K919.52 y 32K300.00. Nal. 16-Plan de Obras Públicas 1962", que la apertura de propuestas, fijada para el día 9 de Junio de 1966, fue postergada para el día 30 de Junio de 1966, a las 16 y 30 horas. — Montevideo, 8 de Junio de 1966. — La Dirección.
12) (Cta. Cte.) 7|pub. 31484 Jn.14-v.jn.22.

DIRECCION GENERAL DE ARQUITECTURA
Licitación Nº 13

Llámase a licitación pública por primera vez para las obras: Centro Salud Pública de Rivera, Servicio de Maternidad, de acuerdo con los recaudos que se hallan de manifiesto en la Secretaría de esta Dirección Avenida 18 de Julio N.o 1589, donde podrán obtener copia los interesados solicitándolas con tres días de anticipación previo depósito de $ 540.00 en la Tesorería de esta Dirección General.
La garantía de mantenimiento de propuesta deberá depositarse en la Sección Custodia del Banco de la República Oriental del Uruguay
Las propuestas se recibirán bajo sobre cerrado y lacrado el día 22 de Junio a las 15 horas.
La Superioridad se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere más conveniente o rechazarlas todas. — Montevideo, 7 de Junio de 1966. — Secretaría General.
12) (C. C.) 10|pub. 31439 Jn.9.-v.jn.22.

DIRECCION GENERAL DE ARQUITECTURA
Licitación Nº 14

Llámase a licitación pública por segunda vez para las obras Centro de Salud Pública de Rivera (Policlínica) de acuerdo con los recaudos que se hallan de manifiesto en la Secretaría de esta Dirección Avenida 18 de Julio Nº 1589, donde podrán obtener copia los interesados solicitándolas con tres días de anticipación previo depósito de $ 340.00 en la Tesorería de esta Dirección General.
La garantía de mantenimiento de propuesta deberá depositarse en la Sección Custodia del Banco de la República Oriental del Uruguay
Las propuestas se recibirán bajo sobre cerrado y lacrado el día 28 de Junio a las 15 horas.
La Superioridad se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere más conveniente o rechazarlas todas. — Montevideo, 7 de Junio de 1966. — Secretaría General.
12) (C. C.) 10|pub. 31438 Jn 9.-v.jn.22.

DIRECCION GENERAL DE ARQUITECTURA
Licitación Nº 15

Llámase a licitación pública por primera vez para las obras Comisaría 8.a Sección Cerro Chato, Durazno, de acuerdo con los recaudos que se hallan de manifiesto en la Secretaría de esta Dirección Avenida 18 de Julio Nº 1589, donde podrán obtener copia los interesados solicitándolas con tres días de anticipación previo depósito de $ 360.00 en la Tesorería de esta Dirección General.
La garantía de mantenimiento de propuesta deberá depositarse en la Sección Custodia del Banco de la República Oriental del Uruguay
Las propuestas se recibirán bajo sobre cerrado y lacrado el día 30 de Junio a las 15 horas.
La Superioridad se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere más conveniente o rechazarlas todas. — Montevideo, 7 de Junio de 1966. — Secretaría General.
12) .C. C.) 10|pub. 31437 Jn.9.-v.jn.22.

DIRECCION GENERAL DE ARQUITECTURA
Licitación N.o 10

Llámase a licitación pública por primera vez, para las obras del edificio de la Aduana de Bella Unión, Artigas.
De acuerdo con los recaudos que se hallan de manifiesto en la Secretaría de esta Dirección, Avda. 18 de Julio 1589, donde podrán obtener copia los interesados solicitándolas con tres días de anticipación previo depósito de $ 400.00 en la Tesorería de esta Dirección General.
La garantía de mantenimiento de propuesta deberá depositarse en la Sección Custodia del Banco de la República Oriental del Uruguay.
Las propuestas se recibirán bajo sobre cerrado y lacrado el día 17 de Junio a las 15 horas.
La Superioridad se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere más conveniente o rechazarlas todas. — Montevideo, 30 de Mayo de 1966. — Secretaría General.
12) (C.C.) 10|pub. 31366 Jn.3-v.jn.16.

Licitación N.o 11

Llámase a licitación pública por primera vez, para las obras: Escuela N.o 8 de San Carlos, Departamento de Maldonado.
De acuerdo con los recaudos que se hallan de manifiesto en la Secretaría de esta Dirección, Avda. 18 de Julio 1589, donde podrán obtener copia los interesados solicitándolas con tres días de anticipación previo depósito de $ 260.00 en la Tesorería de esta Dirección General.
La garantía de mantenimiento de propuesta deberá depositarse en la Sección Custodia del Banco de la República Oriental del Uruguay.
Las propuestas se recibirán bajo sobre cerrado y lacrado el día 22 de Junio a las 15.30 horas.
La Superioridad se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere más conveniente o rechazarlas todas. — Montevideo, 31 de Mayo de 1966. — Secretaría General.
12) (C.C.) 10.pub. 31367 Jn.3-v.jn.16.

Licitación N.o 12

Llámase a licitación pública por primera vez, para las obras de construcción del edificio destinado a la Escuela N.o 90, situada en Pueblo Nuevo, Colonia.
De acuerdo con los recaudos que se hallan de manifiesto en la Secretaría de esta Dirección, Avda. 18 de Julio 1589, donde podrán obtener copia los interesados solicitándolas con tres días de anticipación previo depósito de $ 390.00 en la Tesorería de esta Dirección General.
La garantía de mantenimiento de propuesta deberá depositarse en la Sección Custodia del Banco de la República Oriental del Uruguay.
Las propuestas se recibirán bajo sobre cerrado y lacrado el día 23 de Junio a las 15 horas.
La Superioridad se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere más conveniente o rechazarlas todas. — Montevideo, 1.o de Junio de 1966. — Secretaría General.
12) (C.C.) 10|pub. 31365 Jn.3-v.jn.16.

S.O.D.R.E.
LICITACION No. 168

El Servicio Oficial de Difusión Radio Eléctrica, llama a licitación pública para el suministro de alambre y cinta de cobre.
Licitación No. 168: Cinta y alambre de cobre.
Apertura el día 21 de Julio de 1966.
Hora 15.
Los pliegos de condiciones pueden retirarse en la Proveeduría del Instituto, calle Mercedes 815 todos los días hábiles de oficina desde la hora 13 y 30 a las 18 y 30 hasta la fecha de apertura de la licitación.
Las propuestas serán abiertas en la fecha y hora indicadas en la Dirección General, ante el titular de la misma y en presencia de los interesados, calle Andes 1465. — Montevideo, 2 de Junio de 1966.
12) (C. C.) 10|pub. 31401 Jun.6-v.jun.17.

LICITACION No. 167

El Servicio Oficial de Difusión Radio Eléctrica, llama a licitación pública para el suministro de un mástil irradiante de acero galvanizado.
Licitación No. 167: Un mástil irradiante de acero galvanizado.
Apertura el día 3 de Agosto de 1966.
Hora 15.
Los pliegos de condiciones pueden retirarse en la Proveeduría del Instituto, calle Mercedes 815 todos los días hábiles de oficina desde la hora 13 y 30 a las 18 y 30 hasta la fecha de apertura de la licitación.
Las propuestas serán abiertas en la fecha y hora indicadas en la Dirección General, ante el titular de la misma y en presencia de los interesados, calle Andes 1465. — Montevideo, 2 de Junio de 1966.
12 (C. C.) 10|pub. 31400 Jun.6-v.jun.17.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
HOSPITAL DE CLINICAS
"Dr. MANUEL QUINTELA"

La Facultad de Medicina, Hospital de Clínicas "Dr. Manuel Quintela", llama a la siguiente licitación pública:
H. C. N.o 1.033. — Venta: 1 Congeladora para conservación de plasma y otros productos biológicos. — Primer llamado, Plaza. Se abrirá con los oferentes que concurran.
Apertura: 21 de Junio de 1966, a la hora 10.
Los pliegos de condiciones, se encuentran a disposición de los interesados en la Sección Compras del Hospital de Clínicas, Planta Baja, todos los días hábiles de 8 a 12 horas.
12) (C.C.) 8|pub. 31464 Jn.10-v.jn.21.

U. T. E.

N.o 5.774. — 1.000 mts. cúb. de mezcla gruesa. — Apertura: 22 de Junio de 1966, hora 16. Precio del ejemplar: $ 20.00.
N.o 5.772. — 150.000 ladrillos de prensa de 1ra. calidad y 180.000 ladrillos de campo de 1ra. calidad. — Apertura: 23 de Junio de 1966, hora 16. Precio del ejemplar: $ 20.00.
N.o 5.773. — 15.000 Kgs. de alambre de zinc y 25 Kgs. de alambre de aluminio. — Apertura: 20 de Julio de 1966, hora 16. Precio del ejemplar: $ 20.00.
De acuerdo a los pliegos respectivos que los interesados podrán retirar en el Palacio de la Luz, Paraguay 2431, planta baja, en el horario de 14 a 17 horas, los días hábiles, mediante pago estipulado. — Montevideo, Junio 2 de 1966. — Depto. Comercial, Sección Licitaciones.
12) (C.C.) 10|pub. 31372 Jn.3-v.jn.16.

14-Matrimonios de Montevideo

Montevideo, 15 de Junio de 1966.

Cumplimiento de la disposición del artículo 3.o de la Ley N.o 9.906, del 30 de Diciembre de 1939. De acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe y que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina, haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de esta Oficina y publicado en el "Diario Oficial", por espacio de ocho días, como lo manda la ley".

(Espacio limitado a tres días, por la Ley número 9.906).

3a. Sección

OSCAR ANTONIO PERDOMO, 43 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Sarandí 222 y MARIA ANTONIA PINTOS, 30 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Sarandí 222.

4a. Sección

SALOMON DIUAN, 39 años, soltero, comercio, argentino, domiciliado Río Branco 1317 y ELISA AVELINA MIZRAJE, 29 años, soltera, argentina, domiciliada Río Branco 1317.

ALVARO RAMIREZ, 26 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Minl 845 y MARIA DEL PILAR AGUERRE, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Minl 845.

RICARDO OLIMPICO RODRIGUEZ, 38 años divorciado, estibador, oriental, domiciliado San José 846 y NOELA FERNANDEZ, 46 años, soltera, oriental, domiciliada San José 846.

5a. Sección

CARLOS LIMA, 28 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Maldonado 1281 ap. 11 y ANTONIA CLORINDA ARTESI, 33 años, soltera oriental, domiciliada B. Susviela 4443.

6.a Sección

MIGUEL ANGEL CATTANEO, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Av. 18

de Julio 1417 y ROSARIO NIN THOLOZAN, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Av. 18 de Julio 1417, 5o. piso.

10a. Sección

MARIO HUGO STEFFANO, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Lambaré 1993 y MARTA CHAGAS, 17 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Irlanda 2035|3.
HECTOR RUPERTO GARCIA, 32 años, divorciado, comercio, oriental, domiciliado Sgo. de Anca 1441 bis y ANA TERESA BEJEREZ, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Sgo. de Anca 1441 bis
NESTOR VILLAR, 25 años, soltero, plomero, oriental, domiciliado Rbla. Costanera 3731 y ELSA RITA FLEITAS, 19 años, soltera, modista, oriental, domiciliada Lambaré 2015.

11.a Sección

JOSE NELSON NECCHI, 19 años, soltero, jornalero oriental, domiciliado Capitán Villademoros 2532 y YUDITH YOLANDA GOMEZ, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Capitán Villademoros 2441.
CARLOS ALBERTO SANTORO, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Manuel Acuña 3035, ap. 5 y ZULMA GONZALEZ, 34 años, divorciada, textil, oriental, domiciliada Manuel Acuña 3035 ap. 5.
MARIO MERMELSTEIN, 28 años, soltero, comercio, argentino, domiciliado Avda. 8 de Octubre 4505 y ESTER MORDECKI, 24 años, soltera, profesora de piano, oriental, domiciliada Avda. 8 de Octubre 4505.
CARLOS FELIPE BARGAS, 27 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado calle uno 3282 Km. 13 e ISOLDA GONÇALVES, 15 años, soltera, brasileña, domiciliada Oficial 1ra. No. 3340, Km. 13.

12.a Sección

RUBEN SALVADOR COT, 40 años, soltero, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Concepción Arenal 1537 y MARIA LUCIA ARIZAGA, 33 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Concepción Arenal 1537 ap. 7.
WALTER RIVAS, 26 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Enrique Martinez 2039 A y LYLIAN ZAGLIO, 33 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Gustavo Gallinal 2078.
UBALDO COITIÑO, 53 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Vilardebó 2185 y JACINTA GLADYS BERENGUER, 27 años, divorciada, oriental, domiciliada Vilardebó 2185.

13a. Sección

JULIO CESAR BATTES, 21 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Cno. Cibils 5350 y MARTHA ROSA CASULLO, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Verdún 235.

14a. Sección

EDUARDO COLOMBO, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Uruguayana 3474 e HILDA NOEMI CALLEROS, 30 años, soltera, oriental, domiciliada Uruguayana 3474.
LUIS ALBERTO AROCENA, 45 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Venancio Benavídez 3525 apto. 6 y TERESA DUTRA, 29 años, soltera, oriental, domiciliada Venancio Benavídez 3525 apto. 6.

16.a Sección

WALTER MARIO CABRERA, 19 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado José Mármol 831 y LIDIA ANGELICA CESPEDES, 25 años, soltera, oriental, domiciliada José Mármol 831.
JOSE MARIA ALVEZ, 43 años, soltero jornalero, oriental, domiciliado Oficial 9 No 7587 y ELIDA DE LOS SANTOS, 40 años, soltera, oriental, domiciliada Oficial 9 No. 7587.
JUAN ALBERTO LOPEZ, 20 años, soltero, textil, oriental, domiciliado Faramiñán 348 y BETTYS ORQUIDEA SENA, 19 años, soltera, textil, oriental, domiciliada Inclusa 466
RICARDO GREGORIO CARBAJAL, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Oficial 3 No. 2112 y ELSA EMILIA MERIGUO, 25 años, soltera, oriental, domiciliada Oficial 2 No 1925.
ANTONIO ACOSTA, 74 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado Carlos Tellier 4745 y AURORA ACOSTA, 34 años, soltera, oriental, domiciliada Carlos Tellier No. 4745.

17.a Sección

JOSE CABRERA, 35 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Gral. Flores 4847 y NOEMI TORRENTE, 21 años, soltera, peinadora, oriental, domiciliada Gral. Flores 5053.
LUIS ALBERTO MACHIN, 41 años, viudo, jornalero, oriental, domiciliado Burgues 3386 y MARIA ELSA KOSUT, 38 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Vázquez Cores No. 3270.
JUAN AMILCAR MORAN, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Osvaldo Rodríguez 3741 y ALDA MARINA PEREIRA, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Oficial 2 No. 4522 bis.

18.a Sección

CARLOS FRANCISCO FORRISI JARDIM, 22 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado 21 de Setiembre 2353 ap. 3 y JULIA IRMA VILCHE NOGUES, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada 21 de Setiembre 2353.
RODOLFO EUGENIO HASENBALG, 43 años, divorciado, empleado, argentino, domiciliado Palmar 2368 y LIDIA SIMONI, 36 años, soltera, comercio, brasileña C. L., domiciliada Palmar 2368.
MARIO VIRGILIO ESCUDERO AMARILLO, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Soca 1263 ap. 001 y MYRIAM RAQUEL SILVERA LIMA, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Soca 1263 ap. 001.

19.a Sección

HEBERT JOSE CORAZZO, 34 años soltero, empleado, oriental, domiciliado Requena 2235 ap. 1 y ANA MIRIAM SANTOS, 24 años, soltera, oriental, domiciliada J. Requena 2295.

20a. Sección

NESTOR ELIO MARTIN, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Real 4153 y GLORIA MARIA CABRERA, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Real 4217 apto. 1.

21a. Sección

JULIO RENE AGRIEL, 28 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Tacuabé 4599 y OLGAIDES ROCHA, 35 años, soltera, oriental, domiciliada Tacuabé 4599.
JOSE ULISES CAPECE, 53 años, soltero, chofer, oriental, domiciliado Edison 4335 y EDEN GONZALEZ, 53 años, soltera, jubilada, oriental, domiciliada Edison 4335.

23a. Sección

ARMANDO DI PASCA ZIRPOLI, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Belgrano 3032 y ANA MARIA GONZALEZ NACIMIENTO, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Belgrano 3032.
WASHINGTON MONTAÑO PALAU, 26 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Carlos Anaya 3072 y AMALIA ANGELICA MUTIOZABAL, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Carlos Anaya 3072.

24.a Sección

ALBERTO GIMENEZ, 50 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Alicante 1758 y MARIA RITA CURBELO, 41 años, viuda, oriental, domiciliada Alicante 1758.
JHON DOUBLAS MENDIETTA, 31 años, soltero, bancario, oriental, domiciliado Pereyra 3269|2 y NELLY MARTA TRABUCCHI, 31 años soltera, profesora, oriental, domiciliada Pereyra 3269.
TELMO MARQUEZ, 53 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Fco. Bauzá 3575 y JOSEFA LOPEZ, 55 años, soltera, lavandera, oriental, domiciliada Fco. Bauzá 3575.
ELBIO GONZALEZ, 40 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Ayacucho 3417|8 y MARIA BORGES, 44 años, soltera, brasilera, domiciliada Ayacucho 3417.
HECTOR MARIO OCCHIUZZI, 34 años, viudo, mecánico, oriental, domiciliado R. Anador 3599 y MARIA VITTORIA DE LUCA, 33 años, soltera, empleada, italiana, domiciliada R. Anador 3599.
OSCAR EDUARDO PUIG, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Chucarro 1282 y MARIA GLORIA COSTA, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Massini 2995|2.
CARLOS ALBERTO NIEVAS, 23 años, soltero, ref. gráfico, oriental, domiciliado Navarra 1873 y CELSA ELVIRA SOSA, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Navarra 1873.
RAUL PRIETO, 25 años, soltero, profesor, oriental, domiciliado Alarcón 1458 y ALBA MARCUCCI, 18 años, soltera, empleada, argentina, domiciliada Alarcón 1458.

14) $ 30.00 3|pub. v. jun.17.

Montevideo, 14 de Junio de 1966

5a. Sección

LUIS LORENZO BELVEDERE, 23 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Maldonado 1234 y TERESITA MATILDE HOLLO, 26 años, soltera, empleada, oriental domiciliada Cuareim 1105, Apto. 11.

6a. Sección

FRANCISCO DELFINO PEREZ, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Rondeau 1446 y MARIA VIDALINA PASARIN, 23 años, soltera, española, domiciliada Rondeau 1446.

7a. Sección

BALTASAR da COSTA, 38 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Mercedes 1715 y ROSITA AKIAN, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Mercedes 1715.

8a. Sección

AUGUSTO APRILE, 51 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado Panamá 1305 y VITERBA FRECIA MARTINEZ, 29 años, soltera, oriental, domiciliada Panamá 1305.
OSCAR NERIS OLIVERA, 31 años, soltero, zapatero, oriental, domiciliado Rondeau 2441 y GUILLERMINA PEREZ, 28 años, divorciada, oriental, domiciliada Rondeau 2441.

9.a Sección

JUAN RAMON CABRERA, 45 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Colman 2072 y MILKA BOUYSSOUNADE, 44 años, soltera, oriental, domiciliada Lamolle 1884.

10a. Sección

RUBEN CESAR YANNIBELLI, 20 años soltero, empleado, oriental, domiciliado Dalmiro Costa 4375 y GLORIA MARGOT MELENDREZ 19 años, soltera, oriental, domiciliada M. Aurelio 3948.

11a. Sección

SANTIAGO CARBAJAL, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cuchilla Grande 7612 y NORMA LIRIA FATIGATTI, 31 años, soltera, modista, oriental, domiciliada Dr. Capdehourat 2894.
WALTER RUBEN QUEIROLO, 38 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado calle Oficial 10a. No. 3372 y OLGA HOFFMANN, 32 años, divorciada, brasileña, domiciliada Oficial 10a. No. 3372.

12.a Sección

MANUEL TOMAS DEMARCHI, 52 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Concepción Arenal 1856 y LEONOR RODRIGUEZ CAPELAN, 50 años, soltera, española, domiciliada Concepción Arenal 1856.
HUMBERTO HERNANDEZ, 27 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Bella Vista 1923 Apto. 2 y JUSTA ELENA SANCHEZ, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Bella Vista 1923, Apto. 2.

14a. Sección

ALBERTO JOSE ESPASANDIN, 29 años, soltero, hacendado, oriental domiciliado Lucas Obes 1118 y JUANA MARIA LAGOMARSINO, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Lucas Obes 1118.
LUIS IVAN AGUIRREGARAY, 23 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Juan Carlos Blanco 3617 y MARIA INES PASOLINI, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Juan Carlos Blanco 3617.
MANUEL AUGUSTO VINCENT, 53 años, soltero, empleado, argentino, domiciliado Vilardebó 1237 y RAQUEL SARA REBOREDO, 51 años, soltera, argentina, domiciliada Vilardebó 1237.

16.a Sección

APARICIO ACEVEDO ORREGO, 25 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Oficial 5 No. 6770 y MARIA ELENA TELIS, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Oficial 5 No. 6770.

17.a Sección

MARIO STEAMBINI, 29 años, soltero, textil, italiano, domiciliado C. Mendoza 5034 y

ANA MARIA VARIO, 23 años, soltera, textil, italiana, domiciliada C. Mendoza 5034, bis.
RAMON CAUPOLICAN VARGAS, 20 años, soltero, metalúrgico, oriental, domiciliado Oficial 3 2343 bis y MARTA LIDIA LOPEZ, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Capitán Petirossi 5134.

18.a Sección

JORGE ERIGNONI RIUS, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado 26 de Marzo 1137, Apto. 504 y TERESA RODRIGUEZ GONZALEZ, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Colla 2362.
JOSE RUBEN DE ARMAS, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Baltasar Bargas 1293 y MERCEDES MICAELA URCHITANO REY, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Obligado 1287.
ATILIO CARLOS DE BON ARMOIS, 34 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Libertad 2391 y PERLA IRIS GENTILLI, 32 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Libertad 2391.
JUAN ROSA, 35 años, soltero, empleado, brasileño, domiciliado J. M. Pérez 2924 y ELIDA CARDOZO GOMEZ, 32 años, soltera, oriental, domiciliada J. M. Pérez 2924.
JORGE ERNESTO VIANA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado R. Graceras 936 y ROSARIO CARBALLA GONZALEZ, 24 años, divorciada, española, domiciliada R. Graceras 936.

19.a Sección

NOITEDES DEOGRACIA FONTES, 35 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Martín García 2384 y CELINA SEQUEIRA, 39 años, divorciada, oriental, domiciliada Martín García 2384.
ARAMAR SILVA, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Domingo Arena 4447 y ENEDINA ADELMA LIMA, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Marcelino Berthelot 1849.

20a. Sección

JOSE ARTIGAS PIRIZ, 28 años, soltero, tapicero, oriental, domiciliado Oficial B No. 5209 y ANA MARIA MARTINEZ, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Turubí 458.
LAUDELINO RODRIGUEZ, 59 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado Pantaleón Artigas 4072 y GLADYS ALBA BRUQUE, 38 años, divorciada, oriental, domiciliada Pantaleón Artigas 4072.

21.a Sección

JOSE RICARDO AGUILAR, 41 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Oficial 1 No. 4977 y ANGELA MAGDALENA AZZANELLI, 39 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Oficial 1 No. 4977.
WALTER DIAZ, 24 años, soltero, vendedor, oriental, domiciliado Antonio Díaz 4696 y BASILIA NELLY SIGALES, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Antonio Díaz 4696.

22.a Sección

ANGEL LEON RUGGIERO, 31 años, divorciado, empleado, italiano, domiciliado Sgo. Sierra 3219 y MARIA CODELLA, 22 años, soltera, italiana, domiciliada Sgo. Sierra 3219.

24.a Sección

RAUL SECUNDINO PENSADO, 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Larrañaga 1325 e HILDA ESPERANZA RODRIGUEZ, 35 años, divorciada, oriental, domiciliada Larrañaga 1325.
CHRISTOPHER BERNARD POOL, 32 años, soltero, comercio, inglés, domiciliado Larrañaga 1042 y ZELMIRA MARIA ELENA VELASCO, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Larrañaga 1042.
14) $30.00 3|pub. v.Jun.16.

16-Prescripciones

CONSEJO NACIONAL DE ENSEÑANZA PRIMARIA Y NORMAL

EDICTO. — Por disposición de la suscrita Juez de Paz de la Quinta Sección del Departamento de Canelones, dictada en los autos: CONSEJO NACIONAL DE ENSEÑANZA PRIMARIA Y NORMAL. Prescripción treintenaria, (Lo. 7, Fo. 359, No. 177), se cita, llama y emplaza a los sucesores de don Manuel Lema, a título singular y particular y a todos los que se consideren con derechos en el inmueble sito en la Quinta Sección de este Departamento empadronado con el No. 9.569, que según plano levantado por el agrimensor Sergio Rosé el 11 de Enero de 1965 e inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Canelones, el día 15 de Enero de 1965, tiene una superficie de ocho mil ciento treinta y nueve metros con noventa y cuatro decímetros, y que por ser de forma triangular se deslinda así: ciento ochenta y ocho metros cuatro centímetros de frente al Sud-Este al Camino Cuchilla de Sierra de 17 metros de ancho; por ciento cincuenta y seis metros con setenta y cinco centímetros, (formando un ángulo agudo) de frente a Camino Vecinal de 10 metros de ancho al Noroeste y ciento tres metros ochenta y seis centímetros al Nor-Este, de frente a Camino Vecinal de 14 metros 40 centímetros de ancho. En este predio se encuentra instalada la Escuela No. 72 de Cuchilla de la Sierra. A fin de que se presenten a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos — La Paz, Julio 29 de 1965. — Lino Gutiérrez Juez de Paz, Encargado.
16) (C.C.) 30|pub. 31106 May.9-v.Jun.20

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, doctor Fernando Mier Nadal, dictada en autos: "MARIA MOREIRA de MARISQUIRENA y Otros. Prescripción" (F. B. No. 34.966), se hace saber que se presentaron María Moreira de Marisquirena y sus hijos José María y Francisco Marisquirena Moreira solicitando que se declare que por sí y por su causante José María Marisquirena han adquirido por prescripción treintenaria, el dominio de un solar de terreno empadronado con el No. 53.746, situado en la 20a. Sección Judicial de Montevideo, compuesto según plano agregado al expediente, de 256 mts. 36 dmts. cuadrados, teniendo 10 mts. 74 cmts. de frente al SE a la calle José Mármol (antes calle Nueva); 23 mts. 54 cmts. al SO; 10 mts. 85 cmts. al NO y 24 mts. 20 cmts. al NE.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que tengan interés en el inmueble para que comparezcan a deducir sus derechos dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio. — Montevideo, Abril 26 de 1966. — José Curi Zagia, Actuario.
16) $ 1.920.00 30|pub. 7663 May.3-v.Jun.17.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, (Lo. 57, Fo. 473), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado LUIS ALBERTO PERALTA RAVIALE, iniciando juicio por prescripción treintañal, con respecto al siguiente bien:
"Un solar de terreno, situado en la Décimo Primer Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el No. 69.343, que según plano del agrimensor Leonel Mesa Paez, de Setiembre de 1960, inscripto en la Dirección General de Catastro, con el No. 40.173, el 6 de Octubre del mismo año, consta de una superficie de 300. metros, teniendo 10 metros de frente al Nord-Este, a la calle A. Suviela Guarch, distando su punto más próximo, 35 metros de la esquina formada con la de Barros Arana.
En consecuencia, se cita y emplaza por el término de noventa días, a los propietarios Pedro Pablo Moratoria Valdiviezo y Susana Moratoria Valdiviezo de Fernández a sus sucesores a título universal o particular a los propietarios de los solares linderos y a todos los que por cualquier razón o título se consideren con derechos al inmueble descripto, para que se presenten a estar a derecho en estos autos y a llenar el requisito de la conciliación, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio.
Se tramita con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, Abril 22 de 1966. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
16) R.20|4|55 30|pub. 31300 May.27-v.Jun.30. Jul.21-v.Jul.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: "FRANCISCO CADAVID SUEIRO. Prescripción. (Ficha: A-92|366)", se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a toda persona física o moral que a título universal o singular, se considere con derechos al inmueble que a continuación se describe, para que comparezcan ante este Juzgado, situado en la calle Cerrito 586, en el mencionado expediente, a deducirlos en legal forma, dentro del expresado término, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con el que se proseguirá la acción y llenará el requisito de la conciliación. Descripción del inmueble: Fracción de terreno baldío y sus mejoras, ubicado en la 20.a Sección Judicial de Montevideo, zona sub-urbana, padrón número 39.090 y que según plano del Agr. José Luis González Fontoclli de Diciembre de 1965, inscripto en la Dirección General de Catastro y Administración de Inmuebles Nacionales, con el N.o 52.911, el 7 de Diciembre de 1965, tiene una superficie de 325 mts. 22 dmts. con frente a la calle Santa Lucía formando esquina con Yugoeslavia — Montevideo, Mayo 23 de 1966. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
16) $ 3.840 00 30|pub. 10104 Jn.1.o-v.Jn.30. Jl.21-v.ag.1.o.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, doctor Juan José Silva Delgado, se hace saber que se presentó ante este Juzgado, don Jorge Joaquín Leiva Mato, (Lo. 1, Fo. 237), pidiendo se declarase que adquirió por prescripción treintañal, el dominio de una fracción de terreno con los edificios y demás mejoras que contiene, empadronado con el No. 40.158, situado en la 20a. sección de Montevideo, compuesto, según plano del agrimensor Luzbelt Gallo, de Enero de 1962, de una superficie de 913 metros 45 decímetros, con 21 metros 50 centímetros, de frente al Oeste a la calle Pleitas No. 20; 42 metros 95 centímetros al Norte, con el padrón 40.159; 21 metros 47 centímetros al Este, con el padrón 40.161; y 42 metros 55 centímetros al Sur con el No. 40.157.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que tengan interés en este juicio y principalmente, a Luisa Viera o Luisa Viera de Puleri o Pulesi, Antonio Puleri o Pulesi, a Rufino López y Miguel Croce, sus herederos, causahabientes o sucesores a cualquier título para que comparezcan a estar a derecho dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio que los represente. — Montevideo, Agosto 2 de 1965. — José Curi Zagia, Actuario. — En fe de ello y para constancia siento el presente que signo y firmo en Montevideo, a dos de Agosto de mil novecientos sesenta y cinco. — José Curi Zagia, Actuario.
16) $4.320.00 30|pub. 9702 May.26-v.Jun.30. Jul.21-v.Jul.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, Dr. Juan José Silva Delgado, se hace saber al público que ante este Juzgado se han presentado María Mercedes Acebedo de Etchegaray, María Julia Acebedo de Mailhos, María Celia Acebedo Casalnera y Leonidas Fossati Caubarrere en representación de María Luisa Acebedo Olliartaguerre de Rodríguez, iniciando acción de prescripción treintenaria sobre el siguiente bien inmueble: una fracción de campo sita en la 7a. Sección Judicial del Departamento de Canelones, Jurisdicción de Pando, con una superficie de 43 hectáreas 712 mts. 79 dmts. que se deslindan de la siguiente manera: al Norte con el padrón No. 6655, de Martín Harispe; al Este con el padrón No. 6659, de Rudecindo Torres; al Sur con el padrón No. 6657 de Luis Rabuñal Cora y al Oeste con el Arroyo Pando.
En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los linderos citados precedentemente y a todos los que por cualquier concepto se consideren con algún derecho al mencionado bien, para que comparezcan a deducirlos dentro del referido término, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Montevideo, Mayo 24 de 1966. — José Curi Zagia, Actuario.
16) $ 3.840.00 30|pub. 10014 My 31-v.Jn.30. v.Jl 21-v.Jl 29

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE ARTIGAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas (Lo. 31, Fo. 46), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado Vicencia Almeida de Suárez y sus hijos Martirio, Fabián, Raúl, Ramón, Desideria, Celanira, Elena, Rosa, Francisca y Edmundo Suárez, promoviendo acción de prescripción treintañal con respecto a una fracción de campo situada en la tercera sección judicial de este departamento, compuesta, según plano del agrimensor Rosendo de Mello registrado con el No. 2770 el 22 de febrero de 1966 en la Oficina de Catastro, de una superficie de 39 hectáreas, 0979 metros y linda: al norte y oeste, con el arroyo Catalán Chico y al sur y este, con Carlos Becker.
En consecuencia se emplaza a los sucesores de Manuel José Suárez y a todas aquellas personas que a cualquier título, universal o singular, se consideren con derechos al inmueble descripto, para que comparezcan a deducirlos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de Oficio

con el que se proseguirán los procedimientos. — Artigas, 21 de Abril de 1966. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
16) $ 1.680.00 30|pub. 8529 May.6-v.jun.17.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo, dictada en los autos "SOVENIR CARDOZO Prescripción adquisitiva. (L.o 32, F.o 17)", se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el señor Sovenir Cardozo iniciando juicio por prescripción adquisitiva treintenaria con respecto al siguiente bien: un bien inmueble empadronado con el N.o 485 ubicado en la primera sección de Cerro Largo, planta urbana de la ciudad de Melo, que según plano levantado por el Agr. Luis E. Percovich tiene una superficie de novecientos doce metros veinte decímetros, cuyo plano fue inscripto en Catastro Departamental el día 10 de julio de 1964 con el N.o 2799, y que tiene el siguiente deslinde: por el Este, calle Juan Darío Silva; por el Norte, linda con Benito Aroztegui; por el Oeste linda con Bernardino Martínez, y Bernabé Aroztegui; y por el Sur con Ramón Segade. En consecuencia se cita y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre el bien descripto, por cualquier razón o título, emplazándose especialmente a Sinforosa Morales o sus sucesores a título universal o singular, a que se presenten a deducir sus derechos en forma ante este Juzgado, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio con quien se llenará el requisito de la conciliación dejando constancia que esta gestión está auxiliada de pobreza. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
16) (R. 20|4|955) 30|pub. 31184 May.17-v.jun.28.

JUZGADO DE PAZ DE LA PRIMERA SECCION DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Paz de la Primera Sección de Cerro Largo, dictada en los autos: ESTANISLAO SESTAO, Prescripción adquisitiva. L.o 19, F.o 474, se hace saber al público que ante este Juzgado ha comparecido Estanilao Sestao, promoviendo acción por prescripción adquisitiva sobre el inmueble ubicado en la 1.a Sección de Cerro Largo, empadronado con el N.o 118, manzana 72 de la ciudad de Melo, compuesto de una superficie de 911 metros 43 decímetros cuadrados; el que se deslinda así: al Norte, divisoria de 42 mts. 95 cmts. que divide del terreno de la sucesión de Constantino Lozada; al Este 21 mts. dando a la calle 18 de Julio; al Sur 42 mts. 95 dcmts. dividiendo del terreno de Erasmo Rodríguez y al Oeste, 21 mts. 48 cmts. lindando con terrenos de María Natividad Méndez de Arruda y Marcos Livni.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho a cualquier título sobre el bien descripto, para que comparezcan en estos autos, por sí por apoderado legalmente constituído para el acto, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio, con quien se llenará la conciliación y se seguirán adelante los procedimientos. A los solos efectos legales se hacen estas publicaciones. — Melo, Octubre 20 de 1965. — Dr. Roberto Ellis Amestoy, Juez de Paz.
16) $ 4.320.00 30|pub. 9605 May.25-v.jun.30. Jul.21-v.jul.25.

JUZGADO DE PAZ DE LA OCTAVA SECCION DE COLONIA

EDICTO. — De mandato del Juzgado de Paz de la 8a. Sección de Colonia, en autos: "Brito Etcheverría, Ireneo Alberto y Andrés Sebastián Bianchi Vallevegni. Prescripción treintañal" (Lo. 23, Fo. 89), se emplaza por noventa días a Inés Mc. Culloch, a sus sucesores a cualquier título y a todos los que se consideren con algún derecho sobre: un solar baldío ubicado en la manzana 177, zona urbana de Nueva Palmira, 8a. Sección Judicial del Departamento de Colonia, empadronado con el No. 853, que según plano del Agrimensor Mario Bordabehere (de octubre de 1963, registrado en la Dirección General de Catastro con el No. 4473 el 6 de noviembre siguiente), tiene una superficie de 1.844 mts. 7.025 cmts., así deslindada: 42 mts. 95 cmts. de frente al N.E. y S.E., formando esquina respectivamente a calles Felipe Fontana y José Pedro Varela, por igual medida al S.O. y N.O., limitando por su orden con padrones 854 y 852. Los interesados deberán comparecer dentro del término expresado a contestar bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. — Nueva Palmira, 21 de Setiembre de 1965. — Mario R. Morquio, Juez de Paz.
16) $ 1.920.00 30|pub. 8543 May.6-v.jun.17.

EDICTO. — De mandato del Juzgado de Paz de la Octava Sección de Colonia: en autos: "Diez Rigby, Ricardo. Prescripción treintañal" (Lo. 23, Fo. 51), se cita, llama y emplaza por noventa días al señor Claudio Villarino, a sus sucesores a título universal o particular y a todos los que por cualquier concepto se consideren con derecho a: una fracción de terreno ubicada en esta sección judicial, manzana 391, padrón 1201, que según plano del Agrimensor Washington Alvariza Gutiérrez, de abril de 1964, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Colonia con el No. 3771 el 28 de abril de 1964, tiene una superficie de 5534 mts. 10 decímetros 75 centímetros, que se deslinda así: al N.E. línea quebrada de 42 mts. 95 cmts. sobre calle Cuareim: 42 mts. 95 cmts. lindando con padrón 1202 y 42 mts. 95 cmts. lindando también con el citado padrón; al S.E., 42 mts. 95 cmts. de frente a calle Perú; al S.O. 85 mts. 90 cmts. sobre calle Baigorria y al N.O. 85 mts. 90 cmts. de frente a calle Chile. Los interesados deberán comparecer a contestar la demanda, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. Se hace constar que estos autos tramitan auxiliados por pobreza. — Nueva Palmira, 6 de Agosto de 1965. — Mario R. Morquio, Juez de Paz.
16) (R.20|4|55) 30|pub. 31087 May.6-v.jun.17.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dictada en autos caratulados: ORLEANS NERY BARIANI GOYA y otros. Prescripción treintenaria, (Lo. 15, Fo. 57, No. 235), se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren asistidos de derechos sobre el siguiente bien inmueble:

Una fracción de terreno con su edificio y demás mejoras que contiene ubicado en la 12a. Sección Judicial de este Departamento, correspondiendo a la manzana No. 322 de la planta urbana de esta ciudad, empadronada con el No. 2.285, de una superficie de 319 metros, 24 centímetros, con 11 metros 63 centímetros, de frente a la calle Florida, cuyo bien está ubicado en la calle ya referida casi Misiones, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, dentro de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles, en caso de no comparecencia, defensor de oficio, con quien se seguirán el juicio, citándoseles asimismo para el previo juicio conciliatorio, (Art. 282 del C.P.C.).

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Paysandú, 13 de Mayo de 1966. — Jorge Pérez Scremini, Actuario.
16) $3.360.00 30|pub. 10324 Jun.3-v.jun.30. Jul.21-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: "Eduardo Aramburu. Prescripción treintenaria" (Lo. 25, Fo. 280, No. 204), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho a cualquier título sobre el inmueble padrón No. 3634 ubicado en la 12a. Sección Judicial del Departamento de Paysandú, con una superficie de 2 hectáreas 8925 mts. cuadrados 44 centímetros cuadrados, con frentes al norte en 168.70 metros con la calle No. 30 y al Oeste en 92.50 metros con la Avda. Dr. Roldán (ex Camino Comercio), bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. — Paysandú, Abril 25 de 1966. — Oscar Casas Hartmann, Actuario Adjunto.
16) $ 1.200.00 30|pub. 8554 May.6-v.jun.17.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado don PABLO SILVA BENTANCOR, iniciando juicio de prescripción treintenaria con respecto al siguiente bien:

Parte del solar esquina No. 1, manzana 26 del primer cuartel del ejido de esta ciudad, primera sección judicial de San José, actual manzana catastral No. 35, padrón 122, área 567 metros, 25 decímetros, con 16 metros, 30 centímetros de frente a la calle Detomasi.

En consecuencia, se cita y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho a dicho bien para que comparezcan a deducirlo bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — San José, Mayo 31 de 1966. — Isabel C. Pedret. Actuaria, adjunta.
16) $2.400.00 30|pub. 10667 Jun.8-v.jun.30. Jul.21-v.ag.8.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE TACUAREMBO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos caratulados "ARANZATIN o ARANZAZU GIORELLO COLMAN. Prescripción". Lo. 53 Fo. 339, No. 599. se hace saber al público que ante este Juzgado se ha presentado Aranzatín o Aranzazú Giorello Colman, iniciando acción por prescripción adquisitiva sobre un predio ubicado en la segunda sección judicial de Tacuarembó, empadronado con el No 6751. compuesto de una superficie de 70 Hás. 9829 metros cuad. En consecuencia se cita y emplaza por el término de noventa días: A) a los co-herederos del compareciente, señores: Octavio, Dionisia, Martín, Laura, Valentina, Pedro, Aracelia y Marcelina Giorello Colmán; y, B) a todos los que se consideren con derecho a cualquier título y de cualquier naturaleza al inmueble descripto, a fin de que comparezcan a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio con quien se llenará el requisito de la conciliación, y se seguirá el juicio. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Tacuarembó, Mayo 11 de 1966. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
16) $3.360.00 30|pub. 11194 Jun.15-v.jun.30. Jul.21-v.ag.15.

JUZGADO DE PAZ DE LA PRIMERA SECCION DE TACUAREMBO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz de la Primera Sección del Departamento de Tacuarembó, dictada en autos: LOPEZ DE DA ROSA, MARIA LUISA. Prescripción treintañal, se emplaza por el término de noventa días, a efectos de que comparezcan a estar a derecho, y bajo apercibimiento de que si no lo hicieren estos procedimientos se continuarán previa designación de defensor de oficio para los no comparecientes o ausentes, a todos aquellos que aduzcan derechos reales sobre el inmueble de autos y también a los linderos, señores: Felicia Floretta y Hnos., o a sus sucesores a cualquier título, en el siguiente inmueble:

Una fracción de terreno con construcciones y mejoras, compuesta de cinco solares de terreno, situada en la ciudad de Tacuarembó Primera Sección Judicial, manzana 29, padrón 3.078 y compuesta de una superficie de 2.538 metros cuadrados, 20 decímetros, según plano del agrimensor Ildefonso Esteves, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro con el No. 164 el 3 de Agosto de 1951, que se deslinda así: 125 metros de frente con propiedad de Felicia Floretta y Hnos., por el Noroeste. 14 metros con Camino Vecinal. — Tacuarembó, 26 de Abril de 1966. — Dra. Nery Pírez Sánchez de Ramos. Juez de Paz.
16) $1.920.00 30|pub. 8659 May.9-v.jun.20.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, en autos: "URIARTE de DURE, MARIA L. Prescripción treintenaria, (L.o 2, F.o 302, N.o 134)", se llama, cita y emplaza por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio, con quien se seguirá el juicio, a todos los que se consideren con derechos sobre el bien ubicado en la ciudad de Paso de los Toros, 10a. Sección Judicial del Depto. de Tacuarembó, padrón N.o 859, manzana N.o 100, ubicada en calle Adelaida Puyol casi Colonia, que se deslinda de la siguiente manera: al Norte, 50 mts. con el Pad. N.o 850; al Este, 12 mts. 50 con el padrón N.o 852; al Sur, 50 mts. con el padrón N.o 858 y al Oeste, 12 mts. 50 sobre calle Adelaida Puyol, según el plano del Agr. Darío Frugone, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Tacuarembó con el N.o 3146, el 20 de Abril de 1966. — Paso de los Toros, 10 de Mayo de 1966. — Yolanda R. de León de Díaz, Actuaria.
16) $ 3.360.00 30|pub. 10470 Jn.7-v.jn.30. Jl.21-v.ag.5.

17-Propiedad Literaria y Artística

BIBLIOTECA NACIONAL

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

AGADU, solicita la inscripción de obras de sus socios:

OFELIA GONZALEZ, "Cantando No. dos" Album.

JUAN FARALDO, "Dígame compay" y "La plena del amor", Plenas.

RUBEN MARQUISIO, "Donde están", Tango.

JUAN RIOS, "Eres todo en la vida", Twist.

M. NICOLI y JORGE BINGERT, "Nunca más", Bolero.

MANUELA AVALLE de SILVA, "Ema Avalle", Seudónimo.

MARIA D'ANGELO, "Ayúdame Dios mío", Tango y "Divino tormento", Vals.

ROBERTO MORBIDO, "Roberto Capablanca" y "Los Capablancas", Seudónimos.

OFELIA GONZALEZ y SANDALIO SANTOS, "El paisaje es una copa" (yo de apuro no bebo), Canción.

TITO CABALLERO y HUMBERTO ANGELELLI, "Cumbia troncalera", Cumbia.

JORGE SCLAVO, "El zapatero y el rey" y "El hamlet del barrio judío", Letras.

ANGEL E. BENITEZ, "Los blandengues", Album y "La tijera de mamá", Canción con Germán Berdiales, "El sapito glo, glo, glo", Canción con José Tallón y "El negro polilla" Canción con Juan B. Grosso.

MARCO ZOBOLI, "A las tres de la madrugada", Programa de T. V.

MARIO MORGAN, "El zapatero y el rey", (Juancito camina hacia atrás). Traducción autorizada.

GERMAN REYNA y RUBEN OLVEIRA, "El reencuentro". Tango.
CARMELO MORLAN, "Es mi compás", Candombe.
WALTER GOMEZ, "Cumbia para mi amor", Cumbia.
TITO CABALLERO y JAIME DURAN, "Hablemos", Bolero.
MARIA J. FERNANDEZ, "Hacelo por la nena", Album.
DANIEL LOPEZ y LUIS CARUSO, "Yo soy la Unión", (Unión). Tango.
RUBEN GAMBOA, "Curtidores de Hongos", Carnaval 1966.
NATALIO FARBER y BERABAT, "Ancanjor", Album.
NANNY y MARIA C. ARMAN, "Soñando' Album.
SANTIAGO A. MOREIRA y JOSE L. BRIEGER. "Día y noche", Fox.
RICKY SILVANI, "Creaciones del momento No. uno", Album.
ROGELIO LOMBARDINI, "Vivo sin ti", Canción.
TOÑA CRUZ y HUGO A. BALLE, "Musical Balle", Album.
JAURES LAMARQUE PONS, "La "orcaza". Canción.
LUIS VIAPIANA y GUILLERMO ZUASTI, "Mañanita de Abril", Zamba canción.
JULIO ARREGUI y WALTER ROVELLI, "Soy uruguayo", Candombe.
JOSE RIBEIRO Y VICTORIA PUNTILLANO, "Once estrellas", Candombe.
ANDRES REDONDO y ALFREDO DE LA PEÑA, "Club Avanzada y Retroceso", (Libretos, radio y T. V.).
ANDRES REDONDO, "S. GRILLO", Seudónimo y ALFREDO DE LA PEÑA, "El novio de la nena". Comedia.
LUIS PEDRO MONDINO, "Pulgarcito", Partituras en palabras.
MARCOS GALUP. "Tu magia", Tango. — Montevideo, Junio de 1966. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $1.280.00 10|pub. 9935 Jun.8-v.jun.21.

MARIA ELVIRA SALVO de MARTINEZ ARBOLEYA, solicita la inscripción de los títulos "Pido la palabra" y "Tiene la palabra", de los cuales se declara autora. — Montevideo, 27 de Mayo de 1966. — Dionisio Trillo Pays. Director.
17) $160.00 10|pub. 10294 Jun.3-v.jun.16.

MAURICIO ANTONIO VIGIL GROMPONE, solicita la inscripción de la composición musical titulada "You" de la cual se declara autor. — Montevideo, 27 de Mayo de 1966. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $ 160 00 10|pub. 10464 Jn.7-v.jn.20.

PASCUAL FORTINO, solicita la inscripción de la obra titulada "Teresa Bellettiere" (Desde Ferrandina al Uruguay), Crónicas Antañonas" de la cual se declara autor. — Montevideo, 3 de Junio de 1966. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $ 160.00 10|pub. 10465 Jn.7-v.jn.20.

BEATRIZ SUSANA BUSTELO SOUTO solicita la inscripción de la composición musical titulada "Sin c[illegible]o" de la cual se declara autora. — Mont[illegible]eo. 7 de Junio de 1966. — Dionisio Trillo Pays. Director.
17) $160.00 10|pub. 10775 Jun.9-v.jun.22.

MANUEL FCO. BARROSSI solicita la inscripción de la composición musical titulada "A lo macho" de la cual se declara autor. — Montevideo. 6 de Junio de 1966. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $160.00 10|pub. 10744 Jun.9-v.jun.22.

JORGE GRUNWALDT RAMASSO solicita la inscripción de la obra titulada "Historia de la Química en el Uruguay (1830 - 1930)" de la cual se declara autor. — Montevideo, 6 de Junio de 1966. — Dionisio Trillo Pays. Director.
17) $160.00 10|pub. 10742 Jun.9-v.jun.22.

Javier B. Veiga Pereyra, solicita la inscripción de la letra titulada "Nuestro Uruguay" y el seudónimo "Omar Veiga" de la cual se declara autor — Montevideo, 7 de Junio de 1966. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $ 160.00 10|pub. 10933 Jun.10-v.jun.23.

CARLOS CAMOU FABINI por ALBORADA S. A., (en formación), solicita la inscripción de los títulos "Uruguay"; "El Uruguay" "Vanguardia" y "Diario Uruguay", para publicaciones periódicas de los cuales se declara administrador. — Montevideo, 10 de Junio de 1966. — Dionisio Trillo Pays. Director.
17) $160.00 10|pub. 11129 Jun.14-v.Jun.27.

ELDA NIEVAS FERNANDEZ de ECHARTE TISNEZ solicita la inscripción del album musical titulado "Folklore No. 2" del cual se declara autor. — Montevideo. 13 de Junio de 1966. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $160.00 10|pub. 11201 Jun.15-v.jun.28.

MATILDE GAMBINO CREVANI solicita la inscripción de la composición musical titulada "Milonga Oriental" y el seudónimo "Ida Vanni" del cual se declara autora. — Montevideo. 10 de Junio de 1966. — Dionisio Trillo Pays, Director
17) $160.00 10|pub. 11160 Jun.15-v.jun.28.

19-Rectificación de Partidas

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor Enrique V. Frigerio, dictada en los autos caratulados: "Sucesión de MISSAK KHATCHERIAN o KLATCHERIAN". (Ficha S - 290 año 1965) se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de IVONNE KHATCHERIAN APIKIAN, pues en la misma donde figura como hija legítima de "Isac Gastenan y de Ana Apikian" debe decir "MISSAK KHATCHERIAN y de ANITA APIKIAN" Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo, Mayo 6 de 1966. — María Emilia Gleiss. Actuaria Adjunta.
19) $960.00 15|pub. 10686 Jun.9-v.jun.29

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición dictada por el señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, en los autos: "ATANACIO PEDRO RODRIGUEZ. Rectificación de partida" (Lo. 61, Fo. 658), se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de defunción de Atanacio Pedro Rodríguez, en el sentido de que donde se estableció el nombre como Anastacio, debe decirse Atanacio por ser ello lo que corresponde, tramitándose con auxiliatoria de pobreza. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 1o. de Junio de 1966. — Luis E. Fontana, Actuario.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 31457 Jun.10-v.jun.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en los autos: MARIA ANGELICA TRONCOSO Rectificación de partida, (Lo. 61. Fo. 646), se hace saber al público que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de la gestionante en el sentido de que donde dice hija natural, debe decir: hija legítima, por ser ello lo que corresponde.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Abril 26 de 1966. — Luis E. Fontana Actuario.
19) $720 00 15|pub. 10143 Jun.2-v.jun.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, (Lo. 67, Fo. 212), se hace saber que solicitáronse estas rectificaciones de partidas: nacimiento de AMELIA JUANA LARROCCA RUSO, donde dice: Libia Rossi, debe decir: Libia Ruso; y nacimiento de MARIA FELICIA LARROCCA RUSO, donde dice: Rossi, debe decir: Ruso. — Montevideo, Junio 8 de 1966. — Alfredo L. Llugain. Actuario.
19) $720.00 15|pub. 11009 Jun.13-v.jun.30. Jul 21-v.jul.21

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de las partidas siguientes:
A) De nacimiento de María Elda Flores Dutra estableciéndose, que en donde se refiere al padre dice: "casado", debe decir: soltero; y en donde dice: legítima debe decir: natural.
B) De defunción de Jovelina Dutra, estableciéndose que en donde figura como "Jovelina Dutra de Flores", debe decir: Jovelina Dutra; y en donde dice: "viuda de Juan Pedro Flores", debe decir: soltera. Se concedió auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, Mayo 30 de 1966. — José Curi Zagia, Actuario.
19) Res.20|4|955 15|pub. 31441 Jun.9-v.jun.29.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, (Lo. 57 Fo. 105), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado Renato Descalzi y Luis, Restituto Lauro y Ercilia Descalzi Spinetti, solicitando la rectificación de la partida de defunción de doña Elena Spinetti de Descalzi, en la forma siguiente: Donde en dicha partida la persona fallecida aparece como dejando seis hijos, debe decir, tres hijos. — Montevideo, Octubre 13 de 1965. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
19) $720.00 15|pub. 10743 Jun.9-v.jun.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, (Lo. 57. Fo. 440), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado ADELA MOREIRA, solicitando la rectificación de la partida de defunción de su hijo Hipólito Moreira. por figurar en ella la persona fallecida como de: estado casado en lugar de: soltero.
Se tramita con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, Mayo 12 de 1966. — Luis Antonio Lamas. Actuario.
19) R.20|4|55 15|pub. 31301 May.30-v.jun.17.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público que ante este Juzgado se han solicitado la rectificación de las siguientes partidas:
De la partida de nacimiento de MARIA CARMEN LAMANNA. donde dice, Carmela María Juana, debe decir: María Carmen.
De la partida de matrimonio de ANTONIO LAMANNA y MARIA CARMEN LAMANNA, donde dice Antonio Lamana, debe decir: Antonio Lamanna; donde dice hijo de José Lamana, debe decir: hijo de José Lamanna; donde dice nacida el día treinta y uno de Marzo de mil novecientos diez, debe decir: nacida el día treinta de Marzo de mil novecientos diez. — Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 9 de Junio de 1966. — Clementina D. Colombo, Act. Adj.
19) $960.00 15|pub. 11259 Jn.15-v.jn.30. Jl.21-v.jl.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público que en los autos caratulados: ELEZI GONZALEZ, Rectificación de partida, (Ficha D. 230|966), se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Elezi González, en el sentido que donde dice del sexo masculino, debe decir: femenino, por ser como corresponde.
Se hace constar que esta gestión tiene auxiliatoria de pobreza.
Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 11 de Mayo de 1966. — Clementina D. Colombo. Actuaria, adjunta.
19) R 20|4|55 15|pub. 31477 Jun.13-v.jun.30. Jul.21-v.jul.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se ha presentado MIGUEL MARIA ALFONSO, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento y de defunción de su madre doña Herminda Fontes de Alfonso y de su padre don Patricio del Carmen Alfonso en el sentido en que en donde en la primera figura su nombre como Patricio, debe decir: Miguel María. y en las otras dos, donde figura Patricio Alfonso, debe decir: Patricio del Carmen Alfonso. por ser como corresponde.
Se hace constar que esta gestión tiene auxiliatoria de pobreza.
Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo. 4 de Mayo de 1966. — Clementina D. Colombo. Actuaria, adjunta.
19) R.20|4|55 15|pub. 31287 May.27-v.jun.16.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, en los autos: MARIA DELFA RODRIGUEZ. Rectificación de partida, (Lo. 63, Fo. 137), se hace saber que se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas: A) Matrimonio de Antonio Wáshington Rodríguez con Esther Isabel Ferrari, en el sentido de que donde dice: el contrayente era hijo de Martina Rodríguez, de estado casada, de profesión: jubilada, debe decir: hijo de María Rodríguez, de estado soltera, de profesión empleada; B) de nacimiento de Juan Antonio Rodríguez Ferrari, en el sentido de que donde dice: que es nieto por línea paterna de Martina Rodríguez, debe decir: de María Rodríguez; y C) nacimiento de Andrés Ignacio Rodríguez Ferrari, en donde omite la ascendencia por línea paterna, debe decir: que es nieto por línea paterna de María Rodríguez, por ser todo ello lo que corresponde.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 25 de Mayo de 1966. — Luis E. Fontana. Actuario.
19) $1.680.00 15|pub. 11150 Jun.14-v.jun.30. Jul.21-v.jul.22.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, (L.o 1. F.o 458), se hace saber que se ha dispuesto la siguiente rectificación de partida: Nacimiento de GILDO ALDO CAROCCIA D'AVENIA, donde dice

Carocha, debe decir: Caroccia; debiendo agregarse los nombres y apellidos de los abuelos paternos y maternos Nicola Caroccia y Felicia Cavallo; y Mauro D'Avenia y Carolina Catino. Obtuvo auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, Abril 28 de 1966. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

19) (R. 20|4|55) 15|pub. 31413 Jn.7-v.jn.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, dictada en autos: "PELLICCIOTTA, PASCUAL. Rectificación de partida. (L.o 1, F.o 79)", se hace saber que solicitóse esta rectificación de partida: Matrimonio de Pascual Pelliciotta y Filomena Messuti, donde dice: "Pellicotta", debe decir: "Pelicciotta". Obtuvo auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, Marzo 4 de 1966. — Alfredo L. Llugain, Altuario.

19) (R. 20|4|55) 15|pub. 31403 Jn.7-v.jn.27.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, doctor Juan José Silva Delgado, se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de matrimonio de Arturo Bordacarre y Mariana Dzienisiewicz, estableciéndose que en donde la contrayente figura en la misma como "María Drenisnona", y como nacida en el año 1908, debe decir: Mariana Dzienisiewicz, y nacida en el año 1902. — Montevideo, Mayo 31 de 1966. — José Curi Zagia. Actuaria.

19) $720.00 15|pub. 10684 Jun.9-v.jun.29.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno (Lo. 56, Fo. 551), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado WILLIAM ERNESTO MURISSICH y RITA WALKIRIA SENNHAUSER, solicitando la rectificación de las partidas de nacimiento del primero de ellos y de matrimonio de ambos, en la siguiente forma: en la de nacimiento, donde el padre y el abuelo paterno del inscripto figuran con el apellido Murinich, debe decir Murissich, y en la de matrimonio, donde el contrayente y el padre del mismo figuran con el apellido Murisich, debe decir Murissich, y donde la contrayente y el padre de la misma figuran con el apellido Senhauser, debe decir Sennhauser. Se tramita con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, Mayo 12 de 1966. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

19) (R.20|4|55) 15|pub. 31455 Jun.10-v.jun.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno (Lo. 57, Fo. 605), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado ROSA EUGENIA SANCHEZ PICCIONI de CEDRES, solicitando la rectificación de la partida de su nacimiento, por figurar en ella la madre de la inscripta como Leodoxia Roma, en lugar de Leodoxia Roma Piccioni, y el abuelo materno de la misma, como Eugenio Roma, en lugar de Eugenio Piccioni. — Montevideo, Mayo 19 de 1966. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

19) $ 960.00 15|pub. 9936 May.31-v.jun.20.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, dictada en autos: "BALADON de FERNANDEZ, MARIA EMILIA. Rectificación de partida, (Ficha: F 611|1965)", se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de María Emilia Baladón, pues en ella donde dice: "que es hija natural de Emilia Baldón", debe decir: "que es hija natural de Faustina Emilia Baladón", y donde se establece que el nombre de la abuela es "Matilde Baldón", debe decir: "Matilde Baladón" por así corresponder. Se hace constar que se halla auxiliado de pobreza. — Montevideo, Mayo 25 de 1966. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.

19) (R. 20|4|55) 15|pub. 31414 Jn.7-v.jn.27.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE ARTIGAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en autos: ALBERTO PORFIRIO ZAPIRAIN. Rectificación de partida de su hija Selva, (Lo. 20, Fo. 591), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el nombrado, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su hija Selva en la siguiente forma: donde dice: Alberto Porfirio Zapirain debe decir: Selva Zapirain; donde dice: sexo masculino que es hijo natural, debe decir sexo femenino que es hija natural; y donde dice: nieto, debe decir: nieta.

Se concedió auxiliatoria de pobreza. — Artigas, 17 de Mayo de 1966. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.

19) R.20|4|55 15|pub. 31346 Jun.2-v.jun.22.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dictada en autos: MARIA AMALIA RODRIGUEZ. Rectificación de partida y auxiliatoria de pobreza, (Lo. 32, Fo 425), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado la nombrada María Amalia Rodríguez, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento en el sentido que donde expresa que es hija de desconocidos, debe decir: que es hija de Mauricio Rodríguez y de María Queiros, por ser el verdadero complemento de su estado civil.

Esta gestión está auxiliada de pobreza.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Melo, Mayo 31 de 1966. — Esc. Eduardo Lay Alvez, Actuario, adjunto

19) R.20|4|55 15|pub. 31478 Jun.14-v.jun.30. Jul.21-v.jul.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dictada en autos: "WENCESLAO MACHADO. Rectificación de partidas, (L.o 32, N.o 1766, F.o 87)", se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Wenceslao Machado, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento en el sentido que donde dice: "comparece don José Victorio..." y "que a la expresada criatura se le ha puesto el nombre de Wenceslao Victorio", debe decir: "comparece don José María Machado" "y que a la expresada criatura se le ha puesto el nombre de Wenceslao Machado", por ser como corresponde. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, haciéndose constar que se tramita esta gestión con auxiliatoria de pobreza. — Melo, 25 de Mayo de 1966. — Horacio Caillabet, Actuario.

19) (R. 20|4|55) 15|pub. 31398 Jn.6-v.jn.24.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, en autos caratulados: "JUAN AQUILINO LAVIE y MARIA LAZARA SANDES de LAVIE. Rectificación de partida y auxiliatoria de pobreza, (L.o 1, F.o 44)", se hace saber que han comparecido las nombradas personas, solicitando rectificación de la partida de nacimiento de una hija de ambos de nombre María Isabel, en los términos: "donde dice: que es hija de Juan Aquino Lavié y de María Lázara Sandes, debe decir: de Juan Aquilino Lavié y de María Lázara Sandes, por ser lo correcto. Gestión auxiliada de pobreza. — Melo, Mayo 19 de 1966. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.

19) (R 20|4|55) 15|pub. 31387 Jn.6-v.jn.24.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber que ante este Juzgado ha comparecido BITALINA SANGUINETTI DE GRAU, iniciando los trámites tendientes a obtener rectificación de su partida de matrimonio, en razón de haber sido erróneamente inscripto el apellido del esposo como Garau en lugar de Grau, que es el verdadero. Se hace constar que la interesada gestionó y obtuvo auxiliatoria de pobreza para esta gestión. — Colonia, 1o. de Abril de 1966. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.

19) (R.20|4|55) 15|pub. 31456 Jun.10-v.jun.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber que ante este Juzgado ha comparecido OSCAR DIONISIO EGUIA, iniciando los trámites tendientes a obtener rectificación de la partida de defunción de su señor padre don Fructuoso Eguía, en razón de haber sido erroneamente inscripto el nombre del mismo como Francisco, en lugar de Fructuoso, que es el verdadero. — Colonia, 25 de Mayo de 1966. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.

19) $720.00 15|pub. 10542 Jun.8-v.jun.28.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE DURAZNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, Dr. don Francisco Amílcar D'Angelo, dictada en los autos: "JULIO CESAR MORGANTI y BLANCA MIREYA MACHIN. Rectificación de partidas, (L.o 45, F.o 122)", se hace saber al público que ante este Juzgado se han presentado, don Julio César Morganti y Blanca Mireya Machín, solicitando la rectificación de las partidas de su matrimonio y de nacimiento de sus hijos en la siguiente forma en el acta de casamiento donde dice: "Rodríguez Julio César y Machín Blanca Mireya", debe decir: "Morganti Julio César y Machín Blanca Mireya" y donde dice: "hijo de desconocido", debe decir: "hijo de Nicanor Morganti"; en el acta de nacimiento de Gladys Cristina, donde dice: "Rodríguez Gladys Cristina", debe decir: "Morganti Gladys Cristina" y donde dice: "hija legítima de Julio César Rodríguez", debe decir: "de Julio César Morganti"; en el acta de nacimiento de Ana María, donde dice: "Rodríguez Ana María", debe decir: "Morganti Ana María" y donde dice hija legítima de "Julio César Rodríguez", debe decir: "hija legítima de Julio César Morganti". Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Durazno, Mayo 19 de 1966. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria Adjunta.

19) $ 1.920 00 15|pub. 10482 Jn.7-v.jn.27.

JUZGADO LDO DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores dictada en autos: "UBALDO JUAN PEREZ y otra. Rectificación de partidas", se hace saber, que ante este Juzgado, se han presentado los interesados, solicitando la rectificación de las siguientes partidas de estado civil: Partida de matrimonio de Ubaldo Juan Pérez y Josefina Juana Sellanes, donde dice: "Juan Ubaldo Pérez", debe decir: "Ubaldo Juan Pérez"; y partida de nacimiento de Richard Ubaldo Pérez Sellanes, donde dice: "Urbano Juan Pérez", debe decir: "Ubaldo Juan Pérez". Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Trinidad Mayo 16 de 1966. — Carlos M. Reyes Vago, Actuario.

19) $ 960.00 15|pub. 10408 Jn.6-v.jn.24.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE LAVALLEJA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: "ALZUGARAY PEREZ RIERA MARIA ISOLINA. Rectificación de partida, (L.o 34, F.o 141)", se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado don Alcides Alzugaray y doña Hilda Ofelia Pérez Riera de Alzugaray, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su hija María Isolina Alzugaray Pérez Riera, inscripta con el número diez al folio cinco vuelto del libro respectivo llevado en el año mil novecientos cuarenta y seis, por el Oficial del Estado Civil de la Sexta Sección de este Departamento, en el sentido de que donde el padre de la inscripta aparece como "Alzugarray", debe decir "Alzugaray", por ser lo que corresponde. Y a los efectos del caso se hace esta publicación. — Minas, Abril 28 de 1966. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.

19) $ 1.440.00 15|pub. 8691 My.10-v.my.31.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE MALDONADO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, dictada en autos: "RODRIGUEZ, SERVANDO E. y otros. Rectificación de partidas, (L.o 15, F.o 146)", se hace saber que ante este Juzgado se han solicitado las siguientes rectificaciones de partidas: de nacimiento de Servando Eugenio Martínez, donde dice: Martínez, debe decir: Rodríguez; de matrimonio de Servando Eugenio Martínez con Valeriana María Ripa, donde dice: Martínez, debe decir: Rodríguez; y de nacimiento de Oscar Servando Martínez Ripa, donde dice: Martínez, debe decir: Rodríguez. Está auxiliada de pobreza. — Maldonado, 23 de Mayo de 1966. — Alberto Marqués Rimoldi, Actuario.

19) (R. 20|4|55) 15|pub. 31405 Jn7-v.jn.27.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO NEGRO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, dictada en los autos: "Año 1966. MARIA ELENA PEREZ de ZEPPI. Rectificación de su partida de nacimiento" (Lo. 22, No. 344, Fo. 592), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado María Elena Pérez de Zeppi, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento en la forma siguiente: donde dice apellido paterno Perry debe decir Pérez; donde dice apellido abuelo paterno Perry debe decir Pérez, y al margen donde figura Perry María Elena debe decir Pérez María Elena, por ser el verdadero. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Fray Bentos, Mayo 16 de 1966. — Ramón Couto Varela, Actuario Adjunto.

19) $ 1.200.00 15|pub. 10937 Jun.10-v.jun.30

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, dictada en los autos: "Año 1966. MARIA AUXILIADORA CURBELO LOPEZ. Rectificación partida de reconocimientos y legitimaciones y Auxiliatoria de Pobreza" (Lo. 22, No. 245, Fo. 568), se hace saber se han presentado ante este Juzgado, don Uberfil Tolomeo Curbelo y Ana María López de Curbelo, solicitando la rectificación de la partida de Reconocimiento y legitimación de su hija María Auxiliadora, en la forma siguiente: al margen No. 3, Fo. 2, año 1948, 12a. Sección Judicial de Río Negro, donde dice al margen No. 3, Ramírez María Auxiliadora, debe decir al margen No. 3 Curbelo María Auxiliadora; donde dice comparecen don Uberfil Tolomeo Ramírez, debe decir comparecen Uberfil Tolomeo Curbelo, que son los verdaderos. Y a los efectos legales se

hacen estas publicaciones, están auxiliado de pobreza para la presente gestión. — Fray Bentos, Mayo 27 de 1966. — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria.

19) (R.20|4|55) 15|pub. 31458 Jun10-v.jun.30.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE RIVERA

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera, doctor Carlos W Faveiro, se hace saber que ante este Juzgado, se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de ELCI MARTINEZ (Lo. 46 Fo. 107) en el sentido de que, donde dice "sexo femenino" debe decir "sexo masculino" y donde dice "hija" debe decir "hijo" por ser como corresponde. A los efectos legales se hace esta publicación. — Rivera, 29 de Abril de 1966. — Amelia da Rosa, Actuaria.

19) $720.00 15|pub. 11213 Jun.15-v.jun.30. Jul.21-v.jul.25.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber al público que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la siguiente partida de nacimiento de MARINA DELLEPIANI TORTOSA, en el sentido de que donde figura el apellido paterno, como Delepiani, debe decir: Dellepiane, por ser ello como corresponde.

Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones. — Rivera, 1o. de Junio de 1966. — Hugo Wallusche. Actuario.

19) $720.00 15|pub. 10536 Jun.8-v.jun 23.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado SILVESTRE BENIGNA SUAREZ, promoviendo gestión a los efectos de la rectificación de su partida de nacimiento en el sentido de que en donde la misma dice: Benigno, debe decir: Benigna, y donde dice: sexo masculino, debe decir: sexo femenino.

Se hace constar que la gestionante actúa auxiliada de pobreza. — Salto, Marzo 11 de 1966. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario. adjunto.

19) R.20|4|55 15|pub. 31376 Jun.3-v.jun.23.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SORIANO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, dictada en autos: "DORIS NELSI TUCAT. Rectificación de partida, (L.o 36, F.o 33)", se hace saber: Que ante este Juzgado se ha presentado doña Doris Nelsi Tucat, solicitando rectificación de su partida de nacimiento, pues en la misma aparece como del sexo masculino en lugar de femenino, que es lo que corresponde. Se hace constar que la gestionante ha obtenido el beneficio de la auxiliatoria de pobreza. — Mercedes, Mayo 23 de 1966. — Esc. Horacio A. Cazalás, Actuario.

19) (R. 20|4|55) 15|pub. 31412 Jn.7-v.jn.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, dictada en autos: Sucesión de ANGELA ROVETTA, (L.o 36, F.o 320), se hace saber: Que ante este Juzgado se ha presentado don José Claudio Vignolo solicitando rectificación de su partida de matrimonio y las de nacimientos de sus hijos legítimos: Juan Victoriano Ricardo Eulalio, José Enrique y María Augusta Vignolo, pues en la primera de ellas, y (matrimonio de gestionante con Angela Rovetta) figura esta última con el apellido Roveta en lugar de Rovetta que es lo que corresponde; y en las de nacimientos de los hijos, figura el apellido materno como Rustta en lugar de Rovetta, que es lo que corresponde. — Mercedes, Mayo 12 de 1966. — Esc. Horacio A. Cazalás, Actuario.

19) $ 1.200.00 15|pub. 10497 Jn.7-v.jn.27.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE TACUAREMBO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos: HUGO VICTOR QUEVEDO. Rectificación de la partida de su nacimiento. Se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado doña Ana Elena Quevedo, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su hijo Hugo Víctor Quevedo, en el sentido de que donde en el texto de la misma dice: comparece María Elena Quevedo, debe decir: comparece Ana Elena Quevedo por ser el verdadero.

Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones. — Tacuarembó, Abril 26 de 1966. — Emilio R. Bessonart, Actuario.

19) $960.00 15|pub. 9767 May.27-v.jun.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, se hace saber al público que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de LUIS IGNACIO RODRIGUEZ PANTIN, en el sentido de que donde dice, refiriéndose al nacimiento: "...en esta Villa Hospital local, el día treinta y uno del mes en curso...", debe decir: "...en esta Villa Hospital local, el día treinta y uno de Julio...", por ser ello como corresponde. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Paso de los Toros, 9 de Febrero de 1966. — Yolanda R. de León de Díaz, Actuaria.

19) $ 960.00 15|pub. 10026 Jn.1.o-v.jn.21.

20-Remates

ROGELIO VAZQUEZ

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY

EJECUCION EXTRAJUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay en el expediente Rural No. 29 Serie C|47, DORILA BRAULIA CACERES RESPEIRO de DE LEON, el 30|6|66 a las 14 horas y en las puertas de la Suc. Treinta y Tres, el martillero Rogelio Vázquez, venderá en remate público, al mejor postor y sobre la base de cuarenta mil seiscientos sesenta y ocho pesos $ 40.668.00. a) Fracción de campo y mejoras sito en la 6a. Sección Judicial del Departamento de Treinta y Tres. Padrón 2299. Sup. 286 Hás. 3218 mts. 20 dmts. Deslinde: N.O. recta amojonada de 2466 mts.; N.E. línea ligeramente quebrada en 3 rectas sin medida en el plano, la primera: 443 mts. 90 cmts. y 448 mts. 60 cmts. el 2o. y 3o.; por el S.E. línea quebrada en tres rectas de 1.119 mts. 70 cmts. de N.E. a S.O., 403 mts. 10 cmts. de N.O. a S.E.; de N.E. a S.O. sin medida en el plano y por el S.O. 1.070 mts. b) Otra fracción de campo y mejoras sita en el mismo paraje. Padrón 4295. Sup. 49 Hás. 2506 mts. 27 dmts. Deslinde: 392 mts. 50 cmts. por el N.E. lindando con parte de la fracción descripta; 1273 mts. 80 cmts. por el S.E.; 388 mts. 20 por el S.O. y 1.262 mts. 50 cmts. por el N.O. Sup. total de las dos fracciones por plano: 335 Hás. 8724 mts. 47 dmts. y titulada: 334 Hás. 6574 mts. 20 dmts.

Se previene: a) La presente ejecución fue dispuesta de acuerdo con Arts. 80 y 81 de la C. Orgánica, siendo la deuda al 30|6|66 de pesos 8.383.93 más gastos de ejecución. b) El bien se vende en su estado actual de conservación y ocupación, existiendo contrato verbal desde el 13|8|54 entre Cáceres de León y Alberto González, plazo cuatro años $ 12.86 la Há. y el 12|8|58 con Rusmant Jure de González, Padrones 2612, 2120, 4295, 4292, 2299 y 474 Há. 5009 m. unidos entre sí. Dos años $ 8.359.76 em. por año, no puede subarrendar, destino ganadería. c) El mejor postor consignará en garantía el 10 o|o de su oferta en efectivo y en el acto al representante del Banco en el remate. d) El promitente comprador escriturará dentro de los diez días de avisado. Son de su cargo gastos y honorarios de escrituras, certificados, 1 o|o de comisión del rematador y lo adeudado al día de la escrituración por medianerías o cargas análogas y sus accesorios. e) El comprador podrá continuar con la hipoteca ejecutada tomando a su cargo el saldo del préstamo en títulos al día de la escrituración, pagando en efectivo la diferencia hasta el precio ofertado, quedando sujeto al régimen de calificación de créditos vigente. f) Podrá pagar el precio al contado con títulos hipotecarios del Uruguay por su v|n. hasta el saldo citado, que asciende al 30|6|66 a pesos 6.902.64. g) Títulos e informes en la Sección Asuntos Legales, Sarandí 620, piso 3, o en la Sucursal Treinta y Tres, Juan A. Lavalleja 361. — Montevideo, 26 de Mayo de 1966. — Edison Mozart Fradilletti, Gerente General.

20) (C. C.) 7|pub. 31451 Jun.10-v.jun.20.

RUBEN BARRETO

EJECUCION EXTRAJUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay en el expediente Rural No. 26 Serie A|57, Carlos Medardo Manini Ríos y Tusnelda Xavier de Mello, el 27|6|66 a las 15 horas y en las puertas de la Suc. Treinta y Tres, el martillero Ruben Barreto venderá en remate público al mejor postor y sobre la base de doscientos setenta y ocho mil ochenta y siete pesos $ 278.087.00. Fracción de campo y mejoras en la 3a. Sección Judicial del Departamento de Treinta y Tres, padrón 4825 parte. Sup. 2009 Hás. 7731 m. 98 dm., señalado con el No. 2 en el plano del Agr. Jorge Rodríguez Gabard, que se describe: por el N.O. línea amojonada en tramos de 18 m. 60, 98 m. 03, 88 m. 60, 1122 m. 90, 2523 m. 60, 309 m. 80 y 401 m. 1122 lindando con padrón 1769, padrón 4605 por el N. E. 5047 m. 50 con padrón 1853, por el S.E. 3631 m. lindando con la fracción No. 1 y por el S. O. el arroyo Sarandí Chico. La fracción deslindada se halla atravesada de N. O. a S. E. por Camino Vecinal de 17 m. cuya área no se halla incluída en la indicada.

Se previene: a) La presente ejecución fue dispuesta de acuerdo con Artículos 80 y 81 de la C. Orgánica, siendo la deuda al 27|6|66 de $ 221.736.68, más gastos de ejecución. b) El bien se vende en su estado actual de conservación y ocupación. Según el Reg. respectivo existe la siguiente inscripción: 22|3|60. Certificadas las firmas por Juan Curi Zagia, arrienda a Juan José y Carlos A. Manini por 5 años contados a partir de la fecha de contrato a $ 6.00 la Há. sitos en la 3a. Sección de Treinta y Tres, padrón 4825, 485 Hás. 5351 m. 23 dm. 80 en plano de Alberto Viola de junio de 1944. Rescindido parcialmente por documento privado el 23|3|62, fracción No. 1 en plano de Rodríguez Gabard, de junio de 1962, padrón 4825 de 1475 Hás. 7620 mts. c) El mejor postor consignará en garantía el 10 o.o de su oferta en efectivo y en el acto al representante del Banco en el remate. d) El promitente comprador escriturará dentro de los diez días de avisado. Son de su cargo gastos y honorarios de escritura, certificados, 1 o|o de comisión del rematador y lo adeudado al día de la escrituración por medianerías o cargas análogas y sus accesorios. e) El comprador podrá continuar con la hipoteca ejecutada tomando a su cargo el saldo del préstamo en títulos al día de la escrituración, pagando en efectivo la diferencia hasta el precio ofertado, quedando sujeto al régimen de calificación de créditos vigente. f) Podrá pagar el precio al contado con títulos hipotecarios del Uruguay, por su v|n. hasta el saldo citado que asciende al 27|6,66 a $ 148.440.89. g) Títulos o informes en la Sección Asuntos Legales, Sarandí 620, piso 3. o en la Suc. Treinta y Tres, Juan A. Lavalleja 361. — Montevideo, 26 de Mayo de 1966. — Edison Mozart Fradilletti, Gerente General.

20) (C.C.) 8|pub. 31406 Jun.7-v.jun.16.

JOSE LUIS PEREIRA ARAMBERRI

JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Ldo. Nal. de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Primer Turno, en autos caratulados: Chamsec contra LAVIERE VITACCA e HIJOS S. A. Juicio ejecutivo, se hace público que el día 30 del corriente mes de Junio a las 16 horas se procederá con intervención del martillero José Luis Pereira Aramberri a la venta en remate público y al mejor postor de los bienes muebles que se detallan en los referidos autos y que entre otros comprende:

Un frente de estufa de mármol belga. 10 metros 2 de chapas de mármol de distintos colores, etc. El remate se efectuará en la fecha y hora indicada, en el local de la calle Dante 2276, marmolería, donde se encuentran depositados los referidos bienes.

Se previene: 1o.) Que el mejor postor en cada una de las cosas que se sacan a la venta, en el acto de serle aceptada la oferta deberá consignar en efectivo, en manos del auxiliar del martillero, el monto total de su oferta, y el 7 o|o de comisión más el 2 o|o de impuesto; 2o.) La mercadería así comprada deberá ser retirada en el acto.

A los efectos legales se hace la presente publicación.

20) $1.280.00 10|pub. 10614 Jun.8-v.jun 21.

EUGENIO GOMEZ

Juzgado Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Tercer Turno

PUBLICO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Tercer Turno, en autos: "Municipio de Montevideo contra MUSSO DE POLANCO, JULIA Y OTROS. Cobro ejecutivo de pesos". (Lo. 4. Fo. 124). se hace saber que el día veintiséis de Julio próximo a las quince horas, en el hall de este Juzgado, calle Convención N.o 1330, el martillero señor Eugenio Gómez, en diligencia presidida por el Alguacil, procederá al remate judicial con la base de mil cuatrocientos veinte pesos, de una fracción de terreno ubicada en la vigesimacuarta sección judicial de Montevideo, padrón N.o 58.016, compuesta de una superficie de doscientos catorce metros cuatro decímetros, con 20,74 metros de frente, al Sur, a la calle Francisco Bilbao y 10,03 metros al Oeste, de frente a la calle Caracas.

Se previene que: A) El mejor postor deberá entregar el diez por ciento de su oferta en el acto de serle aceptada; B) Será de cargo del comprador: el pago de medianerías (si las hubiere) el pago de la contribución inmobiliaria y el de los derechos reales que pudieran gravar el bien; C) Serán de cargo de la ejecución: los honorarios y gastos del perito tasador, gastos de remate y comisión del martillero, impuestos nacionales y municipales etc. y el pago de las cuentas N.os 95.335 de pavimento y 39.589 de colector que afectan también al inmueble a subastarse y los gastos judiciales ocasionados por su cobro ante este Juzgado, autos caratulados: "Municipio de Montevideo contra Julia Musso de Polanco y otros. Cobro ejecutivo de pesos". (Lo. 3, Fo. 111 y Lo. 3, Fo. 123) respectivamente; D) El expediente se encuentra en la oficina del Juz-

gado a disposición de los interesados en examinarlo. — Montevideo, Junio 1.o de 1966. — A. Gazzano Pons, Actuario
20) (C. C.) 15|pub. 31503 Jun.15-v.jun.30. Jl.21-v.jl.25.

ALBERTO VANOLI
JUDICIAL
EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, en autos: "Autos Vende S. A. contra ENRIQUE ARMANDO PAZOS TOJA. Rectificación de firma". (75|62), el 30 de Junio próximo, a las 17 horas, en Cerro Largo N.o 1566, se rematará por el martillero Alberto Vanoli, sobre la base de las dos terceras partes de su tasación:
Un automóvil Oldsmóbile 1948, padrón 110.452 Matrícula N.o 250.629.
A efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 13 de Junio de 1966. — Luis Alberto Campodónico, Act.
20) $480.00 10|pub. 11230 Jn.15-v.jn.28.

GERMAN MENDEZ SCHIAFFINO
JUDICIAL
Rematará el día 24 de Junio de 1966 a las 14 y 30 horas en el local, calle Pablo de María 1581 por mandato de los señores Jueces Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, en autos: Suc: Adela Pintos de Baridón, (Lo. 48, Fo. 654), de Segundo Turno, en autos: Ramón Luces Laborda, Su fallec. (Lo. 10, Fo 140). de Tercer Turno, en autos: Carini, Josefa Rosa. Su fallec. (Lo. 63, Fo. 379), de Quinto Turno en autos: Juan R. de la Pietra, (Lo. 63, Fo. 290), en autos: Fernández Rama, Eduardo. Incapaz, (Lo. 63, Fo. 290), de Paz de la Segunda Sección en autos Luis S. F. de la S. Trinidad Aubray Navarro. Su fallec (Lo. 9, Fo. 581), en autos: Hallazgo Of. 2031|'65. Secc. 1a., de Paz de la Cuarta Sección en autos: Domingo Guirles Alcaba, Invt. (Lo. 15, Fo. 484), Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno autos: Banco Comercial contra CELMI LTDA. Intim. (Lo. 46, Fo. 524), Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Penal de Primer, Segundo y Cuarto Turno, autos varios; de Paz de la 17a. Sección en autos: Hallazgos varios, Caños escopeta, Máquina agujerear, etc., armas varias, bicicletas, muebles y efectos varios. Exhibición día 23. Informes: Pablo de María 1575.
20) $1.440.00 10|pub. 10931 Jun.13-v.jun.24.

CARLOS DE ANDA
JUDICIAL
EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, en autos: "Luisa Zaida Durante de Monteiro c|JOAQUIN BATISTA MONTEIRO. Juicio de Alimentos, (62|75)", el 23 de Junio próximo, a las 14 horas, en Nueva York 1145, se rematara por el martillero Carlos De Anda, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación: Una registradora National; 1 Máq. de doblar y cilindrar caños de agua; chapas galvanizadas y demás bienes embargados en autos. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 2 de Junio de 1966. Julio Maia, Actuario Adjunto.
20) $ 640.00 10|pub. 10421 Jn.6-v.jn.17.

JUAN ARTURO BOUZA
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en los autos: "FRANCISCA PIETROPAOLO de SCORDAMAGLIA por sus hijos menores MARIA ROSA y JOSE SCORDAMAGLIA PIETROPAOLO contra DOMINGA SCORDAMAGLIA. Cesación de Condominio", (Lo. 61, Fo. 466). se hace saber que el día 24 de Junio de 1966, a las quince horas y en la Asociación Nacional de Rematadores (Zabala N.o 1328), se procederá por el martillero señor Juan Arturo Bouza, asistido de los señores Alguacil y Actuario de este Juzgado y sobre las bases que se indicarán de los siguientes inmuebles:
A) Padrón N.o 39.045. Base $ 60.000.00. Ubicado en la Décima Sexta Sección Judicial de Montevideo, con un área de 984 metros 20 decímetros con frente a la calle José Llupes número 174 y B) Padrón N.o 143.317 (antes Padrón N.o 39.045 en mayor área). Base: Pesos 27.000.00. Ubicado en la Décima Sexta Sección Judicial de Montevideo, con un área de 456 metros con frente a la calle José Llupes N.o 5735
Se previene: 1.o) Que el mejor postor consignará el 20 o|o de su oferta; 2.o) Que los títulos y antecedentes se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria de este Juzgado (25 de Mayo 523 piso 2.o.). Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Mayo 25 de 1966. — Julio Maia, Actuario Adjunto.
20) $ 2.400.00 15|pub 9995 My.31-v.jn.20.

CARLOS DE ANDA
JUDICIAL
EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, en autos: "Miguel A. Muniagurria c|ERNESTO KAHN. Medidas preparatorias, (60|76)" el 23 de Junio próximo, a las 14 horas, en Nueva York 1145 se rematará por el martillero Carlos De Anda, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación: Una heladera, lavadora, televisor Michigán. Máq. de escribir Cónsul, sierra torno No. 11625, máquina mezcladora. A efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 2 de Junio de 1966. — Julio Maia, Actuario Adjunto.
20) $ 896.00 10|pub. 10419 Jun.10-v.jun.23.

JOSE RODRIGUEZ FREIRE
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Nal. de Hacienda y de lo C. A. de Tercer Turno, en autos: "Dirección General de Impuestos Internos contra MARQUEZ de ESPOSITO VITALINA y otros. Cobro ejecutivo de pesos. (L.o 12, F.o 700), se hace saber que el día veintiocho de Junio corriente a las quince horas, en el hall de este Juzgado, calle Convención 1330, el martillero señor José Rodríguez Freire en diligencia presidida por el Alguacil, procederá al remate judicial con la base de cuarenta y seis mil seiscientos sesenta y seis pesos con sesenta y siete centésimos, del inmueble ubicado en la Décima Sección Judicial de Montevideo, padrón N.o 107.536, compuesta de una superficie de cien metros, con 10 mts. de frente, al Sur-Este, a la calle Fray Bentos puerta N.o 3593.
Se previene que: A) El mejor postor deberá entregar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada; B) El expediente y el título de propiedad respectivos, se encuentran en la Oficina del Juzgado, a disposición de los interesados en examinarlos. — Montevideo, Junio 1.o de 1966 — Agustín Gazzano Pons, Actuario.
20) $ 1.680.00 15|pub. 10524 Jn.7-v.jn.27.

H. ADAMI CASARAVILLA
JUDICIAL
EDICTO — Por orden Juzgado Letrado Civil Tercer Turno, autos: "Ignacio Martorell contra G. MARTINEZ. Reivindicación", (Lo. 65. Fo. 100) al mejor postor caja hierro y muebles varios. El Miércoles 29 de Junio a las 16 horas en mi salón calle 25 de Mayo 582, Seña 30 o|o en exposición la víspera.
20) $320.00 10|pub. 11165 Jn.15-v.jn.28.

ALBERTO VANOLI
JUDICIAL
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, en autos: Olave, Arturo E. contra HOFSTADTER JORGE y otros. Ejecución de hipoteca, (64 - 604), se hace saber que el próximo día 27 de Junio, a las 16 horas, en el salón de la Asociación de Rematadores, (Zabala 1328), por el martillero Alberto Vanoli, asistido de los señores Alguacil y Actuario, del Juzgado, se sacará a la venta en remate público, sin base y al mejor postor el siguiente bien inmueble:
Una fracción de terreno con sus construcciones y mejoras, padrón No 5.226, tiene un área de 394 metros, 13 decímetros con metros 20.88 al S. frente a la calle Colonia Nos.: 905 al 913; y metros 18.77 el O. frente a la calle Convención 1406 al 1410, teniendo una superficie de metros cuadrados 384.75, según títulos.
Se previene: 1o.) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o en garantía de su oferta; 2o.) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, certificados, comisión del rematador y demás gastos correspondientes; 3o.) Que los títulos de propiedad se hallan en el Banco Hipotecario del Uruguay, (Hipoteca Urbana No. 59, serie B. 52), y los autos en que se decretó el remate en esta Oficina Actuaria; 25 de Mayo 523; 4o.) Que serán de cargo del comprador lo que pudiere adeudarse por concepto de colector, pavimento, vereda y arrimos, si los hubiere; 5o.) Que el hecho de hacer oferta supone aceptación de la bondad de los títulos.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 25 de Mayo de 1966. — Elbio A. Panario. Actuario, adjunto.
20) $2.640.00 15|pub 10292 Jun.3-v.jun.23.

H. ADAMI CASARAVILLA
JUDICIAL
EDICTO — Por orden Juzgado Letrado Civil de Cuarto Turno: Expediente "Temer Abraham Apud contra JUAN GONGORRA". (1295-1960), estanterías, mostrador, bicicletas, registradora, adornos, etc. Base dos terceras partes el Miércoles 29 de Junio a las 15 horas en mi salón 25 de Mayo N.o 582. Seña 30 o|o. En exposición: la víspera.
20) $320.00 10|pub. 11167 Jn.15-v|jn.28.

ALBERTO BRUN
JUDICIAL
EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, en autos: "Cabrera Nicasio ... c|WALDEMAR SOSA. Juicio ejecutivo, (3263|63)", el 23 de Junio próximo a las 14 horas, en Nueva York 1145, se rematará por el martillero Alberto Brun, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación: Un tocadisco Collard Stereo. A efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 2 de Junio de 1966.
20) $ 480.00 10|pub. 10422 Jn.6-v.jn.17.

MIGUEL CETRANGOLO HIJOS
JUDICIAL
EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, en autos: Bolla Astengo Irene Gerónima y otra con CELIC ARANZAZU ARANDA y otro, ejecución de hipoteca, (A 2770 - 964), se hace saber que el día 30 de Junio de 1966, a la hora 16 en la Asociación de Rematadores, sita en Zabala 1328, por el rematador señor Miguel Cetrángolo, asistido del Alguacil y Actuaria Adjunta, se sacará a la venta en remate público, sin base y al mejor postor, el siguiente bien inmueble:
Un solar de terreno con el edificio y demás mejoras sito en 20a. Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el No. 140.418, señalado con el No. 25, manzana B en el plano del agrimensor Ing. Jaime A. Botet, inscripto en Topografía el 4|2'926: Area: 850 metros 98 decímetros con 12 metros de frente al Suroeste a la calle Timote 5776.
Se previene: A) El mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto, en efectivo; B) Son de su cargo, gastos y derechos de escrituración y comisión del rematador; C) Títulos y antecedentes en el Juzgado Letrado Civil, Cuarto Turno, (25 de Mayo 523, piso cuarto). — Montevideo, Mayo 11 de 1966. — Julia Techera Bonilla. Actuaria, adjunta.
20) $1.920.00 15|pub. 10270 Jun.7-v.jun.27.

GOMENSORO Y CASTELLS
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno en autos: "MUNYO ESTER e IRENE" Incapacidad Lo. 63 Fo. 245, se hace saber al público que el día jueves 30 de Junio a las 14 y 30 horas en Piedras 318 se procederá al remate de los muebles y adornos inventariados en fs. 11 al 18 con la base de las 2|3 partes de su tasación por intermedio del rematador Gomensoro y Castells. Garantía 30 o|o y comisión 9 o|o. Más inf. 9.22.33.
20) $ 640.00 10|pub. 10736 Jun.9-v.jun.22.

ENRIQUE GAMARRA MARTINO
EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, en autos: "Pagliari, Wáshington H. contra OLIMAR SILVA ALMEIDA y otra, Ejecución de hipoteca' (61 - 101), se hace saber que el día 9 de Agosto próximo, a la hora 15, en adelante y en la sede de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores, Zabala 1328 se procederá, en actos sucesivos con intervención del martillero Enrique Gamarra Martino, asistido de la Oficial - Alguacil del Juzgado, a la venta, en pública subasta, en remates separados, sin base y al mejor postor, de los siguientes inmuebles:
A) Un solar de terreno y las mejoras que contiene, padrón No. 81, sito en la octava (hoy décima) sección judicial de Rocha, en las proximidades del Puerto de la Paloma y frente a "Costa Azul", lugar conocido por Barrio Balneario Atlántico, el que se compone de una superficie de 742 metros 14 decímetros lindando: al Este, Sudeste, de frente a calle número 4, entre camino público y vía del ferrocarril Rocha-La Paloma.
Y B) Acto seguido: un solar de terreno con el edificio y demás mejoras que contiene, padrón No 624, ubicado en la ciudad de La Paz, quinta sección judicial de Canelones, compuesto de 461 metros 17 decímetros, según título y 472 metros 56 decímetros, según plano presentado de acuerdo al cual tiene 11 metros al Oeste de frente a calle Pedro Rosa Giffuni Nos. 120. 122.
Se previene: 1o.) Que el mejor postor deberá consignar, al serle aceptada su oferta, en dinero efectivo, el 10 o|o del importe de la misma y abonar la comisión del martillero; 2o.) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, certificados de los Registros, impuestos y comisiones, en lo pertinente, etc.; 3o.) Que los gastos del remate serán abonados con el importe de la seña que se obtenga en el mismo y 4o.) Que los títulos dominiales, están a disposición de los interesados, en la Oficina Actuaria de dicho Juzgado, 25 de Mayo No. 523, 6o. piso. Habilita Feria Judicial Menor por Oficio No. 2392. — Montevideo, Mayo 9 de 1966. — Raúl Llorens, Actuario Adjunto.
20) $5.824.00 26|pub. 10755 Jun.9-v.jul.14.

ALBERTO VANOLI
JUDICIAL
EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno en autos: "Banco Comercial contra GONZALO CALZADA S. A. Cobro ejecutivo de arrendamiento, (61|268)", el 23 de Junio, a las 14 horas, en Nueva York 1145, se rematará por el martillero Alberto Vanoli, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación:

Herramientas, accesorios y repuestos para refrigeración, caja de hierro, escritorios, estanterías compresores, motores y demás bienes embargados. A efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 2 de Junio de 1966.
20) $ 640.00 10|pub. 10418 Jn.6-v.jn.17.

ALBERTO CANO LUJAN
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno
JUDICIAL

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, en autos: "Rodríguez, Justo Anacleto contra AVELINO PIÑON CHAO Y OTRA. Ejecución de hipoteca". (63|18), se hace público que el día 11 del próximo mes de Agosto, a la hora 15, y en el hall del Palacio de Justicia, calle 25 de Mayo 523, se procederá con intervención del martillero Alberto Cano Luján, asistido de la Oficial Alguacil del Juzgado, a la venta, en remate público y al mejor postor, sin base alguna, del siguiente inmueble:

Una fracción de terreno y mejoras que le acceden, ubicado en la séptima sección judicial del Departamento de Canelones, paraje denominado Barros Blancos, empadronado con el N.o 336, segregado del padrón en mayor área N.o 6.901, consta de una superficie de 8.000 metros cuadrados, teniendo 40 metros de frente al Noroeste, a Carretera a Minas y a Maldonado.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta, en dinero efectivo, el diez por ciento del importe de la misma y de cuya obligación sólo quedará eximido si el adquirente resultare ser el propio ejecutante; 2.o) Que los gastos de certificados de los registros de la propiedad y tributos de la trasmisión inmobiliaria que la ley disponga, los gastos y honorarios de la escritura, serán de cuenta y cargo del comprador; 3.o) Que el mejor postor deberá abonar además la comisión del martillero, la que se hará efectiva en el momento del remate; y 4.o) Que los antecedentes relacionados con la ejecución se encuentran con los títulos dominiales a disposición de los interesados, para su examen, en la Oficina Actuaria de dicho Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Junio 6 de 1966. — Raúl Llorens, Actuario Adjunto.
20) $3.264.00 17|pub. 11260 Jn.15-v.jn.30. Jl.21-v.Jl.27.

CARLOS SCAGLIONI

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, en autos: "Naftalevic Kamber, Jacobo contra AVEDIS GARABED KEHYAIAN y Otra. Ejecución de hipoteca" (60 - 610), se hace público que el día 2 de agosto próximo, a la hora 15 y en el lugar de su ubicación, se procederá con intervención del martillero Carlos Scaglioni, asistido de la Oficial Alguacil del Juzgado, a la venta, en remate público, al mejor postor, sin base alguna, del siguiente inmueble: solar de terreno con sus edificios y demás mejoras y accesorios dominiales que le acceden, situado en la 19a. Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el No. 20482, consta de una superficie de 198 metros 10 dmts., teniendo 7 mts. 75 mm. de frente al Sur, a la calle General Pagola, donde la puerta de entrada está señalada con el No. 1785, entre las calles Inca y Democracia.

Se previene: 1o.) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta en dinero efectivo, el 30 o|o del importe de la misma; 2o.) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de escrituración, certificados e impuestos pertinentes, así como también la comisión del rematador; y 3o.) Que los antecedentes relacionados con la ejecución se encuentran con los títulos dominiales a disposición de los interesados, para su exámen, en la Oficina Actuaria de dicho Juzgado, 25 de Mayo 523, 6o. piso. — Montevideo, Junio 6 de 1966. — Raúl Llorens, Actuario Adjunto.
20) $ 2.400.00 15|pub. 10865 Jun.10-v.jun.30.

CARLOS DE ANDA
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, en autos: "Monza Ltda. contra ANDRES BRAUN y otra. Cobro de prenda. (57|415)", el 23 de Junio próximo, a las 17 horas, en Nueva York 1145, se rematará por el martillero Carlos De Anda, sin base y al mejor postor: Un camión Iternacional, 1940, padrón 171.575, matrícula 461.230. A efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 2 de Junio de 1966.
20) $ 480.00 10|pub. 10420 Jn.6-v.jn.17.

LUIS BONASORTE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: Galli Baltasar y otros contra CARVE FONT, JORGE. Ejecución de hipoteca, (Ficha B. 291|66). se hace saber que el próximo ? de Junio a las 15 horas, en el hall del Juzgado, Cerrito 586, se procederá por el martillero Luis Bonasorte con asistencia de los señores Actuario y Alguacil, a la venta en pública subasta y al mejor postor, de los siguientes inmuebles:

1o.) Un solar de terreno con sus edificios y demás mejoras, situado en la Décimo Cuarta Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el No. 135.214. compuesto de una superficie de 353 metros 40 decímetros con 10 metros al Noroeste de frente a la calle Gil, señalado con los Nos.: 992 y 992, bis; 2o.) La Unidad 001, que integra el edificio denominado "Dante", levantado en un solar de terreno situado en la Décimo Quinta Sección Judicial de Montevideo, padrón No. 14.550, compuesto de una superficie de 642 metros 4873 centímetros, con 16 metros 50 centímetros al Sureste de frente a la calle Dante, entre las de Eduardo Acevedo y Tristán Narvaja. La citada Unidad 001, empadronada individual con el No. 201.590, tiene una superficie de 134 metros 3296 centímetros con frente a la calle Dante.

Se previene: 1o.) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en efectivo, en el acto de serle aceptada; 2o.) Son de cargo del comprador, los gastos de escrituración, comisión del señor rematador y demás que se originen; 3o.) Que los títulos de propiedad y antecedentes de dominio de los inmuebles ejecutados, se hallan depositados en la Oficina Actuaria a disposición de los interesados. — Montevideo, 2 de Junio de 1966. — Alberto Martínez Irigoyen. Actuario.
20) $2.640.00 15|pub. 10650 Jun.8-v.jun 28

ALBERTO VANOLI
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, en autos: Mate Miguel Pedro contra MARIA RODRIGUEZ de VECINO. J. Ejecutivo, (676 - 63), el 29 y 30 de Junio próximo, a las 14 horas, en Cerro Largo 1566, se rematará por el martillero Alberto Vanoli, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación: Máquinas de escribir. Máq. Singer, 2 piezas de Ameritex.

A efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 10 de Junio de 1966
20) $480.00 10|pub. 11134 Jun.14-v.jun.27.

ALBERTO VANOLI
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, en autos: Fink Guillermo S. contra FANACOA y otros. Juicio Ejecutivo, (B. 1.686 - 63), el 29 y 30 de Junio próximo, a las 14 horas, en Cerro Largo 1566, se rematará por el martillero Alberto Vanoli, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación: Artículos de tienda. zapatos y demás bienes embargados en autos.

A efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 10 de Junio de 1966.
20) $480.00 10|pub. 11135 Jun.14-v.jun.27

ALBERTO VANOLI
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, en autos: González Novas R. contra ABRAHAM TAMBLER, Juicio Ejecutivo, (B. 1.120 - 62), el 29 y 30 de Junio próximo a las 14 horas en Cerro Largo 1566, se rematará por el martillero Alberto Vanoli, sin base y al mejor postor: 113 piezas de tela.

A efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 10 de Junio de 1966.
20) $480.00 10|pub. 11136 Jun.14-v.jun.27

JOSE RODRIGUEZ FREIRE
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno
PUBLICO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: "Amelia Angélica Andreani Carretto y otros contra EMMA PICCO o PICO REDON DE PORTO Y OTRA. Ejecución de hipoteca". (Ficha A—414|965), se hace saber: que el próximo día 27 de Julio de 1966, a las 15 horas, en el hall del Juzgado (Cerrito 586), el martillero José Rodríguez Freire, asistido del Alguacil por ante un Actuario, procederá a la venta en remate judicial, al mejor postor, sin base, de las dos terceras partes indivisas del siguietne bien:

Terreno con edificio y demás acsesiones y mejoras ubicado en la decimasegunda sección judicial de Montevideo, padrón N.o 84.373, forma parte de los solares letras L y B del plano del agrimensor Joaquín P. Travieso de 25 de Agosto de mil ochocientos setenta y dos y que según otro plano del agrimensor Gerardo J. Altieri de 16 de Setiembre de 1958 inscripto en la Dirección General de Catastro con el N.o 36.488, en la misma fecha, consta de una superficie de 623 metros 68 decímetros cuadrados, con frente al Noroeste a la calle avenida Gral. Flores N.os 2886, 2888, 2892 y 2894 entre las calles Araycuá y Pedernal.

Se previene: Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración y todos los impuestos y obligaciones que la ley pone preceptivamente de su cargo así como la comisión del 2 o|o correspondiente al rematador en el acto del remate; II) Que el mejor postor deberá consignar el veinte por ciento de su oferta en el momento de serle aceptada la misma y en efectivo; III) Que el título de propiedad y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en esta oficina actuaria, a disposición de los interesados. — Montevideo, Junio 9 de 1966. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
20) $2.880.00 15|pub. 11223 Jn.15-v.jn.30. Jl.21-v.Jl.25.

H. ADAMI CASARAVILLA
JUDICIAL

EDICTO — Por orden Juzgado Letrado en lo Civil de Noveno Turno: expediente: "Elías Castelli Torterolo contra SAMUEL FRIED. Juicio ejecutivo". (2366|62), muebles e instalaciones tasadas a Fo. 48. Base dos terceras partes. El Miércoles 29 de Junio a las 15 y 30 en mi salón, 25 de Mayo 582. Seña 30 o|o. En exposición la víspera.
20) $320.00 10|pub. 11166 Jn.15-v.jn.28.

ALBERTO VANOLI
JUDICIAL

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, en autos: "LIDER S. A. Liquidación judicial". (B-3060) el 29 y 30 de Junio, a las 14 horas, en Cerro Largo 1566, se rematará por el martillero Alberto Vanoli, sin base y al mejor postor:

Máquinas de escribir. sumar, muebles de escritorio, telas y demás bienes inventariados en autos.

A efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 13 de Junio de 1966.
20) $480.00 10|pub. 11228 Jn.15-v.jn.28.

ALBERTO VANOLI
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, en autos: "Reininger Kurt c|BENJAMIN ISAIAS MELO. Cobro de prenda, (807|65)", el 23 de Junio, a las 17 horas, en Nueva York 1145, se rematará por el martillero Alberto Vanoli, sin base y al mejor postor: Un automóvil Crysler, padrón 152.740, matrícula N.o 240.586. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 2 de Junio de 1966.
20) $ 480.00 10|pub. 10416 Jn.6-v.jn.17.

JOSE RODRIGUEZ FREIRE
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, en autos: "Panair Do Brasil S. A. c|I. C. TORRES FERREIRA. Juicio ejecutivo, (4336)", el 23 de Junio, a las 14 horas, en Nueva York 1145, se rematará por el martillero José Rodríguez Freire, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación: Un piano Koller Campbell. A los efectos legaes se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 2 de Junio de 1966.
20) $ 480.00 10|pub. 10423 Jn.6-v.jn.17.

JUAN ARTURO BOUZA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, en autos: Ochoa, Gabriel contra FAVIDIAN, JUAN CARLOS. cobro de pesos, (O. 6688 - 64), se hace saber que el 22 de Junio próximo a las 16 horas, en calle Canelones 2767, el martillero Juan Arturo Bouza, procederá a la venta en pública subasta con la base de $27.000.00 del automóvil "Nash" 1951, matrícula O 49177, motor 3105302|12, 16, 40.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Mayo 30 de 1966.
20) $640.00 10|pub. 10305 Jun.3-v.jun.16.

DAMIAN MELGAREJO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, doctor Bolívar Etchechury, dictada en los autos caratulados: "Lehn and Fink Trading Corporation contra DISU S. A. Juicio Ejecutivo" (Ficha O 768 año 1965) se hace saber que el día 30 de Junio de 1966, a las 15 horas y en el lugar de su ubicación se procederá por el martillero señor Damian Melgarejo, asistido de los señores Alguacil y Actuario de este Juzgado, a la venta en remate público y con la base de $ 250.000.00 (doscientos cincuenta mil pesos m|n) del siguiente bien: un inmueble sito en la décima quinta sección judicial de Montevideo, empadronado con el No. 14.977, teniendo un área de 350 metros 87 decímetros y dando su frente a la calle Lavalleja No. 1969

Se previene: 1o.) Que el mejor postor deberá

consignar el 30 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada la misma; 2o.) Que todos los gastos de escrituración y comisión del rematador e impuestos municipales quedarán a cargo del comprador; 3o.) Que los títulos y antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle 25 de Mayo No. 523 Piso 1o. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Mayo 30 de 1966. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.

20) $2.160.00 15|pub. 10687 Jun.9-v.jun.29.

ALBERTO VANOLI
Judicial

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, en autos: "Sampietro María Celia contra SANTIAGO RAMA LAGO y MANUEL CARBIA MARQUE. Med. Preparatorias", (C. 945|63), el 23 de Junio próximo a las 14 horas, en Nueva York 1145, se rematará por el martillero Alberto Vanoli, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación: una heladera KELVINATOR de 8 puertas. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 7 de Junio de 1966. — Luis Alberto Campodónico, Actuario.

20) $480.00 10|pub. 10764 Jun.9-v.Jun.22.

ALBERTO VANOLI
JUDICIAL

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno en autos: "Pagani, Héctor Ernesto contra ADELA COHEN DE SCHEINOWITZ. Cobro ejecutivo de pesos". (57|232) el 29 y 30 de Junio próximo, a las 14 horas, en Cerro Largo 1566, se rematará por el martillero Alberto Vanoli, sobre la base de las dos terceras partes de su tasación:

Máquinas de coser, bordar, festonar y demás bienes inventariados en autos.

A efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 13 de Junio de 1966.

20) $430.00 10|pub. 11229 Jn.15-v.jn.28.

FERNANDO LIGRONE DOTI

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, dictado en autos: Tort Wáshington contra DELIA VIGLIONE DE TORT, disolución de sociedad conyugal, (Lo. 1, Fo. 411, No. 65), se procederá por el martillero señor Fernando Ligrone Doti, al remate de los bienes muebles existentes en la calle 26 de Marzo 3437, por las 2|3 partes de su tasación y un automóvil Willys Overland, padrón 112.694, el día 28 de Junio de 1966 a la hora 10.

A los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Junio 10 de 1966.

20) $640.00 10|pub. 11152 Jun.14-v.jun.27.

JULIO E. RODRIGUEZ BALDELLI

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, en autos: "Banco Uruguayo de Administración y Crédito contra ARCAS S. A. Ejecución de hipoteca, (L.o 59, F.o 301)", se hace público que el día 22 del próximo mes de Julio a la hora 15 y en el hall del Palacio de Justicia, calle 25 de Mayo 523, se procederá con intervención del martillero don Julio E. Rodriguez Baldelli, asistido del Oficial de Justicia, a la venta, en remate público, sin base y al mejor postor, del siguiente bien inmueble: Una fracción de terreno, con el edificio de apartamentos y demás mejoras que lo acceden, situado en la 7a. Sección Judicial de este Departamento, zona urbana, paraje Cordón, empadronado con el N.o 756, compuesto según título, de una superficie de 392 metros 1.612 cmts., dando frente, en 8 mts. 71 cmts., al Sureste, a la calle Colonia, por donde la puerta de entrada lleva los Nos. 1701, 1703 y 1707, con frente también al Sur-Oeste, en 19 mts. 91 cmts., a la calle Magallanes, por ser esquina.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor, deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta, en carácter de seña y en dinero efectivo, el importe correspondiente al 20 o|o de la misma, a los efectos de derecho; y 2.o) Que los antecedentes relacionados con la ejecución, se encuentran con los títulos de propiedad, a disposición de los interesados para su examen, en la Oficina Actuaria de dicho Juzgado, calle 25 de Mayo 523, 6.o piso. — Montevideo, Mayo 31 de 1966. — Raúl Llorens, Actuario Adjunto.

20) $ 2.040.00 15|pub. 10323 Jn.6-v.jn.24.

ARIEL D. PINTADO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, en autos: "Reyes Carlevaro, Alfredo contra ELBIO JOSE GARCIA y otro. Cobro Ejec. de pesos. (63,27)", se hace público que el día 25 del próximo mes de Julio, a la hora 15, y en la sede de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores, calle Zabala 1328, se procederá con intervención del martillero, don Ariel D. Pintado, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado, a la venta, en remate público y por precio que exceda la suma de $ 179.827.60, equivalente a los 2|3 del valor de tasación, del siguiente inmueble: Una fracción de campo para pastoreo, con sus construcciones y demás mejoras, ubicada en "Mosquitos", 8a. Sección Judicial de Canelones, padrón 5.871, se compone de 444 hectáreas 5.909 metros 5.925 centímetros, y linda: al Norte, con Miguel Jauregulberry, en línea recta; al Este, otra recta con el lote 2; al Sur, recta con el señor Salvo y por el Oeste, el Arroyo Mosquitos.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor, deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta, en dinero efectivo, el 10 o|o del importe de la misma; y 2.o) Que los títulos de propiedad se encuentran en la Actuaría de dicho Juzgado, 25 de Mayo 523, 6.o piso. — Montevideo, Mayo 30 de 1966. — Raúl Llorens, Actuario Adjunto.

20) $ 2.448.00 17|pub. 10397 Jn.6-v.jn.28.

ROMEO ARAUJO ALBORNOZ

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, dictada en autos: Taño de Ruibal Juana y otros contra ENRIQUE J. RUIBAL TAÑO. Cesación de condominio, (Lo. 54, Fo. 630), se hace saber que el día 30 de Junio próximo, venidero, a las 15 horas, en el local de la Asociación Nacional de Rematadores, calle Zabala 1328, de esta ciudad y sobre la base de $37.333.32, se procederá por el martillero don Romeo Araújo Albornoz, asistido de los señores Alguacil y Actuario del Juzgado, a la venta en remate público y al mejor postor, del siguiente bien:

Un solar de terreno, con las construcciones y demás mejoras que contiene, situado en la 11a. Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el No. 98.216, que según plano del agrimensor Julio H. Cerviño, de Marzo del corriente año, consta de una superficie de 429 metros, 50 decímetros, con 10 metros de frente al Sud Oeste, a la calle Belén.

Se previene: 1o.) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de de su oferta en el acto de serle aceptada; 2o.) Que los gastos de escritura y certificados, serán de cargo del comprador, así como lo que pudiera adeudarse por pavimento, cordón, vereda, colector y conexión, arrimos o cargas análogas y los gastos que su cobro originaren; y 3o.) Que los títulos de la propiedad a venderse se encuentran en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle 25 de Mayo 523, piso 7o., a disposición de los interesados. — Montevideo, Mayo 19 de 1966. — Luis Antonio Lamas. Actuario.

20) $2.400.00 15|pub. 10306 Jun.3-v.jun.23.

TIMOTEO H. BARBOSA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, dictada en los autos caratulados: Elorga Ibarra, José H. contra COMPAÑIA AGRICOLA OLIVARERA DEL URUGUAY S. A., Juicio ejecutivo, (Lo. 57, Fo. 300), y de conformidad con lo proveído por el suscrito Juez de Paz Comisionado, se hace saber al público que el día 30 de Junio próximo, a las 13 y 30 horas y en el local que fuera de propiedad de Caodusa, en esta villa, donde se encuentran depositados, por el martillero don Timoteo H. Barbosa, asistido del suscrito Juez de Paz de la Segunda Sección de Florida, se procederá a la venta en remate público y al mejor postor y sobre la base de las dos terceras partes de sus tasaciones variedad de objetos, muebles, herramientas varias, carros, máquinas, arados, centrífugas, prensas y bombas de distintas características, etc.,

Se previene: 1o.) Que los promitentes compradores deberán abonar el importe de la compra en el momento de serle aceptada su oferta; 2o.) Que la comisión del señor rematador es de cuenta y cargo de la ejecución; 3o.) Que el detalle preciso de las máquinas, muebles, útiles, etc., confeccionado y tasaciones, están agregados a los autos referidos, los que se encuentran a disposición de los interesados en este Juzgado de Paz. — Fray Bentos, Mayo 30 de 1966. — Druibel Caimí López. Juez de Paz.

20) $1.440.00 10|pub. 10617 Jun.8-v.jun.21.

JOSE ANTONIO RODRIGUEZ FREIRE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, dictada en los autos: Galán Ibáñez Alberto contra OMAR CURRAS del AGUILA y otra. Ejecución de hipoteca, (Lo. 56, Fo. 525), se hace saber que el día 29 de Junio próximo venidero, a las 15 y 30 horas y en el local de la Asociación Nacional de Rematadores, calle Zabala 1328, de esta ciudad, se procederá por el martillero don José Antonio Rodríguez Freire, asistido de los señores Alguacil y Actuario del Juzgado, a la venta en remate público y al mejor postor del siguiente bien:

Un solar de terreno y mejoras, situado en la Vigésima Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el No. 57.707, que según plano levantado en Setiembre de 1945 por los agrimensores Alberto de Arteaga hijo y Alberto de Arteaga, consta de una superficie de 1.105 metros, 73 decímetros, con 17 metros, 13 centímetros de frente al Sud-Oeste a la Avda. Larrañaga, entre las calles Vasco Da Gama y Francisco Torres, estando señalada su puerta de entrada con el No. 4.674.

Se previene: 1o.) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada; 2o.) Que la comisión del señor rematador y los gastos de escritura y certificados, serán de cargo del comprador, así como lo que pudiera adeudarse por pavimento, cordón, vereda, colector y conexión, arrimos o cargas análogas y los gastos que su cobro originaren; y 3o.) Que los títulos del inmueble a venderse, se encuentran en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle 25 de Mayo 523, piso 7o., a disposición de los interesados. — Montevideo. Mayo 24 de 1966. — Luis Antonio Lamas. Actuario.

20) $2.640.00 15|pub. 9732 May.27-v.jun.16.

HUGO MUSACCHIO BERTONI

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, dictada en autos: Manuel Buchichio contra ELIAS POMPEYO PERAZZO PERAZZO. Ejecución de hipoteca, (Ficha A. 883|965), se hace saber que el próximo 27 de Junio de 1966, a las 15 horas, en el hall del Juzgado, (Cerrito 586), el martillero Hugo Musacchio Bertoni asistido del alguacil, por ante un Actuario, procederá a la venta en remate judicial, al mejor postor, sin base, del siguiente bien:

Terreno con edificios y mejoras existentes, situado en la vigésimo tercera sección judicial de Montevideo, padrón No. 26.049, que según plano del agrimensor Bernardino N. Silva, del 1o. de Noviembre de 1920, inscripto en la Dirección de Topografía el 3 del mismo mes y año, tiene una superficie de 635 metros 23 decímetros con 17 metros, 23 centímetros de frente al Sur a la Avda. Italia, distante su punto medio 30 metros 12 centímetros de la calle Gral. Las Heras.

Se previene: 1o.) Que el mejor postor deberá consignar el 25 o|o de su oferta, en el momento de serle aceptada y en efectivo; 2o.) Que los títulos de propiedad se hallan depositados en el Banco Hipotecario del Uruguay, (Carpeta Urbana No. 1630, serie C|50), y los demás antecedentes se encuentran de manifiesto en esta Oficina Actuaria, a disposición de los interesados; y 3o.) Que el comprador deberá escriturar dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de tenérsele por desistido. — Montevideo, 20 de Mayo de 1966. — Alberto Martínez Irigoyen. Actuario.

Más informes: Buenos Aires 500, esquina Treinta y Tres. Tel.: 8. 37. 72.

20) $2.400.00 15|pub. 9774 May.27-v.jun.16.

CARLOS VILLALBA
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, dictada en los autos: "Molina, Dominico Carlos contra ENRIQUE FRANCISCO GULARTE y otros, Ejecución de hipoteca, (Ficha C 730)", se hace saber al público que el día 29 de Junio del corriente año, a las 15 horas, en este Juzgado, Cerrito 586, por intermedio del martillero Carlos Villalba, asistido por el Alguacil y Actuario, se procederá al remate público, al mejor postor, del inmueble hipotecado, consistente en terreno con el edificio y demás mejoras que contiene ubicado en la Vigésima Segunda Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el número ciento cuarenta y tres mil seiscientos treinta y cinco, señalado con el número dos en el plano del Agr. Juan C. Barruti, de Febrero de mil novecientos veintiocho, inscripto en Topografía el tres de Abril del mismo año, según el cual se compone de una superficie de doscientos treinta y ocho metros ochenta y siete decímetros que se deslinda así: 10 mts. 50 cmts. de frente al Nor-Este a la calle Francisco Plá N.o 3361 entre Nicolás Herrera y Manuel Meléndez, distando su punto medio 17 mts. 45 cmts. de la esquina que forman con la primera nombrada: por 22 mts. 75 cmts. de fondo, lindando el Nor-Oeste con el solar 3; al Sur-Este con el solar uno y al Sur-Oeste con el solar 24.

Se previene: A) Que el mejor postor deberá consignar el diez por ciento de su oferta, en el acto de serle aceptada y que serán de su cargo la comisión legal del rematador y los impuestos que graven la almoneda; B) Que los antecedentes del juicio se encuentran en poder de la Oficina Actuaria, a disposición de los interesados. Y a los efectos legales se hace la presente publicación. — Montevideo, Mayo 31 de 1966. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.

20) $ 3.120.00 15|pub. 10518 Jn.7-v.jn.27

ALBERTO VANOLI
Judicial

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, en autos: "Federico Mayer contra VICTOR PERA. Juicio Ejecutivo", (4685|63), el 23 de Junio próximo, a las 14 horas, en Nueva York 1145, s rematará por el martillero Alberto Vanoli, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación: Una registradora Nacional y una balanza Berkel. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 7 de Junio de 1966.
20) $480.00 10|pub. 10766 Jun.9-v.jun.22.

H. LIBER LAGO
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Primera Sección de la Capital, en diligencia cometida por el Juzgado de Paz de la Primera Sección de Rivera, dictada en los autos: Berkel Sudamericana S. R. Ltda. contra ARMINAK AINTABLIAN. Ejecución de prenda, (Lo. 8, Fo. 430), se hace saber al público que el día 28 de Junio del corriente año a las 15 horas, en la calle Cerrito 566, piso 2, se procederá por el martillero H. Liber Lago, a la venta en remate público y al mejor postor de la cortadora de fiambres marca "Berkel", modelo 9, H No. 25.033.

Se previene: Que el mejor postor deberá consignar el 30 o|o de su oferta al serle aceptada y el saldo total dentro de las 24 horas de realizado el remate.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Mayo 30 1966. — Rita Hernández Espino, Escribana, actuaria
20) $960.00 10|pub. 10659 Jun.8-v.jun.21.

H. LIBER LAGO
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Primera Sección de la Capital, dictada en los autos: Berkel Sudamericana S. R. Ltda. contra CARLOS DEL MARMOL, Ejecución de prenda, (Lo. 21, Fo. 75), se hace saber al público que el día 28 de Junio del corriente año a las 15 horas en Cerrito 566, piso 2, se procederá por el martillero H. Liber Lago, a la venta en remate público y al mejor postor de una cortadora de fiambres marca "Berkel", modelo 7 No. 133.168.

Se previene: Que mejor postor deberá consignar el 30 o|o de su oferta al serle aceptada y el saldo total dentro de las 24 horas de realizado el remate.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Mayo 3 de 1966. — Rita Hernández Espino, Escribana, actuaria.
20) $800.00 10|pub. 10660 Jun.8-v.jun.21.

ALBERTO VANOLI
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez de Paz de la Décima Quinta Sección Judicial de Montevideo, en autos: "Jefatura de Policía Hallazgo de una pulsera de oro por BLANCA ZULMA REBOLEDO ALEMAN, (1498|62), el 23 de Junio, a las 14 horas, en Nueva York 1145, se rematará por el martillero Alberto Vanoli, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación: Una pulsera de oro 18 kilates. A efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 3 de Junio de 1966. — Electra de las Carreras, Actuaria.
20) $ 640.0 10|pub. 10500 Jn.7-v.jn.20.

ALBERTO VANOLI
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez de Paz de la Veinte Sección Judicial de Montevideo, en autos: "Mario Kopor c|PROTOMARTIR H. SOSA PIMIENTA y CLOTILDE CASTRO de SOSA. Entrega de la cosa y desapoderamiento de cosa prendada, (L.o 11, F.o 157, Ficha N.o 352|65)", el 23 de Junio próximo, a las 14 horas, en Nueva York 1145, se rematará por el martillero Alberto Vanoli, sin base y al mejor postor: Un televisor Westinghouse de "23". A efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo. 2 de Junio de 1966. — María L. Berta, Actuaria.
20) $ 640.00 10|pub. 10417 Jn.6-v.jn.17.

JOSE DANIEL BALLES SILVA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, Dr. Gervasio Guillet Martínez, dictada en autos: "Juliana y Sara Nicasia Cabrera Saraceno c|ANIBEL LUIS BLANCO y SARA MARIA MARTINEZ COLUCCI de BLANCO. Ejecución de hipoteca, (L.o 7, F.o 617, N.o 707)", se hace saber que el día 22 de Junio venidero, a la hora 15 y en las puertas de este Juzgado, se procederá por el martillero don José Daniel Balles Silva, asistido de los señores Alguacil y Actuario del Juzgado a la venta en remate público y al mejor postor, del siguiente bien: Una fracción de campo, con las construcciones, plantaciones y demás mejoras que le acceden, ubicada en el paraje denominado "El Colorado", zona rural de la 4.a Sección Judicial del Departamento de Canelones, empadronada con el N.o cuatro mil setecientos ochenta y según plano del Agrimensor Jorge M. Chapuis, inscripto en la Dirección Gral. de Catastro el 29 de Julio de 1947, con el N.o 3966, tienen una superficie de tres hectáreas, seis mil quinientos cuarenta y tres metros y se deslinda: al Norte, Arroyo "El Colorado" por medio con sucesión Ameglio; al Este, cuatrocientos cincuenta y tres metros, lindando con Juan Bellini y el ancho de servidumbre de paso de cuatro metros que da salida a esta fracción a Camino Público; al Sur, ochenta y tres metros, cuarenta centímetros, limítrofe con Rosa Bellini de Martínez y al Oeste, cuatrocientos cuarenta y dos metros, sesenta centímetros, limitando con viuda de Juan Peluffo.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada; que la comisión del señor rematador y los gastos de escritura y certificado serán de cargo del comprador y 2.o) Que los títulos de la propiedad a venderse, se encuentran en la Oficina Actuaria del Juzgado, Garibaldi casi esquina Luis A. de Herrera, a disposición de los interesados. — Las Piedras, 23 de Mayo de 1966. — Dora Moroy Sueta, Actuaria Adjunta.
20) $ 3.120.00 15|pub. 10068 Jn.1.o-v.jn.21.

JOSE DANIEL BALLES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de la ciudad de Las Piedras, dictada en autos: Orfila, María Rosa, Rómula y Ricardo Caraballo Echevarría, Francisco José y Hugo Marcelo Baceda-Caraballo y Francisco Ferrero, Partición (Lo. 8, Fo. 212, No. 210), se hace saber que el día 28 de Junio de 1966 a las 15 horas, en las puertas del Juzgado, calle Garibaldi 542, de esta ciudad, se procederá por el martillero José Daniel Balles, asistido del Alguacil y Actuario del Juzgado, a la venta en remate público y al mejor postor, con la base de $23.840.00, del siguiente bien:

Un terreno con las mejoras que contiene ubicado en la planta urbana de Las Piedras Cuarta Sección de Canelones, padrón No. 1707, con una superficie de 500 metros, con 10 metros de frente a las calles Pando y Santa Lucía, respectivamente.

Se previene: A) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada; B) Que los títulos de propiedad estarán a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado; C) Que la comisión legal del rematador los gastos de escritura, certificados impuestos, serán de cargo del comprador; D) Que la escritura de traslación dominial deberá otorgarse dentro del perentorio término de 30 días inmediatos siguientes al auto que aprueba la venta y disponga la escrituración de oficio. — Las Piedras, 31 de Mayo de 1966. — Dora Moroy Sueta. Actuaria, adjunta.
20) $2.400.00 15|pub. 10666 Jun.8-v.jun.28.

MANUEL MARTINEZ

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, en los autos: "Banco del Interior con PAULSEN GUTIERREZ, ERNESTO y Otro. Intimación" (Lo. 40, Fo. 678), el 29 de junio de 1966 a las 14 horas en el lugar de su ubicación, calle Rivadavia esquina Rivera, se rematará por el martillero Manuel Martínez sobre la base de las 2|3 partes de su tasación y al contado, las maquinarias, motores y equipos, que se detallan: 1 torno Mauser y Co. No. 5836 de 2.00 metros entre puntos con Caja Norton y accesorios (fresa Startet accionada con motor Neco de 2 HP. No. 8446, un plato grande, dos juegos de mordaza en $ 235.333.33; 1 equipo compresor de aire compuesto por: compresor de 2 cilindros No. 5344 tipo ZSR-380; depósito ALUP No. 1332, motor eléctrico Rotan No. 324919 en $ 65.333.33; un equipo de soldadura eléctrica Marquete No. L 7091035, pesos 5.933.33; un equipo de alinear direcciones marca L. John Bean No. A 15605, $ 83.333.33; una máquina de agujerear Hall Boring Bar. Modelo 100 Serie No. 1131, accionada con motor eléctrico Sunlight Modelo S No. 3200 No. B 47 de 1450 r.p.m. $ 6.000.00; un equipo para lavar automóviles a presión marca URACA Tipo WM 25 No. 2629, con 7 mts. de manguera de goma y pico lavador $ 4.533.33; un ventilador eléctrico con piedra de afilar accionada con motor Marelli No. 414109 de 1 HP. $ 1.866.66; un equipo de soldadura autógena completo con carro y rodado de hierro $ 1.000.00; un elevador de autos SIAM, hidráulico, para 5 toneladas de 5 mts. de largo en hierro doble T (act. desarmado), $ 7.466.66; una Máquina para rectificar tambores y frenos marca Barret Serie No. 13262 FE, motor eléctrico LE No. 136904 de 7.500 r.p.m. $ 38.666.66; una máquina de agujerear, de mesa tipo AN|15 No. 15939 con motor eléctrico $ 16.000.00; una amoladora marca GOLF de 1 HP. $ 2.333.33; una máquina de rectificar válvulas marca Van Dorn Tipo E con motor eléctrico pesos 32.000.00; un máquina de rectificar bujes Modelo LBA 550 No. 52674 con motor eléctrico de 1|4 HP. de 1.425 a 1.725 r.p.m. Sunnen pesos 16.666.66; una máquina de rectificar cilindros Storm - Vulcan Modelo 220 $ 26 668.66; una máquina pulidora de cilindros marca Bume No. 2830 AM con motor eléctrico $ 13.333.33; una prensa hidráulica para 60 toneladas marca Laycock $ 41.333.33; un aparejo sinfín para 4.000 kilos marca Iton con riel soporte $ 4.866.66; un torno eléctrico de mesa con motor pesos 2.133.33; un taladro eléctrico marca Val Dorn No. S 441841, $ 1.600.00; una pistola de pintar con manguera $ 1.400.00; un cargador de batería Sun para 6 y 12 voltios Serie 1018, pesos 6.000.00; 4 máquinas para valvulinas de fabricación nacional $ 4.000.00.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Colonia, Junio 1o de 1966.
20) $ 3.200.00 10|pub. 10890 Jun.10-v.jun.23.

JUAN CARLOS MORALES

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, en autos: Gonnet Ricardo Alfredo y otro contra BENTANCUR BAEZ, ALFREDO MODESTO. Ejecución de hipoteca, (Lo. 40, Fo. 116, el 23 de Junio de 1966, a la hora 15 y en las puertas del Juzgado Letrado de Colonia, se rematará por el martillero Juan Carlos Morales, sin base y al mejor postor los siguientes inmuebles:

1o.) Inmueble. Padrón 3131 de la Décimo Tercera Sección Judicial de Colonia, integrado por las fracciones 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7 y 8 del plano del agrimensor Joaquín W. Campelo, de Enero de 1961, con un área todas las fracciones en Junio, libre de caminos, de 62 hectáreas 5.706 metros 9.894 centímetros, comprendido dentro de los siguientes límites generales: por el Norte carretera Nueva Palmira, Cardona, Ruta 12; por el Sudeste y Sud Arroyo del Colla; por el Sudoeste y Oeste, camino de Tropas; 2o.) Inmueble padrón 15.249 de la Décimo Tercera Sección Judicial de Colonia, integrado por las fracciones 9, 10, 14, 15, 16, 17 y 22 del citado plano del agrimensor Campelo, con un área, libre de caminos de 40 hectáreas, 2.605 metros 9.583 centímetros comprendido dentro de los siguientes límites generales: por el Norte Carretera Nacional, Cardona, Nueva Palmira, Ruta 12; por el Este, Camino de Tropas; por el Sud, fracciones 21 y 18; y por el Oeste, fracción 13.

Se previene: A) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el momento de serle aceptada; B) Que los gastos de escrituración serán de cargo del comprador; C) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en el Juzgado Letrado de Colonia.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones.
20) $2.880.00 15|pub. 9891 May.30-v.Jun.17.

IRENEO ALBERTO BRITO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dictada en autos: ROVETTA RUE, PEDRO VALENTIN. Venia y venta judicial, (Lo. 1, Fo. 98), se hace saber que el 29 de Junio del año en curso a la hora 16, el rematador don Ireneo Alberto Brito, procederá a la venta en subasta pública sobre la base de las dos terceras partes del valor imponible o sea $7.812.50 al mejor postor en las puertas del Juzgado, presidiendo la diligencia el Alguacil del mismo del siguiente bien:

Un terreno y edificio, ubicado en la planta urbana de Nueva Palmira, (8a. sección judicial de Colonia), padrón 248, que según títulos de propiedad tiene una superficie de 922 metros 351.250 milímetros.

Se hace constar: A) Que los títulos de propiedad se encuentran en esta Sede a disposición de los interesados; y B) que el promitente comprador deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada. — Carmelo, 17 de Mayo de 1966. — Esc. Esther Stabilito. Actuaria, adjunta.
20) $1.680 00 15|pub. 10170 Jun.2-v.jun.22.

JUAN P. PASTORINI

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, dictada en autos: "Castellini Luis contra ROSALIO MILLAN. Juicio ejecutivo. Lo. 30 No. 634" se hace saber que el día 30 de Junio próximo a las 14 horas, en el vestíbulo de este Juzgado, el Martillero Juan P. Pastorini, en diligencia que presidirá el señor Alguacil procederá a la venta al mejor postor y sobre la base de pesos 8.000.00 de los siguientes bienes: Fracción de terreno sita en la manzana 13a. de los Huertos de esta ciudad, primera sección judicial de Florida zona sub-urbana que en fracción 2 del plano del Agr. Tomás de Diciembre de 1956 compuesto de 2.420 metros padrón actual 7474; 2o.) Fracción de terreno en la misma manzana y paraje que la anterior padrón actual 7475, señalado con el No. 8 en el plano del Agr. Aldama de Enero de 1949, compuesto de 3.500 metros.

Se previene: El mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta al serle aceptada, así co-

mo los honorarios del martillero que serán de su cuenta. Que los títulos y demás antecedentes se encuentran en la Actuaría a disposición de los interesados. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.
20) $1.920.00 15|pub. 10706 Jun.9-v.Jun.29.

MARTINIANO MONTERO
PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: YOLANDA ESTHER PELUA de PAIS. Nombramiento de curador especial, (Lo. 33, Fo. 427), se hace saber que el día 30 de Junio próximo, a las 15 horas, se va a proceder a la venta, en remate público, en la puerta principal de este Juzgado, con la intervención del martillero don Martiniano Montero y con la base de trescientos veintisiete pesos con ventisiete centésimos, ($327.27), presidiendo la diligencia el señor Alguacil, asistido del suscrito Acturio, de una doscientas setenta y cinco vas partes indivisa que le corresponde a la menor Yolanda Esther Pelúa de País en el siguiente bien inmueble:

Dos fracciones de terrenos contiguas con las construcciones y demás mejoras que le accede, ubicadas en la manzana No. 98 de esta ciudad, empadronadas en conjunto con el número 4645 compuesta según título de una superficie total de mil treinta y siete metros treinta y nueve decímetros, y según plano del agrimensor Raúl D. Grassi, de Febrero de 1949 en el que están señaladas con las letras A y B, el cual fue inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Lavalleja, con el No. 101 (ciento uno), el 25 de Mayo del mismo año, consta de una superficie de 1.035 metros 58 decímetros, que por estar unidas se deslindan así: veintidós metros setenta y seis centímetros de frente al N. E. a la calle 18 de Julio; el S. O. en igual extensión con Miguel Arrospide; el S. E. en cuarenta y cinco metros cincuenta centímetros con doña Eladia P. de Martínez y Carmen Olivera de Benítez; y al N. O. en igual extensión con Enrique García.

Se previene: Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta al serle aceptada ésta; Que los gastos de escrituración y certificados serán de cuenta del comprador y que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado. — Minas, Junio 2 de 1966. — Héctor Raúl Vernengo. Actuario.
20) $3.120.00 15|pub. 10610 Jun.8-v.Jun.28

CARLOS A. THEVENET
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú
JUDICIAL

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos caratulados: "ERNESTINA PETRONA SOUZA DE CENDON Y OTROS. Subasta". (Lo. 25, Fo. 297, N.o 271), se hace saber al público que el día 21 de Julio próximo venidero a las 15 horas y siguientes y en el Vestíbulo de este Juzgado (Leandro Gómez 955, altos), se procederá por intermedio del rematador don Carlos A. Thevénet asistido de los señores Alguacil y Actuario a la venta en remate público y al mejor postor, de los siguientes bienes:

A) Una fracción de terreno con edificio y demás mejoras que contiene, ubicada en la segunda sección judicial de este Departamento de Paysandú, padrón N.o 4.717, correspondiente a la chacra N.o 6 del ejido de esta ciudad, con una superficie de 1 hectárea 9507 metros cuadrados, con un frente al Norte en 129 metros 125 milímetros al Camino de Las Palmas, hoy Ruta 90. Base: $ 150.000.00;

B) Una fracción de terreno con sus edificios y demás mejoras que contiene, ubicada en la segunda sección judicial de este Departamento de Paysandú, padrón N.o 4.735, correspondiente a la chacra N.o 24 del ejido de esta ciudad, con una superficie de 3 hectáreas 0266 metros cuadrados con un frente al Norte en 121 metros 30 centímetros a la calle "22". Base: $ 50 000.00;

C) Una fracción de terreno y sus mejoras, ubicada en la segunda sección judicial de este Departamento de Paysandú, padrón N.o 4.737, correspondiente a la chacra N.o 24 del ejido de esta ciudad, con una superficie de 6 hectáreas 4.723 metros cuadrados, dando frentes al Sur en 293 metros 40 centímetros a la calle "21" y al Este en 218 metros 80 centímetros a la calle "C", formando esquina. Base: pesos 50.000.00.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el diez por ciento de la misma en garantía; 2) Que los gastos de escrituración se pagarán de acuerdo con la ley; 3) Que los títulos de propiedad se encuentran depositados en la oficina actuaria de este Juzgado a disposición de los interesados. Ha sido habilitada la feria judicial menor al solo efecto de las publicaciones. — Paysandú, Junio 7 de 1966. — María E. Taboada de Sancassano, Act.
20) $3.600.00 15|pub. 11191 Jn.15-v.Jl.5.

MIGUEL ANGEL CASANYES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, en los autos: "Sucesión, CECILIO IGNACIO PAGOLA, (L.o 17, N.o 253, F.o 338)", se hace saber que el día 29 de Julio del corriente año de la hora 16 a las 16.15, en las puertas de este Juzgado, se procederá a la venta en remate público y al mejor postor, por intermedio del martillero Miguel Angel Casanyes, asistido del Alguacil y suscrito Actuario de los siguientes bienes: A) Una fracción de campo y sus mejoras, ubicado en Garzón, 7.a Sección de Rocha, empadronada con el N.o 1032, compuesta de una superficie de 11 hectáreas 5550 metros; B) Otra fracción de campo y sus mejoras, ubicada en Garzón, 7.a Sección de Rocha, empadronada con el N.o 13.281, de una superficie de 5 hectáreas 7775 metros; C) Una fracción de campo y sus mejoras, ubicada en Garzón, 7.a Sección de Rocha, empadronada con el N.o 1031, de una superficie de 11 hectáreas 5550 metros; D) Dos solares de terrenos y demás mejoras, ubicados en la manzana N o 267 de la ciudad de Rocha, empadronados en mayor área con el N.o 149, compuestos de una superficie total de 641 metros 72 centímetros; E) Un solar de terreno ubicado en la manzana N.o 537 de la ciudad de Rocha, empadronado con el N.o 5942, de una superficie de 450 metros o 448 metros; F) Un terreno solar y demás mejoras ubicado en la manzana 157 de la ciudad de Rocha, empadronado con el N.o 165, de una superficie de 278 metros 6281 centímetros, según títulos y según plano del Agr. Roberto Bertolini, de 314 metros 68 decímetros; G) Otro terreno solar ubicado en la manzana N.o 278 de la ciudad de Rocha, empadronado con el N.o 3522, compuesto según—títulos de una superficie de 366 metros 8966 centímetros y según plano del Agrimensor Roberto Bertolini de 375 metros 1 centímetro; H) Los derechos y acciones que corresponden a esta sucesión adquiridos por el causante Cecilio Ignacio Pagola, de los sucesores de la causante Liberata Lorenza Fernández de Puñales, sobre el siguiente bien: Un terreno solar y sus mejoras, ubicado en la manzana N.o 526 de la ciudad de Rocha, empadronado con el N.o 5860, señalados con los N.os 1, 2 y 3 del plano levantado por el Agr. Roberto Bertolini, inscripto con el N.o 734 en la Oficina Deptal. de Catastro de Rocha y se compone de una superficie de 1.180 metros 60 decímetros.

Bases: La venta se efectuará al mejor postor, sobre la base del aforo para el pago de la Contribución Inmobiliaria y subastándose las fracciones referidas en los apartados A, B y C en un solo lote; B) el mejor postor deberá oblar el 10 o|o de la oferta en el momento de serle aceptada y en garantía de la misma; C) El bien será entregado libre de toda obligación y gravamen y enteramente desocupado; D) Los gastos de escrituración y certificados serán de cargo del comprador así como la comisión legal del rematador; E) Que los títulos, plano y planillas de los inmuebes, se encuentran en a Oficina Actuaria a disposición de los interesados. — Rocha, Mayo 4 de 1966. — José A. Ribot Llana, Actuario.
20) $ 5.040.00 15|pub. 10081 Jn.1.o-v.Jn.21.

HECTOR RAUL GRASSO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, dictada en los autos: "(1965. No. 1105, Lo. 36, Fo. 39). Banco República Oriental del Uruguay con LUIS EDUARDO ALBIN PAOLINI. Ejecución de prenda", se hace saber que el día 26 de Julio de 1966 a las 17 horas, en el Granero Oficial de Dolores, por el martillero designado Héctor Raúl Grasso y presidiendo la suscrita Juez de Paz de la 3a. Sección de Soriano, se procederá al remate público y al mejor postor de: I) Un tractor Jhon Deree, modelo D, rodado 14-30 y 7-50-18, motor a querosene No. 172506 con luz eléctrica y polea. II) Una sembradora marca Mc Cormick Internacional de 22 discos, rodado de goma y cajón sembrador metálico. III) Un arado marca Mc Cormick Internacional de 4 rejas de 12" con levante automático. IV) Cuatro cuerpos de rastra de dientes.

Se hace constar que: Que los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en este Juzgado. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Para constancia siento el presente en Dolores a veinte y siete de Mayo de mil novecientos sesenta y seis. — Sara Bossio Reig, Juez de Paz.
20) $ 1.920.00 15|pub. 10932 Jun.10-v.Jun.30

ARTURO BARTESAGHI ARRIBILLAGA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, dictada en autos: Testamentaria de AURORA CUSTODIA MARQUEZ de CAMPORA, (L.o 35, F.o 166), se hace saber: Que el día 30 de Julio próximo a la hora 15 y en su ubicación, calle Paysandú 550 de esta ciudad, el martillero señor Arturo Bartesaghi Arribillaga, asistido de los señores Actuario y Alguacil del Juzgado, procederá al remate con la base de los dos tercios del valor de tasación que asciende a la suma de $ 31.250.00 del siguiente bien: Fracción de terreno y mejoras ubicado en la manzana N.o 48, padrón N.o 444 con superficie de 341 mts. 75 dmts. con 11 mts. 20 cmts. de frente a la calle Paysandú.

Se previene: Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada esta y que los gastos de escrituración y demás, serán de cargo del comprador, encontrándose los títulos y demás antecedentes en la Actuaría del Juzgado, a disposición de los interesados. — Mercedes, Mayo 31 de 1966 — Dra. Luisa Elduayen Varela, Actuaria Adjunta.
20) (D. 21|7|34) 15|pub. 31407 Jn.7-v.Jn.27.

21-Segundas Copias

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ARTIGAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en autos "MARIA ALOIRA BRAZEIRO de AGUIRREGARAY Segunda copia de escritura (Lo. 20 Fo. 557)" se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado la nombrada promoviendo la gestión a fin de que se expida segunda copia, en razón de haberse extraviado la primera expedida para su extinto esposo don Ramón Aguirregaray de la escritura autorizada por el escribano Juan Carlos Aramburu el 30 de Noviembre de 1927 y por el cual don Ramón Aguirregaray y don José Antonio Aguirregaray otorgaron la división del condominio existente en una fracción de campo ubicada en la cuarta sección judicial del departamento de Artigas, empadronada con el No. 999, adjudicándose a don Ramón Aguirregaray, una fracción del campo mencionado, empadronada actualmente en mayor área con el No. 2056, compuesta de seiscientas cinco hectáreas, 634 metros cuadrados, con estos límites: Norte, río Cuareim; Este y Sudeste doctor Juan Pedro Castro; Sur, campo de don Ramón Aguirregaray, y Oeste y Noroeste, la fracción de campo adjudicada a don José Antonio Aguirregaray. En consecuencia se emplaza por el término de treinta días a todos los que tengan interés en oponerse a la expedición solicitada, bajo apercibimiento de proseguirse el trámite sin su intervención. — Artigas 16 de Noviembre de 1965. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
21) $1.440.00 10|pub. 10735 Jun.9-v.Jun.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dictada en autos: "MIRTA ALVISTELA LARZABAL DE BAZAN y JUAN BAZAN FAIRA. Solicitan segunda copia de escritura", se hace saber, que ante este Juzgado, se han presentado, los interesados, solicitando la expedición de segunda copia, de la escritura de donación, otorgado el día 12 de Agosto de 1892, ante el Escribano Pelayo María de Rena, por Cecilio I. Carballo a favor de Carmen Leal, referente al bien inmueble sito en la 1a. sección judicial de Flores, padrón N.o 246, formado por el solar 5 de la manzana 39 de la ciudad de Trinidad, con una superficie de 922 mts. 35 decímetros cuadrados con frente a calle República Española. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Trinidad, Junio 3 de 1966. — Carlos M. Reyes Vago, Actuario.
21) $960.00 10|pub. 11231 Jn.15-v.Jn.28.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE MALDONADO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, dictado en autos: "MARCUSE BANDOUX, ROBERT J. Segunda copia, (L.o 15, F.o 137)", se hace saber que ante este Juzgado, ha comparecido el señor Robert Jacques Marcuse Bandoux, solicitando la expedición de un segunda copia de la escritura de compraventa otorgada el 26 de Mayo de 1954 ante el Esc. Maximiliano Montañés, por el cual el gestionante adquirió de Jorge Alonso Pérez Barini, un solar de terreno ubicado en "Loma de San Rafael", 1ra. Sección Judicial de este Depto., zona urbana de Punta del Este, empadronado con el N.o 3573, constituido por los lotes uno y dos de la fracción "B"; plano Agr. J. A. González Uslenghi inscripto el 13|5|54 en Of. Deptal. de Catastro de Maldonado; áreas: 1.138 mts. 15 dmts. y 1.018 mts. 75 dmts., teniendo sus frente al Oeste en 10 mts. y 25 mts. respectivamente sobre el camino al "Paso de la Cadena"; lindando el lote uno al Norte, con el lote dos, en 39 mts. 64 cmts.; y el lote dos al Norte, con el lote tres, en 41 mts. 86 cmts.; al Este, lindan con padrón N.o 3572 y al S. O. en 52 mts. 26 cmts. con calle de 17 metros de ancho.

En consecuencia, se llama y emplaza a todos los que tengan interés en oponarse a esta gestión para que se presenten ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, bajo

apercibimiento de seguirse el trámite sin su intervención. — Maldonado, 24 de Mayo de 1966. — Alberto Marqués Rimoldi. Actuario.
21) $ 1.584.00 10|pub. 10380 Jn.6-v.jn.17

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, Dra. Jacinta Balbela de Delgue, dictada en autos: "PANISSA, de LIBERATORE, ROSA del CARMEN PANISSA de BARAZZOTTO. ROSALIA, PANISSA, ELSO CESAR, JUAN PEDRO y LUIS ALBERTO. Segundas Copias" (Lo 22, Fo. 321, No. 305). se hace saber al público que se ha solicitado la expedición de segunda copia de la hijuela de Luis Panissa expedida en esta ciudad por el Escribano Actuario del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, el 11 de noviembre de 1937. de: una fracción de campo y mejoras y demás accesorios dominiales, ubicada en esta República, Departamento de Salto, Tercera Sección Judicial, paraje Morales, empadronada con el No. 1736 y que según plano del Agrimensor Arsenio Nunes, inscripto en la Oficina Técnica de Empadronamiento el 21 de noviembre de 1934, con el No. 53 consta de una superficie de doscientas veintidos hectáreas, mil doce metros cuadrados, que se deslinda así: al Norte recta amojonada que lo separa de Cándido Macció: al Este Cañada El Tala, que los separa de propiedad de José Landa; al Sur el Río Daymán y al Oeste Camino al Paso Morales del Daymán y Suc. de José María Amaro. Dicha hijuela fue inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio de Salto con el No. 533 al folio 225, el 11 de noviembre de 1937.

En consecuencia se cita y emplaza a todos los que tengan interés en oponerse a la expedición de segunda copia para que comparezcan dentro del término de (30) treinta días, bajo apercibimiento de seguir el trámite sin su intervención, con arreglo a lo dispuesto por la Ley No. 11.759 de 19 de noviembre de 1951. — Salto, 19 de Mayo de 1966. — Julio Abelenda Piacenza, Actuario Adjunto.
21) $ 1.920.00 10|pub. 10355 Jun.10-v.jun.23.

22-Sociedades de Responsabilidad Limitada

ALCON LIMITADA

Contrato fecha: 7 de Mayo de 1966. Constituyóse ALCON LIMITADA, integrada por Julio César Roux Rissó, Juan María Luzardo, Bordenave, Dolores Triola Atxer de Parladé, Alberto Javier Reyes Lassus y Roberto Fernández Gervaso.

Objeto: Compra, venta, industrialización por cuenta propia o de terceros, de todo lo relacionado con electricidad, metalurgia y plásticos, Import. Export. y representaciones de marcas, nacionales o extranjeras. Distribución y venta de artículos y máquinas, fabricadas por la sociedad o por otras firmas, nacionales o extranjeras. Adquisición y venta de bienes inmuebles, ya sea para las fábricas u oficinas de la sociedad o sus agencias o sucursales, como para la inversión de excedentes de capital, con destino a la reventa. Domicilio: Montevideo. Actualmente: calle Andrés Aguilar 1733. Capital: $600.000.00 dividido en 60 cuotas de $10.000.00. Cada socio, aporta 12 cuotas. Plazo: dos años (prorrogables año a año, automaticamente), a partir del 2|V|966. Administración: a cargo de Juan María Luzardo Bordenave. Inscripto en el Registro Público de Comercio, con el No. 125, al Fo. 480 del libro 2 el 12 de Mayo de 1966.
22) $1.120.00 10|pub. 10273 Jun.3-v.jun.16.

CASTRO Y WELKER LIMITADA

Escritura pública del 11 de Mayo de 1966 ante la Esc. Mireya Pérez Gravier Razón social: CASTRO y WELKER LIMITADA. Inscripción: Registro Público y General de Comercio (No. 192, Fo. 750, Lo. 1 de Contratos). Objeto: negocios inmobiliarios. Domicilio Montevideo. Socios: Hilario Castro Piñón y José Luis Welker Syla. Capital: cien mil pesos aportado por partes iguales. Plazo: dos años desde el 1o. de Febrero de 1965 con prórroga automática. Administración: conjunta de ambos socios.
22) $480.00 20|pub. 10166 Jun.8-v.jun.21.

CONESUR EXPORTACIONES E IMPORTACIONES LIMITADA

Por documento privado de 28 de mayo de 1966, los señores Amaury de Oliveira Silva, Paulo de Mello Bastos y Berta Gleizer Ribeiro constituyeron la siguiente sociedad limitada: Razón social y denominación: Conesur Exportaciones e Importaciones Limitada. Domicilio: Bulevar España 2897 piso 3. Capital: $ 102.000.00 ($ 34.000.00 cada socio). Objeto: Importación, exportación, representación, consignación y distribución de toda clase de artículos y productos. Plazo: dos años prorrogables. Administración: dos de los socios. Contrato inscrito: Registro Público de Comercio el 30 de mayo de 1966 con el No. 156, folio 604, libro 2 de contratos.
22) $ 640.00 10|pub. 10466 Jun.7-v.jun.20.

CHELLE Y ESKIN CONSTRUCCIONES LIMITADA

Por contrato de marzo 19 de 1966, inscripto con el No. 88 al Fo. 316 del Lo. 2 de Contratos, de fecha abril 11 de 1966. se constituyó una sociedad con el objeto de explotar el ramo de la construcción. Domicilio: Montevideo. Capital: $ 50 000.00, por partes iguales. Socios: Américo Eskin y Milton Chelle. Administración: ambos socios. indistintamente.
22) $ 480.00 10|pub. 10505 Jun.7-v.jun 20.

URUGUAYAN PRODUCTS LTDA.

A los efectos del decreto ley de 26 de abril de 1933 se hace público que por instrumento privado de 20 de abril de 1966. cuyas firmas certificó la Escribana Alba Cardoso Casella, se constituyó la siguiente sociedad de responsabilidad limitada: Socios· Donaldo Noble Marshal y Carlos Alberto Boero. Objeto: operaciones comerciales, especialmente importar y exportar productos elaborados o semielaborados, preparar y manufacturar carnes, menudencias y sub productos, fabricar embutidos. faenar vacunos, ovinos, porcinos, equinos y aves; comprar, vender, permutar. hipotecar. gravar. toda clase de bienes, dar y tomar en arrendamiento, dar y tomar dineros en préstamos. Denominación: Uruguayan Products. Capital: $ 30.000 aportados por partes iguales. Plazo: 5 años prorrogables por períodos de 5 años, hasta un máximo de 25 años. Administración: cualquiera de los socios. Ganancias y pérdidas por partes iguales. Registro Público y General de Comercio inscripto el 19|5|66, No. 136, Fo. 524, Lo. 2.
22) $ 960.00 10|pub. 10467 Jun.7-v.jun.20.

JACQUES BARTH Y CIA. LIMITADA

Por contrato privado de fecha nueve de Agosto de mil novecientos sesenta y cinco, el señor Kurt Werner, ha cedido treinta cuotas sociales de mil pesos cada una de JACQUES BARTH Y CIA. LIMITADA, al señor Erico Stern y el Dr. Máximo Felipe Zucker, ha cedido diez cuotas sociales de mil pesos cada una de JACQUES BARTH Y CIA. LIMITADA al señor Reneé Baumann.

Se ratifica el contrato social del nueve de Enero de mil novecientos sesenta y dos. Administradores: Sr. Erico Stern y el señor Reneé Baumann. Uso de la firma los dos socios indistintamente, este contrato ha sido inscripto en el Registro Público y General de Comercio el 24 de Mayo de 1966, con el No. 177 al Fo. 765 del libro No. 1 de contratos.
22) $800.00 10|pub. 10777 Jun.9-v.jun.22.

JORGE PEREZ DOBAL LIMITADA

El 31 de Mayo de 1966, ante el escribano Juan B. Bértoli, se constituyó la sociedad denominada JORGE PEREZ DOBAL LIMITADA.

Contrato inscripto con el No. 211, Fo. 811, del libro 1 de Contratos del Registro Público y General de Comercio. Objeto: explotación de negocios en el ramo de faena de haciendas con destino al abasto y|o a la exportación de productos y subproductos. Plazo: 20 años, prórrogas automáticas de tres años. Capital: doscientos mil pesos. Socios y aportes: Jorge Pérez Dobal $50.000.00 Sergio Gianoli $190.000.00 y Jorge Pérez Sala $ .000.00. Domicilio: Montevideo, calle Guayaquí 3425, piso 8. Administrador: Sergio Gianoli. Balances: 30 de Mayo.
22) $640.00 10|pub. 10759 Jun.9-v.jun.22.

BARTEX SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por contrato privado de fecha 30 de Junio de mil novecientos sesenta y cinco el señor Kurt Weiner ha cedido cuatro cuotas sociales de quinientos pesos cada una de Bartex Ltda., al señor Reneé Baumann. Se da retroactividad a este contrato al 1o. de Julio de mil novecientos sesenta y cinco. Se ratifica el contrato social al veinticinco de Setiembre de mil novecientos sesenta y tres. Administradores: Ignacio Altmann Helmut Stern. Max Mainzer. Reneé Baumann; uso de la firma conjuntamente.

Este contrato se halla inscripto en el Registro Público y General de Comercio, el veinticuatro de Mayo de mil novecientos sesenta y seis con el No. 196 al folio 762, del libro No. 1 de Contratos.
22) $800.00 10|pub. 10778 Jun.9-v.jun.22.

E.T.E.M.P.E. S.R.L.

Se constituyó por contrato inscripto en el Registro Público de Comercio de Maldonado, con el No. 11 al Fo. 43 al 47 del Lo. 7. Domicilio: en Maldonado. Objeto: Servicio de Transporte. Plazo: 5 años prorrogables anualmente hasta 10. Capital: $100.000.00, aportados por partes iguales. Socios: Julio Menossi. Nelly Silva de Menossi. José Baena. Edison Nocetti y Omar Melgar. Administrador: Julio Menossi. Utilid des: 5 o|o, reserva legal, 30 o|o reserva contractual, 65 o|o por partes iguales.
22) $480.00 10|pub. 10756 Jun.9-v.jun.22.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

En documento privado del 12 de Abril ppdo. con sus firmas certificadas por el Escribano Dante Polcaro Echegaray. e inscripto en el Registro Público de Comercio el 21 del mismo mes con el No. 106, Fo. 402 del Lo. No. 2 de Contratos, se constituyó una sociedad de responsabilidad limitada entre los señores Pantelis Calfopoulos Ianacopoulos, griego, y Mateo Miguel Elefteriu Zonca, uruguayo.

Denominación: "Nautilus Limitada".

Objeto: Suministro y aprovisionamiento de barcos y aviones; proveeduría marítima, fluvial y aérea, en general; reparaciones menores en barcos y comisiones en general: adquisición, enajenación. importación. exportación de bienes de cualquier clase, venta de mercaderías en tránsito, su tramitación respectiva, despachos de Aduana y representaciones en general

Domicilio: Calle Zabala 1574 de esta ciudad, pudiéndose instalar otros.

Plazo: 5 años a contar del día de la inscripción del contrato en el Registro citado. Se prorrogará automáticamente por cinco años más y así sucesivamente, siempre que alguno de los socios no manifestara su deseo de retirarse de la sociedad.

Capital: $ 100.000.00. (cien mil pesos) representado por cien cuotas de $ 1.000.00 (un mil pesos) cada una.

Aportes: Sr. Elefteriu: $ 70.000.00 (setenta mil pesos), Sr. Calfopoulos: $ 30.000.00 (treinta mil pesos).

Administración: Será ejercida conjuntamente por los dos socios con el uso de la firma social; con las más amplias facultades de disposición o afectación de los bienes sociales y para el otorgamiento de toda clase de actos y contratos dentro del giro ordinario de los negocios sociales.

Ejercicio económico: finalizará el último día del mes de diciembre de cada año. El diez por ciento de las utilidades se destinará a formar el fondo de reserva hasta llegar al cincuenta por ciento del capital social. La sociedad no podrá otorgar garantías o fianzas por obligaciones de un tercero.

El domicilio del Sr. Elefteriu es la finca de la calle Maciel 1467 y el del Sr. Calfopoulos en Avenida Larrañaga 2092 apto. 501.
22) $2.080.00 10|pub. 10510 Jun.9-v.jun.22.

CASTRO Y FARELL LTDA.

Constituída el 26 de Abril de 1966 e inscripta el 11 de Mayo de 1966 en el Registro Público de Comercio, Lo. 1. Fo. 694, No. 176. Nombre CASTRO Y FARELL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Domicilio: Montevideo. Objeto: A) Asesoramiento técnico en ingeniería; B) diseño. instalación y mantenimiento de servicios, equipos y máquinas; C) adiestramiento de personal técnico; D) organización de empresas; E) representaciones, importaciones y exportaciones. Socios: Miguel Castro Grimberg y Eduardo Farell Barrios. Capital: $30.000.00 (treinta mil pesos). Plazo: tres años, prorrogables por períodos iguales. Representación y administración: cualquiera de los dos socios. Balance: 30 de Junio de cada año. Ganancias y pérdidas: en proporción al capital de cada socio. Disolución: mayoría de dos tercios sobre el capital.
22) $800.00 10|pub. 10754 Jun.9-v.jun.22.

ESPUMA PLUMA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura autorizada el 5 de mayo de 1966 por el Escribano Walter M. Presa Testa, inscripta en el Registro de Comercio con el No. 118 del Lo. 2, Sis Segal y Samuel Steinberg constituyeron una sociedad de Responsabilidad Limitada denominada "Espuma Pluma Sociedad de Responsabilidad Limitada". Plazo: 3 años prorrogables indefinidamente por períodos de dos años. Administración y uso de la firma social ambos socios conjuntamente. Capital $ 60.000.00 integrado totalmente. Cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año. Objeto venta e industrialización de artículos de espuma de uretano y similares en todas sus formas y espesores. Domicilio: Montevideo.
22) $ 640.00 10|pub. 10829 Jun.10-v.jun.23.

PRUMER LIMITADA

Contrato privado del 17 de Mayo de 1966, inscrito en el Registro Público de Comercio el 2 de junio de 1966 con el No. 217 al Fo. 832 del libro No. 1 de contratos. César Prusky Seferman y Saúl Merla Lerner constituyeron la sociedad de responsabilidad limitada que girará bajo la razón social de Prumer Limitada. Domicilio: Montevideo. Objeto: industrialización y comercialización de productos plásticos, artículos y materiales sintéticos en general; importación materias primas y|o maquinarias referidas al giro social. Capital pesos 100.000.00 integrado por partes iguales. Dirección y administración: los dos socios indistintamente. Balance: 31 de diciembre. Utilida-

des: 5 o|o fondo de reserva y el saldo en partes iguales.
22) $ 640.00 10|pub. 10391 Jun.10-v.jun.23.

ELECTRO INDUSTRIAL URUGUAYA S. R. L.
El 27 de Mayo de 1966, Leopoldo Gelber, José Pedro Scopelli y Reinaldo Rossello Spera, constituyeron sociedad de responsabilidad limitada ELECTRO INDUSTRIAL URUGUAYA S. R. L. (LTDA.), inscripta en el Registro Público y General de Comercio el 3 de Junio con el No. 216, Fo. 829, Lo. No. 1 de Contratos. Capital: $700.000.00. Administración: Leopoldo Gelber y otro cualquiera de los socios. Plazo: 2 años prorrogables de diez períodos.
22) $480.00 10|pub. 11021 Jun.13-v.jun.24.

RECUPERADORA GENERAL LTDA.
Por instrumento privado, de fecha 23 de Mayo de 1966, inscripto en el Registro Público y General de Comercio, el 30 de Mayo de 1966, con el No. 152 al Fo 589 del libro No. 2 de Contratos, se constituyó la sociedad de responsabilidad limitada bajo la razón social: RECUPERADORA GENERAL LTDA.

Domicilio: Montevideo. Socios: Victor Jinno Castoriano y Moisés Werba Chait. Objeto: A) comercialización de mercaderías y materias primas comprendidas en las ramas textiles, metalúrgicas, químicas, papelería y vidrio; B) importaciones, exportaciones y representaciones; C) adquisición de inmuebles para uso propio o revenderlos en el mismo estado en que se adquirieron o luego de fraccionarlos, mejorarlos, incorporarlos a la ley No. 10.751.

Plazo: dos años prorrogables automaticamente por períodos iguales, continuando en caso de muerte o incapacidad de alguno de los socios con los herederos. Capital: pesos 100.000.00 aportados por partes iguales en efectivo. Administración: El socio Victor Jinno Castoriano, salvo que en caso de ausencia, enfermedad, necesidad, fallecimiento o incapacidad del señor Jinno, pasará al señor Werba. Distribución de ganancias y pérdidas: a prorrata de los capitales. Inventario y balance: 31|3| Reunión en función de Asamblea: 30 de Abril. Sucursales: Podrán establecerse en interior y extranjero.
22) $1.280.00 10|pub. 10959 Jun.13-v.jun.24.

IMPRENTA IRIS LTDA.
Por contrato privado del 11 de Abril de 1966, inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el No. 8 al folio 82 del libro No. 4, el día 27 de Abril de 1966, se constituyó la sociedad de responsabilidad limitada IMPRENTA IRIS LTDA.

Domicilio: Montevideo; Plazo: 10 años, prorrogable automaticamente por períodos de dos años; Objeto principal: fabricación, importación, exportación, distribución y venta de toda clase de artículos de la industria gráfica; Socios: señores Walter Isidoro Biglio González y Juan Alberto Solivellas Esquivel; Capital: $500 000.00 aportado por partes iguales; Administración y uso de la firma: ambos socios, conjunta o separadamente en forma indistinta; Balance: 31 de Diciembre; Distribución de utilidades: proporcional a los capitales de los socios.
22) $ 800.00 10|pub. 11123 Jn.14-v.jn.27.

GIORELLO SANCHO HNOS. LTDA.
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
El 1.o de Octubre de 1965 por contrato inscripto en el Registro Público y General de Comercio de Colonia con el N.o 13 al F.o 47 del L.o 50 año 1965, se constituyó la sociedad del rubro. Socios: Juanita Victoria, Eugenia Giorello Sancho, Hilda Eloisa Giorello Sancho de Castiglioni, Julia Susana Giorello Sancho, Luis Gregorio Giorello Sancho. Objeto: Explotación Agencia ANCAP de Carmelo; consignaciones y|o industrializar cualquier clase de frutos, productos o materias primas nacionales o extranjeras; promoción de cualquier tipo de negocio. Domicilio: Ciudad de Carmelo pudiendo cambiarlo conforme a sus necesidades y establecer sucursales, agencias o representaciones en cualquier lugar del país o del extranjero. Plazo: Diez años prorrogables en plazos sucesivos de diez años. Capital: $ 1.000.000.00 integrado en bienes cuyo inventario se adjunta al contrato. Administración: Conjunta, alternada o indistintamente por Juanita Eugenia Giorello Sancho y|o Julia Susana Giorello Sancho. Ejercicio económico: Del primero de Octubre al 30 de Setiembre.
22) $1.120.00 10|pub. 11224 Jn.15-v.jn.28.

23-Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIAS Y TRABAJO
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA No. 109.785. — Montevideo, Junio 6 de 1966, con esta fecha el señor Oscar J. Bacot, por Bertolo y Pascuzzi S. R. L., de Buenos Aires, República Argentina, ha solicitado el registro de la marca LIVERPOOL, para distinguir artículos de la clase 22. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $320.00 10|pub. 10726 Jun.9-v.jun.22.

ACTA No. 99.972. — Montevideo, Junio 18 de 1963, con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Societe Anonyme Des Etablissements Louis Regnier, de Francia, ha solicitado el registro de la marca:



para distinguir artículos de la clase 2 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $1.520.00 10|pub. 10569 Jun.8-v.jun.21.

ACTA No. 109.736. — Montevideo, Mayo 31 de 1966, con esta fecha el señor Billy H. Fox, por Imperial Chemical Industries, Ltda., (Inglaterra), ha solicitado el registro de la marca DYNAGEX, para distinguir artículos de las clases 6 y 17 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $320.00 10|pub. 10279 Jun.3-v.jun.16.

ACTA N.o 109.861. — Montevideo, Junio 10 de 1966. — Con esta fecha, T.A.R.S.A. Transportes Automotores Reunidos S. A., de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca "SUPERMAS" para distinguir artículos de la clase 8. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $320.00 10|pub. 11220 Jn.15-v.jn.28.

ACTA N.o 109.852. — Montevideo, Junio 10 de 1966. — Con esta fecha, Abarly S. A., de Montevideo, ha solicitado registrar la marca "JENNER" para distinguir artículos de las clases 9 y 10. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $320.00 10|pub. 11217 Jn.15-v.jn.28.

ACTA N.o 109.849. — Montevideo, Junio 10 de 1966. — Con esta fecha, Billy H. Fox, por The Highland Bonding Company Limited (Escocia), ha solicitado el registro de la marca "HIGHLAND CLAN" para distinguir artículos de la clase 2 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $320.00 10|pub. 11181 Jn.15-v.jn.28.

ACTA N.o 109.860. — Montevideo, Junio 10 de 1966. — Con esta fecha, los señores Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Same - Soc. Acc. Motori Endotermici F. Cassani y C., de Italia, han solicitado el registro de la marca:



para distinguir artículos de las clases 11 y 24 (s|d). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $1.120.00 10|pub. 11219 Jn.15-v.jn.28.

ACTA No. 109.797. — Montevideo, Junio 5 de 1966, con esta fecha Enrique Tato por Plastecnia S. A., Uruguay, solicita la marca AGENTE SECRETO, para la clase 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $160.00 10|pub. 10993 Jun.13-v.jun.24.

ACTA No. 109.798. — Montevideo, Junio 5 de 1966, con esta fecha Enrique Tato, por Interzona S. A., Uruguay, solicita la marca: ZONAMAR, para las clases 1 y 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $160.00 10|pub. 10992 Jun.13-v.jun.24.

ACTA No. 109.799. — Montevideo, Junio 6 de 1966, con esta fecha Enrique Tato, por R. Senin S. A., Uruguay, solicita la marca DOCTOR PIN, para la clase 22. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $160.00 10|pub. 109.. Jun.13-v.jun.24.

ACTA No. 109.777. — Montevideo, Junio 3 de 1966, con esta fecha Jorge Juan Diez Velasco y Luis Alberto Diez, Argentina, solicita la marca PERMATACO, para la clase 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $160.00 10|pub. 10990 Jun.13-v.jun.24.

ACTA No. 109.776. — Montevideo, Junio 3 de 1966, con esta fecha Enrique Tato, por Cycles Peugeot Societe Anonyme, Francia, solicita renovar marca AUTOMOTO, para la clase 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $160.00 10|pub. 10989 Jun.13-v.jun.24.

ACTA No. 109.815. — Montevideo, Junio 8 de 1966, con esta fecha Oscar J. Bacot, por Danielson Argentina S. A. C. I. F. I. A., Argentina, ha solicitado el registro de la marca CARSON, para distinguir artículos de la clase 2. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $320.00 10|pub. 10958 Jun.13-v.jun.24.

ACTA No. 109.816. — Montevideo, Junio 8 de 1966, con esta fecha Oscar J. Bacot, por Danielson Argentina S. A. C. I. F. I. A., Argentina, ha solicitado el registro de la marca ALWAYS, para distinguir artículos de la clase 2. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $320.00 10|pub. 10957 Jun.13-v.jun.24.

ACTA No. 109.789. — Montevideo, Junio 6 de 1966, con esta fecha Oscar J. Bacot, por Herix S. A., Montevideo, ha solicitado el registro de la marca GLUCASPIRINA, para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $320.00 10|pub. 10728 Jun.13-v.jun.24.

ACTA No. 109.818. — Montevideo, Junio 8 de 1966, con esta fecha Oscar J. Bacot, por Herix S. A., Montevideo, ha solicitado el registro de la marca APIROTRANSFUSOR, para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $320.00 10|pub. 10955 Jun.13-v.jun.24.

ACTA No. 109.819. — Montevideo, Junio 8 de 1966, con esta fecha Oscar J. Bacot, por Campomar y Soulas, S. A., Montevideo, ha solicitado el registro de la marca LIBERTY, para distinguir artículos de las clases 4 y 5. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $320.00 10|pub. 10954 Jun.13-v.jun.24.

ACTA No. 109.784. — Montevideo, Junio 3 de 1966, con esta fecha Sabino Alonso, de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca DORAFA, para distinguir artículos de la clase 1. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $320.00 10|pub. 10953 Jun.13-v.jun.24.

ACTA No. 109.832. — Montevideo, Junio 9 de 1966, con esta fecha Ricarson S. A., de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca CHRISTIAN DIOR, para distinguir artículos de las clases 1, 2, 3, 6, 7, 8, 9, 11 12, 13, 15, 16, 17, 19, 20, 21, 22, 23, 24 y 25. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $320.00 10|pub. 10942 Jun.13-v.jun.24.

ACTA No. 109.809. — Montevideo, Junio 7 de 1966, con esta fecha Roberto Draper por Emanuel Merck offene Handelsgesellschaft, Darmstadt, Alemania, solicita registrar la marca EPOKAN, para los artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $384.00 10|pub. 10718 Jn.13-v.jn.24.

ACTA No. 109.793. — Montevideo, Junio 6 de 1966, con esta fecha el señor Billy H. Fox, por Societe Farmaceutici, Italia, de Milán, Italia, ha solicitado el registro de la marca ETRUSCOMICINA, para distinguir artículos de la clase 9 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $320.00 10|pub. 10731 Jun.9-v.Jun.22.

ACTA No. 109.792. — Montevideo, Junio 3 de 1966, con esta fecha Oscar J. Bacot, por Laboratorio Haymann S. A., Montevideo, ha solicitado el registro de la marca DIAZEPALEN para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $320.00 10|pub. 10730 Jun.9-v.Jun.22.

ACTA No. 109.791. — Montevideo, Junio 6 de 1966, con esta fecha Oscar J. Bacot, por Laboratorio Haymann S. A., Montevideo ha solicitado el registro de la marca EUPNAL HAYMANN, para distinguir artículos de la clase 9 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $320.00 10|pub. 10729 Jun.9-v.Jun.22.

ACTA No. 109.787. — Montevideo, Junio 6 de 1966. con esta fecha el señor Oscar J. Bacot, por Bertolo y Fascuzzi S. R. L., de Buenos Aires, República Argentina, ha solicitado el registro de la marca REX MAPLE, para distinguir artículos de la clase 22. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $320.00 10|pub. 10727 Jun.9-v.Jun.22.

ACTA No. 109.749. — Montevideo, Mayo 31 de 1966, con esta fecha Guzmán González Ruiz, por Azpitarte Ltda., de Montevideo, solicita registrar la marca



para las clases 6, 8 y 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $1.040.00 10|pub. 10631 Jun.8-v.Jun.21.

ACTA N.o 109.786. — Montevideo, Junio 6 de 1966. — Con esta fecha Roberto Draper por Canadian Hoechst Ltda. Montreal-Canadá Norte América solicita registrar la marca



para los artículos de las clases 4, 5, 19 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 800.00 10|pub. 10340 Jn.8.-v.Jn.21.

ACTA N.o 109.772. — Montevideo, Junio 3 de 1966. — Con esta fecha Oscar J. Bacot por Urbin Argentina Sociedad Anónima Industrial, Comercial y Financiera (Argentina) ha solicitado el registro de la marca

BALMORAL
MARCA REGISTRADA

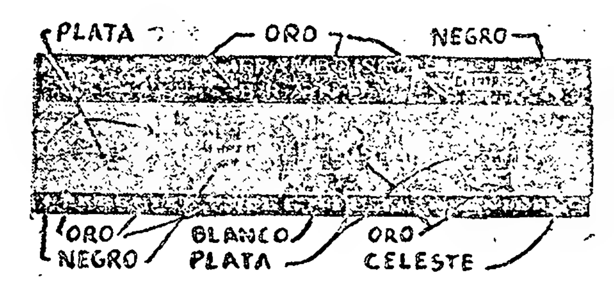
para distinguir artículos de la clase 14 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 640.00 10|pub. 10558 Jn.8.-v.Jn.21.

ACTA N.o 109.769. — Montevideo, Junio 3 de 1966. — Con esta fecha Billy H. Fox por Lucifer S. A. (Suiza), ha solicitado el registro de la marca

"LUCIFER"®

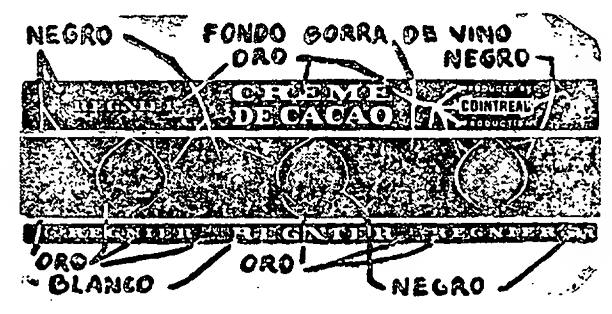
para distinguir artículos de las clases 11 y 12 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 640.00 10|pub. 10557 Jn.8.-v.Jn.21.

ACTA No. 109.686. — Montevideo, Mayo 25 de 1966. Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía. apoderados de Societe Anonyme Des-Etablissements Louis Regnier, de Francia, ha solicitado el registro de la marca



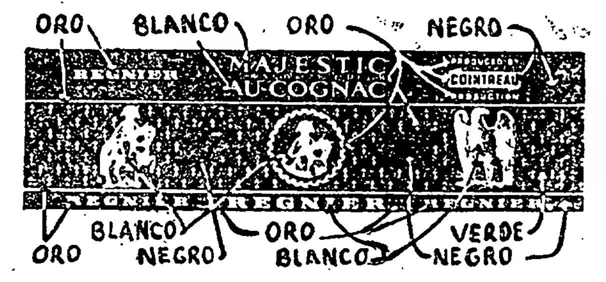
para distinguir artículos de la clase 2 (s|d). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.760.00 10|pub. 9868 Jn.7-v.Jn.20.

ACTA No. 109.684. — Montevideo, Mayo 25 de 1966. Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía. apoderados de Societe Anonyme Des-Etablissements Louis Regnier, de Francia, ha solicitado el registro de la marca



para distinguir artículos de la clase 2 (s|d). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.920.00 10|pub. 9866 Jn.7-v.Jn.20.

ACTA No. 109.730. — Montevideo, Mayo 30 de 1966, con esta fecha los Sres. Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Societe Anonyme des Etablissements Louis Regnier, de Francia, ha solicitado el registro de la marca,



para distinguir artículos de la clase 2 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $1.820.00 10|pub. 10169 Jn.7-v.Jn.20.

ACTA No. 109.742. — Montevideo, Mayo 31 de 1966, con esta fecha los señores Barbosa Caravia y Cía., apoderados de S. A. Fábrica Uruguaya de Alpargatas, de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca "CARNABY STREET" para distinguir artículos de las clases 4 y 5. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 320.00 10|pub. 10315 Jn.7-v.Jn.20.

ACTA N.o 109.765. — Montevideo, Junio 2 de 1966. — Con esta fecha Santa Paula S. A., de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca "Mr. SOLO", para distinguir artículos de la clase 14. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 320.00 10|pub. 10459 Jun.7-v.Jun.20.

ACTA No. 109.743. — Montevideo, Mayo 31 de 1966, con esta fecha los señores Barbosa Caravia y Cía., apoderados de S. A. Fábrica Uruguaya de Alpargatas, de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca ""PONDEROSA" para distinguir artículos de las clases 4 y 5. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 320.00 10.pub. 10316 Jn.7-v.Jn.20.

ACTA N.o 109.768. — Montevideo, Junio 2 de 1966. — Con esta fecha, Bouzy Ltda., de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca "MERCADO VIEJO" para distinguir artículos de la clase 2. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 320.00 10|pub. 10458 Jn.7-v.Jn.20.

ACTA No. 109.746. — Montevideo, Mayo 31 de 1966, con esta fecha Berta Kolodny, de Montevideo, solicita registrar la marca ALANTROY, para distinguir artículos de la clase 10. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $160.00 10|pub. 10297 Jun.3-v.Jun.16.

ACTA No. 109.744 — Montevideo, Mayo 31 de 1966, con esta fecha los señores Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Fabril Internacional S. A., de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca JUNIOR, para distinguir artículos de la clase 17. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $320.00 10|pub. 10317 Jun.3-v.Jun.16.

ACTA No. 109.738. — Montevideo, Mayo 31 de 1966, con esta fecha Jones y Cía., S. A., por Les Parfums Jacques Fath, de Colombes, Francia, solicita registrar la marca FATH DE FATH, para distinguir artículos de la clase 10 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $320.00 10|pub. 10293 Jun.3-v.Jun.16.

ACTA No. 109.745. — Montevideo Mayo de 1966, con esta fecha Hipertex S. A. de Montevideo, solicita registrar la marca



para distinguir artículos de la clase 4 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $1.040.00 10|pub. 10296 Jun.3-v.Jun.16.

ACTA No. 109.747. — Montevideo, Mayo 31 de 1966, con esta fecha José Antonio Mullin Noceti, de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca ALTAMAR, para las clases 1 y 3. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $320.00 10|pub. 10301 Jun.3-v.jun.16.

ACTA No .109.730 — Montevideo, Mayo 31 de 1966, con esta fecha Jones y Cía., S. A. por Fritz Lehment, de Kiel, Alemania, solicita registrar la marca



para distinguir artículos de la clase 2 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $1.680.00 10|pub. 10295 Jun.3-v.jun.16.

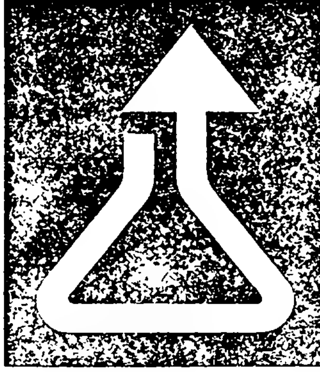
ACTA No. 109.679. — Montevideo, Mayo 25 de 1966, con esta fecha el señor Oscar J. Bacot, por S. y R. Antuña S. A., de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca

Carlo di Maggio

para distinguir artículos de la clase 14. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $720.00 10|pub. 10277 Jun.3-v.jun.16.

ACTA N.o 109.717. — Montevideo, Mayo 27 de 1966. — Con esta fecha, los señores Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Societa Italiana Prodotti Schering S. p. A., de Italia, ha solicitado el registro de la marca "SPASMAMIDE" para distinguir artículos de la clase 5 (s|d). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $320.00 10|pub. 10051 Jn.3-v.jn.16.

ACTA No. 109.734. — Montevideo, Mayo 21 de 1966, con esta fecha el señor Oscar J. Bacot, por Rohm and haas Company, (EE. UU. A.), ha solicitado el registro de la marca



para distinguir artículos de las clases 6 y 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección
23) $1.360.00 10|pub. 10278 Jun.3-v.jun.16.

ACTA N.o 109.732. — Montevideo, Mayo 30 de 1966. — Con esta fecha, Guzmán González Ruiz, por Cirión Sociedad Anónima, de Canelones, solicita registrar la marca "VIÑAS DEL VALLE" para la clase 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 320.00 10|pub. 10344 Jn.6-v.jn.17.

ACTA N.o 109.759. — Montevideo, Junio 1.o de 1966. — Con esta fecha Minerales y Mollendas S. A. de Montevideo, solicita registrar la marca "PULEMAX" para distinguir artículos de las clases 1 y 6. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 320.00 10 pub. 10608 Jn.8.-v.jn.21.

ACTA Nº 109.773. — Montevideo, Junio 3 de 1966. — Con esta fecha Osvaldo Pallas de Montevideo, solicita registrar la marca "BONANZA", para distinguir artículos de la clase 23.a — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 160.00 10|pub. 10606 Jn.8.-v.jn.21.

ACTA N.o 109.758. — Montevideo, Junio 1.o de 1966. — Con esta fecha Minerales y Mollendas S. A. de Montevideo, solicita registrar la marca "HIDROCAL", para distinguir artículos de la clase 8.a — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 320.00 10|pub. 10607 Jn.8.-jn.21.

ACTA N.o 109.762. — Montevideo, Junio 2 de 1966. — Con esta fecha Soc. Anón. "Ferrosmalt" (Fabricación Uruguaya de Artículos Metálicos y Esmaltados) (Montevideo), han solicitado el registro de la marca

LF 400

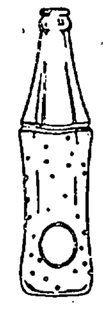
para distinguir artículos de las clases 6 y 12. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 720.00 10|pub. 10556 Jn.8.-v.jn.21.

ACTA No. 109.748. — Montevideo, Mayo 31 de 1966, con esta fecha Guzmán González Ruiz, por Azpitarte Ltda., de Montevideo, solicita registrar la marca



para las clases 6 y 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $1.040.00 10|pub. 10630 Jun.8-v.jun.21.

ACTA No. 109.783. — Montevideo, Junio 8 de 1966, con esta fecha el señor Billy H. Fox, por The Coca Cola Company, (EE. UU. A.), ha solicitado el registro de la marca

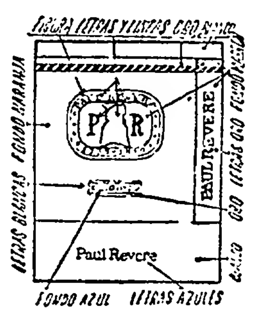


para distinguir artículos de las clases 2 y 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $1.200.00 10|pub. 10559 Jun.8-v.jun.21.

ACTA Nº 109.771. — Montevideo, Junio 3 de 1966. — Con esta fecha Oscar J. Bacot, por Sudamtex de Uruguay S. A. (Montevideo), ha solicitado el registro de la marca "POLYPAYRE", para distinguir artículos de las clases 4, 5, 6, 8 y 19. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 320.00 10|pub. 10555 Jn.8.-v.jn.21.

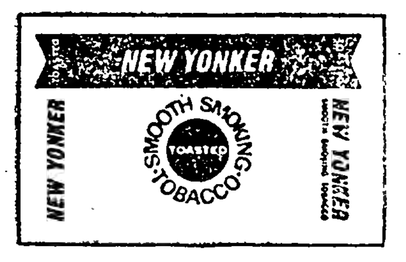
ACTA Nº 109.770. — Montevideo, Junio 3 de 1966. — Con esta fecha Oscar J. Bacot, por Delmont Sociedad Anónima (Montevideo), ha solicitado el registro de la marca "LATEMIC", para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 320.00 10 pub. 10554 Jn.8.-v.jn.21.

ACTA No. 109.850. — Montevideo, Junio 9 de 1966, con esta fecha los señores Barbosa Caravia y Cía., apoderados de American Cigarette Company (overseas), Limited, de Liechtenstein, ha solicitado el registro de la marca



para distinguir artículos de la clase 22 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $1.120.00 10|pub. 11101 Jun.14-v.jun.27.

ACTA No. 109.830. — Montevideo, Junio 8 de 1966, con esta fecha los señores Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Rembrandt Tobacco Corporation (overseas) Limited, de Suiza, ha solicitado el registro de la marca



para distinguir artículos de la clase 22 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $1.040.00 10|pub. 11100 Jun.14-v.jun.27.

ACTA No. 107.614. — Montevideo, Setiembre 20 de 1965, con esta fecha Guzmán González Ruiz, por Dentinox Gesellschaft für Pharmazeutische Praparate Lenk y Schuppan, de Alemania, solicita registrar la marca NENELAX, para las clases 9, 10 y 16. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $320.00 10|pub. 11110 Jun.14-v.Jun 27.

ACTA No. 107.613. — Montevideo, Setiembre 20 de 1965, con esta fecha Guzmán González Ruiz, por Dentinox Gesellschaft für Pharmazeutische Praparate Lenk y Schuppan, de Alemania, solicita registrar la marca BABYLAX, para las clases 9, 10 y 16. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $320.00 10|pub. 11109 Jun.14-v.jun.27.

ACTA No. 107.612. — Montevideo, Setiembre 20 de 1965, con esta fecha Guzmán González Ruiz, por Dentinox Gesellschaft für Pharmazeutische Praparate Lenk y Schuppan, de Alemania, solicita registrar la marca BEBELAX, para las clases 9, 10 y 16. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $320.00 10|pub. 11108 Jun.14-v.jun.27.

ACTA No. 107.611. — Montevideo, Setiembre 20 de 1965, con esta fecha Guzmán González Ruiz, por Dentinox Gesellschaft für Pharmazeutische Praparate Lenk y Schuppan, de Alemania, solicita registrar la marca NENEDENT, para las clases 9, 10 y 16. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $320.00 10|pub. 11107 Jun.14-v.jun.27.

ACTA No. 107.610. — Montevideo, Setiembre 20 de 1965, con esta fecha Guzmán González Ruiz, por Dentinox Gesellschaft für Pharmazeutische Praparate Lenk y Schuppan, de Alemania, solicita registrar la marca MICROLAX, para las clases 9, 10 y 16. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $320.00 10|pub. 11106 Jun.14-v.jun.27.

ACTA No. 109.780. — Montevideo, Junio 3 de 1966, con esta fecha Guzmán González Ruiz, por Laboratorios Celsius S. A., de Montevideo, solicitan registrar la marca HEPATROPINA CELSIUS, para la clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $320.00 10|pub. 11111 Jun.14-v.jun.27.

ACTA No. 109.802. — Montevideo, Junio 6 de 1966, con esta fecha Guzmán González Ruiz, por Edison Cianciarulo de Montevideo, solicita registrar la marca NEOTRON, para la clase 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $160.00 10|pub. 111.2 Jun.14-v.jun.27.

ACTA No. 109.841. — Montevideo, Junio 9 de 1966, con esta fecha los señores Barbosa Caravia y Cía., apoderados de La Mundial S. A., Hilandería y Textiles, de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca MAYFAIR, para distinguir artículos de la clase 19. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 320.00 10|pub. 11099 Jn.14-v.jn.27.

ACTA No. 109.838. — Montevideo, Junio 9 de 1966, con esta fecha Divon S. A., de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca DIVON, para distinguir artículos de la clase 12. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $320.00 10|pub. 11097 Jun.14-v.jun.27.

ACTA N.o 109.832. — Montevideo, Junio 9 de 1966. — Con esta fecha Oscar J. Bacot, por Morny Limited (Inglaterra) ha solicitado el registro de la marca, "MORNY" para distinguir artículos de las clases 9 y 10. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $320.00 10|pub. 11071 Jn.14-v.jn.27.

ACTA N.o 109.834. — Montevideo, Junio 9 de 1966. — Con esta fecha Oscar J. Bacot por Fabuca S. A. (Montevideo), ha solicitado el registro de la marca, "INOX" para distinguir artículos de las clases 6 y 17. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $320.00 10|pub. 11070 Jn.14-v.jn.27.

ACTA No. 109.763. — Montevideo, Junio 2 de 1966, con esta fecha Ferrosmalt Fabricación Uruguaya de artículos metálicos, S. A., Montevideo, ha solicitado la renovación de la marca

"Fulton"

para distinguir artículos de las clases 6 y 12. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $720.00 10|pub. 10725 Jun.9-v.jun.22.

ACTA No. 109.814. — Montevideo, Junio 7 de 1966, con esta fecha Emilio Alfredo Vidal, ha solicitado la marca AUDIO MASTER, para distinguir artículos de la clase 21. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $320.00 10|pub. 10780 Jun.9-v.jun.22.

ACTA No. 109.780. — Montevideo, Junio 1o. de 1966, con esta fecha Antonio Spalletta, de Argentina, solicita registro de la marca DE-PAYNE, para las clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $160.00 10|pub. 10688 Jun.9-v.jun.22.

ACTA No. 109.376. — Montevideo, Abril 22 de 1966. — Con esta fecha la firma S.T.E.M.O. Ltda., de Montevideo, ha solicitado registro de la marca



para distinguir artículos de la clase 15. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 720.00 10|pub. 10882 Jun.10-v.jun.23.

ACTA No. 109.796. — Montevideo, Junio 6 de 1966, con esta fecha el señor Billy H. Fox, por General Electric Company, (EE. UU. A.) ha solicitado el registro de la marca DATA-NET, para distinguir artículos de las clases 11, 15 y 21. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $320.00 10|pub. 10732 Jun.10-v.jun.24.

ACTA N.o 109.850. — Montevideo, Junio 10 de 1966. — Con esta fecha, Billy H. Fox, por Continental Baking Company (EE.UU.A.), ha solicitado el registro de la marca "MORTON" para distinguir artículos de la clase 1 a.d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $320.00 10|pub. 11180 Jn.15-v.jn.28.

ACTA N.o 109.859. — Montevideo, Junio 10 de 1966. — Con esta fecha, los señores Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Soler Hnos. S. A., de Montevideo, han solicitado el registro de la marca:



para distinguir artículos de las clases 4, 5, 6, 10, 13, 14, 19 y 23. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $720.00 10|pub. 11218 Jn.15-v.jn.28.

ACTA No. 109.817. — Montevideo, Junio 8 de 1966, con esta fecha Oscar J. Bacot, por Herix S. A., Montevideo, ha solicitado el registro de la marca "APIROFUSOR" para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 320.00 10|pub. 10956 Jn.15-v.jn.28.

24-Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales

MINISTERIO DE INDUSTRIAS Y TRABAJO
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 15.682. — Montevideo, Diciembre 24 de 1965. — Con esta fecha, el señor Oscar J. Bacot, por General Electric Company, (EE. UU. A.), ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Método y aparato para alterar la configuración global de bobinas eléctricas" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la Ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 480.00 10|pub. 10346 Jn.6-v.jn.17.

ACTA No. 15.876. — Montevideo, Mayo 31 de 1966, con esta fecha los señores Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Format Industrial Corporation Ltda., de Canadá, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Estructuras de cobertizos plegables", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3o. del Decreto Reglamentario de la Ley No. 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco. Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $430.00 10|pub. 10314 Jun.3-v.jun.16.

ACTA N.o 15.683. — Montevideo, Diciembre 24 de 1965. — Con esta fecha, el señor Oscar J. Bacot, por General Electric Company, (EE. UU. A.), ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Método y aparato para introducir conductores eléctricos en estructuras receptoras de los mismos" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la Ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 480.00 10|pub. 10347 Jn.6-v.jn.17.

ACTA No. 15.861. — Montevideo, Mayo 23 de 1966. — Con esta fecha Muebles San Rafael S. A., Montevideo, solicita patente de invención por quince años para "Mejoras introducidas en sillones", y de acuerdo a la Ley 10.089 se ordena esta publicación. — Bernardo Hugo Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 320.00 10|pub. 9373 May.30-v.jun.10.

ACTA N.o 15.684. — Montevideo, Diciembre 24 de 1965. — Con esta fecha, el señor Oscar J. Bacot, por General Electric Company, (EE. UU. A.), ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Métodos para cambiar las posiciones relativas de conductores movibles para el uso en dispositivos inductivos eléctricos" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la Ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 480.00 10|pub. 10348 Jn.6-v.jn.17.

ACTA N.o 15.685. — Montevideo, Diciembre 24 de 1965. — Con esta fecha, el señor Oscar J. Bacot, por General Electric Company, (EE. UU. A.), ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Método para disponer una o más bobinas eléctricas en la relación espacial deseada con respecto a un núcleo" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la Ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 480.00 10|pub. 10349 Jn.6-v.jn.17.

ACTA N.o 15.867. — Montevideo, Mayo 26 de 1966. — Con esta fecha, Jones y Cía. S. A., por Raduner y Co. A. G. de Horn, (Thurgau, Suiza), ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Materiales celulósicos resistentes al arrugamiento y que exhiben una mejorada resistencia a la abrasión; así como a un correspondiente procedimiento nuevo para producir tales materiales mejorados" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la Ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $640.00 10|pub. 10400 Jun.6-v.jun.17.

ACTA N.o 15.868. — Montevideo, Mayo 26 de 1966. — Con esta fecha, Jones y Cía. S. A., por Raduner y Co. A. G. de Horn, (Thurgau, Suiza), ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Procedimiento y aparato para mejorar las propiedades de las fibras constitutivas de materiales laminares textiles" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la Ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 480.00 10.pub. 10401 Jn.6-v.jn.17.

ACTA N.o 15.838. — Montevideo, Abril 27 de 1966. — Con esta fecha, Jones y Cía. S. A., por Fred Delmar Cook, Edwin Arthur Peterson y Douglas Charles Gillespie, de Canadá, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Un nuevo antibiótico" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la Ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 480.00 10|pub. 10402 Jn.6-v.jn.17.

ACTA N.o 15.872. — Montevideo, Mayo 27 de 1966. — Con esta fecha, Juan Bocchi y Hnos. S. A., de Montevideo, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Mejoras en cerraduras para puertas o lo similar" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la Ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 480.00 10|pub. 10403 Jn.6-v.jn.17.

ACTA N.o 15.672. — Montevideo, Diciembre 13 de 1965. — Con esta fecha, el señor Billy H. Fox, por Ranchers Cotton Oil, (EE. UU. A.), ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Método de separación de componentes de mezclas oleaginosas por cristalización fraccionada" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la Ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 480.00 10|pub. 10345 Jn.6-v.jn.17.

ACTA Nº 15.689. — Montevideo, Diciembre 28 de 1965. — Con esta fecha el señor Oscar J. Bacot por General Electric Company (EE. UU. A.) ha solicitado patente de invención, por el término de quince años para "Método y aparato para la colocación de bobinas eléctricas", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 480.00 10|pub. 10553 Jn.8.-v.jn.21.

ACTA No. 15.885. — Montevideo, Junio 6 de 1966, con esta fecha el señor Oscar J. Bacot por General Electric Company, (EE. UU. de A.). ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Refrigerador combinado", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3o. del Decreto Reglamentario de la Ley No. 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco. Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $480.00 10|pub. 10724 Jun.9-v.jun.22.

ACTA No. 15.669. — Montevideo, Diciembre 7 de 1965, con esta fecha los señores Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Keyes Fibre Company, de Estados Unidos de América ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Moldeo de tabiques de pulpa fibrosa", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3o. del Decreto Reglamentario de la Ley No. 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $480.00 10|pub. 10696 Jun.9-v.jun.22.

ACTA No. 15.690. — Montevideo, Diciembre 28 de 1965, con esta fecha los señores Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Gerald Barry Stillit, de Inglaterra, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Un aparato para enseñar conocimientos", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3o. del Decreto Reglamentario de

la Ley No. 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $480.00 10|pub. 10805 Jun.3-v.jun.22.

ACTA No. 15.883. — Montevideo, Junio 7 de 1966. — Con esta fecha los señores Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Moulinex S. A., de Francia, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Pinzas para manipular objetos", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3o. del Decreto Reglamentario de la Ley No. 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 480.00 10|pub. 10826 Jun.10-v.jun.23.

ACTA Nº 15.882. — Montevideo, Junio 3 de 1966. — Con esta fecha, Guzmán González Ruiz por Productos Samar Sociedad Anónima, de Montevideo, solicita patente de invención para: "Método, producto obtenido y proceso de fabricación de mazos de escoba" y de acuerdo a la ley 10.089, se ordena esta publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $320.00 10|pub. 10632 Jun.13-v.jun.24.

ACTA N.o 15.896. — Montevideo, Junio 10 de 1966. — Con esta fecha, el señor Oscar J. Escot, por Mario Cohen (Argentina), ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Un procedimiento de planchado y teñido simultáneo de pares de medias sobre un molde común y un molde para llevar a cabo el procedimiento" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $480.00 10|pub. 11179 Jn.15-v.jn.28.

ACTA N.o 15.700. — Montevideo, Diciembre 31 de 1965. — Con esta fecha el señor Billy H. Fox, por Merck y Co, Inc. (EE.UU.A.), ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Antihelmínticos y método para usar los mismos" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $400.00 10|pub. 11178 Jn.15-v.jn.28.

ACTA N.o 15.684. — Montevideo, Diciembre 29 de 1965. — Con esta fecha, el señor Billy H. Fox, por Merck y Co., Inc. (EE.UU.A.), ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Procedimientos para preparar bencimidazoles antihelmínticos activos" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $480.00 10|pub. 11177 Jn.15-v.jn.28.

25-Ventas de Comercio

De acuerdo Ley 26 Setiembre 1904, comunica que con fecha 2 de Junio de 1966 ha quedado rescindido el compromiso de compra y venta suscrito el 3 de Junio de 1964 con los señores Roberto Martínez, Oscar Amilivia y Leogardo o Leonardo Darwin Pereyra, relativo a la panadería de Cno. Castro 547. Acreedores presentarse en esa dirección. — MANUEL AGUIRRE GOMEZ.
25) $640.00 20|pub. 11142 Jn.14-v.jl.11.

Interviene Centro de Almaceneros Minoristas, Magallanes 1412. Prometí vender mi comercio de almacén sito en la calle Mariano Moreno N.o 2351, de esta ciudad, a los señores Lindberg De León y César Raúl González. (Ley 26|9|1904). Acreedores al Centro de Almaceneros Minoristas. — ADOLFO FERNANDEZ BESGA. — MARIA J. GUGAZOT DE FERNANDEZ.
25) $640.00 20|pub. 10993 Jn.14-v.jl.11.

Prometimos vender a Renée Mántaras de Da Silveira y Renée Fernández, la Peluquería sita en 21 de Setiembre 3086 de esta ciudad. Acreedores en Mercedes 873 piso uno. — Montevideo, Junio 13 de 1966. — ELFRIEDE MARX y MARIA ISABEL NANOTTI de RAMOS.
25) $320.00 20|pub. 11190 Jn.15-v.jl.12.

Prometimos vender a Perfecto Cousillas la Carnicería ubicada en General Flores 4671. Acreedores presentarse en el comercio. (Ley 26 de Setiembre de 1904). — Montevideo, 6 de Mayo de 1966. — GONZALO PEREZ GONZALEZ. — CONCEPCION MAGARIÑOS de PEREZ.
25) $640.00 20|pub. 11176 Jn.15-v.jl.12.

Ley 26 de Setiembre de 1904. Orlando González y Elvira Caldas Rodríguez, hemos prometido vender a Gilberto Pereira Pérez y Adolfo Comesaña Prego, el negocio de panadería, denominado Sancho Panza, ubicado en Francisco A. Vidal 714.
Acreedores en Escribanía, San José 1079, Esc. 303, 9 a 12 horas, fecha: toma de posesión: 1o. de Julio de 1966.
25) $640.00 20|pub. 10235 Jun.3-v.jun.30.

Ley 26|9|904. Cedimos a Manuel Couto Martínez y Generoso Rial Mallón, nuestros derechos en la Panadería sita en Tampico 850. — Acreedores: Escribanía Dorelo Raffo: Ejido 1415, Esc. 205. — Montevideo, 15 de Mayo de 1966. — CARLOS ANTONIO BAYSEE. — URBANO VIERA ALBANO.
25) $ 640.00 20|pub. 10473 Jn.7-v.jl.4.

Juan Pedro Laino y Arcadia Martínez, prometieron vender a Budecindo Márquez la Panadería, sita en Carlos María de Pena 4380.
Acreedores presentarse: Treinta y Tres 1356 escritorio 54. Plazo: Ley 26|9|904 — Montevideo, Junio 9 de 1966.
25) $640.00 20|pub. 11023 Jun.13-v.jul.8.

Interviene Centro de Almaceneros Minoristas, Magallanes 1412. Prometí vender mi comercio de Almacén, sito en la calle Comercio 1822 de esta ciudad, con fecha 9 de Mayo de 1966, a las señoras Blanca Azucena Díaz y Heminia Arguellos Sánchez de Charamello, (Ley 26|9|904).
Acreedores al Centro de Almaceneros Minoristas. — AURELIO CARBAJALES LOPEZ. — HEMINIA ARCAY MARTINEZ de CARBAJALES.
25) $640.00 20|pub. 11003 Jun.13-v.jul.8.

Interviene Centro de Almaceneros Minoristas, Magallanes 1412. Prometí vender mi comercio de Café, Bar y Horno de pizza, sito en la calle Rivera 2052, de esta ciudad con fecha 24 de Mayo de 1966 a los señores Carlos Timoteo Almandós y Héctor Cammarano. (Ley 26|9|904).
Acreedores al Centro de Almaceneros Minoristas. — VICENTE RODRIGUEZ. — MARIA CABRAL de RODRIGUEZ.
25) $640.00 20|pub. 11002 Jun.13-v.jul.8.

Interviene Centro de Almaceneros Minoristas, Magallanes 1412, prometí vender mi comercio de almacén sito en la calle Uruguayana 3477 de esta ciudad con fecha 23 de mayo de 1966 a la Sra. María Teresa Moneios de Ibáñez. (Ley Setiembre 26 de 1904). Acreedores al Centro de Almaceneros Minoristas. — MANUELA DOSIL de ROMERO. — ISIDRO ROMERO PIÑEIRO.
25) $ 640.00 20|pub. 11001 Jun.13-v.jul.8.

Interviene Centro de Almaceneros Minoristas, Magallanes 1412, prometí vender mi comercio de almacén sito en la calle Gral. Luna 1299 de esta ciudad con fecha 6 de junio de 1966 al señor Mariel Andien Acosta. (Ley 26|9|904). Acreedores al Centro de Almaceneros Minoristas. — LUZ SUAREZ de IGLESIAS. — JOSE IGLESIAS. — CARMEN FERNANDEZ.
25) $ 640.00 20|pub. 11000 Jun.13-v.jul.8.

Prometimos vender a Angel Domínguez y Claudio Cacharrón la Panadería La Infantil, de la calle San Quintín 4352. Acreedores: Zabala 1372, Esc. 35, Escribanía Rivera. — JUAN ANGEL GNAZZO. — WALTER ENRIQUE GNAZZO. — CALOGERO NUNCIO SALVO.
25) $ 320.00 20|pub. 10987 Jun.13-v.jul.8.

Ley 26 de Setiembre de 1904. Prometimos vender a José y Jacinto Varela Abelenda el comercio que en el ramo de panadería gira en esta plaza en la calle Comercio 1502, denominado La Nación. Acreedores presentarse Escr. Castro (Misiones 1475, P. 3, E. 2). — Montevideo, 6 de Junio de 1966. — MANUEL ALVAREZ FANTE. — ERMINDA UMPIERREZ de ALVAREZ. — ROLANDO SESTO ODRIOZOLA. — GLADYS SOLARI de SESTO. — OMAR JUAN BIBILONI. — REGINA ROSA MILANO de BIBILONI. — GERONIMO GARCIA MESTRE. — MARGARITA YOLANDA VARGIA de FULLANA.
25) $ 960.00 20|pub. 10961 Jun.13-v.jul.8.

Ley 26|9|904. CLARA ERNST prometió vender a Mariana Piroska y Pedro Ladislao Komaromi el comercio en el ramo de lavadero "El Tulipán", calle Zabala 1359. Acreedores al comercio. — Montevideo, Junio de 1966.
25) $320.00 20|pub. 11127 Jn.14-v.jl.11.

Interviene Centro de Almaceneros Minoristas, Magallanes 1412. Prometo vender mi comercio de almacén sito en la calle Olivos N.o 960 de esta ciudad con fecha trece Mayo 1966 al señor Ademar López. (Ley 26|9|1904). Acreedores al Centro de Almaceneros Minoristas. — ISRAEL WOLF WITTMAN TIEGER. — SCHEINDA ZELCER ODWAK DE WITTMAN.
25) $640.00 20|pub. 11121 Jn.14-v.jl.11.

Interviniendo Oficinas Varela y Cía., hemos prometido en venta a Manuel Aparicio el comercio que gira en el ramo de bar ubicado en Pampas N.o 2051. Acreedores en Arenal Grande 1532, piso 1, escritorio 101. (Ley 26 de Setiembre 1904). — Montevideo, Marzo 14 de 1966. — Por sucesión Jesús Souto: DOLORES SANCHEZ DE SOUTO.
25) $640.00 20|pub. 10377 Jn.6-v.jl.1.o.

Hemos cedido a don Aroldo Alberdi, la promesa de compra-venta otorgada con Ruben Crisólo de la Sub-Agencia de Quinielas No. 30, venta de revistas, etc., ubicada en Ramón Anador 3453, bis
Acreedores en la misma. Ley: Setiembre 26 de 1904. — Montevideo, Junio 2 de 1966.

25) $640.00 20|pub. 10717 Jun.9-v.jul.6.

Interviniendo A. Sanjurjo y Cía. de la Asociación Nacional de Balanceadores, de la Avda. Uruguay 1023, prometí vender mi negocio que gira en el ramo de Café, Bar y Horno de pizza, sito en la Avda. Rivera 2732, de esta ciudad, a los señores Alpiro Acosta y Luis Antonio Panuzio. Acreedores en Oficina. Ley 26|9|904. — Montevideo, Mayo 16 de 1966. — MANUEL LORENZO RIVEIRAS.
25) $ 960.00 20|pub. 9879 May.20-v.jun.24.

Ley 26 de Setiembre de 1904. Balancendor González Karlen: hemos prometido en venta al señor Matías Carnero, el comercio de almacén sito en la calle Molinos de Raffo 405. Acreedores presentarse en las Oficinas del Balanceador, Zabala 1425. — Montevideo, 24 de Mayo de 1966. — ALFONSO DE REYES GUIRUGA.
25) $ 640.00 20|pub. 9842 May.30-v.jun.24.

Prometimos vender a Santos Freire Barboza el almacén de comestibles ubicado en Guadalupe 1851 de esta ciudad. Acreedores a Bolsa, Paysandú 830. Ley 26 de Setiembre de 1904. — MANUEL RIAL IGLESIAS. — ANGELIFA TRONCOSO DE RIAL.
25) $ 320.00 20|pub. 9668 My.30-v.jn.24.

Ley 26|9|904. Maurilio Madruga prometió ceder a OSCAR FERNANDEZ promesa de compraventa relativa a Estación de Servicio sita en Avda Rivera esquina Br. Artigas, donde se presentarán acreedores.
25) $ 320.00 20|pub. 9326 My.20.-v.jn.16.

A los efectos de la ley 26 de Setiembre de 1904, comunico que prometí vender a la señorita Marta Machado, el comercio en el ramo de casa de modas de mujeres y niños, (Boutique Pulgarcito), ubicado en calle Artigas 174.
Acreedores presentarse en el mismo. — MIRIAM BOLONINI.
25) $640.00 20|pub. 9303 May.27-v.jun.22.

Prometí en venta mi comercio en el ramo de almacén de la calle Martín C. Martínez 2650 de esta ciudad. Reclamos Colonia 1607 de esta ciudad. Vendedor Roberto Rodríguez. Comprador Soledad Moreno. Hora de Oficina de 15 a 17. — Montevideo, 24 de Mayo de 1966.
25) $ 640.00 20|pub. 9343 May.30-v.jun.24.

Proyecto clausurar o vender mi negocio ubicado con frente a la calle Julio César No. 1631, del ramo de garage.
Acreedores al estudio del procurador Martín Hidelgan, Plaza Independencia No. 836, 4o. piso, esc. 27, con los justificativos de sus créditos dentro de los diez días. — Diez de Mayo de 1966. — ETELVINO GARCIA.
25) $32.00 1|pub. 9131 My.17-v.my.17.

Ley 26 de Setiembre de 1904. Prometimos vender el 12 de Diciembre de 1965 a Carlos Iglesias y Julio Alvarez el bar y confitería "Delta" sito en Rambla de los Argentinos N.o 1108 de Piriápolis. Acreedores: Lunes y Martes en Juncal 1335 Esc. 31. Montevideo. — IRENE MENDLIVICS DE KUPFERSTEIN. — EVA KUPFERSTEIN DE ROSENBERG.
25) $320.00 20|pub. 8634 My.26-v.jn.22.

Ley 26 de Setiembre de 1904, el 16 de Mayo de 1963, prometí vender a Aníbal Tejera y Walter Piccinino el comercio del ramo comidas y venta de bebidas fermentadas, sito en la calle Carlos Crocker 2531 y el 16 de Marzo de 1964, Aníbal Tejera prometió ceder a Héctor Crespo, sus derechos en el mismo comercio. Acreedores presentarse en calle Treinta y Tres N.o 1419. — ANTONIO PORCELLE. — VICENTE DI STASIO. — ANIBAL TEJERA.
25) $960.00 20|pub. 11158 Jn.14-v.jl.11.

Ley 26 Setiembre 1904. Prometió vender a Carlos M. Lallanes el almacén sito en Ehrlich N.o 3970. Acreedores en el mismo. MARIO REBUFELLO.
25) $320.00 20|pub. 11135 Jn.14-v.jl.11.

Interviniendo Oficinas Varela y Cía. hemos prometido en venta el comercio ubicado calle Mercedes N.o 1499, que gira en el ramo de café y bar a María del Carmen Chemlo de Figuerón y Rogelio Alvarez. Acreedores Arenal Grande N.o 1532 escritorio 101. (Ley 26 de Setiembre de 1904). — Montevideo, Mayo 31 de 1966 — PERFECTO SOTO. — MARIA F. DE SOTO.
25) $640.00 20|pub. 10375 Jn.6-v.Jl.1.o.

Prometimos vender la Provisión sita en la Avenida General Rivera 2341 a María Alba Viglioni Garrido.
Acreedores presentarse Rincón 625 escritorio seis, ley Setiembre 1904. — Montevideo, Agosto de 1965. — NIEVES SUAREZ LOPEZ. — CARLOS GARCIA.
25) $320.00 20|pub. 10030 Jn.1o.-v.Jn.28.

A los efectos de la Ley de Setiembre 26 de 1904, hago saber que prometí vender a doña Gladys Spinelli de Gayol, la farmacia sita en Larrañaga N.o 3149 de esta Capital. Debiendo presentarse los acreedores en dicha farmacia. — MARIA J. BERGMAN DE TELLECHEA.
25) $640.00 20|pub. 9604 My.25-v.Jn.21.

Interviniendo Unión Comercial, García y Docampo, Paysandú 913, de la Asociación Nacional de Balanceadores, hemos resuelto vender a los señores José y Manuel Ramos Pérez, el comercio en los ramos de bar, alcohólicas y pizzería, sito en la calle Garibaldi 2155, Capital, tomando posesión en Montevideo a 4 de Mayo de 966. Acreedores al comercio. Ley 26|9|904. — EDELMIRO RODRIGUEZ FUENTES.
25) $960.00 20|pub. 9601 My.25-v.Jn.21.

Interviene Centro de Almaceneros Minoristas, Magallanes 1412, prometí vender mi comercio de Almacén sito en la calle Santiago de Anca N.o 1506 a María Vila de Freire y Mabel Freire de Moreno con fecha 16 de Mayo de 1966. (Ley 26 Setiembre 1904). Acreedores al Centro de Almaceneros Minoristas. — JACINTO COUSILLAS.
25) $640.00 20|pub. 9586 My.25-v.Jn.21.

Ley 26 de Setiembre de 1904. — Prometimos vender a José Roberto González Sanabria el comercio de Imprenta y Venta de artículos de escritorio, ubicado en la calle 25 de Mayo N.o 687. Acreedores en el mismo. — WALTER CONRADO ALBARENGA. — MIRTA RODRIGUEZ DE ALBARENGA. — ROMEO LUPI. — JOSEFA MENDEZ DE LUPI.
25) $640.00 20|pub. 9258 My.19-v.Jn.15.

Prometimos vender a Jala Blass de Schayevitz el comercio que gira en ramos de tienda y zapatería con el nombre de "Casa Samuel", ubicado en calle Florida 784, Maldonado.
Acreedores presentarse en el mismo. Ley 26|9|904. — RODOLFO SCHAYEVITZ BLASS. — ELBA SCHOPFER DE SCHAYEVITZ.
25) $640.00 20|pub. 10066 Jn.1o.-v.Jn.28.

Prometimos vender a Braulio Mato el bar sito en Paysandú 849. Acreedores en Misiones N.o 1346. Ley 26|9|1904. — Montevideo, 2 de Junio de 1966. — LUIS MARTINEZ. — JAIME FIGUEROA.
25) $320.00 20|pub. 10413 Jn.6-v.Jl.1.o.

Ley 26 de Setiembre de 1904. Manuel Freire hace saber que prometí vender mi taller de carpintería con las máquinas que tenía en General Prim. 3620. Acreedores al mismo. — Montevideo, Mayo 17 de 1966.
25) $.320.00 20|pub. 9374 My.20.-v.Jn.16.

Cirilo García Palacios, prometió vender a Víctor Carlos Rodríguez Urbín el comercio de hombres y fantasías, sito en el local No. 39 de la Galería Yaguarón.
Acreedores presentarse ante Esc. Enrique Monteiro. Juan Carlos Gómez 1479, escritorio 3.
25) $640.00 20|pub. 10737 Jun.9-v.Jul.6.

A los efectos de la Ley 26 de Setiembre de 1904, se hace saber que Alter Dobrzalewski y Rosa Sandler de Dobrzalewski prometieron vender a Ale De León Ires el negocio de hotel sito en la Avda. Brasil No. 2428.
Acreedores en el Palacio Salvo, piso 4, escritorio 404.
25) $640.00 20|pub. 9476 My.24-v.Jn.20.

Interviene Centro de Almaceneros Minoristas, Magallanes 1412. Prometí vender mi comercio de Almacén, sito en la calle La Paz N.o 2301 de esta ciudad al señor Ricardo A. Pepe Taborda, con fecha 17 de Mayo de 1966. (Ley del 26 de Setiembre de 1904). Acreedores al Centro de Almaceneros Minoristas. — ENRIQUE SERRA RIUS. — FRANCISCA PADROS BRUNO DE SERRA.
25) $640.00 20|pub. 9678 My.26-v.Jn.22.

Ley 26 de Setiembre de 1904. Comunico que prometí en venta a RONA S. A. el establecimiento que gira en el ramo de venta de chocolates y caramelos, ubicado en la calle San José 623.
Acreedores: en la misma. — Montevideo, 30 de Mayo de 1966. — SAMUEL LICHT. — Escribana Rosa Dubinsky.
25) $640.00 20|pub. 10271 Jun.3-v.Jun.30.

Interviniendo Unión de Balanceadores. Prometí vender al señor Saturnino Techera, el comercio en el ramo de Almacén que gira en la calle Manuel Herrero y Espinosa 1445. Acreedores: Ley 26|9|904, presentarse en Ituzaingó 1316. — Montevideo, Mayo de 1966. — KRIKOR PAPAZIAN SONONIAM. — MURISA BENLIAN DERMENDJIAN de PAPAZIAN.
25) $ 640.00 20|pub. 9997 My.31-v.Jn.27.

Hemos prometido vender a Mario Antonio y Héctor Ramón Conde la Panadería "Lucerna" sita en esta ciudad, calle Etchevarriarza 3225. Los interesados presentarse al Esc. Tancredi calle Misiones 1442, dentro del término de la ley de 26 de Setiembre de 1904, a cuyos efectos se publica. — Montevideo, Diciembre 13 de 1965. — Firmado: DANIEL ALEGRESA MUSANTE. — MANUEL YAMANDU GARIBALDI RIJO.
25) $ 640.00 20|pub. 10897 Jn.10.-v.Jl.7.

Interviniendo Unión Comercial García y Docampo, Paysandú 913 de la Asociación Nacional de Balanceadores, comunico que con fecha 30|5|66 cedí a favor de los señores Dalmo Edison Mendoza y Luis Artemio González los derechos y obligaciones del compromiso de compraventa suscripto el día 9|8|965 con el señor Quinto Snerinde por el comercio en los ramos de Fábrica de Pastas, sito en Avenida Italia 3442, Capital. Acreedores al comercio. Ley 26 de Setiembre de 1904. — GERVASIO ANGEL GARCIA.
25) $ 960.00 20|pub. 10885 Jn.10.-v.Jl.7.

Interviniendo Unión Comercial García y Docampo, Paysandú 913 de la Asociación Nacional de Balanceadores, hemos resuelto vender a los señores José Luis Chavert y María del Rosario Roveros, el comercio en los ramos de Fiambrería y Repostería sito en la calle 21 de Setiembre, Capital, tomando posesión en Montevideo, a 26 de Mayo de 1966. Acreedores al comercio. Ley 26 de Setiembre de 1904. — MARIE CHOCHANIAN DE FABRY. — ANDRE FABRY.
25) $ 960.00 20|pub. 10826 Jn.10.-v.Jl.7.

Interviniendo Unión Comercial García y Docampo, Paysandú 913 de la Asociación Nacional de Balanceadores, hemos resuelto vender al señor Emilio Toscani Toscani, el comercio en los ramos de Fábrica y Venta de Helados, sito en la calle Gabriel A. Pereira Nº 3224, de esta ciudad, tomando posesión en Montevideo, a 31 de Mayo de 1966. Acreedores al comercio. Ley 26|9|904. — VESPERTINO FERNANDEZ FERNANDEZ.
25) $ 960.00 20|pub. 10837 Jn.10.-v.Jl.7.

Interviniendo Unión Comercial García y Docampo, Paysandú 913 de la Asociación Nacional de Balanceadores, hemos resuelto vender a los señores Benedicto y Eulogio Pérez España, el comercio en los ramos Bar y Despacho de Bebidas Alcohólicas, sito en la calle Constituyente Nº 1603, Capital, tomando posesión en Montevideo a 1.o de Junio de 1966. Ley 26 de Setiembre de 1904. — TOMAS MAURICIO LEMOS. — HECTOR WASHINGTON LEMOS AGUERRE. — JOSEFINA AGUERRE.
25) $ 960.00 20|pub. 10838 Jn.10.-v.Jl.7.

Mavar S. A. prometió vender a EDUARDO COSSATTI y JUAN ANTONIO BIANCHI, la estación de servicio ubicada en San Martín 3004. Acreedores: presentarse en el comercio.
25) $ 320.00 20|pub. 10814 Jn.10.-v.Jl.7.

Se hace saber que he prometido vender a Royaltex Sociedad Anónima, (en formación), el comercio de Venta de artículos para hombres, que tengo establecido en la calle Pablo de María 1475, debiendo los acreedores presentar los justificativos de sus créditos por duplicado, en el referido comercio, dentro del término de treinta días a partir de la primera publicación de acuerdo con la ley de Setiembre de 1904. — MINZA MULLER BORMAN de ERIK.
25) $960.00 20|pub. 9471 May.24-v.Jun.20.

La firma: "BARRAL Y CIA" vendió a Bautista Fernández Mato el establecimiento comercial: "La Mascota" Avenida Arocena número 1505, haciéndose cargo el comprador del activo y pasivo. Interviene la Escribanía Castañé, calle Cerrito 420. — Montevideo, Mayo 12 de 1966.
25) $940.00 20|pub. 9662 My.26-v.Jn.22.

Manuel Laens Interviene: Cedimos los derechos y obligaciones emergentes del compromiso del 14 de Octubre de 1965 referente al comercio de bar sito en Soriano 1153, a los señores Abelardo Palleiro Ramos y Germen Martínez. Acreedores Misiones 1371 escritorio 6 de 15 a 18. Ley 26 de Setiembre de 1904. — 1.o de Junio de 1966. — JULIO TABAREZ HERNANDEZ. — FILOMENA QUIROGA AMARO. — OSCAR SANTIAGO MIRANDE AROSTEGUY. — ROSA AZUZENA CORUJO.
25) $ 960.00 20|pub. 10596 Jun.8-v.Jul.5.

Ley 26 de Setiembre de 1904. Prometí vender a Gualberto Lazo y Severino Torres, la Panadería "Europea", sita en Nueva York N.o 1378. Acreedores: Escribanía Antelo, Rincón 432, escritorio 13. — Montevideo Junio 1.o de 1966. — JUAN PATIÑO SAMPEDRO.
25) $ 640.00 20|pub. 10592 Jn.8.-v.Jl.5.

Ley 26 de Setiembre de 1904. Prometí vender a los señores Manuel García Carballes y Manuel García Lima, la Panadería "El Triángulo", sita Médanos Nos. 1744|50. Acreedores: Escribanía Antelo, Rincón 432, escritorio 13. — Montevideo, Junio 1.o de 1966. — OSCAR RAMOS DIAZ.
25) $ 640.00 20|pub. 10593 Jn.8.-v.Jl.5.

O.A.S.I.C. Francisco Panzera, Soriano 1222, comunica que la señorita Elvira Cambón Rodríguez ha prometido en venta el comercio ubicado en la Avenida San Martín 3552|54 en el ramo de Café y Bar a los señores Esteban M. Bergara, Anatolio Pérez y Héctor Casades. Acreedores presentarse al comercio ley 26|9|904. — ELVIRA CAMBON RODRIGUEZ. — ESTEBAN M. BERGARA MAFFIA. — ANATOLIO PEREZ LOMBARDO. — HECTOR CASALES BOLLINI.
25) $960.00 20|pub. 10558 Jun.8-v.Jul.5.

Ley 26 de Setiembre de 1904. Prometí vender a los señores Jesús Porteiro Trigo y José Iiria López, la Panadería "El Lucero", sita en Eugenio Garzón N.os. 1323|25. Acreedores: Escribanía Antelo: Rincón 432, escritorio 13. — Montevideo, Junio 1.o de 1966. — MANUEL GRAÑA MIÑO.
25) $ 640.00 20|pub. 10591 Jn.8.-v.Jl.5.

Comunicamos que por intermedio de Escribanía Morán de esta plaza, Olimar 1338, prometimos vender al señor José Rojo Pazos, el almacén que tenemos instalado en esta ciudad calle Ignacio Núñez 2201. Acreedores presentarse en dicha Oficina. — Montevideo, Mayo 26 de 1966. — NORBERTO y RICARDO NEIRA CORTES.
25) $ 640.00 20|pub. 10573 Jn.8.-v.Jl.5.

Comunicamos que por intermedio de Escribanía Morán de esta plaza, Olimar 1338, prometimos vender al señor Celso Leira Losada, el Almacén y Bar que tenemos instalado en esta ciudad, calle Doctor Duvimioso Terra 2153. Acreedores presentarse en dicha Escribanía. — Montevideo, Junio 3 de 1966. — MANUEL SANMARTIN TUÑAS. — MANUELA FREIRE.
25) $ 640.00 20|pub. 10574 Jn.8.-v.Jl.5.

Ha sido disuelta al 30|4|66 la sociedad de hecho ROSENBERG Y WASERSZTEIN, retirándose Miguel Rosenberg y haciéndose cargo Activo y Pasivo Jaime Wasersztein. Acreedores: General Flores 2701.
25) $ 640.00 20|pub. 10537 Jn.8.-v.Jl.5.

Interviniendo Oficinas Varela y Cía., hemos prometido en venta a don Yamandú Mendiburu el comercio que gira en el ramo de almacén ubicado en Martín C. Martínez N.o 2701. Acreedores en Arenal Grande N.o 1532, escritorio 101. (Ley 26 de Setiembre 1904). — Montevideo, 1.o de Junio de 1966. — ENRIQUE BARREIRO. — PURIFICACION GONZALEZ DE BARREIRO.
25) $640.00 20|pub. 10876 Jn.6-v.Jl.1.o.

Prometimos vender a Herminia Martínez Macejo la panadería "Espigas de Ruth" de la calle Lavalleja N.o 1956 de la ciudad de Montevideo. Acreedores: presentarse en Escribanía García Lacre, Minas 2067 (Montevideo). — JUAN CARLOS BASOA.
25) $320.00 20|pub. 10404 Jn.6-v.Jl.1.o.

Ley 26 de Setiembre de 1904. ANTONIO LOPEZ SUAREZ, prometió vender a Julio César Alonso Silvera, la Carnicería instalada en calle Waterloo 976 de esta Capital. — Acreedores: presentarse a Esc. Oscar Sindin, Avda. 18 de Julio 1084, Esc. 204. — Montevideo, Junio 1.o de 1966.
25) $ 640.00 20|pub. 10483 Jn.7-v.Jl.4.

Ley 26|9|904. Prometimos vender a Constantino Bertoni y José Gervasio Artigas "Bazar y Ferretería", sito en Carlos Ma. Ramírez 114. Acreedores: Escribanía Darelo Raffo: Ejido 1415 Esc. 205. — Montevideo, 2 de Junio de 1966. — LUIS RODOLFO y JUAN ANTONIO GALMARINI BRANCA.
25) $ 640.00 20|pub. 10474 Jn.7-v.Jl.4.

27-Varios

POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor Enrique V. Frigerio, dictada en los autos caratulados: "LOPEZ DE RUSSO, Angela. Posesión Notoria de Estado Civil" (Ficha V-258 año 1965) se cita, llama y emplaza a José y María Elida López, para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de noventa días, a estar a derecho en los referidos obrados, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio, con quién se seguirán los procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, haciéndose constar que se encuentra auxiliada de pobreza. — Montevideo, Mayo 13 de 1966. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
27) R. 20|4|55 30|pub. 31417 Jn.8.-v.jn.30. Jl.21.-v.ag.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, en autos: Carlos María Sanguinetti y Dinorah Howard de Sanguinetti, concurso Civil. (Lo. 62, Fo. 48), se hace saber que ha sido designado Síndico del referido concurso, la señora Faustina López de ... nole, previniéndose que debe hacerse entrega a la misma, de todo cuanto pertenezca a los concursados, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Montevideo, Mayo 12 de 1966. — José Tomás Pereira. Actuario.
27) $480.00 10|pub. 10395 Jun.6-v.Jun.17.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: Víctor Arribas Alonso y otros contra ERNESTO AUGUSTO HARTIG HELLER y otra. Ejecución de hipoteca, (Ficha A. 1.388|964), se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a los herederos o sucesores de Ernesto Augusto Hartig Heller a título universal singular y a cualquier persona que se considere con derechos sobre el inmueble que se describirá a continuación, para que comparezcan a estar a derecho, ante este Juzgado, calle Cerrito 586, en los mencionados autos y bajo apercibimiento. Inmueble:
Terreno con edificios y demás mejoras, situado en la Décimo Octava Sección Judicial de Montevideo, padrón No. 26.361, solar A y parcela B, del plano del agrimensor Carlos A. Baccino, inscripto en Catastro con el No. 12.296, el 25 de Mayo de 1945, con una superficie de 621 metros 89 decímetros de frente al Nor-Oeste, a la calle Gobernador de Formosa entre las de Avelino Miranda y Morales. — Montevideo, Mayo 23 de 1966. — Alberto Martínez Irigoyen. Actuario.
27) $960.00 15|pub. 10653 Jun.8-v.Jun.28.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TERCER TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, recaído en los autos "MANCEBO de LARROSA LIRIA con Suc. ALFREDO LOPEZ AZCOITIA. Posesión notoria" (Ficha C 435|965), se emplaza a los sucesores a cualquier título de Alfredo Lopez Azcoitia y a todos los que se consideren con derechos a intervenir en la acción entablada, a fin de que comparezcan en ellos a deducir sus derechos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, Mayo 9 de 1966. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
27) $1.920.00 30|pub. 9095 My.16-v.Jn.27.

EMPLAZAMIENTO
Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno

EDICTO — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Menores de Primer Turno, doctora Sara Broqua, dictada en los autos caratulados: "Vitabar, José Miguel y Figueredo, María Dolores contra REYES, ARMANDO y DE BERNOCHE, JUANA. Pérdida de la Patria Potestad". (Libro 20, Folio 390), se cita, llama y emplaza a don Armando Reyes y a doña Juana de Bernoche, para que dentro del término de noventa días, comparezcan a estar a derecho en dicho juicio bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. Publicación gratuita. Ley de 17 de Diciembre de 1963. N.o 13.209. — Montevideo, Febrero 24 de 1966 — Esc. Ernesto Rolans, Actuario.
27) (R.20|4|55) 30|pub. 30661 My.13-v.Jn.24.

JUZGADO LETRADO DE MENORES DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Primer Turno, Dra. Sara Broqua, dictada en los autos caratulados: Maya, Dante y Dos Santos De Maya, María Agustina contra PEÑA. PERLA MARINA, Pérdida de la Patria Potestad, (Lo. 20, Fo. 415), se cita, llama y emplaza a doña Perla Marina Peña, para que dentro del término de noventa días comparezca a estar a derecho en dicho juicio, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.
(Publicación gratuita, Ley No. 13.209 del 17 de Diciembre de 1963). — Montevideo, Mayo 24 de 1966. — Esc. Ernesto Roland. Actuario.
27) Ley 13.209 30|pub. 31347 Jun.2-v.jun.30. Jul.21-v.ag.2.

JUZGADO LETRADO DE MENORES DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Segundo Turno, Dr. Carlos Faveiro, se cita, llama y emplaza a don Nelson Ferreira y a doña Julia Esther Sande, para que comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados: Percivale Ruben y Fontan Felicia Hilda contra FERREIRA NELSON y SANDE JULIA ESTHER. Pérdida de la Patria Potestad, (Ficha B No. 736), dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio este edicto se ampara a lo preceptuado por la ley No. 13.209, del 17 de Diciembre de 1963. — Montevideo, Mayo 16 de 1966. — Dra. María Amalia Fazzio. Actuaria, adjunta.
27) (Ley 13.209) 30|pub. 31348 Jun.2-v.jun.30 Jul.21-v.ag.2.

JUZGADO LETRADO DE MENORES DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Segundo Turno. Dr. Carlos Faveiro, se cita, llama y emplaza a Julio Lindolfo Carreño y a María del Carmen Alvarez, para que comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados: Juri Dip y Fernández Norma con Carreño Julio Lindolfo y Alvarez María del Carmen. Pérdida de la Patria Potestad (Ficha B No. 416), dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. Este edicto se ampara a lo preceptuado por la Ley No. 13.209 del 17 de diciembre de 1963. — Montevideo, 11 de Mayo de 1966. — Rafael Renau, Actuario.
27) (L.13.209), 30|pub. 31311 May.30-v.jun.30. Jul.21-v.jul.28.

NULIDAD DE MATRIMONIO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, en autos: "Rufino Aristimunho contra MARIA ESTHER PASTORINO. Nulidad de matrimonio". (Pieza separada), (libro 14, Fo. 624, N.o 793), se emplaza a don Rubino Aristimunho para que comparezca a estar a derecho en estos autos, dentro del plazo de treinta días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Paysandú, 1.o de Junio de 1966. — Jorge Pérez Scremini, Actuario.
27) $480.00 10|pub. 11188 Jn.15-v.Jn.28.

EMPLAZAMIENTO
Juzgado de Paz de la Primera Sección de Soriano

EDICTO — Por disposición de la suscripta Juez de Paz de la Primera Sección del Departamento de Soriano, se cita, llama y emplaza a don LORENZO JUSTINIANO AYALA y a todos aquellos que por cualquier concepto, se consideren con derecho al inmueble ubicado en esta ciudad, calle Don Bosco 776, empadronado con el N.o 4124, para que con los justificativos del caso, comparezcan ante este Juzgado dentro del término de noventa días a estar a derecho en el juicio que ha promovido la Dirección General Impositiva por cobro de Contribución Inmobiliaria, bajo apercibimiento de nombrarse defensor de oficio con el cual se proseguirá el juicio. — Mercedes, Mayo 26 de 1966. — Myriam Deglorgis, Juez.
27) (Dec. 21|7|34) 15|pub. 31433 Jn.9-v.Jn.29.

RESCICION DE COMPROMISO

Ley 26|9|904 Hacemos saber que con fecha 28|4|66, rescindimos el compromiso de compraventa del comercio de Martín García 1903 de fecha 16|7|62, haciéndose cargo el señor Luciano Reymond, acreedores Castillos 2562 ap. 4. — Montevideo Mayo 25 de 1966. — SAUL VILLAR CACERES. — OSCAR VILLAR CACERES. — LUCIANO REYMOND. — MARIA ISABEL ACOSTA.
27) $640.00 20|pub. 9799 My.27v.Jn.23.

A.U.D.I.D.
CONVOCATORIA A ELECCIONES

De acuerdo con lo resuelto por la asamblea general ordinaria del día 24 de Marzo de 1966 y del artículo 25 de los estatutos se convoca a elecciones para el período 1966-1967 para el día 31 de Mayo de 1966 en el local de la calle Sierra No. 2163 de las 19 horas a las 22. — La Comisión Directiva.

Con retroactividad al 2 de Mayo del corriente año Eustaquio Orta prometió ceder a su consocio José Manuel González López, su cuota social en la Scc. Comercial Colectiva "González y Orta" Titular de la panadería "NANCY" con sede en Nancy 4273.
Acreedores presentarse en Constituyente 1698. — Estudio Berenguer.
27) $640.00 20|pub. 10060 Jn.1o.-v.jn.28.

CESION DE CUOTA
AVISO

Se pone en conocimiento del público en general y del comercio que con fecha 15 de Enero de 1965, los señores Oscar Armando Giaconi Ravera y Oscar Rodolfo Giaconi Sánchez, prometieron adquirir la cuota parte que le corresponde al señor ANGEL ESTEBAN GIACONI RAVERA en la Sociedad colectiva "Giaconi Hermanos".
27) $ 640.00 20|pub. 10268 Jn.3-v.jn.30.

EMPLAZAMIENTO
Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno

EDICTO — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Menores de Primer Turno, doctora Sara Broqua, dictada en los autos caratulados: "Pioli, Sergio Bladimiro y Pintos de Pioli, Berta Siena contra SACCO, MIGUEL ANGEL y COLMAN, CARMEN O, Pérdida de la Patria Potestad". (Lo. 20, N.o 1375, F.o 445), se cita, llama y emplaza a don Miguel Angel Sacco y a doña Carmen O. Colman, para que dentro del término de treinta días comparezcan a estar a derecho en dicho juicio bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. Publicación gratuita Ley del 17 de Diciembre de 1963 N.o 13.209. — Montevideo, Febrero 17 de 1966. — Esc. Ernesto Rolans, Act.
27) (Ley 13.209) 10|pub. 31386 Jn.6-v.jn.17.

FERNANDEZ, MATTOS, CAETANO LTDA.

Por disolución de la Sociedad "Fernández, Mattos, Caétano Ltda." con sede en Martín C. Martínez 1078. llámase a acreedores. Presentarse en Avenida General Rivera 2040.
27) $ 320.00 20|pub. 10689 Jn.9.-v.jl.6.

COOPERATIVA DE CONSUMOS DE FUNCIONARIOS DE OBRAS PUBLICAS
CONVOCATORIA A ELECCIONES

Se convoca a los asociados para las elecciones para Vicepresidente y cuatro titulares para el Consejo Directivo y sus respectivos suplentes, y tres titulares con sus respectivos suplentes para la Comisión Fiscal; las cuales se realizarán el día 24 de Junio de 1966, entre las 16 y 21 horas en el local social sito en la calle Pampas 1909.
Nota: Los asociados deberán presentar documentos de identidad. — La Comisión Electoral.
27) $ 240.00 5|pub. 10812 Jn.10.-v.Jn.16.

SOCINAGA LTDA.

Por documento privado suscrito el 21 de Abril de 1966, inscripto en el Registro Público de Comercio de Paysandú con el N.o 7 del folio 36 al 38 del Libro 37, los esposos LUIS ALBERTO VAZQUEZ y GLADYS VIOLETA GRASSI de VAZQUEZ, cedieron a Carlos María Azeves, Jacinto Silva, Silvestre Nicll, Roberto Fagalde, Martín Luis Algorta, Carlos Alberto Gómez y a Carlos Alberto Baptista, que adquirieron en partes iguales los derechos y obligaciones que por su cuota parte les correspondía en la sociedad "SOCINAGA LTDA.".
27) $640.00 10|pub. 11274 Jn.15-v.Jn.28.

COOPERATIVA DE CONSUMOS DEL TRANSPORTE
ASAMBLEA REPRESENTATIVA
Convocatoria

En cumplimiento de lo dispuesto por los estatutos sociales, se convoca a los miembros de la Asamblea Representativa de la Cooperativa de Consumos del Transporte, para la reunión a efectuarse el día viernes 24 de Junio de 1966, a las 19 horas, en el local de la Avenida Uruguay N.o 2025, para considerar el siguiente

Orden del día:

1.o) Memoria y balance correspondientes al ejercicio 1964|1965; 2.o) Dar posesión de cargos a los electos en el acto realizado el día 30 de Agosto de 1965 y 3.o) Designar seis asambleístas para firmar el acta.
Los miembros de la asamblea representativa, deberán acreditar su identidad con la presentación de un documento.
Para poder constituirse la asamblea, deberá registrarse la asistencia del cincuenta por ciento de sus integrantes.
El acto será controlado por funcionarios de la Corte Electoral. — Rómulo Saravia, Presidente. — Julio Arago, Prosecretario.
27) $384.00 4|pub. 11200 Jn.15-v.Jn.20.

COOPERATIVA DE PRODUCCION Y CONSUMO DEL PERSONAL DE A.F.E.
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA
Convocatoria

En uso de las facultades que le confiere el artículo vigésimo noveno de los estatutos so-

ciales, el Consejo Directivo de la Cooperativa de Producción y Consumo del Personal de A.F.E. (Administración de Ferrocarriles del Estado), convoca a los señores Delegados a Asamblea General Extraordinaria, la que tendrá lugar el día domingo 26 de Junio de 1966, a partir de la hora 9, en el local de la calle Paraguay 1777 (Montevideo).

Orden del día:

1.o) Informe del Consejo Directivo acerca del mandato iniciado en 31 de Enero de 1966; 2.o) Memoria correspondiente al ejercicio 1964|1965; 3.o) Balance correspondiente al ejercicio 1964 y 1965 y 4.o) Ratificación del acto eleccionario de Agosto de 1965.

Los señores Delegados habrán de concurrir munidos de sus cartas de poder y documentos que acrediten su identidad.

Cabe señalar que, de no concurrir el cincuenta por ciento de los Delegados, la asamblea será convocada por segunda vez, con quince días de anticipación a la nueva fecha que se fije, y, en esta ocasión, las resoluciones se adoptarán por simple mayoría de presentes, tal como se establece en el artículo trigésimo de los estatutos sociales. — Montevideo, Mayo 27 de 1966. — El Consejo Directivo.

27) $640.00 5|pub. 11195 Jn.15-v.jn.21.

AVISOS DEL DIA

1—Apertura de Sucesiones

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ANGEL ANTONIO ORLANDO o ROLANDO CALABRIA (Lo. 67 Fo. 237), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados par que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Abril 28 de 1966. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

1) $480.00 10|pub. 11365 Jun.16-v.jun.29.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de TERESITA ALVAREZ BATTIONE (160|66), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 31 de Mayo de 1966. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.

1) $480.00 10|pub. 11366 Jun.16-v.jun.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARCELINA CARMEN o MARCELINA ZABALA de OYARZABAL, (48|66), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 31 de Marzo de 1966. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.

1) $480.00 10|pub. 11387 Jun.16-v.jun.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AGUSTIN ROSSI REGGIARDO (20|66), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 10 de Marzo de 1966. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.

1) $480.00 10|pub. 11391 Jun.66-v.jun.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA LUISA VARIN ORO (120|66) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de Mayo de 1966. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.

1) $480.00 10|pub. 11415 Jun.16-v.jun.29

JUZGADO LDO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ROMUALDO o ROMALDO GUTIERREZ PERNA o PERNAS o GUTIERREZ GONZALEZ (B 704|65), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 31 de Mayo de 1966. — José Curi Zagia, Actuario.

1) $480.00 10|pub. 11414 Jun.16-v.jun.29

JUZGADO LDO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leitea, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN TOMAS GIL VAZQUEZ (61 - 604), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Mayo 30 de 1966. — José Tomás Pereira, Actuario.

1) $480.00 10|pub. 11363 Jun.16-v.jun.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leitea, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSEFA ECHEGARAY o ETCHEGARAY de MONTALDO (63 - 535) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Junio 13 de 1966. — José Tomás Pereira, Actuario.

1) $480.00 10|pub. 11362 Jun.16-v.jun.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leitea, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EMILIA ALMITRAN de MARTINEZ, (63 - 486), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Mayo 30 de 1966. — José Tomás Pereira, Actuario.

1) $480.00 10|pub. 11361 Jun.16-v.jun.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leitea, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AUGUSTO PURTSCHER (63 - 294), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Abril 18 de 1966. — José Tomás Pereira, Actuaria.

1) $480.00 10|pub. 11412 Jun.16-v.jun.29.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ELISA MELLA de BERRIEL (Lo. 58 Fo. 20), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 1o. de Junio de 1966. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

1) $480.00 10|pub. 11370 Jun.16-v.jun.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de TIMOTEO HIPOLITO GONZALEZ CAMEJO (Lo. 57 Fo. 654), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 1o. de Junio de 1966. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

1) $480.00 10|pub. 11371 Jun.16-v.jun.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL CASUTTANA o MANUEL CASUTTANO ODDO, (Lo. 58 Fo. 48), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 1o. de Junio de 1966. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

1) $480.00 10|pub. 11369 Jun.16-v.jun.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUELA FERNANDEZ de RODRIGUEZ (Lo. 58 Fo. 73), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 10 de Junio de 1966. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

1) $480.00 10|pub. 11368 Jun.16-v.jun.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE DE FERRARI, (Lo. 57 Fo. 651), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 1o. de Junio de 1966. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

1) $480.00 10|pub. 11367 Jun.16-v.jun.29.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de BENIGNO RODRIGUEZ (F 284), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Junio 10 de 1966. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.

1) $480.00 10|pub. 11411 Jun.16-v.jun.29.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de BENITO JUAN PERELLO (A 134|966) citándose a los hereedros, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 13 de Junio de 1966. — Raúl Trigo, Actuario.

1) $480.00 10|pub. 11409 Jun.16-v.jun.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ISABEL ALGORTA de CABEZUDO, (A 124|66), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 13 de Junio de 1966. — Raúl Trigo, Actuario.

1) $480.00 10|pub. 11410 Jun.16-v.jun.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña ELVIRA BONIFACINO de RESENITE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 7 de Junio de 1966. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.

1) $480.00 10|pub. 11385 Jun.16-v.jun.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña LUCRECIA ONETTO de PIFFARETTI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 13 de Junio de 1966. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.

1) $480.00 10|pub. 11386 Jun.16-v.jun.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ADOLFO ANGEL FAINA SCARZELLA (Lo. 63 Fo. 171), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de 30 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 13 de Junio de 1966. — Julio Maia, Actuario Adjunto.

1) $480.00 10|pub. 11416 Jun.16v.jun.29.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIO CESAR GARCIA OTERO (Lo. 1 Fo. 563), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Junio 10 de 1966. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

1) $480.00 10|pub. 11364 Jun.16-v.jun.29.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de NICOLAS MARIA SABATO NOVIEMBRE SCARPA o NICOLAS SCARPA (22|66), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 14 de Febrero de 1966. — María A Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $480.00 10|pub. 11388 Jun.16-v.jun.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSEFA POSE de PIJUAN, (119|66), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 6 de Junio de 1966. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $480.00 10|pub. 11392 Jun.16-v.jun.29.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de DOLORES IGLESIAS de DEL CARLO o DOLORES VICENTA IGLESIAS PIEDRA de DEL CARLO (F. B. 203|66), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 13 de Junio de 1966. — José Curi Zeta, Actuario.
1) $480.00 10|pub. 11413 Jun.16-v.jun.29.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de AGUSTIN ALFREDO VARELA POUSE o POUSO (F 62) citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Marzo 24 de 1966. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $480.00 10|pub. 11390 Jun.16-v.jun.29.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALBERTO MUÑIZ CABEZAS (A 211), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 24 de Mayo de 1966. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $480.00 10|pub. 11408 Jun.16-v.jun.29

JUZGADO LDO DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de PABLO MENENDEZ ALVAREZ o JUAN PABLO MENENDEZ ALVAREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 8 de Junio de 1966. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $480.00 10|pub. 11394 Jun.16-v.jun.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión VICTOR MANUEL BERTINAT ARMAND UGON, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 10 de Junio de 1966. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $480.00 10|pub. 11395 Jun.16-v.jun.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAVALLEJA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de CONRADO BASERGA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Mayo 31 de 1966. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $480.00 10|pub. 11313 Jun.16-v.jun.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MALDONADO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, Dr. Luis Alberto Maggio, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA SILVA de DOLDAN, citándose a los acreedores, herederos, y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, Mayo 24 de 1966. — Alberto Márques Rimoldi, Actuario.
1) $480.00 10|pub. 11332 Jun.16-v.jun.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, Dr. Luis Alberto Maggio, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA ROSELLO CAMPANA de NIEVES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, Junio 7 de 1966. — Alberto Márques Rimoldi, Actuario.
1) 480.00 10|pub. 11331 Jun.16-v.jun.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, Dr. Luis Alberto Maggio, se hace saber la apertura de la sucesión de ISABEL o MARTINA ISABEL NUÑEZ de ABAL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, Junio 7 de 1966. — Alberto Márques Rimoldi, Actuario.
1) $480.00 10|pub. 11330 Jun.16-v.jun.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, Dr. Luis Alberto Maggio, se hace saber la apertura de la sucesión de RUPERTO DOMINGUEZ ACOSTA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, Junio 3 de 1966. — Alberto Márques Rimoldi, Actuario.
1) $480.00 10|pub. 11329 Jun.16-v.jun.29

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, Dr. Luis Alberto Maggio, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL CAERDEIRA o CERDEIRAS PEREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, Junio 10 de 1966. — Alberto Márques Rimoldi, Actuario.
1) $1.440.00 30|pub. 11328 Jun.16-v.jun.30. Jul.21-v.ago.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, Dr. Luis Alberto Maggio, se hace saber la apertura de la sucesión de LUCIA JUANA o LUCY JEAN SYKES de KYLE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, Abril 20 de 1966.
1) $1.440.00 30|pub. 11327 Jun.16-v.jun.30. Jul.21-v.ago.16.

2—Caducidad de Promesas de Compras y Ventas

Se hace saber al promitente comprador de los solares del Barrio Homero E. Vicente y Lulio H. Borges, de la ciudad de San Carlos, segunda sección del Departamento de Maldonado, empadronados en mayor área con el No. 7.439 señor Julio Raúl Moreyra Arostegruy, promitente comprador de los solares No. 7 y 10 de la manzana F, que la falta de pago de las cuotas convenidas durante el plazo establecido en el artículo 10 de la ley No. 9099 ha determinado la caducidad de las promesas de compra-venta de estos solares, quedando operada la misma a los quince días de la última publicación de este aviso. — HOMERO E. VICENTE Y LULIO H. BORGES.
2) $1.200.00 15|pub. 11326 Jun.16-v.jul.6.

3—Convocatorias Comerciales

BEXON S. A.

Convócase a asamblea general ordinaria para el 30 de Junio de 1966, a las 14 horas, en 18 de Julio 1516, piso 8, escritorio 6, con el siguiente orden del día:
1o.) Memoria, balance de situación y estado de pérdidas y ganancias al 31 de Diciembre de 1965 y destino de los resultados;
2o.) Elección de Directorio.
La inscripción de acciones deberá hacerse en el local indicado hasta el acto de la celebración de esta Asamblea. — El Directorio.
3) $48.00 1|pub. 11290 Jun.16-v.jun.16.

FABRI-HILOS S. A.

Convócase a asamblea general ordinaria para el 30 de Junio de 1966, a las 14 y 45 hs. en 18 de Julio 1516. piso 8, escritorio 6, con el siguiente orden del día:
1o.) Memoria, balance de situación y estado de pérdidas y ganancias al 31 de Diciembre de 1965 y destino de los resultados;
2o.) Elección de Directorio.
La inscripción de acciones deberá hacerse en el local indicado hasta el acto de la celebración de esta Asamblea. — El Directorio.
3) $48.00 1|pub. 11291 Jun.16-v.jun.16.

YARAGUA S. A.

Convócase a asamblea general ordinaria para el 30 de Junio de 1966, a las 17 horas, en 18 de Julio 1516, piso 8, escritorio 6, con el siguiente orden del día:
1o.) Memoria, balance de situación y estado de pérdidas y ganancias al 31 de Diciembre de 1965 y destino de los resultados;
2o.) Elección de Directorio.
La inscripción de acciones deberá hacerse en el local indicado hasta el acto de la celebración de esta Asamblea. — El Directorio.
3) $48.00 1|pub. 11287 Jun.16-v.jun.16.

AGROSOL S. A.

Convócase a asamblea general ordinaria para el 30 de Junio de 1966, a las 17 y 30 hs. en 18 de Julio 1516. piso 8, escritorio 6, con el siguiente orden del día:
1o.) Memoria, balance de situación y estado de pérdidas y ganancias al 31 de Diciembre de 1965 y destino de los resultados;
2o.) Elección de Directorio.
La inscripción de acciones deberá hacerse en el local indicado hasta el acto de la celebración de esta Asamblea. — El Directorio.
3) $48.00 1|pub. 11286 Jun.16-v.jun.16.

BON S. A.

Convócase a asamblea general ordinaria para el 30 de Junio de 1966 a las 18 y 45 hs. en 18 de Julio 1516, piso 8, escritorio 6, con el siguiente orden del día:
1o.) Memoria, balance de situación y estado de pérdidas y ganancias al 31 de Diciembre de 1965 y destino de los resultados;
2o.) Elección de Directorio.
La inscripción de acciones deberá hacerse en el local indicado hasta el acto de la celebración de esta Asamblea. — El Directorio.
3) $48.00 1|pub. 11281 Jun.16-v.jun.16.

COMPAÑIA VOGAMA S. A.

Convócase a asamblea general ordinaria para el 30 de Junio de 1966, a las 19 horas, en 18 de Julio 1516. piso 8, escritorio 6, con el siguiente orden del día:
1o.) Memoria, balance de situación y estado de pérdidas y ganancias al 31 de Diciembre de 1965 y destino de los resultados;
2o.) Elección de Directorio.
La inscripción de acciones deberá hacerse en el local indicado hasta el acto de la celebración de esta Asamblea. — El Directorio.
3) $48.00 1|pub. 11280 Jun.16-v.jun.16.

QUIMICOLOR S. A.

Convócase a asamblea general ordinaria para el 30 de Junio de 1966, a las 15 y 45 hs. en 18 de Julio 1516. piso 8, escritorio 6, con el siguiente orden del día:
1o.) Memoria, balance de situación y estado de pérdidas y ganancias al 31 de Diciembre de 1965 y destino de los resultados;
2o.) Elección de Directorio.
La inscripción de acciones deberá hacerse en el local indicado hasta el acto de la celebración de esta Asamblea. — El Directorio.
3) $48.00 1|pub. 11276 Jun.16-v.jun 16.

PLASTIMIX S. A.

Convócase a asamblea general ordinaria para el 30 de Junio de 1966, a las 15 y 30 hs. en 18 de Julio 1516. piso 8, escritorio 6, con el siguiente orden del día:
1o.) Memoria, balance de situación y estado de pérdidas y ganancias al 31 de Diciembre de 1965 y destino de los resultados;
2o.) Elección de Directorio.
La inscripción de acciones deberá hacerse en el local indicado hasta el acto de la celebración de esta Asamblea. — El Directorio.
3) $48.00 1|pub. 11306 Jun.16-v.jun.16.

INDUSTRIALIZADORA DE LA MADERA JACOBO U. CUKIERMAN S. A. (IN. MA. S. A.)

Convócase a asamblea general ordinaria para el 30 de Junio de 1966, a las 16 y 30 hs. en 18 de Julio 1516. piso 8, escritorio 6, con el siguiente orden del día:
1o.) Memoria, balance de situación y estado de pérdidas y ganancias al 31 de Diciembre de 1965 y destino de los resultados;
2o.) Elección de Directorio; 3o.) Remuneración al Directorio.
La inscripción de acciones deberá hacerse en el local indicado hasta un día antes de la celebración de esta Asamblea. — El Directorio.
3) $64.00 1|pub. 11275 Jun.16-v.jun.16.

GALAN S. A.

Convócase a asamblea general ordinaria para el 30 de Junio de 1966, a las 17 y 45 hs. en 18 de Julio 1516. piso 8, escritorio 6,

con el siguiente orden del día:
1o.) Memoria, balance de situación y estado de pérdidas y ganancias al 31 de Diciembre de 1965 y destino de los resultados; 2o.) Elección de Directorio; 3o.) Remuneración al Directorio.
La inscripción de acciones deberá hacerse en el local indicado hasta el acto de la celebración de esta Asamblea. — El Directorio.
3) $48.00 1|pub. 11285 Jun.16-v.jun.16.

YENISEY S. A.

Convócase a asamblea general ordinaria para el 30 de Junio de 1966, a las 16 y 15 hs. en 18 de Julio 1516, piso 8, escritorio 6, con el siguiente orden del día:
1o.) Memoria, balance de situación y estado de pérdidas y ganancias al 31 de Diciembre de 1965 y destino de los resultados; 2o.) Elección de Directorio; 3o.) Remuneración al Directorio.
La inscripción de acciones deberá hacerse en el local indicado hasta el acto de la celebración de esta Asamblea. — El Directorio.
3) $48.00 1|pub. 11288 Jun.16-v.jun.16.

SUCESORES DE LEON NATANSON S. A.

Convócase a asamblea general ordinaria para el 30 de Junio de 1966, a las 15 y 15 hs. en 18 de Julio 1516, piso 8, escritorio 6, con el siguiente orden del día:
1o.) Memoria, balance de situación y estado de pérdidas y ganancias al 31 de Diciembre de 1965 y destino de los resultados; 2o.) Elección de Directorio; 3o.) Remuneración al Directorio.
La inscripción de acciones deberá hacerse en el local indicado hasta el acto de la celebración de esta Asamblea. — El Directorio.
3) $64.00 1|pub. 11289 Jun.16-v.jun.16.

INTERNATIONAL SABRA CORPORATION S. A.

Convócase a asamblea general ordinaria para el 30 de Junio de 1966 a las 17 y 15 hs. en 18 de Julio 1516, piso 8, escritorio 6, con el siguiente orden del día:
1o.) Memoria, balance de situación y estado de pérdidas y ganancias al 31 de Diciembre de 1965 y destino de los resultados; 2o.) Elección de Directorio; 3o.) Remuneración al Directorio.
La inscripción de acciones deberá hacerse en el local indicado hasta el acto de la celebración de esta Asamblea. — El Directorio.
3) $48.00 1|pub. 11292 Jun.16-v.jun.16.

KIMBERLEY S. A.

Convócase a asamblea general ordinaria para el 30 de Junio de 1966, a las 16 y 45 hs. en 18 de Julio 1516, piso 8, escritorio 6, con el siguiente orden del día:
1o.) Memoria, balance de situación y estado de pérdidas y ganancias al 31 de Diciembre de 1965 y destino de los resultados; 2o.) Elección de Directorio; 3o.) Remuneración al Directorio.
La inscripción de acciones deberá hacerse en el local indicado hasta el acto de la celebración de esta Asamblea. — El Directorio.
3) $48.00 1|pub. 11293 Jun.16-v.jun.16.

RANKING S. A.

Convócase a asamblea general ordinaria para el 30 de Junio de 1966, a las 14 y 15 hs. en 18 de Julio 1516, piso 8, escritorio 6, con el siguiente orden del día:
1o.) Memoria, balance de situación y estado de pérdidas y ganancias al 31 de Diciembre de 1965 y destino de los resultados; 2o.) Elección de Directorio; 3o.) Remuneración al Directorio.
La inscripción de acciones deberá hacerse en el local indicado hasta el acto de la celebración de esta Asamblea. — El Directorio.
3) $48.00 1|pub. 11295 Jun.16-v.jun.16.

SYB S. A. (S.Y.B.S.A.)
SEGUNDA CONVOCATORIA

Convócase a asamblea general ordinaria en segunda convocatoria para el 30 de Junio de 1966, a las 19 y 15 horas, en 18 de Julio 1516, piso 8, escritorio 6, con el siguiente orden del día:
1o.) Memoria, balance de situación y estado de pérdidas y ganancias al 31 de Diciembre de 1965 y destino de los resultados; 2o.) Elección de Directorio; 3o.) Remuneración al Directorio.
La inscripción de acciones deberá hacerse en el local indicado hasta el acto de la celebración de esta Asamblea. — El Directorio.
3) $64.00 1|pub. 11279 Jun.16-v.jun.16.

BARRACA EL PINAR S. A.

Convócase a asamblea general ordinaria para el 30 de Junio de 1966, a las 15 - horas en 18 de Julio 1516, piso 8, escritorio 6, con el siguiente orden del día:
1o.) Memoria, balance de situación y estado de pérdidas y ganancias al 31 de Diciembre de 1965 y destino de los resultados; 2o.) Elección de Directorio; 2o.) Remuneración al Directorio.

La inscripción de acciones deberá hacerse en el local indicado hasta una hora antes de la celebración de esta Asamblea. — El Directorio.
3) $64.00 1|pub. 11290 Jun.16-v.jun.16.

NYSE S. A.
SEGUNDA CONVOCATORIA

Convócase a asamblea general ordinaria en segunda convocatoria para el 30 de Junio de 1966, a las 20 horas, en 18 de Julio 1516, piso 8, escritorio 6, con el siguiente orden del día:
1o.) Memoria, balance de situación y estado de pérdidas y ganancias al 31 de Diciembre de 1965 y destino de los resultados; 2o.) Elección de Directorio.
La inscripción de acciones deberá hacerse en el local indicado hasta el acto de la celebración de esta Asamblea. — El Directorio
3) $48.00 1|pub. 11277 Jun.16-v.jun.16

ALERIA S. A.
SEGUNDA CONVOCATORIA

Convócase a asamblea general ordinaria en segunda convocatoria para el 30 de Junio de 1966 a las 19 y 45 horas, 18 de Julio 1516, piso 8, escritorio 6, con el siguiente orden del día:
1o.) Memoria, balance de situación y estado de pérdidas y ganancias al 31 de Diciembre de 1965 y destino de los resultados; 2o.) Elección de Directorio.
La inscripción de acciones deberá hacerse en el local indicado hasta el acto de la celebración de esta Asamblea. — El Directorio.
3) $48.00 1|pub. 11278 Jun.16-v.jun.16.

CONSTRUCCIONES MODERNAS S. A.
(CO. MO. S. A.)
SEGUNDA CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria en segunda convocatoria para el 30 de junio de 1966 a las 19 y 30 horas, en 18 de Julio 1516, P. 8, Esc. 6, con el siguiente orden del día:
1) Memoria, Balance de Situación y Estado de Pérdidas y Ganancias al 30 de Noviembre de 1965 y Destino de los Resultados; 2) Elección de Directorio.
La inscripción de acciones deberá hacerse en el local indicado hasta el acto de la celebración de esta Asamblea. — El Directorio.
3) $ 64.00 1|pub. 11297 Jun.16-v.jun.16.

S. A. EDITORIAL JUAN XXIII
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria que se realizará el 27 de junio de 1966 a las 18 y 30 horas en el Club Católico, Cerrito 475, con el siguiente orden del día:
1) Consideración de la Memoria y Balance de Ganancias y Pérdidas; 2) Informe del Síndico del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1965; 3) Designación de dos accionistas para la firma del acta de la Asamblea.
Para participar en la Asamblea, los señores accionistas deberán depositar en la Sede Social, San José 1116|18, las acciones de su propiedad o certificado de depósito bancario de las mismas, hasta la hora 18 y 30 del día 25 de junio. — El Directorio.
3) $ 160.00 2|pub. 11296 Jun.16-v.jun.17.

PORTOFINO S. A.

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad para la Asamblea Ordinaria que, de acuerdo con el artículo 7o. de los Estatutos se efectuará el 23 de junio de 1966 a la hora 10 en el local de la calle Misiones 1424, 1er. piso, para tratar la siguiente orden del día:
Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1965.
Los accionistas deberán concurrir hasta tres días antes del fijado para que tenga lugar esta Asamblea, a efectuar la inscripción correspondiente. — Montevideo, Mayo 31 de 1966. — El Secretario.
3) $ 192.00 3|pub. 11357 Jun.16-v.jun.20.

FIDEICOMISOS S. A.

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad para la Asamblea Ordinaria que, de acuerdo con el artículo 6o. de los Estatutos se efectuará el 23 de junio de 1966 a la hora 10 en el local de la calle Misiones 1424, 1er. piso, para tratar la siguiente orden del día:
Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1965.
Los accionistas deberán concurrir hasta tres días antes del fijado para que tenga lugar esta Asamblea, a efectuar la inscripción correspondiente. — Montevideo, Mayo 31 de 1966. — El Secretario.
3) $ 192.00 3|pub. 11351 Jun.16-v.jun.20.

CHIARI S. A.

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad para la Asamblea Ordinaria que, de acuerdo con el artículo 7o. de los Estatutos se efectuará el 23 de junio de 1966 a la hora 10 en el local de la calle Misiones 1424 1er. piso, para tratar la siguiente orden del día:
Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1965.
Los accionistas deberán concurrir hasta tres días antes del fijado para que tenga lugar esta Asamblea, a efectuar la inscripción correspondiente. — Montevideo, Mayo 31 de 1966. — El Secretario.
3) $ 192.00 3|pub. 11349 Jun.16-v.jun.20.

EL LEVANTE S. A.

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad para la Asamblea Ordinaria que, de acuerdo con el artículo 7o. de los Estatutos se efectuará el 23 de junio de 1966 a la hora 10 en el local de la calle Misiones 1424 1er. piso, para tratar la siguiente orden del día:
Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1965.
Los accionistas deberán concurrir hasta tres días antes del fijado para que tenga lugar esta Asamblea, a efectuar la inscripción correspondiente. — Montevideo, Mayo 31 de 1966. — El Secretario.
3) $ 192.00 3|pub. 11350 Jun.16-v.jun.20.

AJUSCO S. A.

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad para la Asamblea Ordinaria que, de acuerdo con el artículo 7o. de los Estatutos se efectuará el 23 de junio de 1966 a la hora 10 en el local de la calle Misiones 1424, 1er. piso, para tratar la siguiente orden del día:
Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1965.
Los accionistas deberán concurrir hasta tres días antes del fijado para que tenga lugar esta Asamblea, a efectuar la inscripción correspondiente. — Montevideo, Mayo 31 de 1966. — La Administración.
3) $ 192.00 3|pub. 11347 Jun.16-v.jun.20.

BLEST S. A.

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad para la Asamblea Ordinaria que, de acuerdo con el artículo 8o. de los Estatutos se efectuará el 23 de junio de 1966 a la hora 10 en el local de la calle Misiones 1424, 1er. piso, para tratar la siguiente orden del día:
Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1965.
Los accionistas deberán concurrir hasta tres días antes del fijado para que tenga lugar esta Asamblea, a efectuar la inscripción correspondiente. — Montevideo, Mayo 31 de 1966. — La Administración.
3) $ 192.00 3|pub. 11348 Jun.16-v.jun.20.

MONI S. A.

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad para la Asamblea Ordinaria que, de acuerdo con el artículo 7o. de los Estatutos se efectuará el 23 de junio de 1966 a la hora 10 en el local de la calle Misiones 1424, 1er. piso, para tratar la siguiente orden del día:
1) Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes a los ejercicios cerrados el 31 de diciembre de 1964 y 31 de diciembre de 1965; 2) Designación de un Director Titular y un Director Suplente de acuerdo con el art. 5o. de los Estatutos Sociales.
Los accionistas deberán concurrir hasta tres días antes del fijado para que tenga lugar esta Asamblea, a efectuar la inscripción correspondiente. — Montevideo, Mayo 31 de 1966. — El Secretario.
3) $ 240.00 3|pub. 11354 Jun.16-v.jun.20.

OGGI S. A.

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad para la Asamblea Ordinaria que, de acuerdo con el artículo 7o. de los Estatutos se efectuará el 23 de junio de 1966 a la hora 10 en el local de la calle Misiones 1424, 1er. piso, para tratar la siguiente orden del día:
1) Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes a los ejercicios cerrados el 31 de diciembre de 1964 y 31 de diciembre de 1965; 2) Designación de un Director Titular y un Director Suplente de acuerdo con el art. 5o. de los Estatutos Sociales.
Los accionistas deberán concurrir hasta tres días antes del fijado para que tenga lugar esta Asamblea, a efectuar la inscripción correspondiente. — Montevideo, Mayo 31 de 1966. — El Secretario.
3) $ 240.00 3|pub. 11356 Jun.16-v.jun.20.

MILORD S. A.

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad para la Asamblea Ordinaria que, de acuerdo con el artículo 7o. de los Estatutos se efectuará el 23 de junio de 1966 a la hora 10 en el local de la calle Misiones 1424, 1er. piso, para tratar la siguiente orden del día:

1) Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1965; 2) Designación de un Director titular y un Director suplente de acuerdo con el artículo 5o. de los Estatutos Sociales.

Los accionistas deberán concurrir hasta tres días antes del fijado para que tenga lugar esta Asamblea, a efectuar la inscripción correspondiente. — Montevideo, Mayo 31 de 1966. — El Secretario

3) $ 240.00 3|pub. 11353 Jun.16-v.jun.20.

LONGFORD S. A.

Convócase a asamblea General ordinaria para el 30 de Junio de 1966, a las 18 y 30 hs.

Convócase a asamblea General ordinaria para en 18 de Julio 1516, piso 8, escritorio 6, con el siguiente orden del día:

1o.) Memoria, balance de situación y estado de pérdidas y ganancias de los ejercicios cerrados al 31|1|65 y 31|1|66 y destino de sus resultados; 2o.) Elección de Directorio.

La inscripción de acciones deberá hacerse en el local indicado hasta el acto de la celebración de esta Asamblea. — El Directorio.

3) $64.00 1|pub. 11282 Jun.16-v.jun.16.

YAMSEY S. A.

Convócase a asamblea General ordinaria para el 30 de Junio de 1966, a las 18 y 15 hs. en 18 de Julio 1516, piso 8, escritorio 6, con el siguiente orden del día:

1o.) Memoria, balance de situación y estado de pérdidas y ganancias de los ejercicios cerrados al 30|4|65 y 30|4|66 y destino de sus resultados; 2o.) Elección de Directorio.

La inscripción de acciones deberá hacerse en el local indicado hasta el acto de la celebración de esta Asamblea. — El Directorio.

3) $64.00 1|pub. 11283 Jun.16-v.jun.16.

MONTE GRANDE S. A.

Convócase a asamblea General ordinaria para el 30 de Junio de 1966, a las 14 y 30 hs. en 18 de Julio 1516, piso 8, escritorio 6, con el siguiente orden del día:

1o.) Memoria, balance de situación y estado de pérdidas y ganancias al 28 de Febrero de 1966 y destino de los resultados; 2o.) Elección de Directorio.

La inscripción de acciones deberá hacerse en el local indicado hasta tres días antes de la celebración de esta Asamblea. — El Directorio.

3) $48.00 1|pub. 11294 Jun.16-v.jun.16.

DIGLAMAR S. A.

Convócase a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el 30 de Junio de 1966 a las 19 horas en la sede social, Vázquez 1421, piso 7, Apto. 11, para considerar el siguiente orden del día:

1o.) Consideración de la memoria del Directorio, informe del Síndico, balance general y cuenta de pérdidas y ganancias; 2o.) Destino de los resultados; 3o.) Elección de autoridades.

Depósito de acciones hasta el 29 de Junio de 1966 — El Directorio.

3) $240.00 5|pub. 11301 Jun.16-v.jun.22.

GOLDAR S. A.

Convócase a asamblea general extraordinaria para el 30 de Junio de 1966, a las 18 hs. en 18 de Julio 1516, piso 8, escritorio 6, con el siguiente orden del día:

Reforma de estatutos.

La inscripción de acciones deberá hacerse en el local indicado hasta el acto de la celebración de esta Asamblea. — El Directorio.

3) $32.00 1|pub. 11284 Jun.16-v.jun.16.

MERCANTIL ADMINISTRADORA S. A.

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad para la Asamblea Ordinaria que, de acuerdo con los Estatutos se efectuará el 23 de junio de 1966 a la hora 10 en el local de la calle Misiones 1424, 1er. piso, para tratar la siguiente orden del día:

1) Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 1965; 2) Nombramiento de Directorio, Síndico y Síndico suplente.

Los accionistas deberán concurrir hasta tres días antes del fijado para que tenga lugar esta Asamblea, a efectuar la inscripción correspondiente. — Montevideo, Mayo 31 de 1966. — La Administración.

3) $ 240.00 3|pub. 11352 Jun.16-v.jun.20.

NATIVA S. A.

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad para la Asamblea Ordinaria que se efectuará el 23 de junio de 1966 a la hora 10 en el local de la calle Misiones 1424, 1er. piso, para tratar la siguiente orden del día:

Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e informe del Síndico correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1965.

Los accionistas deberán concurrir hasta el último día hábil antes del fijado para que tenga lugar esta Asamblea, a efectuar la inscripción correspondiente. — Montevideo, Mayo 31 de 1966. — El Secretario.

3) $ 64.00 1|pub. 11355 Jun.16-v.jun.16.

FRANCISCO MASSERA S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 28 de junio de 1966 a las 18 horas en el local social, calle Timote 4502, a los efectos de considerar el siguiente orden del día:

1) Lectura y aprobación del acta anterior; 2) Consideración de la memoria, balance general y estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1965; 3) Elección de Síndico y suplente; 4) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que de conformidad con el Art. 24 de los Estatutos, para asistir a la asamblea deberán depositar sus acciones o certificados de depósitos, hasta tres días antes del fijado para la celebración de la asamblea. — El Directorio.

3) $ 192.00 2|pub. 11382 Jun.16-v.jun.17.

CARLOS MOSCA E HIJOS S. A.

Carlos Mosca e Hijos S. A., cita para Asamblea General Ordinaria en su local de la calle Avda. Gonzalo Ramírez 1672 para el día 9 de julio de 1966, hora 11 y 30, para tratar el siguiente orden del día:

1) Memoria y balance al 31|12|65; 2) Designación del Directorio.

3) $ 224.00 7|pub. 11374 Jun.16-v.jun.24.

ASOCIACION MUTUALISTA DE PENSIONISTAS MILITARES
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
1a. y 2a. Convocatoria

En su Sede Social, Dante 2234, convoca a sus asociados para la Asamblea General Ordinaria del 23 del corriente, de 14 a 18 horas, en cumplimiento de lo dispuesto en sus Estatutos Sociales, para considerar la siguiente orden del día:

1) Lectura del acta anterior; 2) Memoria y balance, Ejercicio 1965; 3) Acto eleccionario. — Julia West de Alonso, Presidenta. — Rosa Ottonello, Secretaria General.

3) $ 48.00 1|pub. 11373 Jun.16-v.jun.16.

INDUSTRIAS DE FIDEOS S. A.
(FIDE - ORO)
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas para la Asamblea Ordinaria que tendrá lugar el día jueves 30 del corriente a las 8 y 30 horas en el local de las Oficinas de la Sociedad, calle Monte Caseros 2600, para considerar el siguiente orden del día:

1) Designación por el señor Presidente de dos accionistas para verificar el número de asistentes, capital que representan y votos que les corresponde, y para firmar el acta de Asamblea; 2) Consideración de la Memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias e informe del Síndico, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1965; 3) Integración del Directorio e informe, de acuerdo con el Art. 14 de los Estatutos.

Se hace saber a los señores accionistas: A) Que para tomar parte en la Asamblea —con no menos de tres días de anticipación a la realización de la misma— deberán presentar en las Oficinas de la Sociedad, certificado bancario de depósito de sus acciones; B) Que la Asamblea quedará válidamente constituida cualquiera sea el número de accionistas que concurran (Art. 41). — Montevideo, Junio de 1966. — El Directorio.

3) $ 840.00 5|pub. 11312 Jun.16-v.jun.22.

COMPAÑIA OMNIBUSERA DEL ESTE S. A.
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

De acuerdo a lo dispuesto en el Art. 34 inc. B de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas para la Asamblea semanal Extraordinaria que se llevará a cabo el día 23 del corriente a las 16 horas en nuestro local de la calle Rocha 791 (San Carlos, Departamento Maldonado), a fin de considerar la siguiente orden del día:

1) Lectura del acta anterior; 2) Asunto planteado por el accionista señor Dante Guerra; 3) Situación coches patronales; 4) Designación de tres asambleístas para firmar el acta de asamblea.

Depósito de acciones hasta el 22 de junio de 1966. — El Directorio.

3) $ 64.00 1|pub. 11307 Jun.16-v.jun.16.

CREGUR SOCIEDAD ANONIMA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
2da. Convocatoria

Convócase a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria, que tendrá lugar el día 24 de Junio de 1966, a las 16 horas, en la sede social, Buenos Aires 350, a efectos de considerar la siguiente orden del día:

1.o) Informe del Directorio; 2.o) Balance general y cuenta de ganancias y pérdidas; 3.o) Elección de Directorio; 4.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Depósito de acciones: hasta el 21 de Junio de 1966. — El Directorio.

3) $ 128.00 2|pub. 11015 Jun.16-v.jun.17.

5—Disolución y Liquidación Sociedades Conyugales

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que con fecha 24 de mayo de 1966, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes existente entre ALFREDO RAFAEL ECHEVARRIA y JULIA MELIDA CONFORTE de ECHEVARRIA (Lo. 64, Fo. 276), citándose a todos los que tuvieren interés a comparecer en estos autos, dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por la Ley 10.783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Junio 13 de 1966. — Esc. Julio Maia, Actuario Adjunto.

5) $ 1.280.00 20|pub. 11407 Jun.16-v.jun.30. Jul.21-v.Ag.2.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, Dr. Bolívar Etchechury, dictada en los autos: "Matilde Dolores Altamiranda con ENRIQUE FOCH DIAZ. Disolución y liquidación sociedad conyugal" (Ficha V-56 año 1966) se hace saber que por resolución del 29 de marzo de 1966 se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges Enrique Foch Díaz y Matilde Dolores Altamiranda, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el Art. 7o. de la ley 18 de setiembre de 1946. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Junio 10 de 1966. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.

5) $ 1.600.00 20|pub. 11400 Jun.16-v.jun.30. Jul.21-v.Ag.2.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, (Oficina 7), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por SARA DEICU y FREDY JOSE MOLINA, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, a los efectos de lo dispuesto por el Art. 7o. de la Ley 10.783. — Montevideo, 8 de Junio de 1966. — Luis Antonio Lemas, Actuario.

5) $ 1.280.00 20|pub. 11360 Jn.16-v.jn.30. Jl.21-v.ag.2.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, dictada en autos: "JOURDAN DESPONTS, GUIDO ALFREDO y SICILIA CHOCHO, SOFIA ELISA. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (F. 287|966), se hace saber que con fecha 27 de mayo de 1966 fue decretada la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Guido Alfredo Jourdan Desponts y Sofía Elisa Sicilia Chocho.

En consecuencia, se cita a los que tuvieren interés para que comparezcan ante este Juzgado, calle Cerrito 586, en los referidos autos, dentro del término de sesenta días (Ley No. 10.783, Art. 7o.). — Montevideo, Junio 7 de 1966. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.

5) $ 1.280.00 20|pub. 11399 Jun.16-v.jun.30. Jul.21-v.Ag.2.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE MALDONADO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber que en fecha 20 de mayo último, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes de los esposos CARLOS CAYETANO FUNES CUADRADO y VYLMA NELIA NUÑEZ URIARTE (Lo. 15, Fo. 153), citándose a los interesados para

que comparezcan dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 7o. Ley No. 10.783. — Maldonado, 1o. de Junio de 1966. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
5) $ 1.280.00 20|pub. 11333 Jun.16-v.jun.30. Jul.21-v.Ag.2.

8—Emplazamientos

ADMINISTRACION DE FERROCARRILES DEL ESTADO

Se emplaza al funcionario señor LUIS F. BUSCARONS MORELLI, funcionario de la Gerencia de Hacienda, para que concurra a esta Administración a notificarse de un asunto de su interés, dentro del plazo de tercero día a contar de la fecha de esta publicación, bajo apercibimiento de considerarlo incurso en grave omisión; en el Depto. de Personal, calle La Paz 1095. — Por Gerencia General, Francisco C. Talamás, Sub-Jefe Depto. Personal.
8) $ 144.00 3|pub. 11299 Jn.16-v.jn.20.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE MALDONADO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, dictada en autos: "CASTILLA, HORACIO. Ratificación de Guarda, (Lo 14, F.o 697)", se cita, llama y emplaza a SUSANA MERCEDES ORTIZ BASUALDO o SUSANA MERCEDES ORTIZ BASUALDO de CASTILLA, para que comparezca ante este Juzgado, dentro del término de noventa días, en estos autos, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 25 de Abril de 1966. — Alberto Marqués Rimoldi, Actuario.
8) $ 1.440.00 30|pub. 11334 Jn.16-v.jn.30. Jl.21-v.ag.16.

11—Información de Vida y Costumbres

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno: HUGO MONDINO ACUÑA, domiciliado en la calle Ejido 1341, piso 7, Ap. 19, de esta ciudad, al señor Juez digo: Que optando al título de Escribano, ofrezco la deposición de los testigos don Rodolfo González Bacigalupi y don Héctor Suárez Laporta, ambos domiciliados en la calle Juan Carlos Gómez 1492, Ap. 206, de esta ciudad, a quienes se les preguntará por mi honradez y costumbres, expidiéndoseme testimonio. — Hugo Mondino Acuña. — Montevideo, Junio 2 de 1966. — José Curi Zagia, Actuario".
11) $ 800.00 10|pub. 11406 Jn.16-v.jn.29.

12—Licitaciones Públicas

ADMINISTRACION NACIONAL DE PUERTOS
LICITACION PUBLICA N.o 1.510
(Segundo llamado)

Adquisición de: "Cabo cañamo y cairo".
Apertura: 8 de Julio de 1966. Hora 14.
El pliego de condiciones respectivo podrá ser solicitado, en la Secretaría del Departamento Administrativo, Rambla Franklin D. Roosevelt N.o 160, 3er. piso.
12) (C.C.) 3|pub. 31504 Jn.16-v.jn.20.

CONSEJO NACIONAL DE SUBSISTENCIAS Y CONTRALOR DE PRECIOS
DEPARTAMENTO COMERCIAL — SECCION COMPRAS
(Primer llamado)

Lic. N.o 74|66. — Adq. de cajones de madera.
Apertura: 30 de Junio de 1966, a las 15 horas. En caso de declararse desierto, el segundo llamado se efectuará el día 7 de Julio de 1966, a las 16 horas.
Los respectivos pliegos de condiciones especiales y generales, podrán ser retirados en la Sección Compras del Consejo, en horas hábiles de oficinas públicas.
Las propuestas se recibirán y abrirán en la Sección Compras del Consejo, calle Cerro Largo 753.
12) (C.C.) 3|pub. 31513 Jn.16-v.jn.20.

(Primer llamado)

Lic. N.o 70|66. — Adq. de hojas orladas, de dibujo y papel garbanzo. — Apertura: 20 de Julio de 1966, a las 15 horas.
Lic. N.o 71|66. — Adq. de cuadernos. — Apertura: 20 de Julio de 1966, a las 16 horas.
Lic. N.o 72|66. — Adq. de cuadernos cuadriculados. — Apertura: 29 de Junio de 1966, a las 15 horas.
Lic. N.o 73|66. — Adq. de juegos de geometría. — Apertura: 29 de Junio de 1966, a las 16 hs.
Los respectivos pliegos de condiciones especiales y generales, podrán ser retirados en la Sección Compras del Consejo, calle Cerro Largo 753, de 8 a 12 horas y de 13 a 19 horas.
Las propuestas se recibirán y abrirán en la Sección Compras del Consejo.
12) (C.C.) 3|pub. 31507 Jn.16-v.jn.20.

MINISTERIO DE GANADERIA Y AGRICULTURA
DIRECCION DE ABASTECIMIENTOS AGROPECUARIOS
Licitación N.o 377|966
(Segundo llamado)

Objeto: Reparación de un galpón.
Apertura: 28 de Junio de 1966. Hora: 16.
Valor del pliego, $ 20.00, (veinte pesos). — La Dirección.
12) (C.C.) 3|pub. 31514 Jn.16-v.jn.20.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE VIALIDAD
Licitación Pública N.o 10|966
(Primero y Segundo llamado)

Se llama a licitación pública por primera vez, para la "Adquisición de gravilla destinada a la obra Tramo Común de las Rutas 12 y 60 entre Minas y Pan de Azúcar".
Pliego de condiciones particulares en Secretaría General, 4.o piso, previo depósito de su importe en Tesorería, 2.o piso.
Apertura de propuestas: día 5 de Julio de 1966, a las 16.30 horas.
Si no concurriese el número mínimo de oferentes al acto de recepción y apertura en primer llamado, se abrirán las propuestas cualquiera sea su número en segundo llamado, el día 8 de Julio de 1966, a las 16.30 horas. — Montevideo, 13 de Junio de 1966. — La Dirección.
12) (C.C.) 10|pub. 31505 Jn.16-v.jn.29.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO Y LA MARINA
SECCION ADQUISICIONES
(Tercer llamado)

A fin de atender los aprovisionamientos de víveres frescos y leña al personal pertenecientes al Item 316. del Batallón de Ingenieros N.o 2 u otra Unidad, a destacarse en la ciudad de Florida, durante el período entre el 1.o de Enero al 31 de Diciembre de 1966, se hace necesario licitar los siguientes renglones:
Pan, galleta, leña, leche.
Los pliegos particulares de condiciones se encuentran a disposición de los interesados, todos los días hábiles en la citada Unidad.
Apertura: 29 de Junio de 1966, a las 10 horas. — Montevideo, 14 de Junio de 1966.
12) (C.C.) 5|pub. 31508 Jn.16-v.jn.22.

(Tercer llamado)

A fin de atender los aprovisionamientos de víveres frescos y leña al personal pertenecientes al Item 316. del Batallón de Ingenieros N.o 3 y Región Militar N.o 3, a destacarse en la ciudad de Paso de los Toros, durante el período entre el 1.o de Enero al 31 de Diciembre de 1966, se hace necesario licitar los siguientes renglones:
Pan, galleta, leche.
Los pliegos particulares de condiciones se encuentran a disposición de los interesados, todos los días hábiles en la citada Unidad.
Apertura: 29 de Junio de 1966, a las 10 horas. — Montevideo, 14 de Junio de 1966.
12) (C.C.) 5|pub. 31509 Jn.16-v.jn.22.

(Tercer llamado)

A fin de atender los aprovisionamientos de víveres frescos y leña al personal pertenecientes al Item 316. del Batallón de Ingenieros N.o 4 u otra Unidad del Ejército, a destacarse en la Laguna del Sauce, durante el período entre el 1.o de Enero al 31 de Diciembre de 1966, se hace necesario licitar los siguientes renglones:
Pan, galleta, leña, verduras, leche.
Los pliegos particulares de condiciones se encuentran a disposición de los interesados, todos los días hábiles en la citada Unidad.
Apertura: 29 de Junio de 1966, a las 10 horas. — Montevideo, 14 de Junio de 1966.
12) (C.C.) 5|pub. 31510 Jn.16-v.jn.22.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE ODONTOLOGIA
(Primer llamado)
Plaza

N.o 7. — Para la compra de libros científicos.
Apertura: Junio 30 de 1966. Hora: 9.
Los interesados podrán retirar los pliegos de condiciones en la Administración de esta Facultad, Gral. Las Heras 1925, los días hábiles de 9 a 11 horas. — Montevideo, Junio 15 de 1966. — La Administración.
12) (C.C.) 8|pub. 31512 Jn.16-v.jn.27.

U. T. E.

La Administración General de las Usinas Eléctricas y los Teléfonos del Estado, llama a licitación pública por:
N.o 5.784. — 5.000 Kgs. de cinta aisladora negra de 19 mm. de ancho. 80.000 mts. de cinta aisladora amarilla de divs. tipos. — Apertura: 4 de Agosto, hora 16. Precio del ej. $ 20.00.
N.o 5.785. — 258.700 lámparas para 230 V., de div. potencia. — Apertura: 5 de Agosto hora 16. Precio del ej. $ 50.00.
N.o 5.786. — 22 uniformes de casimir azul y 10 gris; 14 unif. para ascensoristas azul y 25 gris; 56 camisas p|personal masculino y 26, para personal femenino; 79 corbatas grises; 14 pares de zapatos de mujer y 31, para hombres; 1 par de botas de cuero y 10 pares de goma, enteriza 1|2 caña p|hombre y 30, para dama; 1 sobretodo azul oscuro. — Apertura: 6 de Julio, hora 16. Precio del ej. $ 20.00.
De acuerdo a los pliegos respectivos que los interesados podrán retirar en el Palacio de la Luz, Paraguay 2431, planta baja, en el horario de 14 a 17 horas, los días hábiles, mediante pago estipulado. — Montevideo, 17 de Junio de 1966. — Depto. Comercial, Sección Licitaciones.
12) (C.C.) 10|pub. 31506 Jn.16-v.jn.29.

14—Matrimonios de Montevideo

Montevideo, Junio 16 de 1966

Cumplimiento de la disposición del artículo 3.o de la Ley N.o 9 906 del 30 de Diciembre de 1939. De acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo, debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe y que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firmo para que sea fijado en la puerta de esta Oficina y publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la ley".
(Espacio limitado a tres días, por la Ley N.o 9.906).

2.a Sección

CARLOS ENRIQUE IGLESIAS, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Piedras 234, piso 1, Ap. 1 y ZINA GOLDBERG, 22 años, soltera, polaca, domiciliada Piedras 234, piso 1, Ap. 1.

3.a Sección

NELSON ARIEL SILVA, 27 años, soltero, marino, oriental, domiciliado Pérez Castellano 1372 y MARIA DEL CARMEN CHAVEZ, 27 años, divorciada, peluquera, oriental, domiciliada Pérez Castellano 1372.

4a. Sección

JORGE HECTOR VACCAREZZA, 27 años, soltero, constructor, argentino, domiciliado Andes 1318 y OLGA CIAMBRIGNONI, 34 años, soltera, cosmetóloga, argentina, domiciliada Andes 1318.

6a. Sección

MIGUEL ANGEL TAMBURELLI, 33 años, soltero, ingeniero, argentino, domiciliado Colonia 1342 y SUSANA CELIA GABRIELLI, 32 años, divorciada, argentina, domiciliada Colonia 1342.

7.a Sección

MANUEL JOSE BARCELONA, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado 18 de Julio 1496 piso 3 y SERRANA ABRAMO, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada 18 de Julio 1496 piso 3.
FRANCISCO RUZICH, 34 años, soltero, industrial, oriental, domiciliado Cerro Largo 1614 y DELIA FRIERI, 25 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Cerro Largo 1614.
GETULLO DIAZ, 26 años, soltero, pintor, oriental, domiciliado Médanos 1738 y MYRIAM CARBIA, 29 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Médanos 1738.

10.a Sección

ALBERTO BOTTARO, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Velsen 4504 y NORMA GLADYS MEDINA, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Velsen 4504.
VALENTIN LOPEZ SEIJO, 74 años, soltero, jubilado, español, domiciliado Verdi 4340 y MARIA LUISA GRUE, 73 años, soltera, francesa, domiciliada Verdi 4340.

11a. Sección

HEBER RUEGO, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Albania 3717 y RENEE

SOCA, 29 años, soltera, oriental, domiciliada Albania 3717.

13.a Sección

CARLOS MANUEL ARIAS, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Bvr. Artigas 3906 y MONICA SIBILLOTTE, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Bvr. Artigas 3906.

14a. Sección

GUILLERMO FLORES, 42 años, soltero, jubilado, oriental, domiciliado Juan M. Gutiérrez 3667 y MARIA MIRTA SILVA, 28 años, divorciada, oriental, domiciliada Juan M. Gutiérrez 3667 Ap. 2.

15.a Sección

CARLOS EDUARDO FERRER MAÑOSAS, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Constituyente 1944 Ap. 501 y AURORA ISABEL NOGUEIRA CAPILLAS, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Constituyente 1944 Ap. 501.

MARCOS BAJUK GOLDHAMER, 23 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Luis Piera 1931 Ap. 201 y ELVIRA RUBINSTEIN HOCHBERG, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Luis Piera 1931 Ap. 201.

17.a Sección

HUMBERTO OMAR FALCON, 23 años soltero, transfusionista, oriental, domiciliado Burgueño 4655 y LILA ELSA BERARDI, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Burgueño 4655.

18.a Sección

JOSE ANTONIO GAMBINI POTRIE, 27 años, soltero, dibujante, oriental, domiciliado S. Bolívar 1186 y MIRYAM JUDITH FLORIO LOPEZ, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Arachó 1224.

VITERBO NASTIR TOLEDO BIRRIEL, 34 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Canelones 2666 Ap. 5 y SARA SUSANA CATTANEO GUASQUE, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Ellauri 1103 P. 5.

ALEJANDRO MACHADO SPARANO, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado D. Terra 1494 Ap. 6 y MARINA ELENA PEREZ, 20 años, soltera, oriental, domiciliada D. Terra 1494 Ap. 6.

19.a Sección

FERNANDO BRUNO OLIVERA, 41 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Anzani 1529 y CARMEN JAUREGUIZAR, 31 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Defensa 2011 Ap. 6, P. 1.

OSCAR OMAR FERNANDEZ, 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Blandengues 1663 y EÑA MAGRET, 38 años, viuda, empleada, oriental, domiciliada Cufré 2454.

ENRIQUE CARLOS FRANKEL, 25 años, soltero, aparador, oriental, domiciliado Enrique Martínez 1321 Ap. 2 y MIRTA BREIJO, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Democracia 2362 Ap. 2.

LUIS JAIME ROVIRA, 30 años, soltero, policía, oriental, domiciliado Gral. Pagola 1738 Ap. 10 e HIGINIA RODRIGUEZ, 36 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada Gral. Pagola 1738.

WASHINGTON RAUL REGUEIRA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cufré 2313 Ap. 16 y ANGELA MIRTHA GALIANO, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Cuñapirú 2243.

JUAN CARLOS BOLTRI, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Daniel Muñoz 1932 Ap. 1 e HILDA NIEVES PISTONI, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Juan Paullier 2181.

ANTONIO PARAFITA, 3? años, soltero, comercio, español, domiciliado Gral. Flores 2952 y AMELIA RODRIGUEZ, 2? años, soltera, comercio, española, domiciliada Nicaragua 2131.

JOSE GARCIA, 3? años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Uruguay 1037 y ALICIA COSTA, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Gral. Flores 2474.

GERONIMO EULALIO BARALDO, 4? años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Martín García 1575 Ap. 1 y NELIDA FORBAD, 37 años, soltera oriental, domiciliada Martín C. Martínez 2230

20a. Sección

HUMBERTO CAMBEIRO, 26 años, soltero, marino, oriental domiciliado G. Sanabria 3903 y ETHEL URIOSTE, 23 años, soltera, oriental, domiciliada G. Sanabria 3903.

GERMAN FERNANDEZ, 30 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado A. Spikerman 3033 y ROSARIO AGUILAR, 20 años, soltera, oriental, domiciliada A. Spikerman 3033.

22a. Sección

ENRIQUE CECILIO FACCIO, 2? años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Criollos 4072 y NAHIR MARGARITA FERNANDEZ, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Criollos 4070.

PASCUAL RUSSO, 64 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado Carabelas 3447 y MARIA DEL CARMEN PEREIRA, 50 años, divorciada brasileña, domiciliada Carabelas 3423 Ap. 4.

HECTOR CHAVEZ, 43 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado León Pérez 3862 apto. 3 y MARIA AGUEDA ZUBELZU, 42 años, soltera, oriental, domiciliada León Pérez 3362 apto. 3.

23a. Sección

ELIO ALFREDO CARO BETELU, 42 años, divorciado, empleado, argentino, (S|L), domiciliado Juan Paullier 1700 y AURA ROSA DA COSTA PIMIENTA, 43 años, divorciada, oriental, domiciliada Juan Paullier 1700.

OSCAR ELBIO FRANCO NOGARA, 52 años, viudo, escribano, oriental, domiciliado Rbca. Dominicana 3040 y MIRTA VICTORIA SUAREZ, 29 años, soltera, oriental, domiciliada Rbca Dominicana 3040.

24.a Sección

ARTIGAS IBARRA, 36 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Alejo Rossell y Rius 1664 y ADIMA OLMEDO, 36 años, soltera, nurse, oriental, domiciliada Alejo Rossell y Rius 1664.

14) $ 20.00 3|pub. v.Jn.20.

17—Propiedad Literaria y Artística

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

Carlos Carbajal Vergara solicita la inscripción de las letras tituladas "Vidalita del Litoral" y "La Patriada" de las cuales se declara autor. — Montevideo, 14 de Junio de 1966. — Dionisio Trillo Pays, Director.

17) $ 160.00 10|pub. 11418 Jun.16-v.jun.29.

19—Rectificación de Partidas

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno (67 - 212), se hace saber que solicitase esta rectificación de partida: Nacimiento de Angel Julian Tauriño, donde dice "Touriño" debe decir "Tauriño" — Montevideo, Mayo 13 de 1966. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

19) $ 480.00 15|pub. 11345 Jun.16-v.jun.30. Jul.21-v.jul.26.

20—Remates

ALBERTO VANOLI
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, en autos: Martinez Juan M. contra ECHEVARRIA ARIEL Ejecución de prenda, 526 - 66), el 30 de Junio a las 17 horas en Cerro Largo 1566, se rematará por el martillero Alberto Vanoli, sobre la base de 2|3 partes de su tasación: Una motocicleta Zanella, padrón 19.120, matrícula 10.616.

A efectos legales se hacen éstas publicaciones. — Montevideo, 10 de Junio de 1966.

20) $480.00 10|pub. 11137 Jun.14-v.jun.27.
20) $ 480.00 10|pub. 11137 Jun.15-v.jun.27.
20) $480.00 10|pub. 11137 Jn.16-v.jn.29.

JORGE R. BRAGLIA PEIRANO
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, dictada en los autos caratulados: "Banco Unido de Casupá con PARNIX S. A. Ejecución de hipoteca" (F. C. 847|65), se hace saber que el día 22 de julio de 1966 a las 16 horas y en las Oficinas del martillero, calle San José 1180 y por intermedio del martillero Jorge Ricardo Braglia Peirano asistido del Alguacil del Juzgado, procederá a la venta en remate público y al mejor postor del siguiente bien: una fracción de terreno y sus mejoras, ubicada en la 1a. Sección Judicial del Departamento de Maldonado, Balneario San Rafael, padrón No. 456, hoy 3756, señalada con el No. 122 en el plano del Agrimensor Rosendo Díaz de Julio de 1930, archivado el 10 del mismo mes y año en el Ministerio de Obras Públicas, compuesto de 49.?03 mts. 2, que se deslindan así: al Norte 149 mts. de frente a calle pública que la separa la parcela 133; al este 330 mts., calle por medio con la parcela 1?3; igual medida al Oeste también calle por medio con Juan Alossi; y al Sur 125 mts. 30 cmts., calle por medio con la parcela 133.

Se previene: A) Los gastos y honorarios de la escritura, certificados etc., el impuesto departamental y los honorarios del martillero sobre el precio total de la venta, serán de cuenta y cargo del adquirente, como asimismo cualquier suma que se debiera por concepto de tributos sobre el inmueble. B) Que el mejor postor deberá oblar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada. C) Que los títulos del bien a subastarse se encuentran en la Oficina Actuaria del Juzgado a disposición de los interesados calle 25 de Mayo 523, piso 5. D) Se hace constar que se habilitó la Feria Judicial para las publicaciones. — Montevideo, Junio 7 de 1966. — José Curi Zagia, Actuario

20) $ 4.701.00 21|pub. 11402 Jun.13-v.jun.14.

ALBERTO VANOLI
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, en autos: Bauzón Wáshington contra ROCHA ADELCIA. Medidas Preparatorias, (55 - 700), el 29 y 30 de Junio próximo, a las 14 horas, en Cerro Largo 1566, se rematará por el martillero Alberto Vanoli, sobre la base de las 2|3 parte de su tasación: máquinas de tejer rectilíneas.

A efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 10 de Junio de 1966.

20) $480.00 10|pub. 11133 Jun.14-v.jun.27.
20) $480.00 10|pub. 11133 Jn.15-v.jn.29.

CARLOS E. FONT
Juzgado de Paz de la 10a. Sección de Colonia
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dictado en los autos caratulados: "LEAL GARCIA, JUAN ANTONIO. Sucesión" (Lo. 40. Fo. 85), se hace saber al público que el día 25 de julio del corriente año, a la hora 15, en las puertas del Juzgado de Paz (10a. Sección), por el Martillero Carlos Emilio Font, con la asistencia de la suscripta Juez de Paz y testigos, se procederá a la venta en subasta pública del siguiente bien: un solar de terreno con su edificio y demás mejoras, ubicado en la Cuarta Sección Judicial del Departamento de Colonia, zona rural, empadronado actualmente con el No. 11.812, en mayor área hoy con el No. 13.671, señalado con la letra "A" en el plano del Agrimensor Bismarck Perera Induraín, de Marzo del año próximo pasado, inscripto, previa aprobación municipal en la Oficina Departamental de Catastro de Colonia, con el No. 2.732, el 11 de noviembre de dicho año, de acuerdo al cual tiene una superficie de 462 mts. 60 dmts., que se deslinda así: 13 mts. al Norte de frente a calle existente de 17 mts. de ancho; igual medida al Sur lindando con la fracción letra B) de dicho plano; 35 mts. 65 cmts. al Oeste, confinando con el bien de Detjen y Begle; y 36 mts 53 cmts. al Este, por donde limita con los solares de Raúl Fares, Ricardo A. Rohrer y parte del de Carlos Romano.

Se previene: 1) Que el remate, será sin base y al mejor postor; 2) Que el comprador, deberá consignar el 10 o|o (diez por ciento) de su oferta, en el acto de serle aceptada y que corren de su cuenta las comisiones de remate, certificado de registro y gastos de escrituración; 3) Que los títulos y antecedentes, se encuentran a disposición de los interesados en las Oficinas del Juzgado de Paz de la 10a. Sección de Colonia (Nueva Helvecia). — Nueva Helvecia, Mayo 20 de 1966. — Susana Andreasen, Juez de Paz.

20) $ 2.380.00 14|pub. 11396 Jun.16-v.jun.30. Jul.21-v.jul.26.

21—Segundas Copias

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MALDONADO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, dictada en autos: "MARELLI, JOSE c|PEREZ, JUAN DE DIOS y otra. Segunda copia. (L.o 12. F.o 225)", se hace saber que se ha presentado ante este Juzgado, don José Marelli, solicitando expedición de segunda copia de la escritura hipotecaria otorgada como deudores Juan de Dios Pérez y Aurora Dionisia Delgado, a su favor, por el Esc. A. Roberto Borges el 26 de Abril de 1955 y por la cual se gravó el bien padrón N.o 2315, manzana 227, de la 1a. Sección Judicial de este Depto. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 21 de Abril de 1966. — Alberto Marqués Rimoldi, Actuario.

21) $ 300.00 10|pub. 11338 Jn.16-v.jn.29.

23—Trámites de Marcas

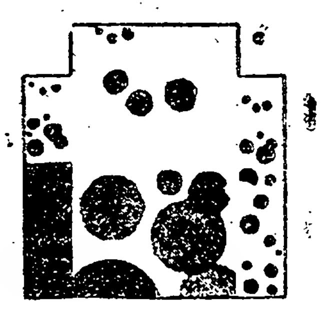
MINISTERIO DE INDUSTRIAS Y TRABAJO
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 109.837. — Montevideo, Junio 6 de 1966. — Con esta fecha, Rómulo Marne Aurucci por Luitpold-Werk Chemisch-Pharmazeutische Fabrik, solicita la marca

Multicym

para la clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 480.00 10|pub. 11379 Jn.16-v.jn.29.

ACTA N.o 109.855. — Montevideo, Junio 10 de 1966. — Con esta fecha, Rómulo Marne Aurucci por J. y E. Atkinson Limited, (Inglaterra), solicita la marca



para las clases 1, 6, 9 y 13. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 960.00 10|pub. 11378 Jn.16-v.jn.29.

ACTA No. 109.828. — Montevideo, Junio 8 de 1966, con esta fecha el señor Edgar Outeda Fernández, de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca BEATLES, para distinguir artículos de la clase 1. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 320.00 10|pub. 11068 Jun.16-v.jun.29.

ACTA No. 109.872. — Montevideo, Junio 13 de 1966, con esta fecha Juan C. González Nogues, de Montevideo, solicita registrar la marca: "CASTELAR" para la clase 19. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $160.00 10|pub. 11342 Jun.16-v.jun.29.

ACTA No. 109.857. — Montevideo, Junio 10 de 1966, con esta fecha P. Dubourg por Inés Diez, (Montevideo), solicita registrar la marca: "COURREGES" para las clases 9 y 18. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $160.00 10|pub. 11341 Jun.16-v.jun.29.

ACTA No. 109.825. — Montevideo, Junio 8 de 1966, con esta fecha P. Dubourg por Inés Diez, (Montevideo), solicita registrar la marca: "TEATRO" para la clase 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $160.00 10|pub. 11340 Jun.16-v.jun.29.

ACTA No. 109.824. — Montevideo, Junio 8 de 1966, con esta fecha P. Dubourg por Inés Diez, (Montevideo), solicita registrar la marca: "TATIN" para las clases 1, 2, 6, 10, 13, 14, 19 y 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $320.00 10|pub. 11339 Jun.16-v.jun.29.

ACTA No. 109.823. — Montevideo, Junio 8 de 1966, con esta fecha P. Dubourg por Inés Diez, (Montevideo), solicita registrar la marca: "LA CALESITA DE TATIN" para las clases 15 y 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $320.00 10|pub. 11338 Jun.16-v.jun.29.

ACTA No. 109.892. — Montevideo, Junio 8 de 1966, con esta fecha P. Dubourg por Inés Diez, (Montevideo), solicita registrar la marca: "TATIN" para la clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $160.00 10|pub. 11337 Jun.16-v.jun.29.

ACTA No. 109.804. — Montevideo, Junio 6 de 1966, con esta fecha P. Dubourg por Inés Diez, (Montevideo), solicita registrar la marca: "GOTZ" para la clase 14. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $160.00 10|pub. 11336 Jun.16-v.jun.29.

ACTA No. 109.845. — Montevideo, Junio 9 de 1966, con esta fecha Guzmán González Ruiz por Angel Fallabrino de Montevideo, solicita registrar la marca: "VIÑAS DE ATLANTIDA" para distinguir la clase 2. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $320.00 10|pub. 11318 Jun.16-v.jun.29.

ACTA No. 109.869. — Montevideo, Junio 13 de 1966, con esta fecha los señores Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Berkshire International Corporation, de E.U. de América, ha solicitado el registro de la marca

BERKSHIRE

para distinguir artículos de la clase 4 y 5 (calcetería). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $640.00 10|pub. 11316 Jun.16-v.jun.29.

ACTA No. 109.882. — Montevideo, Junio 14 de 1966, con esta fecha Rómulo Marne Aurucci por Industrias Delta S. A. I. y C. (Argentina), solicita la marca "DELTASIL" para la clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $160.00 10|pub. 11351 Jun.16-v.jun.29.

ACTA No. 109.856. — Montevideo, Junio 10 de 1966, con esta fecha Rómulo Marne Aurucci por J. y P. Coats Ltd., (Escocia), solicita la marca "TEMPRUF" para la clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $160.00 10|pub. 11380 Jun.16-v.jun.29.

24—Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales

MINISTERIO DE INDUSTRIAS Y TRABAJO
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 15.892. — Montevideo, Junio 7 de 1966. — Con esta fecha, los señores Rafael García y Antonio Lavalleja Benedictti, de Montevideo (Uruguay), han solicitado patente de invención por el término de quince años para: "Bomba de sulfatar a Diafragma" y de acuerdo con lo que dispone el artículo tercero del Decreto Reglamentario de la Ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $480.00 10|pub. 11417 Jn.16-v.jn.29.

ACTA N.o 15.893. — Montevideo, Junio 8 de 1966. — Con esta fecha, P. Dubourg, por Ladislao Waldmann, de Buenos Aires (República Argentina), solicita patente de invención por quince años, para: "Mejoras en trapos de piso", y de acuerdo a la Ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $320.00 10|pub. 11344 Jn.16-v.jn.29.

ACTA N.o 15.883. — Montevideo, Junio 3 de 1966. — Con esta fecha, Marcelo Stuczynski, de Montevideo, solicita patente de invención por quince años para: "Mejoras en dispositivos auto-impulsados para fines publicitarios móviles", y de acuerdo a la Ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $320.00 10|pub. 11343 Jn.16-v.jn.29.

ACTA N.o 15.895. — Montevideo, Junio 9 de 1966. — Con esta fecha, Guzmán González Ruiz, por Lanbel Ltda. de Montevideo, solicita patente de invención para: "Nuevo sistema de cierre inviolable", y de acuerdo a la Ley número 10.89, se ordena esta publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $320.00 10|pub. 11325 Jn.16-v.jn.29.

ACTA N.o 15.890. — Montevideo, Junio 7 de 1966. — Con esta fecha, Guzmán González Ruiz por Farbenfabriken Bayer Aktiengesellschaft, de Alemania, solicita patente de invención por quince años para: "Procedimiento para la preparación de productos repelentes de insectos y ácaros" y de acuerdo a la Ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $320.00 10|pub. 11324 Jn.16-v.jn.29.

ACTA N.o 15.881. — Montevideo, Junio 3 de 1966. — Con esta fecha, Alce Industrial y Comercial M. E. Garri y P. N. Guzzi Sociedad Colectiva, de Argentina, solicitan patente de invención por quince años para: "Motor eléctrico limpia parabrisas", y conforme a la Ley N.o 10.089, ordénase esta publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $320.00 10|pub. 11323 Jn.16-v.jn.29.

ACTA N.o 15.870. — Montevideo, Mayo 26 de 1966. — Con esta fecha, Guzmán González Ruiz por Artur Fischer, de Alemania, solicita patente de invención por quince años para: "Broca destinada preferiblemente para la producción de agujeros para tarugos en paredes, cielorrasos, etc. de material duro, tal como hormigón o piedra y otros materiales", y de acuerdo a la Ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $480.00 10|pub. 11320 Jn.16-v.jn.29.

ACTA N.o 15.869. — Montevideo, Mayo 26 de 1966. — Con esta fecha, Guzmán González Ruiz, por Artur Fischer, de Alemania, solicita patente de invención para: "Piezas de cajas de construcciones de una sección transversal preferentemente rectangular provistas de medios de conexión machihembrada", y conforme a la Ley N.o 10.089 ordénase esta publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $320.00 10|pub. 11319 Jn.16-v.jn.29.

ACTA N.o 15.877. — Montevideo, Mayo 31 de 1966. — Con esta fecha, Guzmán González Ruiz por Schering Aktiengesellschaft, de Alemania, solicita patente de invención para: "Procedimiento para la preparación de compuestos antípodas ópticamente activos", y de acuerdo a la Ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $320.00 10|pub. 11322 Jn.16-v.jn.29.

ACTA N.o 15.873. — Montevideo, Mayo 27 de 1966. — Con esta fecha, Supla Etablissement, de Liechtenstein, solicita patente de invención por quince años para: "Procedimiento y dispositivo para la fabricación continua de filas de eslabones helicoidales de plástico para cierres de cremallera", y conforme a la Ley N.o 10.089 ordénase esta publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $320.00 10|pub. 11321 Jn.16-v.jn.29.

ACTA N.o 15.898. — Montevideo, Junio 13 de 1966. — Con esta fecha, el señor Efraín Del Río, de Montevideo, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para: "Nuevo palillero automático", y de acuerdo con lo que dispone el artículo tercero del Decreto Reglamentario de la Ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $480.00 10|pub. 11315 Jn.16-v.jn.29.

ACTA N.o 15.899. — Montevideo, Junio 13 de 1966. — Con esta fecha, los señores Barbosa, Caravia y Cía., apoderados de Badische Anilin y Soda-Fabrik AG, de Alemania, han solicitado patente de invención por el término de quince años para: "Insecticidas", y de acuerdo con lo que dispone el artículo tercero del Decreto Reglamentario de la Ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $480.00 10|pub. 11314 Jn.16-v.jn.29.

25—Ventas de Comercio

Ley 26 de Setiembre de 1904. Prometí vender a los señores Isidro Rodríguez Gardone y Ovidio Matías Maldana la fábrica de pastas sita en la calle Comercio N.o 2209, de esta ciudad. Acreedores presentarse en Juan A. Artigas N.o 4107. — Montevideo, Mayo 31 de 1966.
25) 640.00 20|pub. 11393 Jn.16-v.jl.13.

A los efectos de la Ley 26|9|904, JUAN EXIQUIO NUÑO RODRIGUEZ, vende al señor Manuel Jesús Iglesias Fraga su parte en el negocio de café y bar, situado en José A. Cabrera N.o 4050. Acreedores presentarse en Juncal 1305, escritorio 31.
25) $640.00 20|pub. 11358 Jn.16-v.jl.13.

Se ha rescindido compromiso panadería Sello de Oro, 8 de Octubre 3438. Acreedores presentarse en Treinta y Tres 1374, escritorio 107, primer piso, doctores Montoro Elzaurdia-Sosa Días. — JOSE MARIA FERNANDEZ RODRIGUEZ. — JOSE ARCADIO FERNANDEZ FERNANDEZ.
25) $320.00 20|pub. 11359 Jn.16-v.jl.13.

Prometimos vender (Ley 26|IX|04) a Alberto Lartigau el negocio de café y bar de Colombes 1435. Acreedores: Sarandí 690, tercer piso, escritorio 308, de 9 a 12 horas. — Junio 14 de 1966. — LUCIANO R. GUTIERREZ. — VIOLETA W. DE GUTIERREZ.
25) $640.00 20|pub. 11359 Jn.16-v.jl.13.

27—Varios

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
Sección Concursos
Llamado a Aspirantes

Por resolución del Consejo de la Facultad de Medicina, de fecha 9 de Junio de 1966, expediente 661.361, llámase a Aspirantes entre Médicos de la Disciplina para la provisión titular del cargo de:

Jefe de Clínica Médica "A" (Jefe de Clínica Externa).

Las inscripciones se recibirán en papel florete y dos timbres de Biblioteca de $ 0.50 cada una, acompañadas de relación de méritos y nómina de trabajos adjuntados (en duplicado, en formularios que facilita la Sección Concursos) y todos los comprobantes respectivos.

Se hará constar: Nombre, domicilio, teléfono, carnet de identidad, credencial cívica, registro de título y ciudadanía.

Además los Aspirantes deberán presentar una constancia de la Biblioteca de la Facultad, que acredite que están al día con la misma.

Todos los documentos y trabajos que presenten los aspirantes, deben ser entregados en el Momento de entregar la solicitud de inscripción.

El Consejo declara que los cambios de denominación de los cargos determinados por la resolución del Consejo Directivo Central del 30 de Diciembre de 1963, no implican modificar su reglamentación en cuanto a jerarquía, requisitos y formas de designación, duración, reelección y demás disposiciones que lo regían en su designación del planillado de 1964.

Plazo de inscripción: hasta las diecisiete horas del día Miércoles 22 de Junio de 1966. — Montevideo, Junio 13 de 1966.

27) (Cta. Cte.) 1|pub. 31511 Jn.16-v.jn.16.

28—Estatutos y Balances de Sociedades Anónimas

TERYL SOCIEDAD ANONIMA

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno

Inscripción de sus estatutos

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dictada en autos: "TERYL S. A. Inscripción de estatutos y matrícula". (57), se hace saber que ante este Juzgado se presentó TERYL SOCIEDAD ANONIMA, solicitando la inscripción de sus estatutos y Matrícula de Comerciantes en el Registro Público y General de Comercio, cuyo trámite se transcribe a continuación.

TERYL SOCIEDAD ANONIMA

Acta

Reunidos los firmantes en Ejido 1415, escritorio 504, aprueban el siguiente

Estatuto:

Nombre, objeto, plazo y domicilio

Artículo 1. Constitúyese una sociedad anónima denominada TERYL SOCIEDAD ANONIMA.

Art. 2. Su objeto será: A) Industrialización y comercialización en todas sus formas, de mercaderías, arrendamiento de obra y servicios, en los ramos y anexos de alimentación, artículos para el hogar en general y para oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, construcción y subsidiarios, cuero, deportes, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extrativas, ferretería, fotografía, hotel, imprenta, joyería, juegos públicos, juguetería, librería, orfebrería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televición, textil, transporte de personas, cosas y noticias, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Actividades agropecuarias en todas sus formas; C) Compra, venta, arrendamiento, administración y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; D) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones; E) Préstamos; F) Inversión o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.

Art. 3. El plazo será de cien años desde la fecha.

Art. 4. Tendrá su domicilio en Montevideo y podrá establecer otros domicilios especiales y todo tipo de ramificaciones dentro y fuera del país.

Capital

Artículo 5. El capital formado por títulos de una o más acciones al portador de $ 1.000.00 (mil pesos) cada una, será de $ 800.000.00 (ochocientos mil pesos).

Art. 6. La simple posesión de acciones implica la aceptación de los presentes estatutos y de las resoluciones, que dentro de sus facultades, adopten la asamblea y el directorio.

Directorio

Artículo 7. El Directorio tendrá hasta nueve miembros; personas físicas o jurídicas, accionistas o no, elegidos cada año por la asamblea; podrán ser siempre reelectos y ejercerán hasta la toma de posesión por sus sucesores. Toda remuneración que perciban de la sociedad, deberá ratificarla la asamblea.

Art. 8. El Directorio se convocará por el Presidente o Vicepresidente o por dos de sus miembros; sesionará con cualquier asistencia y resolverá por mayoría de presentes.

Art. 9. Los Directores podrán ser representados en las sesiones, por otro Director o un tercero, mediante carta poder o telegrama colacionado.

Art. 10. El Directorio tendrá los más amplios poderes para la administración de la sociedad y para la disposición de sus bienes. A vía de ejemplo, podrá: A) Comprar, vender, hipotecar, prendar, dar en anticresis, arrendar, administrar y explotar toda clase de bienes muebles e inmuebles; B) Dar o recibir préstamos en las condiciones que estime conveniente, pudiendo recibir títulos del Banco Hipotecario; C) Aceptar u otorgar garantías personales o reales; D) Dar poderes generales o especiales a personas físicas o jurídicas; E) Actuar en juicio con las facultades del artículo 160 del Código de Procedimiento Civil; F) Resolver la emisión de acciones y obligaciones fijando las normas, pudiendo recibir en pago bienes o servicios; G) Fijar o modificar la fecha de balance, cumpliendo las normas legales y reglamentarias; H) Realizar toda operación civil, comercial o de administración, reputada útil al objeto social.

Art. 11. El Presidente o el Vicepresidente, indistintamente, o dos Directores cualesquiera representarán a la sociedad.

Art. 12. El Directorio por unanimidad podrá: A) Designar nuevos miembros hasta nueve; B) Proveer las vacantes; C) Modificar la forma de representación de la sociedad.

Asambleas

Artículo 13. La asamblea ordinaria se convocará para realizarse dentro de los seis meses siguientes al balance anual y su orden del día deberá incluir la memoria y el balance presentados por el Directorio, resolviendo el destino de los resultados obtenidos.

Art. 14. La asamblea extraordinaria se convocará por el Directorio o el Síndico, o a petición de accionistas que representen como mínimo, la mitad del capital integrado, debiendo realizarse dentro de los diez días de la solicitud, si el Directorio no convocara en plazo, podrá hacerlo los peticionantes.

Art. 15. Las asambleas se convocarán por un aviso en el "Diario Oficial", con antelación mínima de tres días; si reúnen todo el capital integrado no será necesaria la publicación, cumpliéndose las normas legales y reglamentarias.

Art. 16. El registro de accionistas se abrirá tres días antes y se cerrará al iniciarse la asamblea. Podrán inscribirse certificados de bancos o casas financieras, nacionales o extranjeros. Los accionistas podrán ser representados en las asambleas por simple carta poder.

Art. 17. La asamblea sesionará con asistencia que represente más de la mitad de las acciones totalmente integradas. No logrando este quórum y pasada la media hora sesionará con los concurrentes. Sólo se tratará la orden del día, salvo conformidad de quienes representen todo el capital integrado.

Art. 18. Se resolverá por mayoría de votos presentes; cada cinco acciones darán derecho a voto, con el límite legal. En los casos de la Ley N.o 3.545 la mayoría de votos deberá representar más de la mitad del capital integrado.

Art. 19. La asamblea podrá: A) Modificar o reglamentar las atribuciones del Directorio y la forma de convocatoria de sesionar y adoptar resoluciones del mismo; B) Crear y reglamentar la sindicatura.

Transitorio

Artículo 20. Los fundadores conjunta o separadamente, podrán nombrar el primer Directorio y Síndico; hasta que aquél entre en funciones, los fundadores indistintamente, tendrán las facultades del mismo.

Art. 21. Para obtener la aprobación del estatuto, con facultad para modificarlo e inscribir la sociedad en oficinas públicas, se autorizará indistintamente a los fundadores, quienes ellos designen y Graciela Burgueño. — Montevideo, Mayo 6 de 1963. — Miguel Rozemblunm. — Jaime Sassón.

Certifico que: Las firmas que anteceden son auténticas, por haber sido puestas en mi presencia por Miguel Rozemblum y Jaime Sassón, uruguayos, mayores de edad, soltero y casado, domiciliados en Ejido N.o 1415 y personas de mi conocimiento. — En fe de ello y a solicitud de los interesados, expido la presente que sello, signo y firmo en Montevideo el seis de Mayo de mil novecientos sesenta y tres. — Wolf Strawczynski. — Hay un signo. Un sello dice: Wolf Strawczynski Brjtman. Escribano.

Copia: "Ministerio de Hacienda. — Montevideo, 24 de Marzo de 1966. — De conformidad, con lo resuelto por el Consejo Nacional de Gobierno en acuerdo efectuado con el señor Ministro de Hacienda en el día de la fecha, se aprobó el estatuto de TERYL SOCIEDAD ANONIMA con las modificaciones efectuadas a Fs. 12, fijando su capital autorizado en la suma de $ 800.000.00 (ochocientos mil pesos), estableciéndose un plazo de ciento veinte días para el cumplimiento de los artículos 3.o y 4.o de la Ley N.o 2.230 de 2 de Junio de 1893. — Comuníquese, notifíquese y archívese. — Por el Ministro: Luis Alberto Helguera, Director General Interino".

Fojas 12. — Señor Ministro de Hacienda. — Presente: Miguel Rozemblum, por TERYL SOCIEDAD ANONIMA Exp. 1141|64, comunica: a usted se dejen sin efecto los incisos B), E) y F) del artículo 2.o del estatuto social. — Saluda muy atte. — Miguel Rozemblum.

N.o 640.535. — Es copia fiel. — Montevideo, 20 de Abril de 1966. — F. Gargaglioni. — Un sello dice: Francisco Gargaglioni, Director de Secciones.

Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Turno. — Miguel Rozemblum, con domicilio a efectos de esta gestión en la calle Ejido 1415, escritorio 504 al señor Juez digo, que en virtud de la autorización que me acuerda el artículo 21 del estatuto de TERYL SOCIEDAD ANONIMA y de conformidad con los artículos 32 y 407 del Código de Comercio al señor Juez vengo a solicitar: A) La inscripción en el Registro Público y General de Comercio del referido estatuto; B) La inscripción en la Matrícula de Comerciantes; C) Se autoricen las publicaciones de ley. A los efectos de la matriculación manifiesto: a) la sociedad se denomina TERYL SOCIEDAD ANONIMA; b) la sociedad no tiene gerente ni factor alguno; c) el giro de la sociedad está establecido en el artículo 2; d) el domicilio de la sociedad es en la calle Ejido 1415, escritorio 504; D) Se agregan las publicaciones sin necesidad de nuevo escrito; E) Se expida testimonio de lo actuado a efectos de su presentación ante la Inspección General de Hacienda; F) Otrosí pido que una vez cumplido con lo solicitado se desglosen y devuelven recaudos. Quiera el señor Juez cumplir con lo solicitado. Será justicia. — Miguel Rozemblum. — Un sello dice: Miguel Rozemblum, Contador Público.

Fiscalía de lo Civil de Primer Turno. — Número 1520. — Señor Juez: Puede usted disponer se efectúe la inscripción solicitada. — Montevideo, Abril 22 de 1966. — (E.a: TERYL S. A. Estatuto. Civil Decimocuarto). — Carlos Sienda Castellanos. — Un sello dice: Carlos Sienra Castellanos, Fiscal

N.o 2114. — Montevideo, 27 de Abril de 1966. — Con el señor Fiscal, remítase, expídase edictos y publíquese. Oportunamente háganse desgloses, expídase testimonio y archívese. — Germán Cabezas. — Julia Techera Bonilla.

Registro Público y General de Comercio — (Montevideo). — Presentado hoy diecinueve de Mayo de mil novecientos sesenta y seis a las catorce horas y cuarenta y cinco minutos e inscripta en este registro con el N.o 97 al Fo. 429 del Lo. N.o 2 de Estatutos. — María I. Artecona.

Se cumplió con el artículo 339 de la Ley N.o 12.804 según recibo N.o 87044 de fecha 12|5|66 expedido por la Dirección General de Impuestos Directos. — Artecona.

Montevideo, 20 de Mayo de 1966. — Con esta fecha y con el N.o 121 al folio 54 vuelto del Lo. 1 de Matrículas se efectuó la inscripción ordenada. — Brugnoni.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Junio 3 de 1966. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.

$2.518.00 1|pub. 11161.

TIMISA S. A.

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno

Inscripción de sus estatutos

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber al público que ante este Juzgado se ha presentado TIMISA SOCIEDAD ANONIMA, solicitando la inscripción de su estatuto, cuyo trámite se transcribe a continuación:

Acta:

Reunidos quienes firman, aprueban el siguiente

Estatuto:

Nombre, Objeto, Domicilio y Duración

Artículo 1.o Con el nombre de TIMISA SOCIEDAD ANONIMA, se constituye una sociedad anónima que se regirá por la ley número 11.073 y en particular por su artículo séptimo, domiciliada en Montevideo, pudiendo establecer sucursales en el interior y|o exterior. Su duración será de cien años desde hoy.

Art. 2.o Su objeto será: 1) Intervenir, administrar o realizar en el exterior las siguientes actividades: A) Inversiones en títulos, bonos, cédulas, debentures, letras, bienes muebles y|o inmuebles, financiaciones y participaciones en otras sociedades; B) Importación, exportación, representación, comercialización e industrialización de materias primas y|o mercaderías: C) Operaciones financieras, arrendamiento, compra y venta de inmuebles, con o sin gravámenes, construcciones, adquisición de otras empresas cuya actividad esté comprendida en el objeto social. 2) Adquirir acciones de otras sociedades de la misma clase y mantener saldos en cuenta corriente de conformidad con el artículo séptimo de la ley N.o 11.073.

Capital

Artículo 3.o Será de $ 2:000.000.00 (dos millones de pesos) representado por títulos de una o más acciones al portador, de mil pesos cada una. El Directorio, previa autorización judicial, podrá aumentarlo hasta diez millones de pesos ($ 10:000.000.00).

Directorio

Artículo 4.o Estará compuesto de uno a siete miembros, accionistas o no, designados anualmente por la asamblea ordinaria; podrán ser siempre relectos y ejercerán hasta que tomen posesión sus sucesores.

Art. 5.o Se reunirá por convocatoria de dos de sus miembros. Sesionará con cualquier asistencia y adoptará resoluciones por mayoría de presentes. Podrá llenar o no las vacantes que se produzcan. Quedando un solo Director queda igualmente autorizado a ello.

Art. 6.o Los Directores podrán votar por carta o telegrama o hacerse representar por otro Director o por un tercero en igual forma.

Art. 7.o El Directorio tendrá amplias e ilimitadas facultades de disposición y administración de los bienes sociales. A vía de ejemplo, podrá: A) Realizar toda clase de operaciones civiles y|o comerciales relacionadas con el objeto social, pudiendo dar poderes generales o especiales y recibir u otorgar garantías personales o reales, inclusive a favor de terceros; B) Fijar o modificar la fecha de cierre del ejercicio económico, cumpliéndose con los requisitos legales; C) Por unanimidad, aumentar el número de sus miembros hasta siete; designar las personas que ocuparán los cargos y modificar su distribución.

Art. 8.o Dos Directores cualesquiera son los representantes legales de la sociedad. Por unanimidad, el Directorio podrá cambiar esta forma de representación acordándola a uno o más Directores como juzgue conveniente.

Asambleas

Artículo 9.o La asamblea ordinaria se convocará para dentro de los seis meses siguientes al cierre del ejercicio económico y considerará la memoria, el balance general, las remuneraciones que se hubieren fijado a los Directores y el destino de los resultados. La asamblea extraordinaria será convocada por el Directorio o Síndico, o a solicitud de un número de accionistas que representen por lo menos la mitad del capital integrado, debiendo realizarse dentro de diez días de efectuada la solicitud. Si el Directorio no la convoca, podrán hacerlo los peticionantes. Las asambleas extraordinarias podrán: I) Remover o sustituir a uno o más Directores, modificar sus atribuciones, aumentar o disminuir su número dentro de los límites del artículo cuarto y reglamentar sus sesiones; II) Crear y reglamentar la Sindicatura; III) Transformar, parcial o totalmente, las acciones al portador en nominativas y viceversa.

Art. 10. Las asambleas serán convocadas por un aviso en el "Diario Oficial" con una antelación mínima de tres días, abriéndose ese día el registro de accionistas que se cerrará al iniciarse el acto. Podrán inscribirse certificados bancarios o de casas financieras nacionales o extranjeras. Reuniéndose la totalidad del capital integrado no será necesaria la publicación, cumpliéndose con las normas reglamentarias. Quedarán constituidas con la asistencia de accionistas que representen más del cincuenta por ciento del capital integrado. No lográndose ese quórum y pasada media hora, sesionará con cualquier concurrencia.

Art. 11. Las resoluciones se tomarán por mayoría de votos. Cada diez acciones darán derecho a un voto con las limitaciones legales. La reforma de estatutos y demás casos previstos por la ley N.o 3545, serán resueltas por una mayoría que represente más del cincuenta por ciento del caiptal integrado. Los accionistas podrán hacerse representar en las asambleas por simple carta-poder o telegrama.

Disposiciones Transitorias

Artículo 12. El primer Directorio será nombrado por cualquiera de los fundadores, quienes indistintamente, y hasta que se produzca dicho nombramiento, tendrán las atribuciones del mismo.

Art. 13. Los fundadores, la señora M. T. Silva de Calafat y|o la señorita Zully Moreno, indistintamente, podrán gestionar la aprobación de los estatutos, aceptar o rechazar las observaciones que se le formulen modificando o no su texto y realizar las inscripciones en cualquier repartición pública. — Montevideo, Octubre 5 de 1965. — León Buka. — Jesús García. — Eduardo S. Núñez.

Certifico: que las firmas que anteceden pertenecen al contador León Buka, señor Jesús García y señor Eduardo S. Núñez, vecinos hábiles de mi conocimiento. En fe de ello, signo y firmo la presente, en Montevideo, a 15 de Diciembre de 1965. — José M. Vilaboa, Escribano.

Expediente 130|66. — Décimo Turno. — Inspección General de Hacienda. División Sociedades Anónimas. — Montevideo, 23 de Marzo de 1966. — Señor Juez: Puede usted autorizar el funcionamiento y aprobar los estatutos de TIMISA SOCIEDAD ANONIMA, disponiendo su inscripción en el Registro Público de Comercio, fijándole un plazo para la suscripción e integración de su capital social (artículos tercero y cuarto. Ley N.o 2230 de 2|6|893). — Ayudante de Asesor: Eduardo Chavarría. — Asesor, Contador Carlos Zarazola. — Vo. Bo. Inspector General de Hacienda Interino, Contador Alfredo Fernández.

Fiscalía de lo Civil de Tercer Turno. — Número 1000. — Señor Juez: Puede usted aprobar los estatutos en vista (TIMISA S. A.), teniendo presente lo dispuesto en la parte final del dictamen de Fs. 5v. y ordenar su inscripción en la Matrícula. — Montevideo, 11 de Abril de 1966. — F. Calamet.

1.510. — Montevideo, Abril 15 de 1966. — Vistos: Con el señor Fiscal de lo Civil y por lo que resulta de autos, se resuelve: Aprobar los estatutos de TIMISA S. A., autorizando su funcionamiento previas las inscripciones pertinentes en el Registro Público de Comercio y en la Matrícula de Comerciantes, y las publicaciones legales, otorgándose un plazo de ciento veinte días para la suscripción e integración del capital social. Justificadas las publicaciones, ofíciese a la Inspección General de Hacienda a los efectos del artículo 405 del Código de Comercio. Devuélvanse recaudos y archívese. — Etchechury. — B. Pereda de Ruiz.

Registro Público y General de Comercio. — Montevideo, 11 de Mayo de 1966. — Con esta fecha y con el N.o 95 al folio 423 del Lo. 2 de Estatutos se efectuó la inscripción ordenada. — Artecona.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 2 de Junio de 1966. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria.

$2.519.00 1|pub. — 11174.

LERAURA S. A.
(L.R.R.S.A.)

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno

Inscripción de sus estatutos

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber al público que ante este Juzgado se ha presentado LERAURA S. A. (L.R.R.S.A.) solicitando la inscripción de sus estatutos, cuyo trámite se transcribe a continuación:

Acta de constitución

En la ciudad de Montevideo, a los siete días del mes de Setiembre del año mil novecientos sesenta y cuatro, reunidos en el número mil trescientos setenta y tres, piso quinto de la calle Treinta y Tres, los señores Alberto Canessa Borro y Walter Lozano de Torres, uruguayos, mayores de edad, acordaron constituir una sociedad que se regirá por los estatutos que se transcriben a continuación:

CAPITULO I

Nombre, objeto, domicilio y duración

Artículo 1.o Con el nombre de "LERAURA SOCIEDAD ANONIMA", queda constituída una sociedad anónima con domicilio legal en Montevideo, pudiendo establecer sucursales o agencias en el interior y|o exterior del país; su duración será de cien años a partir de la fecha de aprobación de sus estatutos por el Poder Ejecutivo; podrá también utilizar como denominación, a todos sus efectos, la sigla "L.R.R.".

Art. 2.o La sociedad tiene por objeto: A) Comprar, vender, prometer en venta, permutar y en general adquirir y enajenar por cualquier título y modo, dar y tomar en arrendamiento, hipotecar, administrar, construir y fraccionar toda clase de bienes inmuebles, por cuenta propia o de terceros. B) Adquirir toda clase de bienes y derechos por cuenta propia y|o de terceros, pagando el precio en efectivo o por entrega de acciones; C) Importar, exportar, comprar y vender toda clase de bienes y mercaderías y realizar en general cualquier clase de operación comercial; D) Realizar préstamos y operaciones financieras en general, pudiendo integrar como socia, otras sociedades o empresas; E) Explotar en general la producción, industrialización y elaboración de materias primas u otros productos elaborados o semi elaborados, referentes a la agricultura, ganadería, mecánica, química, textiles y metalúrgicos; F) Actuar como agente o armador naviero y|o aéreo, y ocuparse de todo lo atingente y vinculado al transporte de personas, mercaderías, noticias, etc.; G) Actuar como representante, agente, comisionista o consignatario: H) La sociedad podrá cumplir su objeto, realizando todas las operaciones, por cuenta propia y|o de terceros, en la República o en el extranjero.

CAPITULO II

Capital y acciones

Artículo 3.o El capital autorizado será de $ 800.000.00 (ochocientos mil pesos) moneda nacional. Dicho capital podrá ser aumentado hasta $ 2.000.000.00 (dos millones de pesos) por resolución del Directorio recabando en cada caso la aprobación del Poder Ejecutivo haciendo las inscripciones que correspondan y cumpliendo los demás requisitos legales pertinentes. El capital social estará representado por acciones al portador de $ 1.000.00 (un mil pesos) cada una que se emitirán en títulos de una o más acciones.

Art. 4.o La suscripción de una acción implica la aceptación del presente estatuto, sin perjuicio de los derechos legales que puedan corresponder. Cada título representativo de acciones es indivisible respecto a la sociedad.

Art. 5.o Mientras las acciones no se integren totalmente o no se hallen impresas, harán sus veces certificados provisorios.

CAPITULO III

Artículo 6.o El gobierno, administración y representación de la sociedad estará a cargo de un directorio integrado por dos a nueve miembros, personas físicas o jurídicas, accionistas o no elegidos por la asamblea, que podrán ser relectos indefinidamente. Cada directorio continuará en el ejercicio de sus funciones hasta la toma de posesión de los puestos por sus sucesores.

Art. 7.o Dentro de los límites establecidos por el artículo anterior, el directorio podrá aumentar el número de sus miembros y designar a las personas que ocuparán los nuevos cargos.

Art. 8.o Cualquier director podrá ocupar otro cargo rentado o no en la sociedad.

Art. 9.o El directorio se reunirá por convocatoria del Presidente o Vicepresidente o de dos de sus miembros; sesionará con un quórum mínimo de la mayoría absoluta de sus miembros y adoptará resoluciones por mayoría de los presentes.

Art. 10. El directorio tiene las más amplias e ilimitadas facultades de disposición y administración de los bienes sociales, a vía de ejemplo podrá: A) Comprar, vender, hipotecar, prendar, arrendar, administrar por cuenta propia o de terceros, dar en anticresis, gravar en garantía y explotar en general toda clase de bienes muebles e inmuebles; B) Dar o recibir préstamos a y de particulares, bancos oficiales o privados en las condiciones que estime conveniente, quedando expresamente autorizado a recibir títulos del Banco Hipotecario; C) Realizar toda clase de operaciones civiles, comerciales o de administración, reputadas útiles a la consecución de los fines sociales, intervenir en juicio como actora, demandada o tercerista, con las facultades generales y especiales del artículo 160 del Código de Procedimiento Civil, quedando asimismo facultado para realizar todos los actos para los cuales las leyes exigieran mandato expreso; D) Otorgar poderes generales o especiales a personas físicas o jurídicas; E) Aceptar u otorgar garantías personales o reales; F) Fijar o modificar la fecha del balance.

Art. 11. El directorio queda facultado para nombrar a uno o más de sus miembros a efectos de que ejerzan la representación legal de la sociedad, quedando asimismo autorizado, para modificar la forma de representación. En ambos casos se necesitarán las mayorías a que se refiere el artículo 9.o de estos estatutos.

CAPITULO IV

Asambleas

Artículo 12. Las asambleas serán ordinarias o extraordinarias. La asamblea ordinaria se convocará dentro de los seis meses siguientes al balance de la sociedad y considerará la memoria, el balance general de situación y resultados presentados por el directorio, resolviendo el destino de los resultados obtenidos, sin perjuicio de los demás asuntos que se incluyan en la orden del día. La asamblea extraordinaria tendrá lugar siempre que sea convocada por el directorio o Síndico si lo hubiera o a solicitud de un número de accionistas que representen por lo menos el 30 por ciento del capital integrado, debiendo realizarse la asamblea dentro de los diez días de efectuada la solicitud. Si el directorio no convocara la asamblea en plazo, podrán hacerlo válidamente los accionistas peticionantes.

Art. 13. Las asambleas serán convocadas mediante un aviso publicado en el "Diario Oficial", con una anticipación no menor de tres días; cuando reúnan la totalidad del capital integrado, no será necesario la publicación. El registro de accionistas se abrirá con tres días de anticipación y se cerrará en el acto de iniciarse la asamblea. Podrán inscribirse certificados bancarios, nacionales o extranjeros. Los accionistas podrán ser representados en las asambleas por simple carta poder.

Art. 14. Las asambleas sesionarán con la presencia de accionistas que representen más de la mitad de las acciones totalmente integradas. No lográndose este quórum y pasada la primera media hora de la fijada para su iniciación, la asamblea sesionará con cualquier asistencia. Solo podrán tratarse los asuntos incluídos en el orden del día, salvo que exista conformidad de los accionistas que representen la totalidad del capital integrado.

Art. 15. Las resoluciones se tomarán por mayoría de votos presentes; cada diez acciones darán derecho a un voto hasta el máximo legal.

Art. 16. La asamblea podrá sin perjuicio de sus facultades normales: A) Remover o sustituir en cualquier momento a uno o más de sus directores o síndicos; B) Nombrar uno o más síndicos, personas físicas o jurídicas; C) Modificar las atribuciones del directorio y la forma de sesionar y adoptar resoluciones del mismo.

Art. 17. Para la reforma del estatuto y demás casos previstos por la ley N.o 3545 de junio 19 de 1909, será necesaria la resolución de la asamblea, tomada por mayoría de votos presentes que represente más del cincuenta por ciento del capital integrado.

CAPITULO V

Disposiciones transitorias

Artículo 18. Los fundadores actuando conjuntamente podrán nombrar el primer directorio y hasta que éste entre en funciones, los fundadores tendrán las atribuciones del mismo.

Art. 19 Para gestionar la aprobación del presente estatuto con facultades para modificar a tal efecto su texto e inscribir la sociedad en las Oficinas Públicas que corresponda, quedan autorizados indistintamente los fundadores o las personas que ellos designen por mandato privado y el señor Angel Mario Rivero. — W. Lozano de Torres. — Alberto Canessa Borro.

Juan Curi Zagla, escribano, certifico que: las firmas qeu anteceden y dicen "W. Lozano de Torres". "Alberto Canessa Berro" son auténticas y fueron puestas a mi presencia por las personas de mi conocimiento, uruguayos, mayores de edad, soltero y casado, respectivamente, mayores de edad y vecinos de esta ciudad. En fe de ello, siento el presente que signo y firmo en la ciudad de Montevideo, a siete de setiembre de mil novecientos sesenta y cuatro. — José Curi Zagla.

Copia. — Ministerio de Hacienda. — Montevideo, 22 de julio de 1965. — De conformidad con lo resuelto por el Consejo Nacional de Gobierno en acuerdo efectuado con el señor Ministro de Hacienda, en el día de la fecha se aprobó el estatuto de LERAURA SOCIEDAD ANONIMA (L.R.R.S.A.), con las modificaciones efectuadas a fs. 9, fijando su capital autorizado en la suma de $ 800.000.00 (ochocientos mil pesos), estableciéndose un plazo de ciento veinte días para el cumplimiento de los artículos 3 y 4 de la ley N.o 2230 de 2 de junio de 1893.

Comuníquese, notifíquese y archívese. Por el Ministro. — Luis Alberto Helguera, Director General Interino.

Fojas 9. — Montevideo, mayo 11 de 1965. — Señor Ministro de Hacienda. — Doctor Daniel H. Martins. Presente. — Angel Mario Rivero, por LERAURA S. A. en la carpeta N.o 1583, anexo 1, año 1964, evacuando la vista conferida, al señor Ministro expreso: 1) Que acepto la observación formulada por la Inspección General de Hacienda, al artículo 1.o del estatuto de la sociedad que represento, en el que tiene relación con la sigla L.R.R. a la que se le agregará "S. A." por lo que en consecuencia el nombre y aditamento serán los de LERAURA S. A. (L.R.R.S.A.). 2) Que se tenga por evacuada la vista conferida y teniéndose por cumplida la observación formulada por la Inspección General de Hacienda, se prosigan las actuaciones tendientes a la aprobación del estatuto en trámite. Sin otro motivo me es grato saludar al señor Ministro con mi mayor consideración. Otrosí digo: que a los efectos que corresponda, acompaño certificado notarial otorgado por el escribano José Curi Zagla con fecha 1.o de octubre del año 1964 ppdo. donde consta que la sociedad se encuentra en actividad y ha adquirido el inmueble padrón N.o 200284 de Montevideo, en la suma de $ 800.000.00 (ochocientos mil pesos) capital social según escritura que el mismo escribano autorizó con fecha 10 de setiembre de 1964 certificado que pido se agregue a esta carpeta de LERAURA S. A. (L.R.R.S.A.), Angel Mario Rivero.

Es copia fiel. — Montevideo, 17 de diciembre de 1965 — F. Gargaglioni, Director de Secciones.

Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno. — Alberto Canessa Borro y Walter Lozano de Torres constituyendo domicilio legal en la Avenida 18 de Julio número 1712, piso 1, escritorio 1, al señor Juez decimos: 1) Que en virtud de la autorización que nos acuerda el artículo 19 de los estatutos sociales de LERAURA S. A. (L.R.R.S.A.) y de conformidad con los artículos 407 y 32 del Código de Comercio, venimos a solicitar: a) la inscripción correspondiente en el Registro Público y General de Comercio del Estatuto de la Sociedad referida; b) la inscripción en la Matrícula de Comerciante; c) se autoricen las publicaciones en forma legal: 2) A los efectos de la Matrícula de Comerciante manifestamos: Que la sociedad se denomina LERAURA S. A. El giro de la misma está establecido en el artículo 2 del estatuto que se acompaña. El capital de la sociedad LERAURA S. A. de acuerdo a lo que se determina en el artículo 3 del capítulo II del estatuto asciende a $ 800.000.00 (ochocientos mil pesos m|n). La sociedad tiene su domicilio legal en la Avenida 18 de Julio 1712, piso 1, escritorio 1. La sociedad no tiene gerente ni factor alguno. Que oportunamente se nos permita agregar los diarios donde consten las publicaciones, sin necesidad de nuevo escrito. Que una vez cumplidos todos los requisitos solicitados, se proceda a desglosar los recaudos acompañados entregándosenos los mismos. Sírvase el señor Juez proveer en todo de conformidad a lo solicitado. — Alberto Canessa Borro. — Walter Lozano de Torres. — León Raúl Jude, Abogado.

Fiscalía de lo Civil de Primer Turno. — Número 908. — Señor Juez: Puede Ud. disponer se efectúe la inscripción solicitada. — Montevideo, marzo 28|966. — Carlos Sienra Castellanos.

3460. — Montevideo, abril 11|966. — Vistos: Con el señor Fiscal, decrétase la inscripción de estatutos solicitada y háganse las publicaciones legales Fecho y liquidado y repuesto el sellado, a cuyo efecto se fija en $ 500.00 el honorario, procédase a la matriculación pedida, háganse devoluciones y archívese. Notifíquese en el domicilio. — Jorge Pessano. — D. E. Rial de Nin.

Registro Público y General de Comercio (Montevideo). — Montevideo, 11 de mayo de 1966. — Con esta fecha y con el N.o 93 al folio 417 del Lo. 2 de estatutos se efectuó la inscripción ordenada. — Artecona.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 20 de mayo de 1966. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

$ 3.556.00. — 1|pub. — 11252.

GOMERIA DEL ESTE S. A.

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno

Inscripción de la reforma de sus estatutos

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, doctor Juan R. Leites Pereira se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado GOMERIA DEL ESTE S. A., solicitando la aprobación e inscripción de su reforma estatutaria la que se transcribe a continuación:

Testimonio:

Acta N.o 8

En Montevideo, a la hora diez del día veintiocho del mes de Setiembre de mil novecientos sesenta y cuatro, se reúne en el local de la calle Río Negro N.o 1669, la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de GOMERIA DEL ESTE SOCIEDAD ANONIMA, contándose con la totalidad del capital integrado y de acuerdo a lo que establece el artículo cuarenta y tres de los estatutos se prescindieron de las publicaciones de las convocatorias en los diarios, comunicándose a la Oficina de Impuesto a la Renta la convocatoria de dicha asamblea, el día veinticuatro de Setiembre de mil novecientos sesenta y cuatro. No se hace presente a dicha asamblea el Inspector de la Inspección General de Hacienda. Asisten un total de tres accionistas con un capital de $ 482.000.00 y que representan 18 votos de acuerdo con el siguiente detalle y que consta en el libro Registro de Accionistas a folios 22 a 27. Amalio de los Santos, por sí con $ 167.000.00 y derecho a 6 votos. Luis E. Cassou, por sí con $ 167.000.00 y derecho a 6 votos. Eugenio F. Ferrario, por sí con $ 148.000.00 y derecho a 6 votos. Abierta la asamblea, se pasa a considerar el siguiente orden del día: 1) Aumento del capital social: Se resuelve por unanimidad elevar el capital social, modificando el artículo quinto de los estatutos sociales que quedaría redactado de la siguiente manera:

"Artículo 5.o El capital de la sociedad será de $ 1:000.000.00 (un millón de pesos moneda nacional), representado por mil acciones de mil pesos cada una pudiendo emitirse en títulos que representen una o más acciones. El Directorio y|o la asamblea previa autorización del Poder Ejecutivo podrá ampliarlo hasta la suma de dos millones de pesos ($ 2:000.000.00)".

2) Se resuelve también por unanimidad autorizar para que conjunta o separadamente gestionen ante el Poder Ejecutivo la aprobación de este aumento de capital y efectuar su inscripción en el Registro Público de Comercio y para que también realicen los demás trámites pertinentes a los señores Luis W. Pagani, Pedro Cabrera y Francisco Varela. Sin otros puntos que tratar se levanta la sesión. — Amalio de los Santos. — Ernesto Amestoy.

Concuerda con el original de su tenor que luce del folio 33 al folio 34 del libro Actas de Asambleas de GOMERIA DEL ESTE S. A., certificado por el Registro Público y General de Comercio el 21 de Junio de 1958 y anotado con el N.o 3234 al Fo. 29 del libro 3. En fe de ello y a solicitud de los interesados expido el presente en la ciudad de Montevideo, el tres de Noviembre de mil novecientos sesenta y cuatro. — Walter May, Abogado Escribano.

Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno: Francisco Varela, constituyendo domicilio en la Avenida 18 de Julio N.o 1324 piso siete, apartametno ocho, a los efectos de esta gestión al señor Juez digo: 1) Que como resulta del testimonio adjunto se han reformado los estatutos de GOMERIA DEL ESTE SOCIEDAD ANONIMA; 2) Que de acuerdo a las facultades que me confiere el testimonio adjunto, vengo a solicitar la aprobación, inscripción en el Registro Público de Comercio y publicación de la reforma de acuerdo a las disposiciones vigentes; 3) A los efectos pertinentes manifiesto: A) Se me tenga por presentado y constituído domicilio; B) Que previos los trámites de estilo se autorice: 1) Agregar las publicaciones sin necesidad de nuevo escrito; 2) Entregar los documentos cuyo desglose corresponde o se solicita, indistintamente al suscrito o a los señores Luis W. Pagani, Adalma Gregorio y Giovanni Calcagno. Será justicia. — Luis A. Lanfranco Dias, Contador Público.

Inspección General de Hacienda. División Sociedades Anónimas. — Montevideo, Junio 4 de 1965. — Señor Juez: Con la salvedad de que donde dice: "...autorización del Poder Ejecutivo...", deberá decir: "...autorización del Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil que corresponda...", (artículo 208 de la ley N.o 13.318), esta Inspección General no tiene observaciones que formular al proyecto de reforma del artículo quinto del estatuto de GOMERIA DEL ESTE SOCIEDAD ANONIMA, consistente en el aumento de su capital autorizado en la suma de un millón de pesos, resuelto por la asamblea de accionistas realizada el día 28 de Setiembre de mil novecientos sesenta y cuatro y documentada por testimonio notarial agregado a Fs. 1|18. — Vo. Bo. Inspector General de Hacienda Interino, Contador Alfredo Fernández. — Jefe Interino: Mario Tassino.

Fiscalía de lo Civil de Tercer Turno. — Vista N.o 2097. — Señor Juez: Cumplido lo solicitado en el informe de la Inspección General de Hacienda (Fs. 24) puede usted acceder a lo solicitado en el escrito en vista (GOMERIA DEL ESTE SOCIEDAD ANONIMA. Reforma de Estatutos). — Montevideo, 16 de Junio de 1965. — Raúl Abraham, Fiscal de lo Civil de Tercer Turno.

2.466. — Montevideo, 29 de Abril de 1966. — Vistos: Apruébase la reforma de estatutos de GOMERIA DEL ESTE SOCIEDAD ANONIMA y decrétase la inscripción y publicación de la misma. Previa la liquidación y pago de tributos, expídase testimonio, háganse desgloses y archívese. A los efectos fiscales, fíjanse los ho-

norarios en $ 2.500.00. — Leites. — José Tomás Pereira.

Dicha reforma estatutaria ha sido inscripta en el Registro Público y General de Comercio de esta ciudad con el N.o 131 al Fo. 790 del libro N.o 1 de Estatutos. — Montevideo, 6 de Junio de 1966. — José Tomás Pereira, Actuario.

$ 1.333.00 1|pub. — 11253.

DIXA S. A.

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimoquinto Turno

Reforma de sus estatutos

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimoquinto Turno doctor Ricardo Félix Basso, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado DIXA S. A., solicitando la aprobación e inscripción de su reforma estatutaria, la que se trascribe a continuación:

Testimonio

Acta N.o 13

En Montevideo, a la hora 18 del día ocho del mes de Setiembre de mil novecientos sesenta y cuatro se reúne en el local de la Avda. 18 de Julio N.o 1324 piso 7 ap. 8, la asamblea general extraordinaria de accionistas de DIXA S. A. Contándose con la totalidad del capital integrado y de acuerdo a lo que establece el artículo 18 de los estatutos se prescindieron de las publicaciones de las convocatorias en los diarios comunicándose a la Inspección General de Hacienda la convocatoria de dicha asamblea, el día cuatro de Setiembre de mil novecientos sesenta y cuatro. Asisten un total de tres accionistas con un capital de $ 500.000.00 y que representan seis votos de acuerdo con el siguiente detalle y que consta en el libro Registro de Accionistas a folio 3: Berta Langer por poder Francisco Varela con $ 150.000.00 de capital y sin derecho a voto. José Svarcas pir poder Francisco Varela con $ 150.000.00 de capital y sin derecho a votos. Renia Kochimorska de Targownik por poder Francisco Varela con $ 200.000.00 de capital y con derecho a 6 votos. Abierta la asamblea se pasa a considerar el siguiente orden del día: 1) Aumento del capital social. Se resuelve por unanimidad elevar el capital social, modificando el artículo 5.o que quedará redactado de la siguiente manera: "Artículo 5.o El capital estará representado por acciones al portador de $ 1.000.00 (mil pesos) cada una, que se emitirán en títulos de una o más acciones y ascenderá a la suma de $ 1.200.000.00 (un millón doscientos mil pesos). El Directorio y|o la asamblea, previa autorización del Poder Ejecutivo, podrán ampliarlo hasta la suma de $ 5.000.000.00 (cinco millones de pesos)." Se resuelve también por unanimidad autorizar para que conjunta o separadamente gestionen ante el Poder Ejecutivo la aprobación de este aumento de capital y efectuar su inscripción en el Registro Público de Comercio y para que también realicen los demás trámites pertinentes a los señores Luis W. Pagani, Pedro Cabrera y Francisco Varela. Sin otros puntos que tratar se levanta la sesión. Concuerda con el original de su tenor que luce al folio 6 del libro de Actas de Asamblea y Directorio de DIXA S. A., certificado por el Registro Público y General de Comercio el 11 de Diciembre de 1961 y anotado con el número 11091 al Fo. 633 del Lo. 11. En fe de ello y a solicitud de los interesados, expido el presente en la ciudad de Montevideo, el veinte de Setiembre de mil novecientos sesenta y cuatro. — Walter May, Abogado - Escribano.

Montevideo, 2 de Octubre de 1964. — Señor Ministro de Hacienda Dr. Daniel Hugo Martins. — Presente. — Francisco Varela en uso de las facultades que le confiere la parte final del acta notarial adjunta, ante usted se presenta y expone: Que el día 18 de Setiembre de 1964, se realizó la asamblea extraordinaria de DIXA S. A. en la que se aprobó el aumento del capital social. Por lo expuesto al señor Ministro solicita que se apruebe el aumento a que se refiere el certificado adjunto y se expida testimonio para su inscripción en el Registro Público de Comercio. Acompaña estatutos originales, certificado de asignaciones familiares y artículo 58 ley N.o 12.804 a sus efectos. Sírvase el señor Ministro proveer en todo de conformidad. — Francisco Varela.

Exp. 253|64. — Inspección General de Hacienda - División Sociedades Anónimas. — Montevideo, 10 de Diciembre de 1964. — Vuelva al Ministerio de Hacienda expresándole que esta Inspección General no tiene observaciones que formular al proyecto de reforma del artículo 5.o del estatuto de DIXA S. A., consistente en el aumento de su capital autorizado a la suma de $ 1.200.000.00, resuelto por los accionistas de dicha sociedad reunidos en asamblea general extraordinaria realizada el 8 de Setiembre próximo pasado y documentado por testimonio notarial de fojas 6. Previamente a la prosecución del trámite dispuesto, deberá darse cumplimiento a las exigencias impuestas por las siguientes disposiciones legales: Artículo 108 ley N.o 12.804, con el texto dado por el artículo 9.o ley N.o 13.032. (Certificado de vigencia anual) y artículo 69 ley N.o 12.963 (Caja de Jubilaciones y Pensiones de la Industria y Comercio). — Mario Tassino, Sub-Jefe. — Vo. Bo. Cr. Alfredo Fernández, Inspector General de Hacienda Interino.

Exp. 755|65. — 15 Turno. — Inspección General de Hacienda - División Sociedades Anónimas. — Montevideo, 21 de Junio de 1965. — Señor Juez: Habiéndose contemplado las observaciones formuladas por esta oficina al proyecto de reforma estatutaria de DIXA S. A., como resulta de las constancias que lucen a fs. 13 vta., esta Inspección General se remite a los términos de su informe de fecha 10 de Diciembre de 1964, inserto a fs. 13. Por consiguiente, puede usted aprobar el aumento de capital a la suma de $ 1.200.000.00 como se solicita. — Jefe de División Interino. Mario Tassino. — Vo. Bo. Inspector General de Hacienda Interino, Cr. Alfredo Fernández.

Fiscalía de lo Civil de Tercer Turno. — Vista N.o 2266. — Señor Juez: Puede usted aprobar la reforma de estatutos solicitada. — Montevideo, 30 de Julio de 1965. — Raúl Abraham, Fiscal de lo Civil de Tercer Turno.

2.079. — Montevideo, Abril 21 de 1966. — Admitiendo el proveyente que la constitución de la presente sociedad es anterior a la vigencia de la ley N.o 13.318 de Ordenamiento Financiero: déjase sin efecto el auto precedente y atento a las resultancias de autos y a lo preceptuado por los artículos 403 y ss. del Código de Comercio, modificados por los artículos 206 y ss. de la ley N.o 13.318, se resuelve: Aprobar la reforma de estatutos de DIXA S. A. y autorizar su funcionamiento. Inscríbase el acta de modificación de estatutos y testimonio de la resolución que se dicta en el Registro Público de Comercio y realícense las publicaciones de ley. Expídase testimonio, hágense desgloses y archívese. A los efectos fiscales estímanse los honorarios de $ 7.000.00. — Basso. — José Tomás Pereira.

Dicha reforma estatutaria ha sido inscripta en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 87 al folio 387 del libro N.o 2 de estatutos. — Montevideo, 3 de Junio de 1966. — José Tomás Pereira, Actuario.

$ 2.123.00. — 1|pub. — 11254

WELCOME S. A.

Buenos Aires 484 P. 2

Estado de situación al 30 de junio de 1965

Activo —

Caja	$	3.678.74
Inmuebles	"	123.361.78
Pérdidas a amortizar	"	50.309.69
	$	177.348.21

Pasivo —

Señas	$	65.000.00
Capital integrado	"	100.000.00
Utilidad del ejercicio	"	1.118.85
Reserva revaluación	"	11.229.36
	$	177.348.21

Cuenta de Pérdidas y Ganancias 1|7|64 - 30|6|65

Debe —

Impuestos	$	3.914.45
Gastos generales	"	966.70
Utilidad del ejercicio	"	1.118.85
	$	6.000.00

Haber —

Alquileres	$	6.000.00
	$	6.000.00

La Utilidad pasa a Cuenta Nueva.
La Asamblea no fué aún realizada.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 68 del libro Copiador Actas, Asambleas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 23 de mayo de 1952 y anotado con el número 209 a fs. 58.

$ 288.00. — 1|pub. — 1501.

LA PRADERA S. A.

Buenos Aires 484 P. 2

Estado de situación al 31 de diciembre de 1964

Activo —

Caja	$	36.686.63
Banco de Londres	"	361.23
Banco Comercial	"	400.60
A.Y.A.S.A.	"	8.794.79
Semovientes	"	154.812.00
Acciones y valores	"	76.000.00
Inmuebles	"	558.315.71
Impuestos a reliquidar	"	173.70
Pérdida del ejercicio	"	10.779.31
Acciones dep. en gtía	"	5.000.00
	$	851.323.97

Pasivo —

Caja de Jubilaciones	$	8.000.00
Dividendos a pagar	"	78.000.00
Caja Asign. Familiares	"	3.000.00
Utilidades a vencer	"	96.666.67
Capital integrado	"	600.000.00
Reserva p|Impuestos	"	1.544.40
Fondo de reserva	"	485.66
Cuenta Nueva	"	7.367.05
Utilidad Ejerc. 1962	"	20.149.47
Utilidad Ejerc. 1963	"	31.110.72
Depos acciones gtía	"	5.000.00
	$	851.323.97

Cuenta de pérdidas y ganancias 1|1|64 - 31|12|64

Debe —

Impuestos	$	91.497.04
Gastos generales	"	4.491.80
Asign. familiares	"	1.500.00
Aportes jubilatorios	"	16.374.94
	$	113.863.78

Haber —

Explotación	$	17.708.37
Productos explotación	"	85.376.10
Pérdida del Ejercicio	"	10.779.31
	$	113.863.78

La Asamblea no fué aún realizada.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Fs. 34 del libro Copiador de Actas de Asambleas certificado por el Registro Público y General de Comercio el 2 de setiembre de 1959 y anotado con el N.o 5.453, a Fs. 52 del Libro N.o 13.

$ 432.00 — 1|pub. — 1506.

ROJAIJU INMOBILIARIA S. A.

25 de Mayo 477, Esc. 32

Estado de Situación al 30 de Junio de 1965

Activo —

Inmuebles	$	60.000.00
Caja	"	62.933.33
Result. ejer. 1964|65 .	"	170.00
Result. ejer. Ant. ...	"	6.896.67
	$	130.000.00

Pasivo —

Obligaciones a pagar .	$	80.000.00
Capital integrado	"	50.000.00
	$	130.000.00

Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 30 de Junio de 1965

Pérdidas —

Impuestos	$	1.023.00
Gastos varios	"	547.00
Honorarios	"	1.000.00
Intereses	"	9.600.00
	$	12.170.00

Ganancias —

Alquileres	$	12.000.00
Pérdida del ejercicio .	"	170.00
	$	12.170.00

Los presentes estados fueron aprobados por la Asamblea General Ordinaria del 29 de Noviembre de 1965.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el Libro Actas de Asamblea y Directorio, (folio 15), certificado por el Registro Público de Comercio el 29 de Abril de 1963.

$ 304.00. — 1|pub. — 1393.

FORANA S. A.

25 de Mayo 477 esc. 32

Estado de Situación al 31|5|65.

Activo —

Inmuebles	$	150.000.00
Caja	"	47.134.00
Resultado Ej. 1963|64 .	"	8.620.00
Resultado Ej. 1964|65 .	"	4.246.00
	$	210.000.00

Pasivo —

Acreedores Hipotecario	$	160.000.00
Capital Integrado	"	50.000.00
	$	210.000.00

Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 31|5|65

Pérdidas —

Impuestos	$	1.433.50
Honorarios	"	1.200.00
Gastos varios	"	412.50
Intereses	"	19.200.00
	$	22.246.00

Ganancias —

Alquileres	$	18.000.00
Pérdidas del Ejercicio .	"	4.246.00
	$	22.246.00

Los presentes estados fueron aprobados por la asamblea ordinaria del 23 de noviembre de 1965.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados están copiados en el Libro Actas Asamblea y Directorio (folio 11) certificado por el Rtro. Pco. de Comercio el 27|5|63.

$ 304.00. — 1|pub. — 1394.

SISEX S. A.

Gral. Flores No. 2286

Balance general al 31 de julio de 1965

Activo —

Caja y bancos	$	833.987.70
Ctas. y Doc. a cobrar ..	"	867.110.43
Instal., Máq., muebles y útiles y vehículos ...	"	1:198.712.98
Existencias	"	1:123.650.79
Mercad. en trámite ...	"	103.579.17
Gastos anticipados	"	35.112.16
Acciones a emitir	"	1:600.000.00
	$	5:762.153.23

Pasivo —

Ctas. y Doc. a pagar ...	$	1:789.956.83
Previs. y Amortiz.	"	136.545.51
Capit. Autor. a Suscr. ..	"	1:600.000.00
Capital integrado	"	1:400.000.00
Utilidad del ejercicio ..	"	835.650.89
	$	5:762.153.23

Balance de resultados 1o. de agosto de 1964 al 31 de julio de 1965

Debe —

Gastos generales	$	615.714.53
Gravámenes legales ...	"	264.334.70
Intereses y Dctos.	"	185.351.76
Depreciaciones	"	42.769.23
Sueldos	"	417.558.69
	$	1:525.728.91
Utilidad líquida	"	835.650.89
	$	2:361.379.80

Haber —

Resultados brutos	$	2:361.379.80
	$	2:361.379.80

Proyecto de distribución de utilidades

Divid. a pag. en efect.	$	150.000.00
Fondo de reserva	"	685.650.89
	$	835.650.89

Estados aprobados por la asamblea del 30 de diciembre de 1965.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Fs. 2 del Libro Copiador de Cartas rubricado el 30 de marzo de 1965.

$ 432.00 — 1|pub. — 1425.

FIRESOL S. A.

25 de Mayo 477 Esc. 32

Estado de Situación al 31 de Mayo de 1965

Activo —

Inmuebles	$	150.000.00
Caja	"	283.330.00
Result. ejer. 1963|64 .	"	8.620.00
Result. ejer. 1964|65 .	"	3.050.00
	$	450.000.00

Pasivo —

Acreedores hipotecarios	$	400.000.00
Capital integrado	"	50.000.00
	$	450.000.00

Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 31 de Mayo de 1965

Pérdidas —

Impuestos	$	1.433.50
Honorarios	"	1.200.00
Gastos varios	"	416.50
Intereses	"	24.000.00
	$	27.050.00

Ganancias —

Alquileres	$	24.000.00
Pérdida del ejercicio .	"	3.050.00
	$	27.050.00

Los presentes estados fueron aprobados por la Asamblea General Ordinaria del 23 de Noviembre de 1965.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el Libro Actas Asamblea y Directorio, (folio 13), certificado por el Registro Público de Comercio el 21|5|63.

$ 304.00. — 1|pub. — 1396.

SITEX S. A.

25 de Mayo 477 esc. 32.

Estado de Situación al 31|5|65.

Activo —

Inmuebles	$	150.000.00
Caja	"	47.134.00
Resultado Ej. 1963|64 .	"	8.620.00
Resultado Ej. 1964|65 .	"	4.246.00
	$	210.000.00

Pasivo —

Capital Integrado	$	50.000.00
Acreedores Hipotecarios	"	160.000.00
	$	210.000.00

Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 31|5|65

Pérdidas —

Impuestos	$	1.433.50
Honorarios	"	1.200.00
Gastos varios	"	412.50
Intereses	"	19.200.00
	$	22.246.00

Ganancias —

Alquileres	"	18.000.00
Pérdida del Ejercicio .	"	4.246.00
	$	22.246.00

Los presentes estados fueron aprobados por la asamblea ordinaria del 23 de noviembre de 1965.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados están copiados en el Libro Acta de Asamblea y Directorio certificado por el Rtro. Pco. de Comercio el 21|5|63 en folio 11.

$ 304.00. — 1|pub. — 1395.

ELICE S. A.
18 de Julio 1516. P. S. E. 6

Balance general al 31 de diciembre de 1964

Activo —

Aporte sucursal República Argentina	$	376.867.00
Caja	"	17.931.00
Ganancias y pérdidas ..	"	6.552.00
	$	401.350.00

Pasivo —

Capital integrado	$	400.000.00
Gastos a pagar	"	1.350.00
	$	401.350.00

Cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas, 1o. de enero de 1964 al 31 de diciembre de 1964

Debe —

Gastos generales	$	1.536.00
Impuesto sustitutivo ..	"	1.176.00
	$	2.702.00

Haber —

Pérdida del ejercicio ...	"	2.702.00
	$	2.702.00

Aún no se realizó la asamblea.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados al folio 5 del Libro Copiador de Cartas, rubricado el 22 de noviembre de 1962.

$ 320.00 — 1|pub. — 1424.

POYSAN S. A.
25 de Mayo 477 Esc. 32

Estado de Situación al 31 de Mayo de 1965

Activo —

Inmuebles	$	118.000.00
Caja	"	79.134.00
Result. ejer. 1963|64 .	"	8.620.00
Result. ejer. 1964|65 .	"	4.246.00
	$	210.000.00

Pasivo —

Acreed. Hipotecarios .	$	160.000.00
Capital integrado	"	50.000.00
	$	210.000.00

Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 31 de Mayo de 1965

Pérdidas —

Impuestos	$	1.433.50
Honorarios	"	1.200.00
Gastos varios	"	412.50
Intereses	"	19.200.00
	$	22.246.00

Ganancias —

Alquileres	$	18.000.00
Pérdida del ejercicio .	"	4.246.00
	$	22.246.00

Los presentes estados fueron aprobados por la Asamblea General Ordinaria del 23 de Noviembre de 1965.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el Libro Actas Asamblea y Directorio, (folio 11), certificado por el Registro Público de Comercio el 21|5|63.

$ 304.00. — 1|pub. — 1397.

ELICE SOCIEDAD ANONIMA
18 de Julio 1516. P. S. Esc. 6

Balance general al 31 de diciembre de 1965

Activo —

Aporte sucursal República Argentina	$	367.867.00
Caja	"	16.581.00
Ganancias y pérdidas ..	"	7.902.00
	$	401.350.00

Pasivo —

Capital integrado	$	400.000.00
Gastos a pagar	"	1.350.00
	$	401.350.00

Cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas, 1o. de enero de 1965 al 31 de diciembre de 1965

Debe —

Gastos generales	$	1.350.00
	$	1.350.00

Haber —

Pérdida del ejercicio ...	$	1.350.00
	$	1.350.00

Aún no se realizó la asamblea.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados al folio 7 del Libro Copiador de Cartas, rubricado el 22 de noviembre de 1962.

$ 312.00 — 1|pub. — 1423.

ALBAROSA S. A.
25 de Mayo 555 Esc. 109

Balance general al 31 de agosto de 1965

Activo —

Caja	$	9.120.42
Mercaderías y Envases	"	335.270.61
Deudores por Ventas ..	"	83.892.26
Muebles, Utiles y Vehículos	"	109.253.20
Cuentas de Directores .	"	32.218.00
Gastos de Constitución .	"	7.959.00
Acciones a Emitir	"	240.000.00
	$	817.713.49

Pasivo —

Capital Realizado	$	260.000.00
Capital Autorizado a Emitir	"	240.000.00
Banco del Litoral	"	4.651.98
Acreedores Varios	"	141.938.71
	$	646.590.69
Ganancia Líquida .	"	171.122.80
	$	817.713.49

Cuenta "Pérdidas y Ganancias"

Pérdidas —

Gastos Generales	$	86.224.66
Fletes	"	11.260.00
Sueldos	"	66.420.26
Amortizaciones	"	6.741.62
Asignaciones Familiares	"	4.264.60
Seguros	"	6.507.15
Intereses	"	3.083.43
	$	184.501.72
Ganancia Líquida	"	171.122.80
	$	355.624.52

Ganancias —

Mercaderías	$	355.624.52
	$	355.624.52

Destino de las Utilidades:

Fondo de Reserva Legal: 5 o|o s|pesos 171.122 80	$	8.556.14
Saldo al próximo Ejercicio	"	162.122.80
	$	171.122.80

Los presentes estados fueron aprobados por la asamblea de accionistas realizada el 31 de enero de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el folio 2 del Libro "Actas de Asambleas" certificado por el Registro Público y G. de Comercio el 30 de diciembre de 1964.

$ 448.00. — 1|pub. — 1430.

CASA GIFFONI S. A.

Uruguay 814

BALANCE GENERAL AL 30 DE JUNIO DE 1962

ACTIVO

Disponible:				
Caja	$	1.630.08		
Banco Comercial	"	289.34		
Banco del Trabajo Italo Americano	"	387.87		
Banco Producción y Consumo	"	5.024.57	$	7.331.86
Exigible:				
Deudores varios	$	744.731.73		
Deudas por ventas a plazos	"	11.683.24		
Efectos a cobrar	"	26.522.00	"	782.936.99
Realizable:				
Mercaderías	$	173.392.11		
Televisores	"	29.406.00	"	202.798.11
Inmovilizado:				
Muebles y útiles	$	37.208.84		
Equipo, mat. y vehículos	"	20.874.65		
Maquinarias y herramientas	"	2.050.00	"	59.533.49
Nominal:				
Gastos de constitución			"	3.989.52
Transitorio:				
Gastos a vencer			"	1.889.98
Saldos no especificados:				
Acciones a emitir			"	114.800.00
Total del Activo			$	1.173.279.95
Cuentas de orden:				
Doc. descontados	$	13.442.64		
Mercaderías Rec. en consignación	"	28.917.00	"	42.359.64
			$	1.215.639.59

PASIVO

Exigible:				
Efectos a pagar	$	98.909.10		
Caja de Asignaciones Familiares N.o 19	"	149.82		
Acreedores por compras a plazos	"	3.647.80		
Acreedores varios	"	448.965.34	$	551.672.06
Cuentas de Reg. de Activos:				
Amortización máquinas herramientas	$	410.00		
Amortización de equipos	"	327.47		
Amortización muebles y útiles	"	3.720.00	"	4.957.47
Partimonial:				
Capital integrado	$	185.200.00		
Utilidades a distribuir.	"	165.402.75	"	350.602.67
Saldos no especificados:				
Capital autorizado	$	114.800.00		
Utilidades a obtener por venta	"	141.247.75	"	266.047.75
Total de Pasivo			$	1.215.639.59
Cuentas de orden:				
Banco del Trabajo	$	6.050.00		
Banco de Producción	"	7.392.64		
Consignatarios	"	28.917.00	"	42.359.64
Total de Pasivo			$	1.215.639.59

ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS

		Pérdidas		Ganancias
Propaganda	$	13.045.18		
Gastos de constitución	"	997.38		
Quebranto de Caja	"	154.49		
Sueldos	"	79.930.73		
Intereses y descuentos	"	799.18		
Gastos generales	"	58.712.77		
Seguros	"	421.78		
Patente de Giro	"	1.468.20		
Amortización muebles y útiles	"	3.720.00		
Amortización maquinaria y herramientas	"	410.00		
Amortización de equipos	"	827.47		
Mercaderías			$	174.642.04
Utilidades ventas de televisores			"	151.247.76
	$	160.487.13		
Ganancias	"	165.402.67		
	$	325.889.80	$	325.889.00

DISTRIBUCION DE UTILIDADES

Utilidades a distribuir		$ 165.402.67
10 o|o Fondo de Reserva	$ 16.540.27	
Dividendos	" 148.862.40	
	$ 165.402.67	$ 165.402.67

Aprobados por Asamblea del 5 de Junio de 1963.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que estos Balances corresponden a la 1.a Asamblea de Accionistas y se encuentran copiados a folios 8|10 del libro de Actas de Asamblea.

$ 1.848.00. — 1030. — 1 pub.

CASA GIFFONI S. A.

Uruguay 814

BALANCE AL 30 DE JUNIO DE 1963

ACTIVO

Disponible:		
Caja	$ 3.875.75	
Banco Mercantil	" 805.85	
Banco Producción y Consumo	" 29.492.19	$ 34.173.79
Realizable:		
Acciones y valores ..	$ 2.500.00	
Billetes extranjeros ..	" 336.05	
Mercaderías	" 276.656.45	" 279.492.50
Exigible:		
Deudores varios	$ 2.088.917.52	
Deudores por ventas a plazos	" 16.160.33	
Efectos a cobrar	" 7.500.00	
Deudores morosos ...	" 42.772.17	" 2.155.350.02
Nominal:		
Gastos constitución		" 3.853.49
Fijo:		
Equipo y material	$ 18.382.21	
Herramientas	" 2.050.00	
Muebles y útiles	" 48.133.24	
Vehículos	" 12.000.00	" 80.565.45
		$ 2.553.435.25
Cuentas de orden:		
Documentos descontados		" 41.542.00
		$ 2.594.977.25

PASIVO

Patrimonial:		
Capital integrado ...	$ 300.000.00	
Fondo de reserva ...	" 16.540.27	$ 316.540.27
Cuentas de regularización del Activo:		
Amort. muebles y útiles	$ 7.440.00	
Amort. herramientas .	" 820.00	
Amort. equipos	" 1.654.94	
Amort. vehículos ...	" 1.200.00	" 11.114.94
Saldos no especificados:		
Utilidades a realizar .	$ 530.284.98	
Utilidades a distribuir.	" 289.941.35	" 820.226.33
		$ 2.553.435.25
Cuentas de orden:		
Banco, cuentas doc. descontados		" 41.542.00
		$ 2.594.977.25

DISTRIBUCION DE UTILIDADES

Utilidades a distribuir		$ 289.941.35
Fondos de reserva................	$ 28.994.14	
Dividendos	" 260.947.21	
	$ 289.941.35	$ 289.941.35

ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS AL 30|6|963

	Pérdidas	Ganancias
Amortización muebles y útiles	$ 3.720.00	
Amortización herramientas	" 410.00	
Amortización equipos	" 827.47	
Cargas sociales	" 23.206.39	
Gastos generales	" 88.191.21	
Gastos constitución social	" 997.38	
Gastos representación	" 13.558.92	
Intereses y descuentos	" 13.558.92	
Pérdidas y ganancias	" 250.00	
Propaganda	" 46.218.25	
Quebranto de caja	" 318.63	
Seguros	" 1.660.03	
Sueldos	" 137.308.69	
Impuestos	" 9.635.90	
Amortización vehículos	" 1.200.00	
Mercaderías		
Utilidades T. V.		$ 245.019.99
Utilidades a obtener		" 156.919.35
Utilidades a obtener maq.		" 147.762.64
		" 72.148.75
	$ 331.909.38	
	" 289.941.35	
	$ 621.850.73	$ 621.850.73

Aprobado por la Asamblea General Ordinaria de fecha 30 de Noviembre de 1963.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes Estados se hallan copiados en el libro de Actas de Asamblea, folio 12.

$ 1.848.00. — 1029. — 1 pub.

CASA GIFFONI S. A.

Uruguay 814

BALANCE AL 30 DE JUNIO DE 1964

ACTIVO

Disponible:		
Caja		$ 12.777.75
Realizable:		
Acciones y valores	$ 2.500.00	
Mercaderías	" 617.357.51	
Televisores	" 130.860.00	" 750.717.51
Exigible:		
Deudores varios	$ 2.479.415.02	
Deudores ventas a plazos	" 16.318.80	
Efectos a cobrar	" 88.301.10	" 2.584.034.92
Eventual:		
Banco Mercantil, documentos en garantía	$ 145.630.22	
Documentos al cobro, Banco Producción	" 18.900.90	" 164.531.12
Nominal:		
Gastos de constitución		" 7.655.84
Transitorio:		
Intereses a vencer		" 177.854.63
Fijo:		
Equipamiento y material	$ 25.244.14	
Herramientas y maquinarias	" 2.050.00	
Muebles y útiles	" 50.029.04	
Vehículos	" 71.000.00	" 148.323.18
		$ 3.845.894.95
Cuentas de orden:		
Acciones a emitir	$ 438.000.00	
Mercaderías recibidas en consignación	" 23.492.00	
Documentos descontados	" 74.425.00	" 535.917.00
		$ 4.381.811.95

PASIVO

Exigible:		
Bancos	$ 200.054.90	
Acreedores varios	" 197.277.76	
Carrau Radio T. V. S. A.	" 926.381.62	
Caja de Jubilaciones	" 1.277.70	
Dividendos a pagar	" 2.547.21	
Efectos a pagar	" 1.040.751.09	
Lebord T. V.	" 61.757.08	$ 2.430.047.36
Cuentas de regularización de Activo:		
Amort. muebles y útiles	$ 12.253.32	
Amort. herramientas	" 1.230.00	
Amort. equipos	" 4.412.27	
Amort. vehículos	" 1.200.00	" 19.095.59
Patrimonial:		
Capital integrado	$ 562.000.00	
Fondos de reserva	" 45.534.41	" 607.534.41
Saldos no especificados:		
Utilidades del ejercicio	$ 260.142.72	
Utilidades a realizar	" 529.074.87	" 789.217.59
		$ 3.845.894.95
Cuentas de orden:		
Acciones a emitir	$ 438.000.00	
Consignatarios	" 23.492.00	
Banco, cuenta documentos descontados	" 74.425.00	" 535.917.00
		$ 4.381.811.95

ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS

	Pérdidas	Ganancias
Antenas	$ 9.275.00	
Amortización muebles y útiles	" 4.813.32	
Amortización herramientas	" 410.00	
Amortización equipos	" 2.757.33	
Comisiones	" 127.112.25	
Deudores morosos	" 3.474.66	
Deudores varios	" 50.600.00	
Gastos generales	" 259.250.14	
Gastos constitución sociedad	" 850.65	
Gastos representación	" 18.486.09	
Gastos particulares	" 3.443.00	
Gastos camioneta	" 17.051.60	
Intereses y descuentos	" 149.013.10	
Impuestos	" 4.196.90	
Propaganda	" 102.044.31	
Service e intereses	" 50.00	
Seguros	" 8.183.07	
Sueldos	" 101.751.03	
Quebrantos de deudores	" 5.018.43	
Mercaderías		$ 592.638.62
Utilidades T. V.		" 313.838.73
Utilidades a distribuir		" 216.446.25
	$ 862.780.88	
Ganancias	" 250.142.72	
	$ 1.122.923.60	$ 1.122.923.60

DISTRIBUCION DE UTILIDADES

Utilidades a distribuir		$ 260.142.72
10 o|o fondos de reserva	$ 26.014.27	
Dividendos	" 234.128.45	
	$ 260.142.72	$ 260.142.72

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Este Balance fué aprobado por la Asamblea General Ordinaria de fecha treinta de Junio de mil novecientos sesenta y cinco, según consta en el libro de Actas de Asamblea, folios 13 y 14; y el Proyecto de Distribución de Utilidades por la Asamblea General Ordinaria de fecha veintisiete de Diciembre de mil novecientos sesenta y cinco, según libro de Actas de Asamblea folio 15.

$ 2.304.00. — 1031. — 1 pub.

AGROPAL S. A.

Camino Colman 4349

Balance de situación al 30 de junio de 1965

Activo —

Caja	$ 50.734.64
Fondo fijo	" 13.000.00
Cuentas a cobrar	" 6:300.861.68
Mercaderías	" 2:116.559.85
Instalaciones	" 531.921.92
Vehículos	" 144.968.35
Muebles y útiles	" 56.493.20
Equipo industrial	2:452.744.55
Construcciones	" 704.554.52
Acciones y bonos	" 59.500.00
Gastos anticipados	" 7.839.00
Gastos de constitución	" 4.948.00
Marcas y patentes	" 1.763.00
Acciones a emitir	1:025.000.00
	$ 13:470.888.71

Pasivo —

Bancos	$ 3:802.495.25
Cuentas a pagar	" 5:187.921.80
Previsiones	" 128.700.00
Capital integrado	" 1:975.000.00
Capital autorizado	" 1:025.000.00
Fondo de reserva	" 740.577.00
Utilidades a distribuir	" 611.194.66
	$ 13:470.888.71

Balance de resultados, 1o. de julio de 1964 al 30 de junio de 1965

Ganancias —

Mercaderías	$ 7:863.797.49
Intereses y descuentos	" 5.139.50
Subsidios y varios	" 1:409.198.87
	$ 9:278.135.86

Pérdidas —

Sueldos y jornales	$ 1:509.543.85
Gastos varios	" 4:887.901.13
Intereses	" 1:291.390.66
Jubilaciones y Asignaciones Familiares	" 424.268.11
Diferencias de cambios	" 390.501.87
Amortizaciones	" 109.591.72
	$ 8:703.197.34
Utilidad líquida	" 574.938.52
	$ 9:278.135.86

Proyecto de distribución de utilidades

A fondo de reserba para reinversiones	$ 203.709.00
A cuenta nueva	" 371.229.52
	$ 574.938.52

Los presentes estados han sido aprobados por la asamblea realizada el 30 de diciembre de 1965.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran trascritos a folios 69 y 70 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 12 de junio de 1963 y anotado con el N.o 3.984 al folio 343 del Libro N.o 13.

$ 536.00 — 1|pub. — 1436.

INVERSORA BATAN S. A.

18 de Julio 1516 P. 8 Esc. 6

Balance general al 30 de setiembre de 1965

Activo —

Caja	$ 6.105.00
Deudores varios	" 129.145.00
Acciones Empresas Exterior	" 249.561.60
	$ 384.901.60

Pasivo —

Acreedores varios	$	150.000.00
Capital integrado	"	225.000.00
Ganancias y pérdidas ..	"	9.811.00
	$	384.901.00

Cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas

1.o octubre 1964 – 30 setiembre 1965

Debe —

Gastos generales	$	1.350.00
Imp. Sustitutivo	"	584.00
Utilidad del Ejercicio .	"	36.566.00
	$	38.500.00

Haber —

Dividendos	$	38.500.00
	$	38.500.00

Las utilidades pasan a enjugar pérdidas anteriores y el saldo a cuenta nueva. Aún no se realizó la asamblea.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados al folio 6 del libro Copiador de Cartas, rubricado el 8 de octubre de 1962.

$ 328.00 — 1|pub. — 1429.

SOCIEDAD METALURGICA DEL RIO DE LA PLATA

General Pacheco 1115

Balance general al 30 de junio de 1965

Activo —

Caja	$	3.510.00
Mercaderías (costo) ..	"	1:922.250.28
Deudores	"	1:039.251.69
Títulos	"	1.000.00
Muebles	"	14.484.64
De orden	"	100.000.00
Total	$	3:080.496.61

Pasivo —

Capital y derivados ...	$	1:108.790.78
Acreedores	"	1:871.705.81
De orden	"	100.000.00
Total	$	3:080.496.61

Estado de pérdidas y ganancias del 1.o julio 1964 al 30 junio 1965

Debe —

Consumos	$	1:87.272.41
Remuneraciones	"	192.724.51
Cargas sociales	"	49.250.75
Mobiliarios	"	5.082.18
Impuestos	"	170.288.80
Alquileres	"	21.840.00
Intereses y descuentos	"	137.916.95
Varios	"	282.583.00
Utilidad líquida	"	187.867.11
Totales	$	2:925.825.77

Haber —

Ventas	$	2:925.825.77
	$	2:025.825.77

Según Resolución aprobada por la Asamblea General realizada el 7 de diciembre de 1965, Acta N.o 20, de la ganancia líquida se dispuso de $ 100.000.00 para emitir acciones y el saldo de pesos 87.867.11 pasa a Cuenta Nueva.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan inscriptos en la Oficina de Impuesto a la Renta con el número 20.915.

$ 344.00 — 1|pub. — 1447.

EDUARDO MARQUES CASTRO S. A.

(Cuareim 1230)

Estado de situación al 31 de agosto de 1965

Activo —

Inmuebles y mejoras .	$	277.557.22
Mueb., útiles e instalac.	"	1:891.032.52
Maquin. y herramientas	"	298.250.49
Material rodante	"	97.956.37
Utiles y herram. de Lab.	"	57.726.69
Materias primas, prod. y envases	"	4:798.774.82
Caja y Bancos Ctas. Corrientes	"	280.158.60
Bancos - Cta. moneda extranjera	"	166.035.92
Accionistas	"	39.800.00
Documentos a cobrar .	"	76.243.31
Deudores clientes	"	6:828.461.02
Valores al cobro	"	45.545.26
Varios deudores	"	275.388.22
Gtías. depositadas	"	65.098.26
Intereses a vencer	"	999.411.28
Reforma de estatuos .	"	13.621.80
Marcas de fábrica ...	"	90.160.00
Llave	"	38.640.00
Valores de terceros depositados en gt/a. ...	"	70.000.00
Valores recibidos	"	233.065.89
	$	16:692.922.69

Pasivo —

Capital integrado	$	2:960.200.00
Capital suscrito	"	39.800.00
Dep. accion. para capitalizar	"	765.500.00
Reserva estatutaria	"	74.437.07
Prev. varios deudores .	"	15.292.53
Reservas especiales ..	"	19.135.29
Previsión impuestos ..	"	5.699.77
Hipotecas a pagar.....	"	102.876.30
Acreedores fiscales ...	"	5:329.163.47
Varios acreedores	"	5:190.516.75
Documentos a pagar .	"	1:227.500.00
Dividendos a pagar ...	"	94.197.27
Partidas en suspenso .	"	14.000.00
Depósitos de valores en garantía	"	70.000.00
Deudores en gestión ...	"	283.065.89
Util. Ejercico anterior.	"	3.739.83
Utilid. del ejercicio ..	"	488.748.52
	$	16:692.922.69

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado se halla copiado a Fs. 130 del libro Copiador de Balances, certificado en el Registro Público y General de Comercio el 14 de abril de 1951 y anotado con el número 1.473, a Fs. 327 del Libro respectivo.

Cuenta de pérdidas y ganancias al 31 de agosto de 1965

Pérdidas —

Amortizaciones	$	117.015.21
Gtos. material rodante.	"	184.548.81
Sdos., jornales y contr. sociales	"	8:059.979.29
Luz, agua, imp. municipales, seguros y alquileres	"	283'882.18
Intereses	"	266.515.64
Propaganda	"	545.425.94
Imp. fiscales	"	2:091.514.19
Gastos de ventas	"	2:537.874.49
Gastos generales	"	379.261.60
Mercader. mat. primas y envases	"	7:830.189.26
	$	22:296.206.61
Utilidad del Ejrecicio	"	488.748.52
	$	22:784.955.13

Ganancias —

Ventas	$	22:784.911.37
Varios deudores	"	43.76
	$	22:784.955.13

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado se halla copiado a Fs. 131 del libro Copiador de balances, certificado en el Registro Público y General de Comercio el 14 de abril de 1951 y anotado con el número 1.473 a F.o 327 del Libro respectivo.

Distribución de las utilidades líquidas del Ejercicio

Utilidades líquidas ...	$	488.748.52
Directorio	"	78.199.76
	$	410.548.76
Fondo de reserva	"	8.210.98
	$	402.337.78
Saldo Ejercicio anterior	"	3.739.83
	$	406.077.61
Dividendo 16 o|o	"	355.205.57
Saldo a nuevo Ejercicio	$	50.872.04

Los presentes estados han sido aprobados por la Asamblea de Accionistas, realizada el 6 de diciembre de 1965.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado se halla copiado a Fs. 128 del libro Copiador de Balances certificado por el Registro Público y General de Comercio el 14 de abril de 1951 y anotado con el N.o 1.473 a F.o 327 del Libro respectivo.

$ 1.704.00 — 1|pub. — 1443.

"Tato S. A."

Balance General al 31 de mayo de 1965

Activo

Caja y bancos	$	672.794.06
Haciendas	"	747.933.83
Frutos del país	"	255.000.00
Mbles., útiles y enseres	"	276.558.35
Cuentas a cobrar	"	168 014.67
	$	2:120.300.91

Pasivo

Capital integrado	$	1:164.000.00
Cuentas a pagar	"	52.860.09
Utilidad del ej. 1964/65	"	903.440.82
	$	2:120.300.91

Estado demostrativo de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias

Ganancias

Dif. ventas activo fijo	$	58.300.00
Haciendas	"	123.075.00
Frutos del país	"	260 785 98
Ventas	"	804.047.39
	$	1:246.208.37

Pérdidas

Gastos generales	$	57.701.61
Contribuciones e imp.	"	7.632.72
Arrendamientos	"	129.764.82
Gastos de explotación	"	147.668.40
	$	342.767.55
Utilidad ejerc. 1964/65 que pasa a cta. nueva	"	903.440.82
	$	1:246.208.37

No se distribuyen utilidades.

Dichos estados fueron aprobados por la Asamblea General Ordinaria del 29 de Noviembre de 1965.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 7 del libro Copiador, rubricado en el Registro Público y General de Comercio, el 26 de Julio de 1962 y anotado con el Nº 6016 a fs. 108 del libro respectivo.

$ 400.00 1 pub. — 22469

Estancia "La Media Luna" S. A.
Rincón 487, P. 11. Esc. 1106

Balance General al 30 de junio de 1965

Activo

Inmuebles	$	142.500.00
Mejoras	"	57.879 63
Ganado lanar	"	94.640.00
Frutos	"	90.000.00
Caja	"	7.275.97
G. de constitución ...	"	25.781.38
	$	418.067.03

Pasivo

Capital integrado	$	199.000.00
Cta. part. directores .	"	217.536.00
Utilidad	"	1.531.03
	$	418.067.03

La Asamblea que debía aprobar este Balance no se ha celebrado todavía.

Cuenta de Resultados

Debe

Utilidad	$	1.531.03
Frutos	"	7.960.00
Amort. mejoras	"	1.790.09
Amort. g. de const. ..	"	8.593.79
Consumo	"	6.790.00
Mortandad	"	2.800.00
G. de explotación	"	126.982.93
G. de administración .	"	30.685.59
	$	187.133.43

Haber

Pastoreos	$	15.000.00
Venta frutos	"	155.983.43
Ganado lanar	"	16.150.00
	$	187.133.43

Distribución de Utilidades: La Asamblea que debía aprobar estas cuentas no se ha celebrado todavía.

Proyecto de Distribución de Utilidades: Las utilidades del ejercicio que ascienden a $ 1.531.03 serán repartidas como dividendos.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados figuran en el Libro Copiador de Cartas al folio 23 inscripto en el Registro Público de Comercio con el número 11.871 al Fº 653 del Lº 2.

$ 504.00 1 pub. — 22479

Estancia "Santa Gertrudis" S. A.
Rincón 487, P. 11, Esc. 1106

Balance General al 30 de Junio de 1965

Activo

Inmuebles	$	412.900.00
Mejoras	"	109.437.05
Muebles y útiles	"	28.207.59
Ganado vacuno	"	249.400.00
Ganado lanar	"	186.510.00
Frutos	"	104.760.00
Caja	"	1.112.01
G. de constitución	"	69.338 54
	$	1:161.665.10

Pasivo

Capital integrado	$	491.000.00
Cta. part. directores ..	"	651.938.00
Utilidad	"	18.727.10
	$	1:161.665.10

La Asamblea que debía aprobar este Balance no se ha celebrado todavía.

Cuenta de Resultados

Debe

Utilidad	$	18.727.10
Amort. de mejoras ...	"	3.984.65
Amort. de g. de const.	"	23.112.85
Ganado vacuno	"	29.200.00
Ganado lanar	"	5.805.00
Consumo	"	39.040.00
Mortandad	"	25.825.00
G. de explotación	"	315.135.75
G. de administ.	"	250.956.75
	$	711.787.10

Haber

Pastoreos	$	196.500.00
Venta g. vacuno	"	413.427.10
Frutos	"	101.860.00
	$	711.787.10

Distribución de Utilidades: La Asamblea que debía aprobar estas cuentas no se ha celebrado todavía.

Proyecto de Distribución de Utilidades: Las utilidades del ejercicio que ascienden a $ 18.727.10 serán repartidas como dividendos.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados figuran en el Libro Copiador de Cartas al folio 22 inscripto en el Registro Público de Comercio con el número 11.884 al Fº 653 del Lº 2.

$ 520.00 1 pub. — 22480

"Cafor S. A."

Estado de Situación al 30 de junio de 1965

Activo

Caja	$	65.361.78
Gastos de constitución	"	3.994.15
Pérdidas a amortizar .	"	175.700.42
Inmuebles	"	1:780.380.32
Pérds. ejerc. 64/65 ...	"	771.212.04
	$	2:796.648.71

Pasivo

Bco. Hipotecario	$	96.648.71
Capital integrado	"	2:000.000.00
Cuentas corrientes ...	"	700.000.00
	$	2:796.648.71

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

Pérdidas

Gastos generales	$	11.715.27
Intereses	"	194.225.46
Impuestos	"	32.543.31
Amortizaciones	"	36.349 47
Dif. de cambio	"	909.000.00
	$	1:183.832.51

Ganancias

Alquileres	$	412.620.47
Pérds. del ejerc. 64-65	"	771.212.04
	$	1:183.832.51

La Asamblea fue realizada el 1º de diciembre de 1965.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Fs. 7 del Libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio con fecha 15-9-60 y anotado con el Nº 6011 a fs. 300.

$ 336.00 1 pub. — 22484

Wilton S. A.

Estado de Situación al 30 de junio 1965

Activo

Caja	$	38.612.81
Inmuebles	"	554.114.61
Gastos de constitución	"	2.800.00
Pérdidas a amortizar	"	61.549.46
	$	657.076.88

Pasivo

Capital integrado	$	500.000.00
Alquileres a vencer	"	80.000.00
Banco Hipotecario	"	60.824.46
Utilidades del ejerc. 64 65	"	16.252.42
	$	657.076.88

Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 30 de junio de 1965

Pérdidas

Gastos varios inmuebl.	$	14.430.47
Intereses	"	4.924.83
Gastos de administrac.	"	426.00
Impuestos	"	6.510.40
Impto. al patrimonio	"	5.868.00
Contrib. inmobiliaria	"	7.637.90
Impto. sust. herencias	"	3.684.00
Amortizaciones	"	12.239.55
Utilidades del ej. 64-65 (Pérd. a amort.)	"	16.252.42
	$	71.973.57

Ganancias

Alquileres	$	71.973.57

Aprobados por la Asamblea realizada el 1º de diciembre de 1965.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 7 del Libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 10-3-60 y anotado con el Nº 956 a fs. 153 del Libro número 11.

$ 360.00 1 pub. — 22485

Guanabara S. A.

Estado de Situación al 30 de junio 1965

Activo

Caja	$	11.271.99
Terreno Pza. Cagancha	"	230.139.08
Construcción Pza. Cagancha	"	2:239.690.65
Instalación telefónica	"	51.800.00
Pérds. del ej. 64-65	"	414.104.81
	$	2:947.006.53

Pasivo

Capital integrado	$	1:000.000.00
Banco Hipotecario	"	545.552.52
Cuentas corrientes	"	1:373.880.00
Cuenta nueva	"	21.194.01
Cía. Ercson S. A.	"	6.380.00
	$	2:947.006.53

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

Pérdidas

Impuestos	$	38.188.50
Gastos de administrac.	"	6.635.87
Intereses	"	187.195.80
Alquiler instalac. telefónica	"	9.902.80
Amortizaciones	"	48.550.10
Dif. de cambio	"	577.800.00
	$	868.272.55

Ganancias

Alquileres	$	554.167.74
Pérds. del ej. 64-65	"	414.104.81
	$	868.272.55

Aprobados por la Asamblea realizada el 1º de diciembre de 1965.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 11 del Libro Copiador de Cartas, certificado en el Registro Público y General de Comercio el 14/9/55, anotado con el Nº 3734 a fs. 252 Libro Nº 3.

$ 384.00 1 pub. — 22486

Titolope S. A.

Estado de Situación al 30 de junio 1965

Activo

Pérds. del ej. 64-65	$	553.54
Gastos de constitución	"	13.800.00
Caja	"	28.795.18
Inmuebles	"	450.492.53
Material rodante	"	51.200.00
Pérdidas a amortizar	"	158.75
	$	545.000.00

Pasivo

Capital integrado	$	545.000.00

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

Pérdidas

Impuestos	$	27.600.00
Gastos generales	"	15.00
Amortizaciones generales	"	18.755.54
	$	28.153.54

Ganancias

Arrendamientos	$	27.600.00
Pérdidas del ejercicio	"	553.54
	$	28.153.54

Aprobados por la Asamblea realizada el 24 de noviembre de 1965.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 4 del Libro "Copiador de Cartas" certificado en el Registro Público y General de Comercio el 2 de enero de 1964 y anotado con el Nº 103 del Libro Nº 15.

$ 296.00 1 pub. — 22487

El Totoral Sociedad Anónima
Cerrito 507 Esc. 61

Balance sintético al 31 de mayo de 1965

Activo

Caja	$	10.122.40
Hacienda	"	862.030.00
Estancia "El Totoral"	"	137.275.32
Muebles, máq. y herr.	"	187.976.70
Mejoras	"	436.098.19
Gastos de constitución	"	700.00
Deudores varios	"	891.051.61
Acciones a emitir	"	380.000.00
	$	2:905.254.22

Pasivo

Acreedores	$	242.899.79
Documentos a pagar	"	398.545.00
Capital integrado	"	1:120.000.00
Reserva	"	763.809.43
Capital autorizado	"	380.000.00
	$	2:905.254.22

Estado de Pérdidas y Ganancias

Debe

Cargas sociales	$	35.415.43
Amortizaciones	"	29.031.45
Seguros e impuestos	"	36.551.28
Gastos manutención y veter.	"	14.401.91
Intereses y comisiones	"	1.917.75
Compras varias	"	540.00
Arrendamientos	"	54.676.34
Gastos gles. y explotac.	"	96.665.33
Sueldos y jornales	"	29.957.05
Ganado vacuno	"	84.532.79
Resultados del ejercicio	"	651.285.88
	$	1:034.975.21

Haber

Ventas de lanas	$	730.930.27
Ganado lanar	"	304.044.94
	$	1:034.975.21

Los presentes Estados fueron aprobados por Asamblea de fecha 28/9/65.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los mismos se hallan copiados a fojas 8 del libro Copiador de Cartas, certificado el 24/6/60, anotado con el Nº 3662 al Fº 243 del Lº Nº 10.

Se deja constancia que los resultados del ejercicio pasan a fondo de reservas.

$ 400.00 1 pub. — 22493

Caicobé Sociedad Anónima
Cerrito 507 Esc. 61

Balance sintético al 30 de junio de 1965

Activo

Caja y banco	$	121.660.54
Estancia "Caicobé"	"	704.696.04
Utiles y herramientas	"	33.244.80
Impuestos a vencer	"	57.713.60
Acciones a emitir	"	350.000.00
	$	1:267.314.98

Pasivo

Documentos a pagar	$	330.000.00
Impuestos a pagar	"	115.427.21
Capital integrado	"	400.000.00
Resultados	"	71.887.77
Capital autorizado	"	350.000.00
	$	1:267.314.98

Estado de Pérdidas y Ganancias

Debe

Amortizaciones	$	4.123.34
Intereses e impuestos	"	85.286.15
Gastos generales	"	7.416.90
Resultados del ejercicio	"	62.359.46
	$	159.185.85

Haber

Arrendamientos	$	159.185.85

Los presentes Estados fueron aprobados por Asamblea de fecha 26/10/65.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los mismos se hallan copiados a fojas 7 del libro Copiador de Cartas, certificado el 23/6/59, anotado con el Nº 3702 al Fº 6 del Lº Nº 10.

Se deja constancia que los resultados del ejercicio se destinan a fondo de reservas.

$ 296.00 1 pub. — 22494

Saymar Sociedad Anónima
Cerrito 507 Esc. 61

Balance al 30 de junio de 1965

Activo

Caja	$	7.919.00
Promesa de compra	"	260.000.00
Resultados del ejerc.	"	2.449.50
Acciones a emitir	"	230.000.00
	$	500.368.50

Pasivo

Acreedores	$	368.50
Capital integrado	"	270.000.00
Capital autorizado	"	230.000.00
	$	500.368.50

Estado de Pérdidas y Ganancias

Debe

Impuestos	$	2.449.50

Haber

Resultados del ejerc.	$	2.449.50

Los presentes Estados fueron aprobados por Asamblea de fecha 26/10/65.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los mismos se hallan copiados a fojas 5 del Libro Copiador de Cartas, certificado el 3/5/63, anotado con el Nº 2326 al Fº 300 del Lº Nº 13.

$ 260.00 1 pub. — 22495

Ariel Gandolfi S. A.

Estado de Situación y Balance General al 30 de junio de 1965

Activo

Máquinas	$	82.060.33
Mbles., útiles e inst.	"	9.081.60
Vehículos	"	25.360.00
Materias primas	"	527.063.06
Caja y bancos	"	17.391.72
Títulos y acciones	"	6.599.00
Cuentas corrientes	"	325.026.49
Gastos de constitución	"	14.777.20
Resultados:		
Ejercicio 1963/64	"	97.895.99
Ejercicio 1964/65	"	47.773.09
	$	1:153.028.48

Pasivo

Capital integrado	$	640.000.00
Reserva especial	"	20.011.30
Acreedores fiscales	"	36.064 71
Documentos a pagar	"	212.608.62
Acreedores varios	"	152.343.85
Accionistas	"	92.000.00
	$	1:153.028.48

Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 30 de junio de 1965

Debe

Jorn. y gastos de producción	$	193.167.47
Sueldos, gastos de administración, gtos. financieros, alquileres, fletes, etc.	"	180.383.66
Cargas sociales	"	71.857.31
Impuestos fiscales	"	39.156.48
Amortizaciones	"	46.422.52
	$	530.987.44

Haber

Utilidad obras realizadas	"	483.214.35
Pérdida neta del ejerc.	$	47.773.09

Estos estados fueron aprobados por la Asamblea General Ordinaria realizada el 21 de Noviembre de 1965.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folio 53 del libro Copiador de Cartas certificado con fecha 28 de Junio de 1963.

$ 1.152.00 1 pub. — 22570

Edenville S. A.
República 1821

Estado de Situación al 30 de junio de 1965

Activo

Caja	$	28.325.35
Deudores varios	"	273.758 60
Documentos a cobrar	"	197.425.48
Materias primas	"	130.999.39
Papelería	"	1.200.00
Instalaciones	"	1.412.30
Maquinarias	"	82.497.13
Herramientas	"	916.00
Gastos de constitución	"	15.000.00
Vehículos	"	66.174.18
Máquinas de oficina	"	7.115.00
Acciones a emitir	"	166.000.00
	$	970.823.43

Pasivo

Acreedores varios	$	152.876.66
Documentos a pagar	"	124.230.14
Caja de Compensación Nº 32	"	394.27
CASEM	"	1.092.62
Impto. a las ent. brutas	"	3.186.83
Impto. a las ventas	"	100.011.20
Caja de Jubilaciones	"	21.147.29
Alquileres a pagar	"	36.000.00
Marcos Zamisch	"	16.000.00
Utilidades a distribuir	"	73.727.97
Utilidad ej. 1963 64	"	64.419.59
Utilidad ej. 1964-65	"	77.736.86
Capital autorizado	"	166.000.00
Capital integrado	"	134.000.00
	$	970.823.43

Estado de Pérdidas y Ganancias

Ganancias

Ventas	$	134.000.00
Utilidad s/vta. de maquinarias	"	2.630.00

Pérdidas

Impto. a la renta de I. y Comercio	$	3.551.00
Seguros	"	10.119 20
Impto. sust. de her. ..	"	1.100.00
Gastos generales	"	82.241.38
Intereses y descuentos	"	17.177.07
Sueldos y jornales	"	82.186 74
Aportes sociales	"	21.006.04
Impuestos	"	71.455.15
Impto. al patrimonio .	"	1.217.00
Deudores incobrables .	"	3.315 00
Papelería	"	1.107.33
Ajustes de Inventario	"	1.00
	$	294.479.91
Utilidades a distribuir ej. 1964-65	"	77.736.86
	$	372.216.77

Proyecto de distribución de Utilidades

Utilidades ej. 62-63 ...	$	73.727.97
Utilidades ej. 63 64 ...	"	64.419.59
Utilidades ej. 64-65 ..	"	77.736.86
	$	215.884.42
Fondo de reserva	$	215.884.42

Los estados precedentes y el proyecto de distribución de utilidades no fueron aprobados por la asamblea de accionistas.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los mismos se hallan registrados a folios 42 y 43 del libro Inventario certificado en el Registro Público y General de Comercio con el Nº 2940 al folio 12 del libro 12 de fecha 5 de abril de 1962.

$ 688.00 1 pub. — 22572

Ranzal Investment S. A.
25 de Mayo 470 Esc. 1

Balance General sintético al 30 de junio de 1965

Activo

Caja moneda nacional	$	2.30
Bancos en moneda ext.	"	51.831.81
Acciones y valores ...	"	3:968.992.69
Gastos de constitución	"	12.987.20
Pérdidas y ganancias .	"	8.186.09
	$	4:042.000.00
Acciones a emitir	"	5:958.000.00
	$	10:000.000.00

Pasivo

Capital integrado	$	4:042.000.00
Capital autorizado	"	5:958.000.00
	$	10:000.000.00

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

1º de Julio de 1964 al 30 de Junio de 1965

Débito

Gastos de administrac.	$	15.336.16
Amortizaciones	"	2.296.80
	$	17.632.96
Utilidad del ejercicio .	"	258.79
	$	17.891.75

Crédito

Diferencias de cambio	$	17.891.75

Distribución de Utilidades

Pérd. acumulada de ej. anteriores	$	8.444.88
Menos: utilidad del ej.	"	258.79
Pérd. que pasa al próx. ejercicio	$	8.186.09

Los presentes estados han sido aprobados por la asamblea de accionistas celebrada el 19 de noviembre de 1965.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a fs. 5 del libro Copiador de Cartas certificado por el Registro Público y General de Comercio con fecha 4 de setiembre de 1962 y anotado con el Nº 7600 al Fº 149 del Libro Nº 12.

$ 400.00 1 pub. — 22576

Miller y Medeiros S. A.

Balance de Situación al 31 diciembre 1964
21º Ejercicio Social

Activo

Fijo: (valores amortizados)		
Inmbles., máq. y accesorios, inst., herr. mbles. y útiles y, rodados	$	4:129.382.17
Circulante:		
Mercads. en existenc. tránsito y Aduana consignaciones	"	7:440.458.91
Exigible:		
Deuds. por vtas. doc. a cobrar, y deuds. varios	"	4:803.742.98
Disponible:		
Caja y bancos	"	86.739.60
Transitorio:		
Impuestos y gastos a vencer	"	1:554.822.56
Nominal:		
G. de organiz., marcas y llave	"	24.002.00
Cuentas de orden deudoras	"	225.500.00
	$	18:264.648.22

Pasivo

No exigible:		
Capital integrado ..	$	1:500.000.00
Reservas	"	2:011.044.35
Previsiones	"	143.857.75
Exigible:		
Bancos, proveedores, of. fisc., sueldos a pagar. obligac., vales banc., acreedores varios	"	12:144.944.50
Exigible a plazo:		
Consolidaciones fisc.	"	864.755.27
Transitorio:		
Ints. a vencer, ints. y gastos sobre import.	"	1:073 461 71
Ctas. de orden acreeds.	"	225.500.00
Resultados:		
Utilidad ejerc. 1964 .	"	301.084.64
	$	18:264.648.22

Cuentas de Resultados

al 31 de diciembre de 1964

Ganancias

Mercaderías	$	7:724.179.77
Ingresos varios	"	1:011.401.61
	$	8:735.581.38

Pérdidas

Retribuciones al personal	$	1:289.201.57
Contribuc. sociales ...	"	418.105.45
Contribuc. fiscales	"	1:348.553.56
Gastos de oficina	"	196.625.96
Egresos financieros ...	"	2:004.818.00
Seguros	"	109.409 29
Gastos de ventas	"	825.289.98
Gastos de taller	"	769.919.46
Gastos varios	"	103.141.16
Salidas varias	"	1:150.280.54
Amortizaciones	"	219.151 77
	$	8:434.496.74
Utilidad neta del ejerc.	$	301.084.64

Distribución de Utilidades

A reserva facultativa .	$	301.084.64

Los precedentes Estados han sido aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas realizada el 7 de abril de 1965.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los precedentes estados han sido copiados en los fos. 366 y 367 del Libro de Inventarios, certificado por el Registro Público de Comercio el 27 de Febrero de 1954, anotado con el Nº 819, Fº 242, Lº Nº 2.

$ 1.152.00 1 pub. — 22571

Quillay S. A.
25 de Mayo 470 Esc. 1

Balance General sintético
al 31 de diciembre de 1964

Activo

Bienes inmuebles	$	194.908.79
Muebles y útiles	"	45.000.00
Gastos de constitución	"	9.632.00
Pérdidas y ganancias .	"	13.481.93
	$	263.022.72
Acciones a emitir	"	738.000.00
	$	1:001.022.72

Pasivo

Bancos	$	97.97
Acreedores varios	"	924.75
Capital integrado	"	262.000.00
	$	263.022.72
Capital autorizado	"	738.000.00
	$	1:001.022.72

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

1º Enero al 31 Diciembre 1964

Débito

Impuestos	$	3.403.94
Gastos de administrac.	"	159.98
Intereses	"	1.19
Amortizaciones	"	8.569.96
Pérd. del ejercicio ..	$	12.138.07

Los presentes estados han sido aprobados por la Asamblea de accionistas celebrada el 19 de noviembre de 1965.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 3 del libro Copiador de Cartas certificado por el Registro Público y General de Comercio con fecha 25 de setiembre de 1961 y anotado con el número 8476 al Fº 566 del Libro Nº 11.

$ 320.00 1 pub. — 22575

Las Moras S. A.
La Paz — Depto. Canelones

Balance al 31 de diciembre de 1964

Activo

Mbles., út. y vehíc. ...	$	42.468.52
Gastos por mejoras ..	"	105.626.86
Caja	"	683.289.83
	$	831.385.21

Pasivo

Capital integrado	$	500.000.00
Acreedores fiscales ...	"	138.837.75
Acreedores varios	"	157.936.08
Utilidad ej. 1964	"	34.611.38
	$	831.385.21

Estado de Pérdidas y Ganancias
al 31 de diciembre de 1964

Ganancias

Servicio de faena prestado	$	1:237.512.00

Pérdidas

Gastos diversos y loc.	$	115.398.66
Arrendamientos	"	186.000.00
Imptos. y cargas soc. .	"	297.561.79
Jornales y sueldos reintegrados	"	588.940.17
Propaganda y honorar.	"	15.000.00
	$	1:202.900.62
Utilidad del ej. 1964 .	"	34.611.38
	$	1:237.512.00

Las utilidades del Ejercicio 1964, no se distribuyen.

Estados aprobados por la Asamblea General Ordinaria del 30 de octubre de 1965.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se han copiado en el libro Copiador, certificado con fecha 31 de diciembre de 1961 a foja Nº 38.

$ 400.00 1 pub. — 22583

Righini y Oramas S. A.
Arrieta 2903

Balance General al 31 de julio de 1965

Activo

Caja y bancos	$	146.025.48
Acciones	"	2.050.00
Ctas. y doc. a cobrar .	"	569.402.01
Existencias	"	545.547.74
Máq., m., út. e instal. .	"	1:072.273.22
Acciones a emitir	"	50.000.00
Gastos anticipados ...	"	2.875.57
	$	2:388.174.02

Pasivo

Ctas. y doc. a pagar ..	$	967.605.26
Reservas	"	902.450.83
Capital integrado	"	250.000.00
Cap. autor. a suscribir	"	50.000.00
Resultados al 31/7/64 ..	"	12.293.52
Util. del ejercicio	"	205.824.41
	$	2:388.174.02

Balance de Resultados

1º agosto 1964 — 31 julio 1965

Debe

Gastos generales	$	303.926.15
Gravámenes legales ..	"	540.728.99
Depreciaciones	"	37.347.53
Descuentos	"	467.04
Salarios	"	775.914.16
	$	1:658.383.87
Utilidad líquida	"	205.824.41
	$	1:864.208.28

Haber

Resultados brutos	$	1:864.208.28

Proyecto de distribución de Utilidades

Utilidad del ejercicio .	$	205.824.41
Saldo utilidades ants. .	"	12.293.52
Reserva para reinversiones	"	62.799.00
Tomado de reservas generales	"	219.083.07
Dividendo a pagar en acciones	$	500.000.00

Aún no se realizó la Asamblea.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados al folio 8 del libro copiador de Cartas, rubricado el 1º de junio de 1962.

$ 888.00 1 pub. — 22599

Campal S. A.
18 de Julio 1516, P. 8, E. 6

Balance General al 31 de Julio de 1965

Activo

Caja	$	10.099.37
Ctas. y doc. a cobrar .	"	5.200.00
Mobiliario y vehíc. ...	"	162.606.50
Acciones a emitir	"	530.000.00
Inmuebles y promesas	"	391.074.65
Gtos. anticipados	"	41.318.29
Resultados	"	37.683.66
	$	1:177.982.47

Pasivo

Ctas. y doc. a pagar ..	$	177.982.47
Capital integrado	"	470.000.00
Capital autor. a suscr.	"	530.000.00
	$	1:177.982.47

Balance de Resultados

1 Agosto 1964 al 31 Julio 1965

Debe

Gastos generales	$	22.676.38
Gravámenes legales ..	"	6.595.00
Intereses	"	17.620.31
	$	46.891.69

Haber

Resultados brutos	$	33.550.95
Pérdida líquida	"	13.340.74
	$	46.891.69

Aún no se realizó la Asamblea.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes Estados se hallan copiados a fs. 9 del Lº Cop. de Cartas rubricado el 24/11/1961.

$ 320.00 1 pub. — 22601

Rixon S. A.

Avda. 18 de Julio 1516 P. 8 E. 6

Balance General al 31 de agosto de 1965

Activo

Caja	13.147.70

Pasivo

Capital integrado	5.000.00
Resultados a distribuir	8.147.70
	13.147.70

Balance de Resultados

1º Setiembre 1965 — 31 Agosto 1965

Debe

Gastos generales	9.900.00
Gravámenes legales ..	1.872.16
	11.772.16

Haber

Bonificaciones	21.40
Pérdidas líquidas	11.750.76
	11.772.16

Aún no se realizó la Asamblea.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes Estados se hallan copiados al folio 12 del libro copiador de Cartas, rubricado el 20 de agosto de 1959.

$ 240.00 1 pub. — 22600

Estancias y Cabañas El Terruño S. A.

Dayman 6872

Balance General al 30 de junio de 1965

Activo

Inmuebles	$	1:297.429.40
Maq. agríc. y maq. y herramientas	"	317.237.80
Alambrados	"	4.738.00
Hacienda vacuna	"	47.200.00
Hacienda lanar	"	78.000.00
Hacienda caballar	"	600.00
Muebles út. e instalac.	"	12.954.66
Caminos y mejoras ...	"	8.939.00
Praderas	"	8.000.00
Caja	"	33.058.98
Deudores	"	26.042.05
	$	1:834.199.89

Pasivo

Capital	$	1:305.000.00
Varios creedores	"	107.829.59
Acreedores bancarios .	"	359.168.29
Utilidad del ejercicio .	"	2.202.01
	$	1:834.199.89

Estado de Pérdidas y Ganancias

Ingresos

Utilids. brutas de los rubros de explotación	$	463.127.32

Egresos

Gastos ocasionados por los rubros de explot.	"	460.446.31
Utilidad del ej. (Fondo reserva)	$	2.202.01

El presente Balance fue aprobado por la Asamblea con fecha 19/11/1965.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Fº 7 del libro Copiador de Cartas certificado por el Registro Público y General de Comercio el 2 de julio de 1965 y anotado con el Nº 3416 a folio 26 del libro 17.

$ 368.00 1 pub. — 22602

Trambur S. A.

Estado de Situación al 31 octubre 1964

Activo

Caja	$	23.359.18
Banco República	"	1.097.16
Banco Continental	"	6.987.20
Deudores varios	"	37.107.83
Mercaderías	"	86.611.05
Muebles y útiles	"	6.497.00
Gastos de constitución $ 5.402.80 Amortización " 1.566.66	"	3.836.14
Acciones a emitir	"	156.000.00
	$	321.495.56

Pasivo

Banco de Flores	$	18.467.52
Acreedores varios	"	60.817.16
Lombardo cta. prést. .	"	1.300.00
Wolz cta. préstamo ...	"	26.845.00
Caja de Jubilaciones .	"	1.834.00
Of. imp. a la renta ..	"	1.376.74
Gastos a pagar	"	3.020.00
Capital integrado	"	44.000.00
Pérdidas y ganancias .	"	7.835.14
Capital autorizado	"	156.000.00
	$	321.495.56

Estado de Pérdidas y Ganancias

Ventas	$	151.900.57
	$	151.900.57
Pérdidas y ganancias .	$	8.117 69
Costo venta	"	104.115.65
Sueldos	"	5.550 00
Gastos generales	"	13.388 58
Alquileres	"	6.959.00
Impuestos	"	1.809.96
Honorarios	"	5.200.00
Ints. y descuentos	"	3.823.03
Leyes sociales	"	1.100.00
Amort. gastos constit. .	"	1.566.66
	$	151.900.57

Proyecto de distribución de Utilidades

Utilidad del ejercicio .	$	8.117.69
Pérdidas anteriores ...	"	282.55
	$	7.835.14
Dividendo en acciones	$	7.000.00
Fondo de reserva	"	835.14
	$	7.835.14

Aprobado por la Asamblea General Ordinaria realizada el 27/11/965.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado se halla copiado en el libro Inventario certificado en el Reg. Público el 19/8/63 a fojas 21/22.

$ 1.176.00 1 pub. — 22622

Estancias y Cabañas La Esperanza Alfredo Young S. A.

Dayman 6872

Balance General al 30 de junio de 1965

Activo

Inmuebles	$	1:670.241.42
Bancos	"	34.624.54
Caja	"	2.208.08
Alambrados	"	36.822.30
Praderas	"	23.013.75
Máquinas y herram. ..	"	21.500.00
Hacienda vacuna	"	471.000.00
Hacienda lanar	"	55.016.00
Hacienda caballar	"	1.500.00
Mbles. útiles e inst. ..	"	12.366.89
Mejoras	"	530.16
Cuenta resultados	"	39.216.56
Varios deudores	"	2.700.00
Total activo	$	2:370.739.70

Pasivo

Capital	$	1:000.000.00
Acreedores	"	982.713.06
Acreedores	"	388.026.64
	$	2:370.739.70

Estado de Pérdidas y Ganancias

Ingresos

Utilidad bruta de los rubros de expl.	$	299.955.66

Egresos

Gastos ocasionados por los rubros de expl. .	"	339.172.22
Pérdidas del ejercicio .	$	39.216.56

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Fº 7 del Libro Copiador de Cartas certificado por el Registro Público y General de Comercio el 3 de febrero de 1961 y anotado con el Nº 242 a Fº 374 del libro 11.

Los presentes estados fueron aprobados por la Asamblea con fecha 19/11/1965.

$ 376.00 1 pub. — 22603

Vilasar S. A.
Zabala 1338

Estado de Situación al 31 de agosto 1965

Activo

Exigible:		
Efectos a cobrar ...	$	502.500.00
Efectos a cobrar en cuotas	"	2.882.69
Dep. a plazo en bancos	"	2:181.055.45
Deudores varios	"	5.110.60
Pagos por cuenta de terceros	"	1:626.748.04
Realizable:		
Acciones y valores .	"	1:933.461.25
Títulos hipotec.	"	5.630.30
Inmuebles	"	168.109.11
Inmovilizado:		
Muebles y útiles ...	"	42.820.40
Cuentas internas:		
Partidas pendientes .	"	21.973.63
Ints. y comis. devengados a cobrar	"	98.850.31
Máquina timbradora	"	3.579.90
Cargos diferidos:		
Imptos. adelantados .	"	18.902.00
Sub-total:	$	6:611.623.68
Cuentas de orden:		
Valores depositados .	"	3:297.500.00
Total del activo ..	$	9:909.123.68

Pasivo

Exigible:		
Caja de Asignaciones	$	267.36
Caja de Jubilac.	"	12.748.00
Bancos	"	4:801.689.07
Acreedores varios ..	"	40.561.64
Exigible a plazo:		
Efectos a pagar	"	1:365.939.47
Transitorio:		
Ints. y comis. devengados a pagar	"	259.257.73
Utilidades del ejercicio	"	2.676.81
Patrimonial:		
Capital	"	50.000.00
Fondo de reserva ..	"	78.483.60
Sub-total	$	6:611.623.68
Cuentas de orden:		
Depositantes de val.	"	3:297.500.00
Total del pasivo .	$	9:909.123.68

Cuenta de Pérdidas y Ganancias Período 1º Setiembre 1964 — 31 Agosto 1965

Débitos

Gastos de administrac.	$	1:151.525 42
Impuestos	"	137.863.49
Amortizaciones	"	5.474.99
Quebrantos	"	6.356.44
	$	1:301.220.25
Utilidades a distribuir	"	2.676.81
	$	1:303.897.06

Créditos

Dif., de cotiz., ints., comis., etc. (neto)	$	1:303.897.06

Proyecto de distribución de Utilidades

A fondo de reserva ...	$	2.676.81

Los presentes Estados no han sido considerados por la Asamblea de Accionistas.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes Estados se hallan copiados a folios 14 y 15 del Libro Copiador de Balances certificado por el Registro Público y General de Comercio el 15 de febrero de 1960, anotado con el Nº 438 al Fº 140 del Libro Nº 11.

$ 600.00 1 pub. — 22612

PROCALSA (Productora de Calzado S. A.)

Avda. Gral. Flores 3462

Balance General al 30 de junio de 1965

Activo

Caja	$	960.75
Deudores varios	"	39.994.62
Instalaciones generales	"	2.071.58
Equipo locomoción ...	"	56.895.00
Mbles. y út. oficina ..	"	7.700.85
Llaves y marcas	"	3.026.00
Inmuebles	"	45.811.54
Títulos y acciones	"	400.00
Reparaciones edificios	"	29.799.71
Gastos constitución ...	"	3.025.00
Valores en depósito ..	"	10.000.00
Alquileres a cobrar ...	"	7.875.00
Acciones autorizadas a emitir	"	100.000.00
Almacén	"	20.125.00
Pérdidas ej. anterior .	"	17.657.87
Pérdida ejercicio	"	78.285.92
	$	423.628.84

Pasivo

Acreedores varios	$	4.738.24
Acreedores especiales .	"	50.000.00
Banco República	"	1.547.60
Aportes a pagar	"	3.584.00
Gastos adm. a pagar ..	"	3.759.00
Cap. autoriz. a realizar	"	100.000.00
Capital integrado	"	250.000.00
Depositantes de val. ..	"	10.000.00
	$	423.628.84

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

al 30 de junio de 1965

Debe

Deudores varios	$	26.526.45
Almacén	"	53.433.36
Seguro camioneta	"	1.856.40
Gastos ventas	"	99.98
Gastos administración	"	55.625.40
Gastos locomoción	"	13.959.30
Gastos generales	"	18.021.64
Seguro edificio	"	997.00
Contribuciones soc. ...	"	76.011.67
Seguro personal	"	929.20
Ints. y comisiones	"	240.79
	$	247.701.19

Haber

Alquileres	$	94.500.00
Mercaderías	"	16.915.27
Donaciones enj. pérd. .	"	58.000.00
Pérdida ejercicio	"	78.285.92
	$	247.701.19

Aprobados sin modificación por Asamblea General Ordinaria realizada el 1 Octubre de 1965, por unanimidad de votos.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos en folios 47/48 del libro Balances Trimestrales certificado el 10 Agosto 1958.

$ 544.00 1 pub. — 22613

Próspero Sobrino S. A.

Balance 1º Enero — 31 de Octubre 1964

Activo

Materias primas	$	354.754.98
Deudores varios	"	391.633 52
Muebles — út. — inst.	"	19.391.21
Máq. — herramientas .	"	112.638.44
Efectos a cobrar	"	49.853.07
Caja	"	139.944.40
Banco República cta. c.	"	1.320.19
Banco Trans. cta. cte. .	"	1.935.43
Deudores en garantía .	"	5.181.10
Gastos const. S. A. ...	"	6.400.00
Acciones a emitir	"	75.000.00
	$	1:158.052.34

Pasivo

Acreedores varios	$	452.595.51
Banco de Cobranzas c. cte.	"	434.83
Caja de Asignac. Nº 29	"	2.447.18
Caja de Asignac. Nº 36	"	103.45
Caja de Jubilaciones .	"	34.017.06
Oficina Impositiva	"	71.574.15
Sueldos y jorn. a pagar	"	17.690.09
Banco República créd. ind.	"	12.000.00
Capital integrado	"	425.000.00
Capital autorizado	"	75.000.00
Utilidades del ejercicio	"	67.190.07
	$	1:158.052.34

Cuenta de Pérdidas y Ganancias
Ejercicio 1964

Período 1º de Enero — 31 de Octubre

Pérdidas

Descuentos	$	5.413.21
Gastos generales	"	151.036 84
Impto. a las ventas ..	"	74.738.46
Entradas brutas	"	11.664 77
Intereses	"	8.807.92
Sueldos y jornales ...	"	194.599.04
Suma	$	446.260.24
Utilidades	"	67.190.07
Total	$	513.450.31

Ganancias

Mercaderías	$	513.450.31

Distribución de Utilidades

Acciones a emitir	$	53.125.00
Dividendos en efectivo	"	10.625 00
Fondo de reserva	"	3.440.07
	$	67.190.07

Los presentes estados fueron aprobados por Asamblea de Accionistas realizada en fecha 11 de Setiembre de 1965.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan escriturados a fojas 12/26 del Libro Inventario certificados en el Registro Público y General de Comercio el 27/4/64, anotados con el Nº 2497 al folio 171 del Libro Nº 15.

$ 496.00 1 pub. — 22623

Coysa Sociedad Anónima
Treinta y Tres 1356 Esc. 21 2º Piso

Balance General al 31 de julio de 1964

Activo

Caja	$	26.938.83
Deudores varios	"	51.466.21
Maquinarias	"	30.000.00
Muebles, útiles e inst.	"	18.070 00
Gastos de constitución	"	2.400.00
Materias primas	"	72.000 00
Hormas sacabocados etc.	"	4.865.50
Productos elaborados	"	22.500.00
	$	228.240.54

Pasivo

Capital integrado	$	50.000.00
Cuentas corrientes	"	90.000 00
Caja de Jubilaciones	"	30.483.38
Caja de Asignac. Fam.	"	5.461.05
Dirección Gral. Imp.	"	8.073.66
Acreedores varios	"	36.986.04
Pérdidas y ganancias	"	7.236 41
	$	228.240.54

Estado de Pérdidas y Ganancias

al 31 de julio de 1964

Ganancias

Ventas	$	224.119 55
Productos elaborados	"	22.500.00
	$	246.619.55

Pérdidas

Sueldos	$	80.718.82
Cargas sociales	"	28.722 81
Gastos generales	"	22.805.46
Impuestos	"	8.073.66
Locomoción	"	2.200.00
Gastos de fabricación	"	1.926.55
Materia prima	"	79.014.27
Indemnizaciones	"	3.000.00
Alquiler	"	5.000.00
Seguros	"	1.694 30
Cajas	"	6.227.27
	$	239.383.14
Ganancias	"	7.236.41
	$	246.619.55

Las utilidades pasan a cta. nueva.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que estos Estados se hallan copiados a fs. 3 del libro Copiador de Cartas certificado por el Registro Pco. y Gral. de Comercio el 28/11/62 con el Nº 11.559 al fº 197 del libro Nº 13.

Estos Estados fueron aprobados por la Asamblea Gral. de Accionistas realizada el 10 de abril de 1965.

$ 456.00 1 pub. — 22616

Riansa S. A.
Treinta y Tres 1356

Balance General al 31 de marzo de 1965

Activo

Caja	$	81.445.57
Haciendas	"	510.000.00
Suscriptores de acciones	"	85.000.00
Tajamares	"	16.690.00
Equipos varios	"	450.00
Reproductores	"	27.300 00
Utiles y herramientas	"	2.290.12
Alambrados	"	1.559.70
Maquinarias	"	110.978.68
	$	835.714.07

Pasivo

Cuentas corrientes	$	80.338 95
Capital integrado	"	415.000 00
Capital suscripto	"	85.000.00
Caja de Jubilac. Rurales	"	18.314 65
Caja de Asignac. Fam.	"	2.083 92
Pérdidas y ganancias	"	234.976.55
	$	835.714.07

Estado de Pérdidas y Ganancias

al 31 de marzo de 1965

Ganancias

Haciendas	$	405.737 81
Papas	"	3.940.00
	$	409.677.81

Pérdidas

Bolsas	$	6.830 00
Semillas	"	3.413.00
Gastos de administrac.	"	7.774.95
Alimentos	"	18.752.15
Reparaciones	"	14.534.39
Fletes	"	2.775.19
Combustibles y lubric.	"	5.650.10
Vacunas y medic.	"	22.559.95
Gastos generales	"	25.163.87
Sueldos	"	34.732.97
Arrendamientos	"	135.510.00
Utiles y herramientas	"	93.11
Maquinaria	"	12.390 96
Cargas sociales	"	47.263.72
	$	337.384.36
Utilidad del ejercicio	"	72.293.45
	$	409.677.81

Las Utilidades no se distribuyen, pasando a cuenta nueva.

Estos Estados fueron aprobados por la Asamblea Gral. Ordinaria de Accionistas realizada el 29 de setiembre de 1965.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 3 del Copiador de Cartas rubricado por el Registro Pco. y Gral. de Accionistas el 28 de mayo de 1962 con el número 3776 al fº 50 del libro número 12.

$ 464.00 1 pub. — 22615

Editorial Losada Uruguaya S. A.

Balance General al 30 de junio de 1965

Activo

Existencias	$	959.439.83
Muebles y útiles	"	27.290.52
Banco Comercial	"	29.956.51
B. de Londres y América del Sud	"	4.831.81
Banco de la República	"	4.492.12
Caja	"	21.701.11
Documentos a cobrar	"	3.200.00
Clientes particulares	"	1:240.943.70
Cuentas corrientes	"	142.4 0.83
Intereses a vencer	"	22.885.02
Acciones a emitir	"	504.000.00
Pérdidas de ejercicios anteriores	"	207.445.02
	$	3:168.666.47

Pasivo

Capital autorizado	$	504.000.00
Capital integrado	"	496.000.00
Acreedores varios	"	1:069.889.02
Acreedores cta. especial	"	712.672.00
Documentos a pagar	"	139.982.40
Caja de Jubilaciones	"	39.508.54
Caja de Jub. cta. facilidades	"	73.255.00
Caja de Comp. Nº 29	"	16.360 21
Depósitos en garantía	"	2.000.00
Fondo de garantías de agentes	"	4.649.83
Comisionistas	"	29.777.09
Caja de auxilios	"	834.82
Ganancias del ej. 64/65	"	79.737.56
	$	3:168.666.47

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

Pérdidas

Caja	$	200.49
Muebles y útiles	"	3.032.28
Clientes particulares	"	26.173.09
Comisiones	"	473.094.55
Gastos generales	"	717.576.40
Gastos de constitución	"	1.000.00
Intereses y descuentos	"	20.900.38
Comisionistas	"	1.191.30
Cuentas corrientes	"	4.04
Diferencias de cambio	"	305.707.31
Ganancias del ejercicio	"	79.737.56
	$	1:628.617.41

Ganancias

Clientes particulares	$	11.965.32
Comisionistas	"	580.87
Cuenta explotación	"	1:616.071.22
	$	1:628.617.41

Proyecto de Distribución de Utilidades

Utilidad del ejercicio	$	79.737.56
A pérd. de ejercs. ants.	$	79.737.56

Los presentes estados han sido aprobados por la Asamblea General Ordinaria del 29 de Octubre de 1965.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a folios 20 y 21 del libro Actas de Asamblea, certificado por el Registro Público y General de Comercio el día 18 de octubre de 1961.

$ 1.080.00 1 pub. — 22625

Finansur S. A.
Duvimioso Terra 1763

Balance General al 31 de mayo de 1965

Activo

Caja y bancos	u$s	954.97
Deuds. p/vta. de terr. a plazo	"	127.398.41
Deudores varios	"	28.119.63
Inmuebles en construc.	"	51.890 49
Inmuebles	"	11.483 63
Gastos de constitución	"	18 17
Inmuebles en partic.	"	34.593.62
	u$s	254.458.89

Pasivo

Capital integrado	u$s	100.000 00
Beneficios a vencer	"	49.962 82
Acreedores varios	"	29.260.22
Efectos a pagar	"	4.253 19
Participantes en inm.	"	34.593.62
Cuenta nueva	"	24.066.41
Pérd. y ganancias (Utilidad)	"	12.322.63
	u$s	254.458.89

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

al 31 de mayo de 1965

Pérdidas

Gastos generales	u$s	500.00
Impuestos	"	369.25
Amortiz. gtos. de const.	"	81.48
Dif. de cotización	"	7.66
	u$s	958.39

Ganancias

Ints. y descuentos	u$s	2.347.83
Beneficios por vta. terrenos a plazo	"	10.933.19
	u$s	12.322.63

Los presentes estados han sido aprobados por la Asamblea de Accionistas realizada el 30 de setiembre de 1965.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios número 11 y 12 del Libro de Inventario certificado por el Registro Público y General de Comercio el 18 de diciembre de 1961 y anotado con el Nº 11321 al Fº 660 del Libro respectivo Nº 10.

Las utilidades que ascienden a la suma de U$S 12.322.63, se pasan a Cuenta Nueva.

$ 480.00 1 pub. — 22619

Cambridge S. A.
25 de Mayo 444 Piso 3

Balance General al 31 de Diciembre 1964

Activo

Caja y bancos	$	2.824.35
Accionistas	"	152.000.00
Cuentas corrientes	"	10.122.09
Haciendas	"	368.920.00
Frutos en barraca	"	150.000.00
Inmuebles rurales	"	559.275.00
Mejoras rurales	"	47.424 09
Muebles y útiles	"	7.048.09
Gastos de constitución	"	1.00
Acciones a emitir	"	400.000.00
	$	1:697.614.53

Pasivo

Acreedores varios	$	92.754.86
Efectos a pagar	"	49.200.00
Dividendos a pagar	"	188.160.00
Capital suscrito	"	152.000.00
Provisiones	"	23.000.00
Saldo utilidad ej. ant.	"	198.930.60
Utilidad del ejercicio	"	145.569.07
Capital integrado	"	448.000 00
Capital autorizado	"	400.000.00
	$	1:697.614.53

Estado de Pérdidas y Ganancias

al 31 de Diciembre de 1964

Debe

Hacienda lanar	$	23.101.60
Gastos de explotación	"	127.291.15
Impuestos	"	114.027.62
Sueldos y jornales	"	23.569.65
Gastos generales	"	20.453.91
Ints. y descuentos	"	2.437.46
Gastos de zafra lanar	"	14.810.23
Utilidad del ejercicio	"	145.569.07
	$	471.260.69

Haber

Hacienda vacuna	$	293.442.23
Vehículos	"	16.999.00
Cueros	"	10.819.46
Zafra lanar	"	150.000.00
	$	471.260.69

Cuadro de Distribución de Utilidades

La Utilidad pasa a Cuenta Nueva.

Los presentes estados han sido aprobados por la Asamblea de Accionistas celebrada el 15 de Noviembre de 1965.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 24/25 del libro "Copiador de Cartas" certificado por el Registro Público y General de Comercio el 29 de Abril de 1955 y anotado con el Nº 1423 al Fº 179 del Lº 3.

$ 560.00 1 pub. — 22639

Rodas S. A.
Cerrito 440 P. 3 Escs. 7 y 8

Estado de Situación al 31 de agosto 1965

Aprobado por la Asamblea realizada el 10 de noviembre de 1965.

Activo

Cuentas corrientes	$	702.22
Inmuebles	"	26.839.55
Adel. sobre equipos	"	52.878.88
Accionistas	"	95.000.00
Pérdidas	"	24.579.35
	$	200.000.00

Pasivo

Capital integrado	$	105.000.00
Cap. suscr. a integrar	"	95.000.00
	$	200.000.00

Estado de Pérdidas y Ganancias
al 31 de agosto de 1965

Aprobado por la Asamblea realizada el 11 Noviembre 1965.

Pérdidas

Gastos generales	$	3.037.80

Ganancias

Pérdida del ejercicio .	$	3.037.80

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los estados que anteceden se encuentran copiados a fojas 9 del libro copiador certificado por el Registro Público y General de Comercio el 20 de agosto de 1958, anotado con el Nº 4378 al Fº 45 del Libro Nº 8.

$ 320.00 1 pub. — 22645.

Falcón S. A.
Rivadavia 2235

Balance General al 31 de diciembre 1964

Activo

Caja	$	11.474.03
Fondo fijo de caja	"	300.00
Banco de Crédito	"	10.152.93
Bco. Americano Israelí	"	11.526.74
Timbres y sellados	"	100.00
Deudores por ventas	"	215.426.56
Documentos a cobrar	"	52.719.00
Cta. cte. especial	"	21.853 80
Mercaderías generales	"	202.482 48
Planta industrial	"	26.905.00
Gastos anticipados	"	600.00
Banco de Seguros del Estado	"	727.89
Doc. a cobrar descont.	"	21.994.70
	$	576.263.13

Pasivo

Capital integrado	$	100.000.00
Documentos a pagar	"	115.808.16
Cuentas a pagar	"	112.008.07
Caja de Jub. I. y C.	"	53.330.00
Caja de Asignac. Nº 35	"	1.146.08
Of. de imp. a la renta	"	32.373.99
Acreeds. por préstamos	"	132.302.73
Suspenso	"	104.85
Doc. a cobrar descont.	"	21.994 70
Ganancia del ej. 1964	"	7.194.55
	$	576.263.13

El presente estado ha sido aprobado por la Asamblea de Accionistas realizada el 29 de Novbre. 1965.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado se halla copiado en el Libro Inventario al Fº Nº 6 y 7 certificado el 24 de Abril de 1962 por el Registro Público y General de Comercio.

Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 1964

Debe

Gastos generales	$	82.470.68
Sueldos, jornales, com. etc.	"	110.332.38
Intereses bancarios	"	12.957.37
Gravámenes legales	"	58.312.40
Pérds. del ej. 1963	"	12.336.72
	$	276.409.55
Utilidad del ej. 1964	"	7.194.55
	$	283.604.10

Haber

Mercads. generales	$	281.743.72
Otros beneficios	"	1.860.38
	$	283.604.10

El presente estado ha sido aprobado por la Asamblea de accionistas realizada el 29 de Noviembre de 1965.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado se halla copiado al Folio Nº 11 del Libro Inventario certificado por el Registro Público y General de Comercio el 24 de Abril de 1962.

Proyecto de Distribución de Utilidades

correspondientes al Ejercicio 1964

Utilidad del ejercicio .	$	7.194.55
Dividendos	$	7.194.55

El presente proyecto ha sido aprobado por la Asamblea de Accionistas realizada el 29 de Noviembre de 1965.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente proyecto se halla copiado al Folio Nº 13 del Libro Inventario certificado por el Registro Público y General de Comercio el 24 de Abril de 1962.

$ 760.00 1 pub. — 22635

Mosca Hnos. S. A.

Estado de Situación al 31 de julio de 1965

Activo

Bienes inmuebles	$	3:992.093.43
Maquin., tipos, muebles e inst. y rodados	"	3:962.851.45
Mercaderías generales	"	15:976.540.32
Caja y bancos	"	2:212.574.10
Deudores varios	"	8:360.753.24
Pagos anticipados y g. diversas	"	554.935.30
Diferencia de cotiz. de títulos	"	24.168.54
Diversas ctas. deudoras (Marcas y gastos de org.)	"	98.853.90
Acciones y valores	"	59.704.20
Cuentas de orden	"	532.200.00
	$	35:774.674.48

Pasivo

Capital realizado	$	13:125.900.00
Reservas varias	"	13:002.400.97
Acreedores varios	"	4:996.371.60
Banco Hipot. del Uruguay	"	308.289.38
Resultados a imputar	"	3:780.289.91
Cuenta nueva	"	29.222.62
Cuentas de orden	"	532.200.00
	$	35:774.674.48

Cuenta de Pérdidas y Ganancias 1 agosto 1964 — 31 julio 1965

Pérdidas

Reservas y amortizs.	$	3:380.695.92
Sueldos, jornales y cargas sociales	"	8:974.984.40
Gastos generales	"	753.440.23
Imptos. y tasas fiscales	"	1:617.196.74
Donaciones	"	16.937.35
Publicidad	"	35.093.63
Derechos de autor	"	48.972.33
Indemnizs. por despido	"	1.443.02
Aportes patronales jub.	"	1:294.949.24
Ints. y descuentos	"	24.952.51
	$	16:148.665.37
Utilidades a imputar .	"	3:780.289.91
	$	19:928.955.28

Ganancias

Mercads. generales	$	19:839.953.18
Edificio Tabaré — cta. de resultados	"	45.002.10
Imputaciones financ.	"	44.000.00
	$	19:928.955.28

Distribución de Utilidades

Saldo anterior	$	29.222.62
Utilidades a imputar .	"	3:780.289.91
	$	3:809.512.53

Distribución

Directorio y síndico	$	6.500.00
Gratificaciones al pers. Art. 40	"	400.000.00
Dividendos	"	3:205.738.00
Cuenta nueva	"	197.274.53
	$	3:809.512.53

Aprobado por la Asamblea realizada el 30 de Noviembre de 1965.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 111 y 112 del Libro Copiador Correspondencias Interior, certificado por el Registro Público y General de Comercio, el 9 de Noviembre de 1965 y anotado con el Nº 6254 al folio Nº 125 del libro Nº 16.

$ 1.224.00 1 pub. — 22646

Lutecia Sociedad Anónima

Estado de Situación al 31 diciembre 1963

Activo

Deuds. por hacienda	$	672.305.11
Caja	"	44.718.47
Ministerio de ganad.	"	60.237.73
Material rodante	"	28.000.00
Pérds. del ejerc. 1962	"	12.224.00
Acciones	"	800.000.00
Accionistas	"	125.000.00
	$	1:742.485.31

Pasivo

Acreeds. por hacienda	$	715.000.00
Utilidades a distribuir	"	16.285.31
Res. para amort. mat. rodante	"	11.200.00
Capital autorizado	"	800.000.00
Capital suscripto	"	125.000.00
Capital integrado	"	75.000.00
	$	1:742.485.31

Estado de Pérdidas y Ganancias

al 31 de diciembre de 1963

Pérdidas

Impuestos	$	3.327.69
Amortiz. mat. rodante	"	5.600.00
Haciendas	"	39.810.45
Combustibles	"	8.104.10
Gastos generales	"	3.945.99
Utilidad del ejerc. (A compensar pérdidas)	"	6.649.50
	$	67.437.73

Ganancias

Utilidad venta material rodante	$	7.200.00
Bonificac. haciendas	"	60.237.73
	$	67.437.73

Los presentes estados aún no han sido sometidos a la consideración de Asamblea.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos a folios 31 y 32 del libro Inventario certificado por el Registro Público y General de Comercio con el Nº 4817 al folio 148 del libro respectivo el 31 de octubre de 1952.

$ 400.00 1 pub. — 22658

Lutecia Sociedad Anónima

Estado de Situación al 31 diciembre 1964

Activo

Caja	$	22.352.92
Ministerio de ganad.	"	87.706.34
Material rodante	"	28.000.00
Pérdidas ejercicio 1962	"	12.224.00
Acciones	"	800.000.00
Accionistas	"	125.000.00
Pérds. del ejerc. 1964	"	7.802.05
	$	1:083.085.31

Pasivo

Acreeds. por haciendas	$	50.000.00
Utilidades a distribuir	"	16.285.31
Res. para amortiz. mat. rodante	"	16.800.00
Capital autorizado	"	800.000.00
Capital suscripto	"	125.000.00
Capital integrado	"	75.000.00
	$	1:083.085.31

Estado de Pérdidas y Ganancias

al 31 de diciembre de 1964

Pérdidas

Haciendas	$	4.858.56
Combustibles	"	12.882.40
Gastos generales	"	9.974.55
Impuestos	"	1.955.15
Amortiz. mat. rodante	"	5.600.00
	$	35.270.66

Ganancias

Bonific. haciendas	$	27.468.61
Pérd. del ejerc. 1964	"	7.802.05
	$	35.270.66

Los presentes estados aún no han sido sometidos a la consideración de Asamblea.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos a folios 33 y 34 del libro Inventario certificado por el Registro Público y General de Comercio con el Nº 4817 al folio 148 del libro respectivo el 31 de octubre de 1952.

$ 400.00 1 pub. — 22657

Ezequiel E. Roig S. A.

Agraciada 1875 P. 6º Ap. 13

Estado de Situación al 30 de junio 1965

Activo

Caja y bancos	$	23.483.80
Cuentas a cobrar	"	1:700.532.50
Mercaderías	"	2:496.733.04
Máquin. y herram.	"	155.666.33
Muebles y útiles	"	8.885.00
Unidades de servicio	"	31.908.51
Terrenos	"	103.830.64
Títulos y acciones	"	1.000.00
	$	4:522.039.82

Pasivo

Capital integrado	$	3:000.000.00
Fondo equipo product.	"	29.190.00
Fondo de reserva	"	84.238.00
Acreedores varios	"	636.049.82
Utilidad del ejercicio	"	772.562.00
	$	4:522.039.82

Los presentes estados no han sido aprobados aún por la Asamblea General de Accionistas.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fº 774 del libro Copiador de Cartas Certificado.

Estado de Pérdidas y Ganancias

al 30 de junio de 1965

Ganancias

Mercaderías y taller	$	2:126.977.40
Varios	"	110.187.21
	$	2:237.164.61

Pérdidas

Gastos varios	$	223.488.10
Alquileres	"	42.000.00
Amortizaciones	"	9.428.28
Retribuciones varias	"	645.327.49
Impuestos y tasas	"	411.844.37
Representación y propaganda	"	124.986.68
Comisiones bancarias	"	7.527.69
Utilidad del ejercicio	"	772.562.00
	$	2:237.164.61

Proyecto de distribución de Utilidades

A fondo de reservas . $ 772.562.00

Los presentes estados no han sido aprobados aún por la Asamblea General de Accionistas.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fº 775 del libro Copiador de Cartas Certificado.

$ 448.00 1 pub. — 22670

Capitol Sociedad Anónima

Estado de Situación al 30 de junio 1963

Activo

Compradores	857.359.00
Terreno	742.067.60
Construcciones	3:801.345.73
Mobiliario	96.345.15
Gastos de constitución	6.700.20
Pérdidas y ganancias	54.359.64
	5:558.177.32

Pasivo

Bancos	514.986.06
Cuentas corrientes	1:964.890.54
Acreedores	1:978.300.72
Capital susc. e integ.	1:100.000.00
	5:558.177.32

Estado de Pérdidas y Ganancias

Ganancias

Ventas	164.144.39
Pérdidas del ejercicio	63.324.33
	227.468.72

Pérdidas

Amort. gtos. de const.	3.350.10
Comisiones de ventas .	19.815.00
Gastos varios de adm.	27.569.48
Honorarios	24.000.00
Impuestos	11.936.00
Propaganda	3.126.75
Intereses	136.883.17
Dif. de cambio	788.22
	227.468.72

Aprobado por la Asamblea realizada el 12/2/65.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 4 del libro Cop. Balances certificado por el Registro Público y General de Comercio el 30/10/59 y anotado con el número 6850 a fº 89 del Lº Nº 10.

$ 384.00 1 pub. — 22700

A. Monteverde y Cía. S. A.
25 de Mayo 577

Balance General al 30 de junio de 1965

Activo

Mercaderías	$	1:999.688.96
Caja	"	27.928.85
Mbles. e instalaciones .	"	43.232.83
Maquinarias	"	182.846.70
Mat. de imprenta	"	113.262.68
Bancos	"	753.237.84
Comerciantes capital .	"	720.494.96
Cuentas del interior ..	"	49.495.96
Depósitos en gtía.	"	740.00
Existencias varias (Papel, tintas)	"	385.275.17
Efectos a cobrar	"	76.162.03
	$	4:352.365.92

Pasivo

Cuentas de partic.	$	218.286.41
Cuentas del exterior .	"	1:888.857 97
Caja de Jubilaciones .	"	65.032.42
Impuestos a pagar ...	"	59.144.51
Aguinaldo a pagar - librería	"	26.470.39
Aguin. a pagar - impr.	"	73.787.65
Obligaciones sociales a pagar	"	27.546.83
Caja de Asignac. Fam.	"	34.274.79
Cuentas a pagar	"	95.000.00
Fdo. estabilización div.	"	16.813.47
Fondo para despidos .	"	17.281 25
Fondo de reservas	"	72.000.00
Res. renovación equipo indust.	"	65.000.00
Reserva para amortizs.	"	184.324.99
Utilidades	"	8.565.14
Capital	"	1:500.000.00
	$	4:352.365.92

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado luce copiado a fojas 86 del Libro Inventario Certificado el 25/6/62.

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

Ejercicio 1 julio 1964 — 30 junio 1965

Debe

Sueldos	$	475.656.79
Gastos generales	"	193.332.89
Diferencias de caja ..	"	129.42
Aportes jubilatorios ..	"	120.649.62
Aguinaldos	"	33.950.10
Asignaciones Fam. ...	"	31.761.80
Aportes patronales ...	"	91.483.56
Amortizaciones	"	41.316.06
Utilidades	"	8.565.14
	$	996.915.38

Haber

Mercaderías	$	970.634.27
Ints., comisiones y descuentos	"	14.515.78
Saldos varios	"	759.32
Trámites por créditos .	"	6.894.00
Dif. de cambios	"	4.112.01
	$	996.915.38

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado luce copiado a fojas 87 del Libro Inventario Certificado el 25/6/62.

Proyecto de distribución de Utilidades

Fondo de reserva	$	8.000.00
Fondo estabilización de dividendos	"	565.14
	$	8.565.14

Los presentes estados fueron aprobados por la Asamblea Anual Ordinaria de fecha 22 de Octubre de 1965.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado luce copiado en el Libro Inventario a fojas 88.

$ 656.00 1 pub. — 22667

Capitol S. A.

Estado de Situación al 30 de junio 1964

Activo

Banco	13.463.12
Compradores	1:124.986.81
Terreno	742.067.60
Construcciones	2:934.051.58
Mobiliario	210.626.95
Gastos de constitución	5.350 10
Pérdidas y ganancias .	96.618.43
	5:127.164.59

Pasivo

Cuentas corrientes ...	1:706.508.01
Acreedores	2:320.656.58
Cap. suscrito e integr.	1:100.000.00
	5:127.164.59

Estado de Pérdidas y Ganancias

Ganancias

Ventas	442.015.00
Alquileres	84.139.71
Pérdidas del ejercicio .	42.258.79
	568.413.50

Pérdidas

Gastos comunes edific.	58.512.05
Gastos varios de adm.	7.340.96
Honorarios	24.000.00
Impuestos	16.578.58
Propaganda	1.429.45
Intereses	457:202.36
Amort. gastos de constitución	3.350.10
	568.413.50

Aprobado por la Asamblea realizada el 12/2/65.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 5 del libro Cop. Balances certificado por el Registro Público y General de Comercio el 30/10/59 y anotado con el Nº 6850 a fº 89 del Lº Nº 10.

$ 392.00 1 pub. — 22701

F.U.A.Y.E. S. A.

Balance General al 30 de junio de 1965

Activo

Caja	$	39.924.45
Bancos	"	649.085.84
Mercaderías	"	336.677.08
Materias primas y envases	"	543.274.91
Acciones a emitir	"	1:552.400.00
Deudores varios	"	2:987.282.98
Maquinarias y equipos	"	874 6.6.08
Inmuebles	"	1:053.963.33
Material móvil	"	190.438.75
Muebles y útiles	"	145.596.43
Gastos anticipados	"	20.884.74
Prom. compr. de terr.	"	750.00
Doc. descontados	"	60.276.07
Terrenos prom. en vta.	"	245.08
	$	8:255.405.74

Pasivo

Acreedores bancarios .	$	681.000.00
Acreedores varios	"	2:454.656.79
Capital autorizado ...	"	1:352.400.00
Capital integrado	"	1:647.600.00
Fondos de reserva	"	198.083.25
Fdo. regularización dividendos	"	53.46
Amortizs. de activo fijo	"	1:210.953.62
Pérdidas y ganancias .	"	649.627.64
Utilidad a devengar en la venta de terrenos	"	504.92
Banco cta. doc. descontados	"	60.276.07
Prom. de ventas de terrenos	"	245.08
	$	8:255.405.74

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

Ganancias

Ventas	$	6:841.749.78
	$	6:841.749.78

Pérdidas

Utiles de escritorio	$	26.834.30
Gastos generales	"	588.997.21
Descuentos	"	984.380.20
Intereses	"	231.790.73
Patentes	"	8.771.50
Seguros	"	73.622.38
Impuestos y contrib.	"	806.372.10
Fletes y acarreos	"	142.683.07
Aporte jubilatorio	"	348.943.71
Alquileres	"	6.699.00
Reparaciones maquinarias	"	72.821.93
Reparaciones mat. móvil	"	14.454.09
Comis. v corretajes	"	481.333.54
Sueldos, jornales y retribuciones	"	1:527.205.06
Reparaciones moldes y matrices	"	2.003.00
Propaganda y donaciones	"	178.267.91
Amortizaciones	"	623.037.15
Pérdidas y ganancias	"	73.995.26
	$	6:192.122.14
Utilidad del ejercicio	"	649.627.64
	$	6:841.749.78

Distribución de Utilidades

Utilidad del ejercicio	$	649.627.64
Saldo del ejercicio ant.	"	53.46
	$	649.681.10
Fondo de reserva	$	32.481.38
Directorio y síndico	"	103.940.42
Retribuc. especiales	"	64.962.76
Fondo de prev. de impuestos	"	75.000.00
Fondo de previsión de deudores	"	100.000.00
Fondo de previsión	"	60.000.00
Dividendos	"	212.712.00
Saldo a nuevo ejercic.	"	584.54
	$	649.681.10

Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Distribución de Utilidades aprobado por la Asamblea General Ordinaria realizada el día 30 de Agosto de 1965.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 54 y 55 del libro Copiador de Balances, certificado el día 30 de Octubre de 1950 por el Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Colonia.

$ 1.512.00 1 pub. — 22683

Dortmund Investment S. A.

Estado de Situación al 31 de marzo 1965

Activo

Caja	u$s	4.416.12
Deudores	"	4.000.00
Inversiones	"	89.843.75
Gastos de constitución	"	920.00
Pérdidas y ganancias	"	820.13
	u$s	100.000.00

Pasivo

Cap. suscr. e integr.	u$s	100.000.00
	u$s	100.000.00

Estado de Pérdidas y Ganancias

Pérdidas

Gastos generales	u$s	300.00
Impuestos	"	218.13
Amort. gtos. de const.	"	230.00
	u$s	748.13

Aún no se realizó la Asamblea.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 3 del libro Cop. de Cartas certificado por el Registro Público y General de Comercio el 12/3/63 y anotado con el número 1575 a fº 300 del Lº 12.

$ 280.00 1 pub. — 22703

Eduardo Loppacher S. A.

Balance General al 30 de junio de 1965

Activo

Bienes raíces	$	4:814.792.96
Muebles y útiles	"	484.112.66
Automóviles	"	42.332.04
Mercaderías	"	17:583.934.49
Caja y bancos	"	479.004.76
Deuds. varios en cuenta corriente	"	7:683.563.38
Depósitos en garantía	"	480.180.58
Deud. varios (Accionista)	"	62.284.75
Valores, acciones y tít.	"	3.000.00
	$	31:633.205.62

Pasivo

Capital integrado	$	21:298.792.08
Fondo de reserva	"	2:060.000.00
Acreeds. varios (Accionistas)	"	1:673.135.42
Obligaciones a pagar	"	2:293.834.13
Bancos en cta. cte.	"	796.202.89
Bancos (Amortizables)	"	18.720.44
Dcto. de conformes	"	236.8'4.74
Hipotecas a pagar	"	31.095.89
Saldo del ej. anterior	"	4.209.09
Ganancias del ejercicio	"	3:220.400.94
	$	31:633.205.62

El presente Balance ha sido aprobado por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, realizada el día 29 de Noviembre de 1965.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente balance se halla copiado a folios Nº 79 del libro Copiador de cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 17 de Agosto de 1961, y anotado con el Nº 7234 al folio Nº 534 del libro respectivo Nº 11.

Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 30 de junio de 1965

Gastos generales	$	2:380.414.35
Desctos. e intereses	"	867.522.64
Cargas sociales	"	381.705.81
Impuestos fiscales	"	1:132.565.77
Pólizas de seguros	"	70.011.86
Deudores varios	"	25.215.16
	$	4:857.435.59
Saldo	"	3:224.610.03
	$	8:082.045.62
Saldo ejer. anterior	$	4.209.09
Alquils. y expl. de propiedades	"	227.116.87
Mercaderías	"	7:850.719.66
	$	8:082.045.62

El presente estado ha sido aprobado por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, realizada el día 29 de Noviembre de 1965.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado se halla copiado a folio Nº 80 del libro Copiador de cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 17 de Agosto de 1961 y anotado con el Nº 7234 al folio 534 del libro respectivo número 11.

Proyecto de distribución de Utilidades Presentado a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, realizada el día 29 de Noviembre de 1965, correspondiente al 20º ejercicio terminado el 30 de junio de 1965

A fondo de reserva	$	240.000.00
A dividendo 14% (60% en acciones a la par 40% en efectivo)	"	2:981.830.89
A nuevo ejercicio	"	2.779.14
	$	3:224.610.03

La presente distribución ha sido aprobada por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, realizada el día 29 de Noviembre de 1965.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que la presente distribución se halla copiada a folio 81 del libro Copiador de cartas certificado por el Registro Público y General de Comercio el 17 de agosto de 1961 y anotado con el Nº 7234 al Folio 534 del libro respectivo Nº 11.

$ 1.440.00 1 pub. — 22664

Capitol S. A.

Estado de Situación al 30 de junio 1965

Activo

Bancos	$	13.463.12
Compradores	"	1:992.450.14
Apartamentos en venta	"	1:973.700.00
Mobiliarios	"	76.000.00
Pérdidas y ganancias .	"	261.662.65
	$	4:317.275.91

Pasivo

Acreedores	$	2:281.529.91
Cuentas corrientes	"	624.746.00
Intereses diferidos ...	"	311.000.00
Capital suscr. e integr.	"	1:100.000.00
	$	4:317.275.91

Estado de Pérdidas y Ganancias

Ganancias

Utilidad ventas	$	1:027.106.83
Alquileres	"	109.150.68
Pérdidas del ejercicio .	"	165.044.22
	$	1:301.301.73

Pérdidas

Intereses	$	186.017.88
Comisiones	"	93.090.00
Gastos de administrac.	"	136.643.75
Gastos de constitución	"	5.350.10
Dif. de cambio	"	880.200.00
	$	1:301.301.73

La Asamblea no se ha realizado aún.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 6 del libro Cop. Balances certificado por el Registro Público y General de Comercio el 20/10/59 y anotado con el Nº 6850 a fº 89 del Lº Nº 10.

$ 344.00 1 pub. — 22702

White Investment S. A.

Estado de Situación al 30 de junio 1965

Activo

Caja	u$s	3.399.50
Banco	"	22.43
Acciones y valores ...	"	140.000.00
	u$s	143.421.93

Pasivo

Cap. suscr. e integr...	u$s	105.000.00
Pérdidas y ganancias .	"	38.421.93
	u$s	143.421.93

Estado de Pérdidas y Ganancias

Pérdidas

Gastos generales	u$s	233.81
Impuestos	"	282.92
Utilidad del ejercicio .	"	39.483.27
	u$s	40.000.00

Ganancias

Dividendos	u$s	40.000.00

Las utilidades pasan a nuevo Ejercicio.

Aún no se realizó la Asamblea.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 10 del libro Cop. Cartas certificado por el Registro Público y General de Comercio el 21/9/56 y anotado con el número 4456 a fº 26 del Lº 5.

$ 280.00 1 pub. — 22704

Nigovera Sociedad Anónima

Estado de Situación al 30 de junio de 1965

Activo

Inmuebles	72.700.00
Gastos de constitución	412.57
	73.112.57

Pasivo

Cuentas corrientes	17.771.38
Capital integrado	50.000.00
Pérdidas y ganancias .	5.341.19
	73.112.57

Estado de Pérdidas y Ganancias

Ganancias

Alquileres	9.000.00

Pérdidas

Gastos generales	152.50
Gastos de constitución	412.57
Impuestos	818.88
Honorarios	1.800.00
Utilidad del ej. a cta. nueva	5.816.05
	9.000.00

Aún no se realizó la Asamblea.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 6 del libro Cop. Balances certificado por el Registro Público y General de Comercio el 10/9/65 y anotado con el número 4949 a fº 66 del Lº 17.

$ 288.00 1 pub. — 22706

Waldorf Sociedad Anónima

Estado de Situación al 31 de mayo de 1965

Activo

Inmuebles	700.917.63
Construcciones y mejoras	9.876.65
Muebles y útiles	64.13
Forestación	750.00
Máq. y herramientas .	139.590.00
Diques	9.081.23
Materiales	5.684.43
	865.964.07

Pasivo

Bancos	12.291.63
Cuentas corrientes	641.224.13
Acreedores	3.054.50
Capital integr. y susc.	100.000.00
Fondo de reserva	31.455.79
Pérdidas y ganancias .	77.938.02
	865.964.07

Estado de Pérdidas y Ganancias

Ganancias

Pastoreos	27.049.00

Pérdidas

Amort. mbles. y útiles	12.83
Amort. diques	1.816.25
Amort. máq. y herr. .	1.410.00
Intereses	911.00
Impuestos nacionales .	6.541.95
Gastos Estancia	85.00
Gastos de administrac.	3.515.32
Leyes sociales	4.995.00
Preparación tierras ...	4.813.00
Utilids. del ej. a cuenta nueva	2.948.65
	27.049.00

Aún no se realizó la Asamblea.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 12 del libro Cop. Cartas certificado por el Registro Público y General de Comercio el 16/5/57 y anotado con el número 2289 a fº 88 del Lº 5.

$ 424.00 1 pub. — 22705

El Monte S. A.

Estado de Situación al 30 de junio 1965

Activo

Caja	7.612.55
Campos	143.111.29
Mejoras	12.325.83
Plantaciones	8.680.50
Construcciones	1.753.81
Pérdidas y ganancias .	14.180.18
	187.664.16

Pasivo

Capital integrado	150.000.00
Reserva estatutaria ...	2.204.55
Fondo de previsión ..	35.459.61
	187.664.16

Estado de Pérdidas y Ganancias

Ganancias

Explotación agropec. .	5.700.00
Utilidad vta. activo fijo	1.062.45
Pérdidas del ejercicio .	15.066.86
	21.829.31

Pérdidas

Gastos de administrac.	2.649.20
Imptos. nacionales ...	16.450.12
Aportes jubilatorios .:	2.729.99
	21.829.31

Aprobado por la Asamblea realizada el 15 de Octubre de 1965.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 29 del libro Copiador Cartas certificado por el Registro Público y General de Comercio el 15/11/50 y anotado con el número 5255 a fº 258.

$ 344.00 1 pub. — 22707

Nilo Investment S. A.

Estado de Situación al 30 de junio de 1965

Activo

Caja y bancos	u$s	61.230.08
Acciones y valores ...	"	549.476.00
	u$s	610.706.08

Pasivo

Capital integrado	u$s	240.000.00
Pérdidas y ganancias .	"	370.706.08
	u$s	610.706.08

Estado de Pérdidas y Ganancias

Ganancias

Dividendos	u$s	28.567.61
	u$s	28.567.61

Pérdidas

Gastos generales	u$s	342.27
Impuestos	"	1.669.33
Utilidad del ejercicio .	"	26.556.01
	u$s	28.567.61

Proyecto de Distribución de Utilidades

Pérdidas y ganancias .	u$s	370.706.08
Dividendos	u$s	60.000.00
Saldo cuenta nueva ..	"	310.706.08
	u$s	370.706.08

Aprobado por la Asamblea Gral. Ordinaria de fecha 20 de Octubre de 1965.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 10 del libro Cop. Cartas certificado por el Registro Público y General de Comercio el 24/9/56 y anotado con el Nº 4510 a fº 27 del Lº 5.

$ 320.00 1 pub. — 22710

Sociedad Financiera del Pacífico S. A.

Estado de Situación al 31 de julio de 1965

Activo

Acciones	700.000.00
Inmuebles exterior ...	1:007.000.00
Patentes	100.000.00
	1:807.000.00

Pasivo

Acreedores Soles	429.400.00
Intereses a pagar	491.759.91
Capital integrado	450.000.00
Fondo de reserva	285.400.00
Pérdidas y ganancias .	150.440.09
	1:807.000.00

Estado de Pérdidas y Ganancias

Ganancias

Ingresos varios	106.106.31

Pérdidas

Gastos comunes	1.765.48
Gastos generales	6.385.00
Imptos. municipales ..	1.856.29
Impuestos	2.512.17
Utilidad del ejercicio .	93.587.37
	106.106.31

Aprobado por la Asamblea Ordinaria del 18 de Octubre de 1965.

Las Utilidades permanecen en Cuenta Nueva.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 10 del libro Cop. Cartas certificado por el Registro Público y General de Comercio el 5/9/56 y anotado con el número 4104 a fº 2 del Lº 5.

$ 328.00 1 pub. — 22711

Roccabren Sociedad Anónima

Estado de Situación al 30 de junio de 1965

Activo

Deudores	20.943.67
Inmuebles	170.250.00
Gastos de constitución	8.861.50
	200.055.17

Pasivo

Acreedores	5.500.00
Cap. susc. e integrado	180.000.00
Pérdidas y ganancias .	14.555.17
	200.055.17

Estado de Pérdidas y Ganancias

Ganancias

Alquileres	28.264.80
	28.264.80

Pérdidas

Gastos generales	3.409.85
Imptos. nacionales	5.906.75
Amort. gastos de constitución	2.415.75
Deudores	2.072.50
Utilidad del ejercicio .	14.459.95
	28.264.80

Proyecto de Distribución de Utilidades

Utilidad del ejercicio .	14.459.95
Saldo anterior	95.22
	14.555.17
A:	
Dividendos	10.000.00
Nuevo ejercicio	4.555.17
	14.555.17

Aún no se realizó la Asamblea.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 3 del libro Cop. de Cartas certificado por el Registro Público y General de Comercio el 24/11/61 y anotado con el número 10593 a fº 620 del Lº 11.

$ 360.00 1 pub. — 22708

Quelonea S. A.

Estado de Situación al 30 de junio de 1965

Activo

Caja	5.710.73
Inmuebles	2:082.712.50
Gastos de constitución	29.755.12
Dif. cotizac. títulos ...	12.965.57
Pérdidas y ganancias .	111.664.67
	2:242.808.59

Pasivo

Acreeds. hipotecarios .	200.000.00
Banco Hipotecario ...	82.808.59
Capital integrado	1:960.000.00
	2:242.808.59

Estado de Pérdidas y Ganancias

Pérdidas

Impuestos	38.370.01
Gastos de administrac.	1.434.30
Honorarios	2.500.00
Intereses	75.453.82
Gastos de constitución	7.438.78
	125.196.91

Ganancias

Alquileres	16.000.00
Pérdida del ejercicio .	109.196.61
	125.196.61

Aprobado por la Asamblea General Ordinaria del 30 Setiembre de 1965.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 3 del libro Copiador de Balances certificado por el Registro Público y General de Comercio el 13/8/63 y anotado con el Nº 5941 a fº 394 del Lº 13.

$ 328.00 1 pub. — 22709

The Union Investment S. A.

Estado de Situación al 30 setiembre 1965

Activo

Caja	100.33
Banco	80.52
Cartera	78.000.00
Pérdidas y ganancias .	1.999.40
	80.180.25

Pasivo

Capital integrado	80.000.00
Fondo de reserva	180.25
	80.180.25

Estado de Pérdidas y Ganancias

Pérdidas

Gastos generales	778.00
Impuestos	319.00
	1.097.00

Aprobado por la Asamblea Ordinaria del 11/10/65.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 25 del libro Cop. Actas Directorio certificado por el Registro Público y General de Comercio el 31/10/49 y anotado con el Nº 5707 a fº 64.

$ 248.00 1 pub. — 22712

Cardo S. A.

Estado de Situación al 30 setiembre 1965

Activo

Inmuebles	135.000.00
	135.000.00

Pasivo

Banco Hipotecario	22.119.25
Cuentas corrientes	8.104.12
Capital integrado	100.000.00
Pérdidas y ganancias .	4.776.63
	135.000.00

Estado de Pérdidas y Ganancias

Ganancias

Alquileres	16.800.00

Pérdidas

Gastos generales	399.62
Gastos de inmuebles .	1.120.00
Seguros	97.62
Intereses	4.230.47
Impuestos	5.956.51
Utilidad del ej. a cta. nueva	4.995.78
	16.800.00

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 10 del libro Cop. Cartas certificado por el Registro Público y General de Comercio el 11/9/56 y anotado con el Nº 4940 a fº 447 del Lº 3.

$ 288.00 1 pub. — 22713

Menfis S. A.

Estado de Situación al 30 setiembre 1965

Activo

Caja dólares	$	918.40
Pérdidas y ganancias .	"	1.081.60
	$	2.000.00

Pasivo

Capital integrado	$	2.000.00
	$	2.000.00

Estado de Pérdidas y Ganancias

Pérdidas

Impuestos	$	3.55
Gastos generales	"	614.00
	$	617.55

Ganancias

Dif. de cambio	$	125.55
Pérdida del ejercicio .	"	492.00
	$	617.55

Aprobado por la Asamblea realizada el 11/10/65.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 33 del libro Cop. Act. Directorio certificado por el Registro Público y General de Comercio el 23/6/50 y anotado con el Nº 3002 a fº 195.

$ 264.00 1 pub. — 22714

Mercantil Financiera S. A.

Estado de Situación al 30 noviembre 1964

Activo

Acciones a emitir	u$s	1:600.000.00
Accionistas	"	300.000.00
Banca del Ceresio	"	81.90
Cuentas corrientes ...	"	3.188.42
Acciones - valores ...	"	86.946.48
Gastos de constitución	"	1.500.00
Pérdidas y ganancias .	"	8.283.28
	u$s	2:000.000.00

Pasivo

Capital autorizado	u$s	1:600.000.00
Capital suscrito	"	300.000.00
Capital integrado	"	100.000.00
	u$s	2:000.000.00

Estado de Pérdidas y Ganancias

Ganancias

Dividendos cobrados ..	u$s	1.052.10
Intereses	"	675.40
	u$s	1.727.50

Pérdidas

Gastos de constitución	u$s	300.00
Gastos generales	"	410.93
Impuestos	"	268.50
Utilidad del Ej. a cta. nueva	"	748.07
	u$s	1.727.50

Aprobado por la Asamblea realizada el 30/3/65.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 7 del libro Cop. Cartas certificado por el Registro Público y General de Comercio el 23/8/58 y anotado con el número 4417 a fº 46 del Lº 8.

$ 328.00 1 pub. — 22715